BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
miércoles 6
de diciembre de 2006

Año CXIV
Número 31.048

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

Pág.

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1. Sociedades Anónimas 1

1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada 9

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas 16
Anteriores 35

2.2 Transferencias
Nuevas 18
Anteriores 42

2.3. Avisos Comerciales
Nuevos 19
Anteriores 42

2.4. Remates Comerciales
Nuevos 22
Anteriores 44

2.5. Balances 23

3. EDICTOS JUDICIALES

3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros
Nuevas 26
Anteriores 44

3.2 Sucesiones
Nuevas 27
Anteriores 52

3.3. Remates Judiciales
Nuevos 28
Anteriores 53

4. PARTIDOS POLITICOS
Nuevos 32

5. INFORMACION Y CULTURA

5.2. Procuración del Tesoro
Dictámenes 32

5.5. Subsecretaría de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros
Dictámenes 33

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGDSTANDS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública de fecha 01/12/2006, Escribano Joaquín Esteban Urresti, Folio 1878, Registro 501 de la Capital Federal se constituye sociedad. 1) Luciano Antognini, DNI 14.563.731, nacido el 31/07/1961 y Marcela Irene Papiccio Tomízzi, DNI 16.040.901, nacida el 16/10/1962, ambos argentinos, empresarios, cónyuges entre sí en primeras nupcias, domiciliados en Joaquín V. González 2858 Depto. "4", Ciudad de Buenos Aires. 3) Sede Social: Rodríguez Peña 694 piso 9º Oficina "C", Ciudad de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: A) Organización integral de eventos públicos y/o privados empresariales, académicos, culturales, deportivos, sociales, exposiciones, congresos y ferias incluyendo la prestación de servicios de catering, ambientación, iluminación, diseño, decoración y armado de stands y estructuras para ferias, exposiciones y demás eventos. B) Prestación de servicios de marketing y asesoramiento de imagen y comunicación estratégica, estudio de mercados, servicios vinculados con la difusión de productos y/o servicios. Cuando corresponda, las actividades serán prestadas exclusivamente por profesionales habilitados. 6) Capital: $ 50.000. 7) Administración: Directorio compuesto por 1 a 8 directores titulares con mandato por un ejercicio. Suplentes en igual o menor número. 8) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Directorio designado: Presidente: Luciano Antognini; Directora Suplente: Marcela Irene Papiccio Tomizzi, ambos con domicilio constituido en Joaquín V. González 2858 Depto. "4", Ciudad de Buenos Aires. 9) Cierre de ejercicio: 30 de junio. Quien suscribe se encuentra autorizada por escritura de fecha 01/12/2006, folio 1878, Registro 501 de la Capital Federal.

Autorizada Especial – Carolina Strauch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2006. Tomo: 62. Folio: 777.

e. 06/12/2006 Nº 78.057 v. 06/12/2006

AGNON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 764 del 27.11.2006 Registro Notarial 41 de Vicente López, Bs. As.; 1) Víctor Cellilli, italiano, 5/5/42, DNI 15.089.694, comerciante, casado, Ricardo Gutierrez 2171, Olivos, Bs. As.; Assunta Cellilli, italiana, 5/9/48, DNI 15.089.991, comerciante, casada, Ricardo Gutierrez 2171, Olivos, Bs. As.; Luis Alberto Cellilli, argentino, 8/12/71, DNI 22.545.242, comerciante, casado, Ricardo Gutierrez 1751, Olivos, Bs. As.; Rafael Cellilli, argentino, 7/7/76, DNI 25.420.421, arquitecto, soltero, Libertad 4795 1º Departamento "C", San Martín, Bs. As..- 2) 99 años.- 3) Ballivian 2119 4º piso Cap. Fed. 4) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, administración y/o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ellas, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con inmuebles. CONSTRUCTORA: mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes, planes de construcción de viviendas, realización de obras de ingeniería y/o arquitectura de todo tipo, ejecución, proyecto y dirección de obras en general. FINANCIERA: mediante la realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, financiamiento con dinero propio y/o ajeno y/o mixto de las operaciones comprendidas en el objeto social, aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades; constitución, transferencia y/o cancelación de hipotecas, prendas y demás garantías, compraventa de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, firmar garantías y/o empréstitos de cualquier tipo, relacionados con el desarrollo del objeto social.- 5) $ 100.000. 6) Presidente: Luis Alberto Cellilli.- Director Suplente: Rafael Alejandro Cellilli.- Domicilio especial de los Directores: Ballivian 2119, 4º piso Cap. Fed.; duración 3 ejercicios; sin sindicatura.- 7) Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso.- 8) 31/10.- El Apoderado se encuentra debidamente autorizado en la Escritura Nº 764 del 27.11.2006 folio 2630 del Registro Notarial 41 de Vicente López, Bs. As.

Apoderado - Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Julio M. Méndez Peralta Ramos. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2478. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 108.

e. 06/12/2006 Nº 54.563 v. 06/12/2006

AGROPECUARIA EL GRILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 18/09/06 se resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 0,11 a $ 1.500.000, y 2) Reformar los artículos 2º (ampliar duración de la sociedad), 4º (capital), 8º (duración del mandato) y 9º (garantía). Autorizada por instrumento privado de fecha 18 de septiembre de 2006, tomo 74, folio 679, Mónica A. Brondo. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 06/12/2006 Nº 4160 v. 06/12/2006

APRIORI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Por Asamblea General Extraordinaria Nº 1 de fecha 15 de noviembre de 2006, pasada a los folios 2 y 3 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado por la I.G.J. el 21 de marzo de 2006, bajo el número 21328-06, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 30.000 a la suma de $ 350.000, reformando el artículo quinto del Estatuto Social. Autorizada: Escribana María Emilia Rodenas, Titular del Registro 1796, Matrícula 4210, por escritura 471, del 29/11/06.

Escribana - María Emilia Rodenas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/12/2006. Número: 061201518016/C. Matrícula Profesional Nº: 4210.

e. 06/12/2006 Nº 77.804 v. 06/12/2006

AQUA VENETA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 29/11/06, Registro 849. Esc. ROTMISTROVSKY. 1) SOCIOS: Ángel Antonio BERARDI, italiano, 14/1/56, DNI 93.317.649 y Silvia Mónica ROMA, argentina, 25/12/58, DNI 13.071.514, comerciantes, casados y domicilio real y especial: Honorio Pueyrredón 937, piso 7º, Cap Fed. 2) 99 años. 3) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a la fabricación, reparación, compra y venta de joyas y bijouterie. Importación y exportación. 4) CAPITAL SOCIAL: $12000. 5) Órgano: Directorio: 1 a 3 titulares por 2 ejercicios. SIN sindicatura. Presidente: Ángel Antonio BERARDI. Director suplente: Silvia Mónica ROMA. 6) Sede social: Sarmiento 1230, piso 2º departamento "30" Cap. Fed. 7) Cierre ejercicio: 30/11. Apoderada Carolina Silvina Taño por poder Esc. del 29/11/06 y firma certificada acta 015 Lº 13, ambas registro 849, Esc Rotmistrovsky, matrícula 4367, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Lidia Yanina Rotmistrovsky. Nº Registro: 849. Nº Matrícula: 4367. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 015. Libro Nº: 13.

e. 06/12/2006 Nº 77.892 v. 06/12/2006

ARGAME

SOCIEDAD ANONIMA

Igor Khodorkovskiy, ruso, 22/1/64, Pasaporte Ruso 62N5795227, CUIT 20-60340110-8, fisico; Elena Khodorkovskaya, rusa, 14/5/64, Pasaporte Ruso 63 N0021191, C.U.I.T. 27-60340111-0, economista, ambos cónyuges y domicilio en esta ciudad en calle Alsina 2248 piso 11 departamento "A"; Alexander Krasnoshchekov, ruso, 9/8/72, Pasaporte Ruso 51N3246735, C.U.I.T. 20-60340112-4, Analista de Sistemas, soltero, domicilio en esta ciudad en calle Alsina 2248 piso 11 departamento "A"; Orlando Moisés Maximovicz, argentino, 29/7/66, D.N.I. 17.760.981, C.U.I.T 20-17760961-2, soltero, Técnico Electrónico, domicilio en provincia de Misiones, Posadas, Chacra 147 2) Esc. 125 30/11/2006 Fº 529 Reg 2041 Cap. Fed 3) Argame S.A. 4) Lavalle 1459 piso 8º oficina "130" Cap. Fed. 5) Industrialización o fabricación, compra, venta, distribución, mantenimiento, reparación, importación, exportación, y explotación de toda clase de máquinas de lotería, lotería familiar o similares, máqui-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

nas tragamonedas, máquinas de resolución inmediata o similares, sus accesorios y demás elementos necesarios para su instalación 6) 99 años 7) $ 300000 8) Repres Legal: Presidente y/o Vicepresidente 9) Directorio: 1 a 5, por 2 años Sindicatura se prescinde 10) Presid. Igor KHODORKOVSKIY Vicepresidente Alexander KRASNOSHCHEKOV Director Suplente: Hector Miguel OBEID, argentino, 29/5/57, DNI 13.557.880, CUIT 20-13557880-1, soltero, empresario, Avenida Roque Saenz Peña 832 piso 1ª Capital Federal. Constituyen domicilio especial en los indicados. 11) Cierre 30/11 Héctor Miguel Obeid apoderado por escritura 30/11/06 Folio 529 Registro 2041 Capital Federal.

Autorizado - Héctor Miguel Obeid

Certificación emitida por: Elizabeth C. de García Blanco. Nº Matrícula: 4481. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 110.

e. 06/12/2006 Nº 54.700 v. 06/12/2006

ARGENGOZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la sociedad: 1) Socios: Clemente Gómez de Zamora Martínez, nacido el 10/05/1951, casado, español, empresario, con domicilio en Antonio Fuentes Nº 10, 28043 Madrid, España y con Pasaporte Nº AB421602; y Remedios Gómez de Zamora Martínez, nacida el 04/10/1949, casada, española, empresaria, con domicilio en Antonio Fuentes Nº 8, 28043, Madrid, España y con Pasaporte Nº BA455207. 2) Constitución: por instrumento público de fecha 05/12/2006, mediante Escritura Nº 672, Folio Nº 1895, del Registro Notarial Nº 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Escribano Joaquín Urresti. 3) Denominación: "ARGENGOZA S.A.". 4) Domicilio: Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1. importación, exportación, distribución y comercialización de todo tipo de bienes en general y prendas de vestir y/o textiles, de cuero, y cualquier prenda indumentaria en particular, así. como las materias primas correspondientes. Además, podrá contratar y/o brindar con terceros o por su propia cuenta todo servicio conexo directa o indirectamente con la importación, exportación y/o comercialización de cualquier clase de mercaderías. Las actividades mencionadas podrán ser desarrolladas en zonas francas dentro o fuera del país. 2. fabricación por cuenta propia o contratada con terceros de prendas de indumentaria en general. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 20.000. 8) Administración: 1 a 5 directores, por 1 ejercicio. 9) Directorio: Director Titular y Presidente: Clemente Gómez de Zamora Martínez; Director Titular y Ejecutivo: Ricardo Víctor Jabibi; Director Titular: Alfredo Lauro Rovira; Directora Suplente: Remedios Gómez de Zamora Martínez; y Director Suplente: César Gustavo Ferrante. Constituyendo todos domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Representación Legal: Presidente, y, en caso de así resolverlo el Directorio, a dos Directores en forma conjunta. 11) Cierre Ejercicio: 31/12. El suscripto se encuentra autorizado por el estatuto social de fecha 05/12/06.

Autorizado Especial - Fermín Berraondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2006. Tomo: 94. Folio: 24.

e. 06/12/2006 Nº 78.056 v. 06/12/2006

ARIFE

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 7.3.1983, Nº 852, Libro 98, Tomo "A" de E.S.A.N. Comunica que según Asamblea del 5.1.2006, se resolvió aumentar el capital social en $ 1.687.723.- elevándolo de $ 277.980.- a $ 1.965.703 y reducir voluntariamente el capital social en la suma de $ 1.077.588.- quedando el mismo en $ 888.115.- y reformar el artículo 4º del Estatuto: Capital social: $ 888.115.-; y reformar el artículo 8º del Estatuto, respecto de la garantía de directores. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 5.1.2006.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 06/12/2006 Nº 77.797 v. 06/12/2006

ARISIS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 209 23/11/06 1) José Eduardo Obregón, 1/8/78, soltero, DNI 26367919 domiciliado en Iberá 5173, CABA, Graciela Beatriz Lopez 15/6/65 casada DNI 17351358 domiciliada en Doblas 415 Planta baja Departamento B CABA 2) Arenales 3504 Planta Baja departamento 5 CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, o por intermedio de terceros, o asociada a ellos a toda clase de actividades agropecuarias, mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos propios o de terceros y consignación de ganado y cereales 5) $ 12000 6) 31/10 7) Presidente José Eduardo Obregón Director Suplente Graciela Beatriz Lopez fijan domicilio especial en el mismo domicilio social. Jose De Stéfano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2006. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 06/12/2006 Nº 77.882 v. 06/12/2006

ARVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Complementaria 272 del 06/11/2006 Registro 566, se modifica por observación I.G.J., el art. 3- NUEVA REDACCION: a): Constructora e Inmobiliaria, mediante compra, venta, edificación y administración en general de toda clase de inmuebles ya sean urbanos o rurales con fines de explotación renta fraccionamiento o enajenación incluyendo todas las operaciones relacionadas con inmuebles o edificios sometidos al régimen de Propiedad Horizontal. b): Otorgamiento de préstamos aportes e inversiones de capital a particulares y/o sociedades realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con las garantías previstas en la legislación o sin ellas quedando excluídas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. c): Explotación por cuenta propia y/o de terceros todo tipo de Hoteles, Cabañas, Hosterías, y todo lo relacionado al turismo.- d): Representación, mandatos, gestiones de negocios, con relación al Turismo.- Autorizado: LOZANO, Cristián Daniel. Esc. del 4/9/06. Reg. 566 Capital Federal.

Cristián Daniel Lozano

Certificación emitida por: Marcelino H. Campana. Nº Registro: 566. Nº Matrícula: 2984. Fecha: 17/11/2006. Nº Acta: 985.

e. 06/12/2006 Nº 4168 v. 06/12/2006

ASTILLERO GEUNA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/11/2006, 2) Cristian Omar GEUNA, argentino, nacido el 31/10/1972, casado, comerciante, DNI 23.054.331, domiciliado en la calle Gobernador Ugarte número 757, Tigre, Provincia de Buenos Aires, y Karina Alejandra BARRERA, argentina, nacida el 25/3/1972, casada, comerciante., DNI 22.497.514, domiciliada en la calle Santa María número 2232, Tigre, Provincia de Buenos Aires.- 3) "ASTILLERO GEUNA S.A." 4) Avenida Independiente 1511. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: I) Construcción y reparación de embarcaciones de recreo y deporte, buques, dragas, guinches y toda clase de maquinarias navales, así también como la construcción y reparación de embarques navales en general. II) Compra, venta, permuta, alistamiento, importación, exportación, distribución, representación, conservación y/o modernización de embarcaciones de recreo y de deporte, y de embarcaciones en general de ferrocemento, madera, aluminio, acero, plástico, laminados varios, y otros materiales compuestos o combinados entre sí, incluyendo todas sus partes y elementos componentes; III) Importación y Exportación de respuestos, accesorios, partes, motores, instrumental y equipamiento náutico en general referido a su objeto comercial, representar firmas del extranjero en nuestro país y firmas nacionales o extranjeras en otros paises. Obtener y desarrollar licencias extranjeras en nuestro país y nacionales y/o extranjeras en otros paises. Instalar concesionarias, agencias para la venta y/o reparación de embarcaciones de recreo y deporte y de embarcaciones en general.- 6) El capital social es de QUINCE MIL PESOS ($ 15.000).- 7) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por DOS AÑOS.- La representación legal corresponde al presidente y/o vicepresidente en su caso.- 8) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284 ley 19.580.- 9) 31 de diciembre de cada año.- 10) Directorio: PRESIDENTE: Cristian Omar GEUNA; y DIRECTOR SUPLENTE: Karina Alejandra BARRERA.- 11) Los directorios fijan domicilio social en la avenida independencia 1511, piso 4, Cap. Fed. Autorizado Guillermo Alfredo Symens por escritura nnúmero 266 del 27/11/2006 al folio 956 Reg 1074, de Cap. Fed. ante escribana Cristina Campoy, matricula 2209.

Certificación emitida por: María Cristina Campoy. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 2209. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 39.

e. 06/12/2006 Nº 4156 v. 06/12/2006

AURI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 14-08-2006: 1- Se cambia el Domicilio social a Conde 2213, Capital Federal, se reforma el articulo Primero. 2- Se adecua el articulo decimo a la resolucion I.G.J. Nº 20/2004. 3- Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 de la ley 19550, se reforma articulo duodecimo. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 22-11-2006.

Abogada - Mónica Emilia Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 06/12/2006 Nº 77.783 v. 06/12/2006

AURI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 04-03-1998: Se que la dirección y administración a cargo de Directorio con un mínimo de 2 y un máximo de 5 titulares con mandato por 2 años. Se reforma el articulo noveno. Monica Emilia Barbitta, Abogada Tº 66 Fº 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 22-11-2006.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 06/12/2006 Nº 77.781 v. 06/12/2006

AXIAL ANALYTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: Accionistas: Antonio Luis Estrany y Gendre, argentino, DNI. 12.046.379, casado, nacido el 31.5.1958, economista, domiciliado en Libertad 1067, Piso 4º, C.A. Bs. As.; Tristán Augusto López Gordillo, argentino, DNI. 22.843.923, casado, nacido el 9.1.1973, economista, domiciliado en Billinghurst 1738, Piso 7º Departamento "A", C.A. Bs. As.; Sebastián Haloua, argentino, DNI. 23.086.365, soltero, nacido el 1.12.1972, economista, domiciliado en Ricardo Levene 944, Piso 7º, C.A. Bs. As.; Constitución: Escritura Nº 671 del 29 de noviembre de 2006, Registro 1950, C.A. Bs. As:; Denominación: AXIAL ANALYTICS S.A.; Sede social: Cerrito 740, Piso 14º, C.A. Bs. As.; Objeto: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros dentro y/o fuera del país: servicios de investigación, análisis y asesoramiento financiero, comercial e industrial. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000.-; Directorio: 2 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios, composición: Presidente: Antonio Luis Estrany y Gendre, Director Titular: Sebastián Haloua, Directores Suplentes: Tristán Augusto López Gordillo y Rafael Marcelo Lobos. Los Directores Antonio Luis Estrany y Gendre con domicilio especial en Libertad 1067, Piso 4º; Sebastián Haloua con domicilio especial en Ricardo Levene 944, Piso 7º; Tristán Augusto López Gordillo con domicilio especial en Billinghurst 1738, Piso 7º, Departamento "A" y Rafael Marcelo Lobos con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 14º, todos de la C.A. Bs. As. Sindicatura: Se prescinde; Representación legal: Presidente o Vicepresidente o director/es designado/s al efecto; Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de apoderado, conforme escritura pública Nº 671 del 29 de noviembre de 2006, escribano Raúl Mariano Vega Olmos, Registro 1950 de C.A. Bs. As.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 06/12/2006 Nº 77.794 v. 06/12/2006

BACLOL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 213 23/11/06 1) José Eduardo Obregón, 1/8/78, soltero, DNI 26367919 domiciliado en Iberá 5173, CABA, Graciela Beatriz Lopez 15/6/65 casada DNI 17351358 domiciliada en Doblas 415 Planta baja Departamento B CABA 2) Junin 237 Piso 1, departamento F CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, o por intermedio de terceros o asociada a ellos a la fabricación, importación, exportación, comercialización y reparación de maquinarias, productos y subproductos metalúrgicos y a la prestación de servicios relacionados con los procesos de la industria metalúrgica 5) $ 12000 6) 31/10 7) Presidente José Eduardo Obregón Director Suplente Graciela Beatriz Lopez fijan domicilio especial en el domicilio social. Jose De Stéfano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2006. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 06/12/2006 Nº 77.879 v. 06/12/2006

BODEGA EL ESTECO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Pública Nº 444 de fecha 5.12.2006, al Fº 962 del Registro Notarial Nº 2069 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pasada por ante el escribano Cristian Vasena Marengo, se constituyó BODEGA EL ESTECO S.A. de la siguiente manera: 1) Socios: A) Bodegas y Viñedos Andinos S.A., con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. B) Samt S.A., con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. 2) Fecha de instrumento de constitución: 5.12.2006; 3) Denominación social: BODEGA EL ESTECO S.A. 4) Sede social: Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto principal, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, la explotación del comercio y la industria mediante la producción, elaboración y compraventa, así como otra forma de cambio, de vinos, sus materias primas, y derivados, en todas sus variedades. La sociedad podrá dedicarse también, a las siguientes actividades: a) producción y elaboración de los derivados del vino y toda clase de productos afines, así como a la producción de todo tipo de uvas, y otros frutos y a la comercialización de cualquier forma de dichos productos, subproductos y demás que la sociedad elabore o adquiera en el ejercicio de esa actividad; b) construcción y explotación de hoteles y establecimientos o actividades similares; c) compra-venta, parcelamiento, administración, edificación, y demás operaciones sobre bienes inmuebles, su adquisición y transferencia por cualquier otro medio, sean urbanos o rurales, el sometimiento de los primeros al régimen de la propiedad horizontal y con respecto a los segundos su transformación, su reforestación, su acondicionamiento, mediante la ejecución de los trabajos y obras que fueren necesarios para adecuarlos a los fines de una mejor y más racional explotación industrial de cualquier tipo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: $ 1.444.163, representado por 1.444.163 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 8) Administración: entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por un ejercicio. Se ha designado el siguiente Directorio: (1) Presidente: Carlos J.

García (ii) Vicepresidente: Alejandro Sorgentini. (iii) Director Titular: Santiago Cotter. Todos ellos constituyen domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. 9) Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Se designó como Síndico Titular a Omar Carlos Miguel Spinelli y como Síndico Suplente a Raúl Jesús Millan, ambos con mandato anual. 10) Representación Legal: será ejercida por el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año; 12) Garantía de Directores: Pesos Diez mil ($ 10.000) o su equivalente conforme la reglamentación vigente. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado por Acta Constitutiva de fecha 05.12.2006.

Alejandro Sorgentini

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 29.

e. 06/12/2006 Nº 4736 v. 06/12/2006

BROANI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 215 23/11/06 1 José Eduardo Obregón, 1/8/78, soltero, DNI 26367919 domiciliado en Iberá 5173 CABA Graciela Beatriz Lopez 15/6/65 casada DNI 17351358 domiciliada en Doblas 415 Planta baja Departamento B CABA 2 Paraguay 1896 Piso 3 CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto dedicarse por sí o por intermedio de terceros o asociada a ellos a la industrialización y comercialización de telas, indumentaria calzados marroquinería, sus productos, subproductos, insumos y artículos afines a los mismos 5) $ 12000 6) 31/10 7) Presidente José Eduardo Obregón Director Suplente Graciela Beatriz Lopez fijan domicilio especial en el domicilio social. Jose De Stéfano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2006. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 06/12/2006 Nº 77.884 v. 06/12/2006

BROTHER YU

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/11/2006. 2) Hongzhi YU, dominicano, nacido el 7/12/1954, empresario, soltero, Pasaporte de República Dominicana SC 0214456, y Ru Hie YANG, argentino, nacido el 12/9/1950, soltero, empresario, D.N.I. 18.706.699, ambos domiciliados en Jujuy 727 piso 4º depto. -D- Cap. Fed.- 3) BROTHER YU S.A.-.- 4) Sede social: Jujuy 727 piso 4º depto. -D- Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: COMERCIALES: La compra, venta, importación y exportación, transporte y distribución de productos siderúrgicos, metalúrgicos, electrónicos, electrodomésticos, alimenticios, de madera, plástico o textiles en sus diversas formas, pudiendo actuar como agente, representante, o distribuidora de fabricantes, comerciantes, importadores o exportadores y asesoramiento de todo tipo de operaciones de importación y exportación, FINANCIERAS: La realización de operaciones de financiación e las operaciones sociales, como deudora o acreedora y todas las necesarias de carácter financiera permitidas por la ley vigente, siempre con dinero propio, con exclusión de aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526) o la que en el futuro la reemplace o requieran de la intermediación en el ahorro público, INMOBILIARIA: compra, venta, arrendamiento, hipotecas, explotación y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales.- 7) VEINTE MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 30 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Hongzhi YU, Director Suplente: Ru HIE YANG.- Los administradores fijan domicilio especial en Jujuy 727 piso 4º depto. D Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 100 del 30/11/2006 al folio 258 Registro 632 ante el Escribano Julio Cesar Caparelli Matrícula 2598.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Julio César Capanelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: . Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 23. Libro Nº: 24.

e. 06/12/2006 Nº 54.670 v. 06/12/2006

BUENOS AIRES CONFORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 29/11/06. SOCIOS: (argentinos, comerciantes): Javier PETRERA, divorciado, 27/10/57, DNI 10.075.864, domicilio real/espcial Crámer 348, piso 2, unidad "B", Cap Fed (PRESIDENTE); y Oscar Adolfo MORENO, casado, 27/2/53, DNI 10.550.787, domicilio real/especial Vidal 4548, Cap Fed (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Crámer 348, piso 2, unidad "B", Cap Fed. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de articules del hogar, electrónica y telefonía, aires acondicionados y equipos de calefacción a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, diseño, instalación, service, reparación, mantenimiento, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/07. (AUTORIZADA escritura 477, 29/11/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA foja F-002894025.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 035. Libro Nº: 38.

e. 06/12/2006 Nº 77.861 v. 06/12/2006

C.F.I.

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento del 27/10/06 factura 67.274 Por escritura 234 del 23/11/2006 ante el registro 1878 se rectifico la razon social a Compañia Fiduciaria del Interior S.A. continuadora de C.F.I. S.A. y se modifico la sede social a Beruti 3139 de la ciudad autonoma de Buenos Aires donde constituyeron domicilio los directores.- Autorizada por escritura 234 del 23/11/2006 ante el registro 1878.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/12/2006. Número: 061201518332/A. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 06/12/2006 Nº 69.981 v. 06/12/2006

CAMPO GRANDE S.A.I.A.C.F.E.I.

Por esc. 505 del 21/11/06, Fº 1487, Registro 310 de Cap. Fed., se protocolizó la Asambleas Grales. Extraordinarias Unánimes del 3/10/05 y 23/12/2005, que dejó: a) AUMENTADO EL CAPITAL SOCIAL en $ 2.074.087, REFORMANDO el ART. 4 del Estatuto Social. Y b) ADECUADO lo referido a la garantía de los directores a lo dispuesto por la Resol. Gral. 20/04 de la I.G.J., REFORMANDO el ART. 9º. En mi carácter de Subrogante del autorizado por esc. 505 del 21/11/06, Fº 1487, Registro 310 Cap. Fed.

Escribano - Pablo Emilio Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 061129513121/A. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 06/12/2006 Nº 54.549 v. 06/12/2006

CAPITAN ARAUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/11/2006; la sociedad "Arauca Holdings Corp" constituida en las Islas Virgenes Britanicas, adecuo sus estatutos sociales conforme al Art. 124 de la ley 19550; socios; Juan Francisco Loncan, DNI. 25.187.945, 25/3/76, licenciado en ciencias de la comunicacion, casado, argentino, Cerviño 3220, Cap. Fed. y Ana Maria Patricia Donoso, 1.815.726, argentina, 25/12/41, empresaria, viuda, Montevideo 1638, Cap. Fed.- Con la denominacion de "CAPITAN ARAUCA S.A." continua funcionando la sociedad "Arauca Holdings Corp" la que tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.- Plazo 99 años a partir de su inscripcion en el Registro Publico de Comercio.- Objeto: La explotacion de establecimientos agricolas y ganaderos en inmuebles propios o arrendados, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal hasta su cosecha, envase y acopio de sus productos, la instalacion de campos de invernada y cabañas para la cria de ganado de todo tipo y especie, su produccion y cruza, la compraventa, importacion, exportacion, distribucion y comercializacion de haciendas, cereales, oleaginosas, productos elaborados y semielaborados, subproductos, mercaderías y materias primas vinculadas al objeto agropecuario, celebrar contratos de arrendamiento como arrendadora o arrendataria y otros contratos agrarios.- Capital: $ 100.000; Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 1 año.- Representacion legal corresponde al Presidente o Vicepresidente.- Cierre ejercicio 31 de octubre de cada año.- Sede social, Montevideo 1638, piso 6, Cap. Fed. Queda designada Directora Titular; Ana Maria Patricia Donoso; Director Suplente: Juan Patricio Loncan, ambos con domicilios especiales en Montevideo 1638, piso 6, Cap. Fed. Angen Enrique Moreira, autorizado por escritura Nº 625, del 20/11/2006, ante el Esc. Eduardo A. Diaz, Registro Nº 193, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 469.

e. 06/12/2006 Nº 77.766 v. 06/12/2006

CHENEIS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 214 23/11/06 1 José Eduardo Obregón, 1/8/78, soltero, DNI 26367919 domiciliado en Iberá 5173 CABA Graciela Beatriz Lopez 15/6/65 casada DNI 17351358 domiciliada en Doblas 415 Planta baja Departamento B CABA 2 Paraguay 1896 Piso 3 CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto dedicarse por sí o por intermedio de terceros o asociada a ellos a la fabricación y comercialización de artículos de limpieza, sustancias químicas plásticos sus subproductos y afines y a la prestación de servicios relacionados 5) $ 12000 6) 31/10 7) Presidente José Eduardo Obregón Director Suplente Graciela Beatriz Lopez fijan domicilio especial en el domicilio social. Jose De Stéfano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2006. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 06/12/2006 Nº 77.885 v. 06/12/2006

CLUB DE CAMPO EL REDIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/11/06. 2) CLUB DE CAMPO EL REDIL SA 3) Miguel Angel de los Heros, 20/8/58, Ingeniero, D.N.I 12.662.626, domicilio real y especial en Necochea 1455, Pilar, Prov. Bs. As; Raúl Hugo 31/3/61, Ingeniero, D.N.I 14.113.858, domicilio real y especial en Avenida Bustillo Km. 12.400 - D2, Bariloche, Prov. Río Negro; Claudio Cesar Leandri, 2/12/61, Empresario, D.N.I 14.897.081, domicilio real y especial en Los Abedules, Laguna El Trébol, Bariloche, Prov. Río Negro; todos argentinos y casados. 4) La Sociedad tiene por objeto la constitución, construcción desarrollo, organización y administración por si y/o por terceros y/o asociada a terceros, de un complejo recreativo, residencial, turístico, deportivo, cultural y social, denominado EL REDIL CLUB DE CAMPO, ubicado en la localidad de San Carlos de Bariloche de la Provincia de Río Negro, y la administración, fomento y dirección por sí y/o terceros y/o asociada a terceros, en todas sus posibilidades y fases de las actividades deportivas, sociales, recreativas, culturales y de servicios auxiliares que, se desarrollan o puedan desarrollarse en dicho complejo. 5) Yapeyú Nº 524 Departamento 8 (C1216ABB) DE CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 50.000 8) $ 12.500 9) Cierre 30/11. 10) Sindicatura SINDICO TITULAR: Ricardo Fabio Juárez Pollari, 4/9/58, Abogado, D.N.I 12.791.737; SINDICO SUPLENTE: Adriana Nora López, 11/11/63, Contadora Pública, D.N.I 16.582.561; ambos argentinos, casados, y con domicilio real y especial en calle Los Narcisos, Pilar, Prov. Bs As. Presidente: Miguel Angel de los Heros; Vicepresidente: Raúl Hugo Benzo; Director Titular: Claudio Cesar Leandri. Autorización en escritura Nº 287, Folio 975, Registro Nº 25 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, Escribano Rodolfo Luis Carvallo; a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 06/12/2006 Nº 77.793 v. 06/12/2006

CUCCHIARA Y CIA. S.A. SOCIEDAD DE BOL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 20/11/06 resolvió aumentar el capital a $ 720.000 reformando el art. 5º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2363 del 28/11/06 pasada al folio 13778 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 028.

e. 06/12/2006 Nº 4164 v. 06/12/2006

DAF PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc 386, 27/11/06, Registro 1418, Esc. Adriana Rainstein. 2) DAF PATAGONIA S.A. 3) Moreau de Justo 1848 piso 1º oficina 34 Cap. Fed. 4) Juan Pablo CORTI, argentino, soltero, contador, 14/10/77, DNI 26191975, Juncal 1919 piso 1 departamento A Cap. Fed., Oscar Alberto MAFFEO, argentino, casado, 12/3/58, contador, DNI 12270004, Marcelo T. de Alvear 2510, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, Osvaldo Luís CORTI, argentino, casado, 7/4/50, DNI 8317318, médico, Juncal 1919, piso 1º departamento A de Capital Federal, Daniel Ernesto CAPRIA, argentino, divorciado, 3/12/51, DNI 10129231, Monroe 4852, piso 2º Cap. Fed., Rubén Darío ROMANO, argentino, divorciado, 12/2/57, empresario, 11768205, Seguí 4464 piso 6º de Cap. Fed., Felipe Ignacio CORSUNSKY, argentino, casado, 24/11/42, DNI 4405678, contador, Pumacahua 279, Cap. Fed., Fernando Carlos CORTI, argentino, casado, 15/2/52, DNI 10278043, empresario, El Hoyo, departamento Cushamen, Provincia del Chubut. 5) Objeto: Desarrollar emprendimientos inmobiliarios mediante la construcción de todo tipo de inmuebles en loteos, propiedades horizontales, clubes de campo, barrios cerrados, pudiendo administrar estos emprendimientos y financiarlos, otorgando prestamos con o sin garantía real, con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, constituir fideicomisos ya sea como fiduciante, fiduciario o beneficiario. 6) Capital $ 70.000 7) Administración: 2 a 5 titulares por 3 ejercicios. 8) Firma Presidente, en actos de disposición conjunta con el Vicepresidente. Prescinden sindicatura. 9) Cierre ejercicio 30 de junio. 10) Presidente Juan Pablo CORTI, Vicepresidente Oscar Alberto MAFFEO, Director Suplente Felipe Ignacio CORSUNSKY. Aceptan cargos, domicilio especial en el societario. 11) 99 años. Autorizado por escritura 386, folio 954 registro 1418 del 27/11/06.

Autorizado – Dante J. R. Camiletti

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 37.

e. 05/12/2006 Nº 77.692 v. 05/12/2006

DAN TIN

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Martín Agostino, 31 años, empleado, DNI: 24.752.350, Leandro N. Alem 176, 8º piso, departamento "B", San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Dante Domingo Agostino, 54 años, comerciante, DNI: 10.504.803, Mendoza 1555, Capital Federal; ambos argentinos y solteros. Denominación: "DAN TIN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de todo tipo de automotores nuevos, usados, nacionales e importados. Capital: $ 20.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Lucas Jorge Romeo, Director suplente: Juan Cruz Ottaviano;

ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Matheu 146, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 410 del 8/11/06, Escribano Héctor Mario Cesaretti, Registro 2022 Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/12/2006 Nº 77.826 v. 06/12/2006

DARWIN INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/11/2006 se amplió el objeto social reformando el artículo tercero, incorporando las siguientes actividades: "GANADERA: Cría, engorde, capitalización de hacienda en general y en particular de ganado vacuno, ovino, equino, porcino, actividad lechera, la elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados con la actividad ganadera y pecuaria en general. AGRÍCOLA: Siembra y cosecha, de todo tipo de cereales, oleaginosas, hortalizas, frutales y semillas, preparación de praderas, y demás actividades relacionadas con las actividades agropecuaria y agroindustrial. COMERCIAL: Compraventa, permuta, comercialización, distribución, transporte, almacenaje, importación, exportación, corretaje, comisión, representación, remates y consignación de toda materia prima, producto o subproducto relacionados con las actividades agropecuaria, agroindustrial o ganadera, incluyendo el faenamiento de la hacienda a comercializar y/o cualquier otro acto necesario y vinculado con la comercialización de la Carne y sus subproductos elaborados y/o adquiridos a través de la Sociedad. INDUSTRIAL: La instalación y/o explotación de establecimientos destinados a fabricación, conservación e industrialización de las materias primas, productos, y Subproductos relacionados con las actividades ganadera, agropecuaria o agroindustrial. MANDATARIA: La administración por cuenta propia o de terceros de bienes muebles u otros inmuebles relacionados con la actividad ganadera, agropecuaria y agroindustrial." Mariela Nora Moreno Apoderada por escritura 1.004 del 01/12/2006 al folio 2.235, Registro 1331.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 15. Libro Nº: 7.

e. 06/12/2006 Nº 54.527 v. 06/12/2006

DEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escisión de "MADES S.A." efectuada por escritura Nº 340 del 27/11/2006 folio 970 del Registro 672 de Cap. Fed.- 2) Paula Alejandra GONZALEZ, 20/05/61, D.N.I. 14.590.514, CUIT 27-14590514-7, y Facundo Alfredo NARDUZZI, 06/05/71, D.N.I. 22.134.120, ambos argentinos, comerciantes, casados, y con domicilio real en Maximino Pérez 409, Casa 155, San Fernando, Pcia Bs. As.- 3) DEMAS S.A..- 4) 99 años.- 5) Tiene por objeto: a) INMOBILIARIAS: Realización de operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta, locación con o sin opción de compra, leasing, administración, construcción, y toda clase de operaciones con inmuebles como ser la subdivisión, fraccionamiento y/o urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, sea para viviendas, oficinas, locales comerciales, marinas e infraestructuras para deportes náuticos, espacios de recreación o gastronómicos, salas teatrales y/o cinematográficas, espacios guardacoches y cualquier otro uso que pueda dársele a los inmuebles que se adquieran; b) COMERCIALES: Compra, venta, importación y: exportación de mercaderías para uso del hogar, joyería, perfumería, de artículos electrónicos, fotográficos, computación, deportivas y del vestir; c) TURISMO: Toda clase de operaciones relacionadas con el turismo interno y externo, promoción de viajes y tours nacionales é internacionales, con o sin comida, con o sin desayuno, eventos culturales y/o deportivos, y servicios complementarios de asistencia al viajero, venta de pasajes y/o hospedaje, city tours, renta de automóviles, etc.; d) FINANCIERAS: Aporte de capitales a personas físicas o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar todo tipo de operaciones, mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo. Compra, venta, transacciones y operaciones sobre títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros. Se exceptuarán las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; e) MANDATARIA Y DE SERVICIOS: Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, concesiones, gestiones de negocios, y prestar servicios de asistencia, asesoramiento y consejo y toda otra actividad relacionada con su objeto.- No se llevarán a cabo actividades comprendidas en incumbencias profesionales, leyes 20.488 y 21.387.- 6) $ 38.948, acciones $ 1 valor nominal cada una.- 7) 31/12.- 8) Paula Alejandra GONZALEZ, 95%; Facundo Alfredo Narduzzi, 5%.- 9) Olga Cossettini 1031, piso 4º, dpto. "B", CABA.- 10) Presidente: Paula Alejandra GONZALEZ, Vicepresidente: Facundo Alfredo NARDUZZI, Director Suplente: Gerardo Eduardo FRANCIA.- Presidente y Vicepresidente fijan domicilio especial en Olga Cossettini 1031, piso 4º, dpto. "B", CABA y el Director Suplente en Av. Alicia Moreau de Justo 400, piso 1º, CABA.- Autorizada Esc. Marta Silvia Magne.- Escritura 340 del 27/11/2006 folio 970 Reg. 672 de Cap. Fed.

Escribana - Marta Silvia Magne

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2006. Número: 061130517277/A. Matrícula Profesional Nº: 3521.

e. 06/12/2006 Nº 54.538 v. 06/12/2006

DESBORONA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 12-12-2006: Se aumenta el Capital de $ 12.000 a $ 312.000 reformandose el articulo Cuarto. Laura M. Puentes, Escribana registro 357 de Cap. Fed. autorizada por Escritura Nº 402 folio 1066 del 21-11-2006.

Escribana - Laura M. Puentes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 061129512487/C. Matrícula Profesional Nº: 3297.

e. 06/12/2006 Nº 77.784 v. 06/12/2006

DISTRIBUIDORA RIOPLATENSE CONAPROLE

SOCIEDAD ANONIMA

Corresponde al complemento del edicto publicado 27/10/2006, factura 0058-00052339. Por escritura 181 del 29/11/2006 folio 382, Registro 1769 de CABA., se modificó la denominación social, la cual será: "DISTRIBUIDORA RIOPLATENSE DE PRODUCTOS LACTEOS SA" Dario Jose Ezernitchi, DNI 25705273, apoderado según escritura Nº 149 del 20/10/06, pasada al fº 315 del registro 1769 de cap. fed.

Certificación emitida por: Silvia CH. de Marias. Nº Registro: 1769. Nº Matrícula: 4169. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 149.

e. 06/12/2006 Nº 78.017 v. 06/12/2006

DON PEDRO DIONISIO S.A. AGROPECUARIA GANADERA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 18/09/06 se resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 0,02 a $ 3.100.000, y 2) Reformar los artículos 4º (capital), 8º (duración del mandato) y 9º (garantía). Autorizada por instrumento privado de fecha 18 de septiembre de 2006, tomo 74, folio 679, Mónica A. Brondo. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 06/12/2006 Nº 4159 v. 06/12/2006

DUHALDE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 05/10/06 se resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 0,01 a $ 100.000, y 2) Reformar los artículos 4º (capital), 8º (duración del mandato) y 9º (garantía). Autorizada por instrumento privado de fecha 5 de octubre de 2006, tomo 74, folio 679, Mónica A. Brondo. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 06/12/2006 Nº 4161 v. 06/12/2006

EGAR INTERNATIONAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Ibrahim Mahmoud Abdou Saad Khalifa, nacido el 10/12/70, egipcio, Pasaporte: 267.356, soltero, comerciante, domiciliado en French 2224, 3º "A", Capital Federal; Liliana Beatriz LOPEZ, argentina, nacida el 15/05/63, DNI: 16.747.912, comerciante, domiciliada en Altolaguirre 81, Avellaneda, Buenos Aires.- 2) Escritura Nº 216, del 1/12/06, Folio 665, Registro 1805, Capital.- 3) "EGAR INTERNATIONAL GROUP S.A.".- 4) French 2224, tercer piso, departamento "A", Capital Federal.- 5) Objeto: compra, venta, importación, exportación, industrialización, fabricación, envasado, fraccionamiento, distribución, de productos agrícola ganaderos y alimenticios en general, sus materias primas y derivados; mandatos, servicios y representaciones relacionados con el objeto social.- 7) $ 20.000, representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y un voto c/una. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, la asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. Duran tres ejercicios. Presidente: Ibrahim Mahmoud Abdoud Saad Khalifa. Director Suplente: Liliana Beatriz Lopez. Domicilio especial de ambos French 2224, tercer piso, departamento "A", Capital Federal.- Se prescinde de la Sindicatura.- 9) Presidente o vice presidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.- Miriam Sago.- Autorizada por escritura Nº 216, del 1/12/06, pasada al folio 665 del Registro 1805 de Capital Federal.

Escribana - Miriam Delia Sago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/12/2006. Número: 061205522679/A. Matrícula Profesional Nº: 4438.

e. 06/12/2006 Nº 4218 v. 06/12/2006

ELFE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 21-2-06, traslado domicilio a Juridicción Prov. De Bs. As. Dr. Sergio Restivo, autorizado Instrumento Privado 27-11-06.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 06/12/2006 Nº 69.935 v. 06/12/2006

ENORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 62 del 29/11/06 Registro 1346 CABA.- 1) Jorge Armando Alberich, 24/6/44, divorciado, DNI 04618701, Amenábar 1.392, piso 5º CABA, Lorena Alberich, 01/8/75, soltera, DNI 24661430, Calle 153 numero 546 de Berazategui, Pcia. de Bs. As., y Ana Cristina Alberich, 21/5/77, casada, DNI 25602299, Echeverría 2.048 piso 6ª CABA, todos comerciantes y arg. 2) Amenabar 1.392 Piso 5 CABA 3) AGRICOLOGANADERAS: Explotación, arrendamiento y administración de establecimientos rurales destinados a la ganadería y agricultura; cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; explotación de tambos, invernadas y cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades, desarrollo de investigaciones en el área genética tendientes a fomentar el mejoramiento de la calidad del ganado; siembra y producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes, explotación integral de la actividad forestal, frutícola y de todo tipo de cultivos.- COMERCIALES: Compra, venta, deposito, importación, exportación y comercialización de cereales, semillas, frutas, haciendas, ganado, lanas, cueros y demás productos derivados de la actividad agrícola ganadera.- 4) $ 12.000.- 5) Presidente: Jorge Armando Alberich.- Directora titular: Lorena Alberich.- Directora Suplente: Ana Cristina Alberich.- Constituyen domicilio especial en sede social. 6) 2 ejercicios. 7) Sin sindicatura. 8) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso.- 9) 30/6.- Escribana autorizada por esc. 62 del 29/11/06 del Registro 1346 CABA.

Escribana - Alicia Verónica Castillo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2006. Número: 061130516813/6. Matrícula Profesional Nº: 4793.

e. 06/12/2006 Nº 77.786 v. 06/12/2006

EVTB

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/09/06 Se resuelve: Designar a los miembros integrantes del Directorio, trasladar la sede legal a la calle Quesada Nº 2392, Piso 3º, Departamento "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires y reformar el artículo décimo tercero del estatuto social. Directorio: Presidente: Alberto Miguel BARRAGAN, argentino, 14/08/57, casado, ingeniero, D.N.I. Nº 13.143.147, domiciliado en forma real y especial en la calle Arcos Nº 3482, Capital Federal, Vicepresidente: Jorge Alberto RESTANIO, argentino, 03/11/52, divorciado, Analista de Sistemas, D.N.I. Nº 10.620.223, domiciliado en forma real y especial en la calle Nuñez Nº 2449, Piso 6º Departamento "B", Capital Federal, Director Titular: Bernardino CASTRO, argentino 12/08/53, casado, contador publico, D.N.I. Nº 10.809.164, domiciliado en forma real y especial en la calle Arribeños Nº 3652 Capital Federal y Director Suplente: Ana Margarita CHACOUR, argentina, 04/06/60, casada, empresaria, D.N.I. Nº 13741758, domiciliado en forma real y especial en la calle Carlos A Lopez 3001 Capital Federal. Autorizado a Publicar por Asamblea General Extraordinaria del 15/09/06.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 06/12/2006 Nº 77.868 v. 06/12/2006

FAMSA FABRICA ARGENTINA DE MOTOVEHICULOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Bernardo Kalniker, argentino, LE 4307787, 29/3/1940, comerciante, casado, Núñez 1631, Cap. Fed y Pedro Antonio Giorgi, argentino, DNI 17424381, 27/1/1965, comerciante, casado, Juncal 1263, 7º piso, Cap. Fed. 2) Escritura 23/11/2006. 4) Lavalle 1759, 7º piso depto. "A", Cap. Fed. 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Industrialización y comercialización: Industrialización, fabricación, reparación, distribución, representación, consignación, permuta, compraventa por mayor y menor, leasing y cualquier tipo de comercialización de motos, motocicletas, ciclomotores, bicicletas y cualquier tipo de vehículo con o sin tracción motriz; asi como sus materias primas, auto partes, moto partes, repuestos y accesorios de los productos mencionados. Financiación con dinero propio de las operaciones antes mencionadas; exceptuandose las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requieran el concurso público. Importación y Exportación. 9) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) $ 160.000. 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Mario Bernardo Kalniker-Vicepresidente Pedro Antonio Giorgi - Director Suplente Emiliano Kalniker, argentino, soltero, DNI 27940980, 8/2/1980, Núñez 1631, Cap. Fed. todos constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre. Autorizada por esc. 290, Reg. Not. 1599 de Cap. Fed.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 06/12/2006 Nº 77.751 v. 06/12/2006

FINANCIERA NATIR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fabiana Andrea RISEZ, nacida el 25/7/1964, casada, D.N.I. 17.331.159, domiciliada en Laprida 1828, piso 5 departamento A de Ciudad autonoma de Buenos Aires y Carlos Raúl YOUNG, nacido el 28/9/1960, divorciado, D.N.I. 14.027.892, domiciliado en Lavalle 2612 piso 5 departamento 503 de Ciudad autonoma de Buenos Aires, ambos argentinos y empresarios. 2) 21/11/2006. 3) FINANCIERA NATIR SOCIEDAD ANÓNIMA continuadora de FINANCIERA NATIR SOCIEDAD

ANÓNIMA sociedad extranjera 4) ciudad autonoma de buenos aires. Sede: Laprida 1828 piso 8. 5) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, incluidas las de prehorizontalidad, propiedad horizontal y leasing. 6) 99 años.- 7) Pesos 310.000.- 8) Directorio con 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Carlos Raul YOUNG Director suplente: Maria Alejandra TABERNERO. quienes constituyeron domicilio en la sede. 9) presidente del directorio. 10) 31 de diciembre de cada año.- Autorizada por escritura 233 del 21/12/2006 ante el registro 1878.

Escribana - María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/12/2006. Número: 061201518333/A. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 06/12/2006 Nº 69.980 v. 06/12/2006

FINMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Angel Tabanelli, casado, 12-7-35, DNI 4159439, Vuelta de Obligado 1705 Piso 20 Departamento A, Rosana Beatriz Martina Tabanelli, soltera, 24-12-61, DNI 14867332, Cuba 1909 Piso 21 departamento 132, Antonio Eduardo Tabanelli, casado, 14-12-58, DNI 12965191, O'Higgins 1610 Piso 5 departamento A, argentinos, empresarios, C.A.B.A. 2) 23-11-06 3) $ 200.000 4) 99 años 5) 31/10 6) Presidente o Vice 7) Aristóbulo del Valle 1257 C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros inclusive integrando agrupaciones de colaboración o uniones transitorias en el pais o exterior a) Construcción y Obras de Ingeniería: proyecto, dirección, construcción, administración de obras de arquitectura e ingeniería sobre inmuebles propios o ajenos, su explotación o comercialización, negocios relacionados con la construcción de obras publicas o privadas, por contratación directa o licitaciones para la construcción de viviendas, y todo trabajo del ramo de la ingenieria o arquitectura incluso del regimen de Propiedad Horizontal, formación, instrumentación, escrituración, división, administración de consorcios de copropiedad. Cuando las actividades asi lo requieran estas seran desarrolladas por profesionales con titulo habilitante b) Inmobiliarias: adquisición, enajenación, comercialización, y/o intermediación por cualquier titulo, sean operaciones relativas a bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive de la ley 13512 de Propiedad Horizontal, ubicados en el pais o exterior, constitución, modificación o cancelación de derechos reales y/o personales en relación a los mismos c) Financieras: aporte o inversión de capitales que efectue en actividades de terceros o en sociedades o para prestamos destinados a operaciones de todo tipo Financiación de importaciones y exportaciones, dar o tomar dinero en prestamo, con o sin garantia real, otorgar fianzas y avales. Compra, venta, de titulos, acciones, valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, administración de fideicomisos, negocios fiduciarios y/u operaciones de leasing Quedan exceptuadas operaciones comprendidas en la ley 21526 y toda que requiera el concurso del ahorro publico 9) Directorio: 3 a 5 miembros. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Antonio Angel Tabanelli Vice: Rosana Beatriz Martina Tabanelli. D. Titular: Antonio Eduardo Tabanelli. D. Suplentes: Guillermo Enrique Gabella, Luis Angel Contardi, ambos domicilio especial en el de la sociedad. Autorizado Julio Jimenez, escritura Nº 262, 23-11-06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2006. Número: 154815. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 06/12/2006 Nº 69.906 v. 06/12/2006

FOLODI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 211 23/11/06 1) José Eduardo Obregón, 1/8/78, soltero, DNI 26367919 domiciliado en Iberá 5173, CABA, Graciela Beatriz Lopez 15/6/65 casada DNI 17351358 domiciliada en Doblas 415 Planta baja Departamento B CABA 2) Junin 1014 Piso 4, departamento G CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, o por intermedio de terceros o asociada a ellos a la prestación de servicios de publicidad en todas sus modalidades y en todos los medios 5) $ 12000 6) 31/10 7) Presidente José Eduardo Obregón Director Suplente Graciela Beatriz Lopez fijan domicilio especial en el domicilio social. Jose De Stéfano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2006. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 06/12/2006 Nº 77.881 v. 06/12/2006

GRASPAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 176, del 1º de Noviembre de 2006, Folio 642, Registro Notarial 502, Capital Federal.- Emmanuel GARCIA, argentino, nacido el 19 de Abril de 1982, D.N.I. 29.480.053. C.U.I.L. 20-29480053-1, casado, empleado, domicilio Manuela Pedraza 1465, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Néstor Jorge COSULICH, argentino, nacido el 15 de Agosto de 1978, D.N.I. 26.737.491. C.U.I.L. 20-26737491-1, casado, comerciante, domicilio Adolfo Alsina 1441, tercer piso, departamento "308", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Miguel Angel ROMEO, argentino, nacido el 1º de Agosto de 1959, D.N.I. 13.685.575. C.U.I.L. 20-13685575-2, casado, comerciante, domicilio Oslo 538, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; constituyeron "GRASPAR S.A.", domicilio Adolfo Alsina 1441, tercer piso, departamento "308", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: INDUSTRIALES: Mediante la elaboración o transformación de sebos en especial y grasas, molienda de huesos y la industrialización primaria de productos agropecuarios.- Y COMERCIALES: Compra y venta, distribución, importación y exportación de materias primas y mercaderías, productos o subproductos de la actividad agropecuaria.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo inclusive importar las maquinarias que fueren menester para la realización de las actividades industriales que constituyen su objeto social- Plazo 99 años.- Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de Un Peso ($ 1) valor nominal cada una y un voto por acción.- Administración: Directorio. 1 a 3 titulares por 3 ejercicios.- Se prescinde de Sindicatura.- Representación Legal: Presidente.- Cierre: 30 de Setiembre de cada año.- Se designa Directorio: Presidente: Emmanuel GARCIA.- Director Suplente: Miguel Angel ROMEO.- Aceptan los cargos.- Fijan domicilio especial en Adolfo Alsina 1441, tercer piso, departamento "308", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Apoderada: Ana María RODRIGUEZ, D.N.I. 10.468.277, según Poder Especial, escritura 176, del 1º de Noviembres de 2006, Folio 642, Registro Notarial 502, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ana María Rodríguez

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 42.

e. 06/12/2006 Nº 54.502 v. 06/12/2006

HECELIP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 210 23/11/06 1) José Eduardo Obregón, 1/8/78, soltero, DNI 26367919 domiciliado en Iberá 5173, CABA, Graciela Beatriz Lopez 15/6/65 casada DNI 17351358 domiciliada en Doblas 415 Planta baja Departamento B CABA, 2) Obligado 2632 Piso 7, departamento B CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, o por intermedio de terceros o asociada a ellos a la faricación y comercialización de telefonía, artículos electrónicos, equipos de computación, software sus repuestos accesorios e insumos 5) $ 12000 6) 31/10 7) Presidente José Eduardo Obregón Director Suplente Graciela Beatriz Lopez fijan domicilio especial en el domicilio social. Jose De Stéfano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2006. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 06/12/2006 Nº 77.883 v. 06/12/2006

HOTEL AVENIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: José VILLARES FERNANDEZ, 81 años, casado, D.N.I. 93.365.347, domicilio Pasaje Carolina Muzilli 5628, Planta Baja, Capital Federal; Sofía SASTRE, 72 años, soltera, D.N.I. 93.397.146, domicilio Ramón L. Falcón 6740, Capital Federal; Celso REQUEJO RODRIGUEZ, 65 años, casado, D.N.I. 93.331.720, domicilio Carlos Pellegrini 910, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Rosa María GOLMAR, 62 años, casada, D.N.I. 93.331.751, domicilio Carlos Pellegrini 910, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; todos españoles; Rosa Lina ALDECO, argentina, 59 años, viuda, D.N.I. 5.663.598, domicilio Avenida Luis María Campos 439, Piso 9º, Departamento "32", Capital Federal; y José REQUEJO, argentino, 77 años, casado, L.E. 4.168.212, domicilio Santo Tomé 2421, Capital Federal.- Todos comerciantes.- 2) Constitución: 15/11/06.- 3) Domicilio: Avenida de Mayo 623, Planta Baja, Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: HOTELERAS: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales.- Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostelería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 60.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio integrado por tres miembros que deberán ser socios, con mandato por un ejercicio, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: PRESIDENTE: Jose Villares Fernandez; VICEPRESIDENTE: José Requejo; DIRECTOR TITULAR: Sofía Sastre; y DIRECTOR SUPLENTE: Celso Requejo Rodriguez, quienes constituyen domicilio especial en Avenida de Mayo 623, Planta Baja, Capital Federal.- 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 294, del 15/11/06, Folio 754, Registro 205 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge ORONA, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2006. Número: 061130516494/7. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 06/12/2006 Nº 77.812 v. 06/12/2006

IL MATTONE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta IGJ 2/2/05, Nº 1544, Lº 27, de Sociedades por acciones. Por acta de asamblea de fecha 25/9/06, se resolvió reformar el estatuto por: a) Aumento del capital Social de $ 12.000 a $ 158.455. b) Cambio de domicilio a la calle Suipacha 670, piso 10, Of. 10, Cap. Fed. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, escritura Nº 591, del 28/11/06, Fº 1715, Registro 614, Cap. Fed.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/12/2006. Número: 061201518916/9. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 06/12/2006 Nº 54.567 v. 06/12/2006

INPAC

SOCIEDAD ANONIMA

ACCIONISTAS: Ernesto Francisco Braña, DNI 11.172.697, argentino, empresario, divorciado, nacido el 08-08-54 y Sergio Ariel Urff, DNI 17.332.785, argentino, comerciante, casado, nacido el 19-05-65, ambos con domicilio en Asamblea 1978 Piso 2º C de la Ciudad de Buenos Aires; Instrumento Público del 24-11-2006 Esc. 265 Reg. 1798; DENOMINACIÓN: INPAC S.A., domicilio en Ciudad de Buenos Aires, sede en Asamblea 1978 Piso 2º Dpto. C C.A.B.A. por 99 años desde inscripción en el R.P.C.; OBJETO: CONSTRUCCION: Ejecución y administración de proyectos y obras civiles, hidraúlicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régmien de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de obras anumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todos tipo. INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de todas clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su sub-división; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. INVERSORA: Todo tipo de inversiones transitorias y/o permanentes en el país como en el extranjero. A tales efectos podrá efectuar las mismas sobre inmuebles, muebles, semovientes, dinero, monedas extranjeras, imposiciones o depósitos bancarios o financieros, créditos, valores mobiliarios, documentos, letras, pases y cualquier otro papel de comercio o instrumentos de créditos, derechos o valores con cotización bursátil. Se excluyen las actividades comprendidas por la ley de actividades financieras que requiera el concurso del ahorro público; CAPITAL SOCIAL: $ 60.000; ADMINISTRACIÓN: Directorio, Presidente: Sergio Ariel Urff, Director Suplente: Ernesto Francisco Braña, Duración: 2 ejercicios; ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: Sindicatura, Síndico Titular: Alberto Salvador Gentile, DNI 11.024.038, Síndico Suplente: Humberto Aguirre, DNI 17.853.313, Duración: 2 ejercicios. Los miembros del Directorio y la Sindicatura constituyen domicilio en Asamblea 1978 Piso 2º C de la Ciudad de Buenos Aires; REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente; FECHA CIERRE EJERCICIO: 31-12. El autorizado esc. 265 Reg. 1798.

Abogado - Carlos Portela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 19. Folio: 862.

e. 06/12/2006 Nº 77.865 v. 06/12/2006

INSTITUTO BIOLOGICO CONTEMPORANEO

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea Unánime de fecha 6 de febrero de 2006 se resolvió aumentar el capital social a $ 1.451.371 y modificar el artículo 4º del estatuto que queda redactado así: "El capital social es de pesos 1.451.371.- representado por 1.451.371 acciones de valor nominal $ 1.- cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550-. Asimismo, se modificó el artículo 9º del mismo Estatuto que queda redactado así: "Los Directores deben prestar la garantía que fije la Asamblea conforme las disposiciones reglamentarias que disponga la Autoridad de Contralor, la cual no podrá ser modificada durante el mandato de los directores, salvo que una nueva disposición reglamentaria así lo disponga.- Julio Aníbal SCARDIGLI, Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 20.04.06 y Acta de Directorio de fecha 20.4.06.-

Presidente - Julio Aníbal Scardigli

Certificación emitida por: María de los Angeles Gattari. Nº Registro: 1506. Nº Matrícula: 3557. Fecha: 13/11/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 53.

e. 06/12/2006 Nº 54.511 v. 06/12/2006

JABAFEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 30 del 13/10/06; los accionistas de "JABAFEM SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron: Aumentar el Capital de $ 1,37 a $ 1.389.130, -; Prescindir de la Sindicatura; Formalizar la Designación del nuevo Directorio por haber cesado en sus cargos de Presidente y Vicepresidente los señores Emma Olga Paleo y José Juan Dottori respectivamente, Adecuar la Garantía de los Directores a la Resolución I.G.J. 7/05 y Reformar los artículos cuarto, noveno y décimo primero así: 4º) Capital: $ 1.389.130.- 11º) Fiscalización: sin síndicos.- Por Acta de Directorio Nº 75 del 16/11/06 se distribuyeron los cargos del Directorio así: Emma Olga Paleo de Dottori, Director Suplente: José Juan Dottori ambos con domicilio especial en Pieres 266, 6º piso, departamento 'B' Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 30 del 13/10/06 y Acta de Directorio Nº 75 del 16/11/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/12/2006 Nº 77.829 v. 06/12/2006

JISMUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 212 23/11/06 1) José Eduardo Obregón, 1/8/78, soltero, DNI 263 67919 domiciliado en Iberá 5173, CABA, Graciela Beatriz Lopez 15/6/65 casada DNI 17351358 domiciliada en Doblas 415 Planta baja Departamento B CABA 2) Gallo 1455 Planta Baja, departamento A CABA 3) 99 años 4 Tiene por objeto dedicarse por sí, o por intermedio de terceros o asociada a ellos a 1) Construcción de Inmuebes, su mantenimiento ampliación refacción y remodelación comercialización de materiales de la construcción, intermediación inmobiliaria y 2) realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público 5) $ 12000 6) 31/10 7) Presidente José Eduardo Obregón Director Suplente Graciela Beatriz Lopez fijan domicilio especial en el domicilio social. Jose De Stéfano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2006. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 06/12/2006 Nº 77.880 v. 06/12/2006

KALFUA TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Blanca del Carmen Sosa 15/2/46 D.N.I. 5.334.570 con domicilio real y especial Malabia 2379 piso 1 CABA y Eliana Mabel Delgado 5/10/78 D.N.I. 26.785.800 con domicilio real y especial Libertad 976 piso 11 CABA ambas argentinas solteras comerciantes 2) 14/11/06 4) Estados Unidos 2552 piso 3 CABA 5) Constructora mediante la construcción refacción y recicla do de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Blanca del Carmen Sosa Suplente Eliana Mabel Delgado10) 31/10 Virginia Codó autorizada en Acta del 14/11/06.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 06/12/2006 Nº 77.778 v. 06/12/2006

KARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

EXPTE. 1.687.009 Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 05- 10-2006 procedió a ratificar las resoluciones adoptadas por Asamblea General Extraordinaria del 22-06-2005, modificó: Artículo Cuarto: fijando el capital social en $ 905.000. Artículo Décimo: Adecuando la garantía de los Directores a la suma de $ 10.000.- Roberto Daniel Brahim, Presidente con domicilio especial en Avenida Cabildo 2080 - C.A.B.A., según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 31-05-2006 y Acta de Directorio de igual fecha por la cual se designan y distribuyen los cargos de los miembros del Directorio. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial Nº 736, Nº Matrícula 3156, Fecha 29 de Noviembre de 2006, Nº de Acta 055, Libro Nº 79.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 79.

e. 06/12/2006 Nº 77.792 v. 06/12/2006

KEYMC GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1. Los cónyuges en primeras nupcias Miguel Angel CULLA, nacido el 27/5/1957, D.N.I. 12.937.755, CUIT 20-12937755-1, comerciante y Ana María CUESTA, nacida el 23/7/1959, D.N.I. 13.227.513, CUIT 27-13227513-6, abogada, ambos con domiciliao real y especial en J. J. Díaz 2013, Beccar, Provincia de Buenos Aires; 2. 08/11/2006.- 3. "KEYMC GROUP S.A." 4. Talcahuano 638, piso 1º departamento "B", C.A.B.A.- 5. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a brindar y desarrollar servicios de consultoría necesarios para el gerenciamiento de las empresas en relación con sus clientes, "Customer relationship management", tanto a nivel estratégico, recursos humanos, procesos y tecnológicos (marketing relacional, canales de atención y, ventas, etc.) como gestión de canales de atención por todo tipo de sistemas; brindar servicios de centro de contacto telefónico ("call center") y personales, en sus diferentes modalidades y servicios (encuestas para investigación de mercado, gestión para fidelización de clientes, gestión de cobranzas, administrativas, ejecutivas y/o resolutorias de transacciones con el cliente).- 6. 99 años contados desde su inscripción. 7. $ 12.000. 8. Presidente: Miguel Angel CULLA; Director Suplente: Sandra Miriam LOPEZ, argentina, nacida el 29/11/1964, DNI 17.266.590, CUIT 27-17266590-5, domicilio real y especial Olazábal 2879, piso 13º departamento "C", C.A.B.A., contadora pública, casada segundas nupcias con Gustavo Adolfo Hinz.- Dos Años. 9. Presidente. 10. 31 de diciembre de cada año. Autorizado: Dr: Héctor Hugo Castro Bravo, por escritura 180 del 8/11/2006, Registró 1649, C.A.B.A..

Abogado - Héctor Hugo Castro Bravo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 32. Folio: 125.

e. 06/12/2006 Nº 77.808 v. 06/12/2006

LA MAGDALENA TENIS

SOCIEDAD ANONIMA

AMPLÍA EDICTO DEL 17/08/20006. Nro. 48.628 - HACE SABER: Por escritura complementaria del 03/10/2006, ante Escribana Miriam L. Bologna del Pdo. E. Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, quedó modificado OBJETO SOCIAL. ARTÍCULO TERCERO: realizar las siguientes actividades: A) Anteproyecto, proyecto definitivo y ejecución de las obras necesarias o convenientes de infraestructura y recreación que compondrán el denominado Barrio Privado "LA MAGDALENA TENIS" ubicado en localidad de CANNING, PARTIDO E. ECHEVERRÍA, PROVINCIA BS. AS.. B) Confección de reglamentos para las parcelas residenciales y sus habitantes y contralor de su cumplimiento y determinación del destino de las diferentes áreas, sean privadas, comerciales o de uso común; C) Mantenimiento y conservación, en las áreas descriptas en apartado "A) ", provisión de los servicios propios de la urbanización, en especial los legalmente requeridos.; D) Con sujeción a la normativa vigente y las constancias que surgieren del Plano de Mensura y Subdivisión aprobado, la sociedad será titular de dominio de las parcelas correspondientes a los espacios de circulación y áreas de esparcimiento, y estará facultada a constituir o reconocer servidumbres de cualquier naturaleza que las normas vigentes y plano referido exijan; E) Podrá asimismo realizar aquellas operaciones inmobiliarias vinculadas con el objeto social como compraventa, permuta, división de condominio, y toda otra pertinente relativa a los bienes inmuebles de la sociedad o los que se incorporen por cualquier título, incluso la transferencia de dichos bienes cuando sea necesario o convenientes a los fines del Barrio proyectado, pudiendo adquirir y transferir además todo tipo de bienes muebles o semovientes y equipamientos que fueren necesarios; F) La promoción de todo tipo de actividades sociales, deportivas y culturales entre los integrantes del complejo y terceros, servicios auxiliares e instalaciones complementarias y/o accesorias, como restaurantes, confiterías y vestuarios, aún aquellas tendientes a obtener utilidades destinadas a la mantención, conservación y desarrollo del Barrio Privado; organización y supervisión de torneos y competencias deportivas, realización de eventos y/o la prestación de servicios rentados tendientes a obtener utilidades destinadas a complementar la mantención y desarrollo del club; G) La administración de todos los fondos que ingresen a la sociedad aún los que ingresen por expensas ordinarias y extraordinarias que perciba de sus accionistas que sean titulares de lotes residenciales, necesarios para el cumplimiento de su objeto y normal mantenimiento del complejo en la forma proporcional que los Reglamentos determinen y los que no conformarán aportes a la sociedad. Tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes ni por su estatuto. Esta administración la ejercerá durante la existencia del Barrio Privado referido en el apartado "A)". Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. ADEMÁS se modificó el ARTÍCULO DECIMOSEGUNDO de los estatutos. AUTORIZADO: Escribano Carlos H. Scala, Registro 562, CABA. por escritura del 26/07/2006, ante Escribana M. L. Bologna, titular Registro 14 de E. Echeverría, Bs. As.

Escribano - Carlos Héctor Scala

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/12/2006. Número: 061201518503/F. Matrícula Profesional Nº: 2642.

e. 06/12/2006 Nº 54.497 v. 06/12/2006

LIDER CRED

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 02/10/06. Se resuelve: Designar a los miembros integrantes del Directorio, aumentar el capital social de la suma de $ 21 a la suma de $ 923.940 y reformar los artículos cuarto y octavo del estatuto social. Capital Social: $ 923.940 Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Directorio: Presidente: Javier Adolfo ZUNINO, argentino, 28/11/61, casado, comerciante, D.N.I. Nº 14.658.445, domiciliado en forma real y especial en la calle Saavedra Nº 635, Muñiz, Provincia de Buenos Aires Vicepresidente: Alejandro MINOZZI, argentino, 06/02/62, casado, comerciante, D.N.I. Nº 14.871.743, domiciliado en forma real y especial en Avenida Presidente Perón Nº 1634, San Miguel, Provincia de Buenos Aires; Director Titular: Miguel Angel FERRARI, argentino, 19/08/36 casado, comerciante, L.E. Nº 5.606.438, domiciliado en forma real y especial en calle Sarmiento Nº 1447, Piso 2º, Departamento "A", San Miguel, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Martha Elisabeth DURRUTY, argentina, 24/05/37, viuda, comerciante, L.C. Nº 3.577.848, domiciliada en forma real y especial en la Avenida Presidente Perón Nº 1628, San Miguel, Provincia de Buenos Aires.- Autorizado a publicar por Asamblea General Extraordinaria del 02/10/06.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 06/12/2006 Nº 77.870 v. 06/12/2006

LOS RANQUELES DE LABOULAYE SAACI

Comunica que: 1) Por asamblea ordinaria unánime de accionistas de fecha 30-10-2005 se resolvió designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: Jaime Vicente Salazar; Vicepresidente: Marta Cristina Salazar y Director Titular: Edgardo Hermes Zufriategui (fallecido), Domicilio especial Paraná 224, 6 piso Oficina 22 Departamento B de Capital Federal; 2) Por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime de accionistas de fecha 10-3-2006 se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 0,02 a $ 200.000 y b) Reformar los artículos cuarto, séptimo y noveno del estatuto social. Autorizada: Mirtha Patricia Roca, D.M. 20.135.678, por escritura pública número 774 del 26-10-2006. Escribano German Gómez Crovetto Registro Notarial Nro. 1767.

Certificación emitida por: Dolores García Berro. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 4741. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 055. Libro Nº: 01.

e. 06/12/2006 Nº 77.872 v. 06/12/2006

MACLAMI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 30/11/06 se constituyó la sociedad. Socios: Martín Roberto MIGUENS, soltero, D.N.I. Nº 27.777.318, 2/12/1979, Juncal 840 10º Piso departamento G, Cap. Fed.; Claudio Guillermo SUAREZ, casado, D.N.I. Nº 16.823.675, 11/1/1964, Humahuaca 4335 Planta Baja B, Cap. Fed., ambos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: a) Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurant, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Servicios de catering, y explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas para comedores comerciales, industriales, estudiantiles, salones de fiestas, clubes y a particulares. b) Organización de espectáculos teatrales, musicales, bailables, café-concert, exposiciones artísticas, realización de eventos artísticos y culturales que puedan desarrollarse en lugares vinculados con la actividad gastronómica. c) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y todo tipo de organización con la actividad gastronómica y organización de espectáculos artísticos y culturales; Capital: $ 25.000; Cierre de ejercicio: 30/11; Presidente: Martín Roberto MIGUENS, Director Suplente: Claudio Guillermo SUAREZ, ambos con domicilio especial en la sede social; sede: Humahuaca 4335 Planta Baja B, Cap. Fed. Firmado, Verónica Alejandra Wehfritz, autorizada por escritura Nº 1233 del 30/11/06, ante el registro 1069.

Abogada - Verónica A. Wehfritz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 92. Folio: 342.

e. 06/12/2006 Nº 77.798 v. 06/12/2006

MAGENTA BAHIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura Nº 197 del 2 de noviembre de 2006. Socios Claudio Gustavo KESTEL, argentino, casado, 46 años de edad, empresario, DNI 14.098.627, CUIT 20-14098627-6, comerciante, domicilio real Tucumán 327, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, Devora Liliana KESTEL, argentina, soltera, 42 años de edad, Licenciada en Psicología, DNI 16.922.033, CUIT 27-16922033-1, domicilio real Florida 1008, Bahía Blanca Provincia de Buenos Aires.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros y/o asociados a terceros o en comisión o por mandato de terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: I) Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento urbanización y administración de inmuebles y Hoteles, sean urbanos o rurales, c omo también la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas.- Duración: 99 años. Capital Social $ 12.000. Dividido en 1.200 acciones de $ 10 cada una. Suscripción Claudio Gustavo Kestel 1080 acciones ordinarias nominativas no endosables.- Devora Liliana Kestel 120 acciones nominativas no endosables. Administración, Directorio, integrado de 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios. Representación legal: Director titular y presidente, Director suplente. Fiscalización: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Director Titular-Presidente Claudio Gustavo Kestel. Director Suplente: Devora Liliana Kestel. Ambos aceptan cargos Domicilio especial y social de los directores Maipú 464, Piso 4, Unidad 95, de C.A.B.A.- Loana Gonzalo, DNI 28.649.121. Autorizada por escritura Nº 197, Registro Nº 1956, a cargo de la escribana María Celeste Parodi, estatuto social del 02/11/06.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 07/11/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 21.

e. 06/12/2006 Nº 54.498 v. 06/12/2006

MISAHAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria de accionistas del 6/02/2006 se aprobó por unanimidad la renuncia del Director Titular, Sr. Luis Bolomo y del Director Suplente, Sr. Oscar de los Reyes, y la designación del Sr. Orlando José Batista como Director Titular y único Presidente y el Sr. Rubén Angel Bersais como Director Suplente. Ambos constituyen domicilio especial en el de la sociedad en Pasaje Carabelas 241, piso 6 C.A.B.A. Por Asamblea Ordinaria Nº 19 y Asamblea Extraordinaria Nº 22 de accionistas del 9/11/06 se aprobó por unanimidad ratificar la designación del Sr. Orlando José Batista como Director Titular y del Sr. Rubén Angel Bersais como Director Suplente, con domicilio especial constituido en Pasaje Carabelas 241, piso 6, C.A.B.A. Asimismo se aprueba por unanimidad la modificación del Estatuto de la Sociedad en su articulo octavo, que queda redactado de la siguiente manera: "La dirección y la administración de la Sociedad esta a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al directorio por el orden de su designación, El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la

mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán bonos, títulos públicos o sumas en moneda nacional en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, o constituirán garantías, por la suma equivalente a Pesos diez mil o por la suma que fijen las normas reglamentarias en vigencia. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Artículo 1881 del Código Civil y del Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, o a dos Directores debidamente autorizados". La autorizada María de la Paz D'Alessio, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 09 de Noviembre de 2006.

Abogada – María de la Paz D'Alessio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2006. Tomo: 82. Folio: 743.

e. 06/12/2006 Nº 78.040 v. 06/12/2006

NEDKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 24/10/06, se resolvió: a) aumentar el capital de $ 15286 hasta la suma de $ 21837, mediante la emisión de 65510 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase B, de valor nominal $ 0,10 centavos cada una, con una prima de emisión de $ 5,796046 por acción, reformando el art. 4º, 8º y 13º del Estatuto Social; b) designar: Presidente: Andres Pablo Montefeltro, Vicepresidente: Mario Hugo Genero, Director Titular: Leonardo Ezequiel Gutierrez y Luis Rodriguez Villasuso, Director Suplente: Jorge Roberto De la Rua y Mariano Jose Pérez Silva, todos domicilio especial en Viamonte 1546, Piso 7, Oficina 701, C.A.B.A. SANTIAGO E. ZAVALIA, ABOGADO, autorizado por Asamblea de fecha 24/10/06.

Abogado – Santiago Enrique Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2006. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 06/12/2006 Nº 78.078 v. 06/12/2006

PACKPAPER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 225 4/12/06 Maria Fernanda HUMANES, 20/6/79, DNI 27584420 domiciliada en Lorencini 480 San Vicente Prov Bs As Jorge Omar GONZÁLEZ 10/8/61 DNI 14794085 domiciliado en Deán Funes 3579 Lanús Prov Bs As argentinos solteros y empresarios 2) Virrey Olaguer y Feliú 2690 Piso 6 departamento 38 CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos, a la elaboración y fabricación de celulosa, papel y sus derivados, compra, venta importación, exportación distribución, representación y cualquier otra forma de negociación comercial de toda clase de artículos y materias primas de la industria papelera. 5) $ 100000 6) 1/12 7) Presidente María Fernanda HUMANES Director Suplente Jorge Omar GONZÁLEZ fijan domicilio especial en el domicilio social. Jose De Stéfano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2006. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 06/12/2006 Nº 78.071 v. 06/12/2006

PENSADO PARA VIVIR

SOCIEDAD ANONIMA

Mariana Paula TOGNETTI, 15 de agosto de 1966, divorciada, abogada, D.N.I. 18.181.829, domiciliada en San Jose 1111, 3º piso "F", CABA, y Daniel Carlos TOGNETTI, 23 de enero de 1970, soltero, periodista, DNI. 21.478.278, domiciliado en Gorriti 6023, 6º A, CABA.- 1) 99 años. 2) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal.- 3) TREINTA MIL PESOS, representado por treinta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción de valor nominal Un peso cada acción. 4) DIRECTORIO: mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. 5) Prescinde sin sindicatura. 6) 31.10. de cada año. Sede social: Gorriti 6023, 6º piso departamento "A" CABA. Presidente: Daniel Carlos TOGNETTI, con domicilio especial en Gorriti 6023, 6º A, CABA; Director Suplente: Mariana Paula TOGNETTI, con domicilio especial en San Jose 1111, 3º piso "E", CABA. Luis Ramón BOTTO autorizado en esc. Púb. 603 del 01.12.06.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 083.

e. 06/12/2006 Nº 54.665 v. 06/12/2006

PERTICORA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria No. 2 del 3/11/2006 se resolvió elegir y distribuir las nuevas autoridades, Presidente: Angel Aparicio y Director Suplente: Teresa Angelica Bernardo, ambos con domicilio especial en Caracas 4057 CABA.; Se cambia el domicilio social a Tucuman 916 CABA. y reformar el articulo 8: "ARTICULO OCTAVO: La dirección y la administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporaran al directorio por el orden de su designación.- El término de su elección es de tres ejercicios.- La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración.- El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes: en caso de empate, el Presidente desempatara votando nuevamente.- En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- La garantía de los directores titulares a que se refiere el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19550, Deberá consistir en seguros de caución ó de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. El monto de la garantía sería igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de diez mi pesos ($ 10.000.-) o su equivalente por cada uno.- El directorio tiene amplías facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º Decreto ley 5965-63.- La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al Vicepresidente del Directorio en caso de ausencia o impedimento". LA SOCIEDAD. Autorizada por Esc. No. 282 del 22/11/06.

Mariana Triñanes

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 03.

e. 06/12/2006 Nº 54.501 v. 06/12/2006

PRODUCNOA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/11/06; 2) Jorge Gustavo Juárez, 10/1/69, soltero, DNI 20348785, Calle 108 entre calles 113 y 115, Guernica, Pcia. Bs. As.; Luis Obdulio Garcia, 13/6/70, casado, DNI 21657480, Calle 6 entre calles 35 y 36, Guernica, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes; 3) PRODUCNOA S. A.; 4) 99 años; 5) explotación y administración de establecimientos agrícologanaderos, compraventa, permuta, exportación, importación, corretaje, comisión, representación y consignación de granos, cereales, oleaginosas, semillas, hacienda y productos agroquímicos, artículos rurales, maquinarias e implementos agrícola, sus repuestos y accesorios, así como su almacenaje, acopio y transporte. 6) $ 12.000,- acciones $ 1, cada una; 7) 31/10; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Soler 3378, Cap. Fed; 10) Presidente: Jorge Gustavo Juárez, Director Suplente: Luis Obdulio Garcia, ambos domicilio especial: Soler 3378, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 29/11/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2006. Número: 494391. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 06/12/2006 Nº 77.889 v. 06/12/2006

QUIMEI HUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Enrique Moreno, argentino, LE 5243157, 11/7/1936, jubilado, Alicia Elvira Larocca, argentina, LC 864678, jubilada, 18/8/1936, ambos domiciliados en la calle 12 de octubre 3048, Saladillo, Pcia. de Bs. As., Pedro Gastón Moreno, argentino, DNI 21917771, 01/11/1970, comerciante, casado, domiciliado en Bozan 3359, Saladillo, Pcia. de Bs. As y Analia Rosa Moreno, argentina, DNI 17209331, 30/8/1965, Licenciada en Fonaudología, casada, domiciliada en Belgrano 3338, Saladillo, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura 28/11/2006. 4) Presidente Perón 1642, 3º piso, Oficina 33, Cap. Fed. 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) fabricación, producción, transformación, compraventa, consignación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en sus fuentes de origen como de sus materias primas como en sus etapas intermedias con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas. b) Importación y Exportación. 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) $ 30.000. 8) Directorio 1/6 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Pedro Gastón Moreno. Director Suplente Pedro Enrique Moreno, constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 30 de junio. Autorizada por esc. 295 Reg Not 1599 de Cap. Fed.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 06/12/2006 Nº 77.754 v. 06/12/2006

RADICAL FITNESS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 21/8/06 se reformó el artículo 8 del estatuto social. Firmado Claudia L. Singerman, autorizada por escritura pública del 20/11/06 ante el registro 1252.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 06/12/2006 Nº 77.799 v. 06/12/2006

RAPIGOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/11/06; 2) Bernardo Jorge Grebnicoff, 26/3/51, casado, LE 8557400, Avda. Directorio 963 piso 9º departamento C, Cap. Fed.; Mariano Rubén Francisco Grebnicoff, 24/4/76, soltero, DNI 25189907, Del Progreso 1014, Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes; 3) RAPIGOL S.A.; 4) 99 años; 5) a) gestión y promoción de colocaciones de crédito, cualquiera sea su instrumentación, sean personales, prendarios, hipotecarios, tarjetas de crédito o similares, con excepción de la actividades comprendidas en la Ley de entidades financiera y/o aquellas que requieran del Concurso Publico; b) la gestión de cobranzas de créditos documentos de crédito y saldos en cuenta corriente por compras, préstamos, garantías y/o cualquier otro tipo de relación comercial; c) el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y gestión de negocios relacionados directamente con la actividad. 6) $ 20.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 30/9; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Avda. Directorio 963 piso 9º departamento C, Cap. Fed; 10) Presidente: Bernardo Jorge Grebnicoff, Director Suplente: Mariano Rubén Francisco Grebnicoff, ambos domicilio especial: Avda. Directorio 963 piso 9º departamento C, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 23/11/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2006. Número: 494392. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 06/12/2006 Nº 77.888 v. 06/12/2006

ROWING

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta Inspección General de Justicia bajo número 8488, Libro 119, tomo A de Sociedades Anónimas, el 5/9/1996. Informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime 119 del 3/2/2006, elevada a escritura 562 el 31/10/2006, Registro 352 C.A.B.A., resolvió un aumento de capital social de $ 1.680.000 a $ 1.800.000, dentro del quíntuplo, o sea un aumento de $ 120.000, reformando el artículo cuarto del estatuto. Resto estatuto sin modificaciones. El Escribano. Carlos María Baraldo. Registro 352. Matrícula 3211, C.A.B.A., autorizado en la escritura 562 del 31/10/2006.

Escribano - Carlos María Baraldo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/2006. Número: 061201518026/0. Matrícula Profesional Nº: 3211.

e. 06/12/2006 Nº 54.574 v. 06/12/2006

ROYAL VENDING

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia Número: 1.572.599). Por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 22 de mayo de 2006 se resolvió: (i) aumentar el capital social de $ 60.000 (Pesos sesenta mil) a $ 250.000 (Pesos doscientos mil) y reformar el artículo cuarto y quinto del estatuto social; y (ii) adecuar la garantía de los directores a las normas vigentes y reformar el artículo noveno del estatuto social. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 22 de mayo de 2006.

Abogado - Martín Hourcade Bellocq

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 88. Folio: 480.

e. 06/12/2006 Nº 77.860 v. 06/12/2006

SAB CENTRE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/10/06; 2) Oscar Carlos Hansen, argentino, 28/4/49, divorciado, DNI 5538985, empresario, Lanusse y Escalada departamento 43, Victoria, Pcia. Bs. As.; Juan Manuel López, español, 6/12/47, DNI 93346691, contador publico, Nazarre 3270, piso 2º departamento A, Cap. Fed; Geraldin Hansen, argentina, 19/2/73, DNI 22883949, comerciante, Avda Del Libertador 13980 Piso 2º departamento B, Martinez, Pcia. Bs. As, ambos casados; 3) SAB CENTRE S.A.; 4) 99 años; 5) prestación de servicios aduaneros, despachante de aduanas, trámites y diligenciamientos relativos a la importación y exportación, agente marítimo, logística y asesoramiento integral en comercio exterior y demás operaciones aduaneras, de acuerdo con lo previsto por las disposiciones del Código Aduanero; podrá realizar operaciones de importación y exportación, por cuenta propia y/o de terceros, de bienes, productos y/o servicios, no prohibidos por las disposiciones legales vigente. 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/10; 8) Oscar Carlos Hansen 80%, Juan Manuel López 10%, Geraldin Hansen 10%; 9) Sarmiento 1169 Piso 8º oficina a, Cap. Fed; 10) Presidente: Juan Manuel López, Vicepresidente: Oscar Carlos Hansen, Director Titular: Mario Luis Lanzoni, argentino, 5/10/41, casado, LE 5251361, despachante de aduana, Monseñor Alberti 130, San Isidro, Pcia. Bs. As, Directora Suplente: Geraldin Hansen, todos domicilio especial: Sarmiento 1169 Piso 8º oficina A, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 26/10/06 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2006. Número: 494390. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 06/12/2006 Nº 77.890 v. 06/12/2006

SANTA MARIA S.A.I.F.

Hace saber por el término de un día, que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 29.09.06, resolvió la reducción del capital social y consecuentemente la modificación el artículo 4º del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de PESOS CIENTO DOS MILLONES ($ 102.000.000). Se encuentra dividido en acciones ordinarias "A" por un valor de $ 57.868.907, y en acciones ordinarias "B" por un valor de $ 44.131.093. Todas las acciones son de un peso ($ 1) de valor nominal cada una". FABIANA ANDREA SINISTRI, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Nº 87, de fecha 29/09/2006.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 06/12/2006 Nº 77.750 v. 06/12/2006

SAPOWER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 254 del 14/11/06 se autorizo a John Alejandro Romero Monteza a suscribir el presente y comparecen Claudia Marcela Rosello, argentina, 21/4/78, DNI 26667095, Soltera, comerciante, Rolon 1986, PB, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Zulma Edith Bonifacio, argentina, 3/7/63, DNI 16519205, casada, comerciante, Calamarca 305, Florida, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; SAPOWER SA; 99 años; Objeto: 1) Industrial: Fabricación, procesamiento, ensamblamiento y armado de maquinas, herramientas, implementos, accesorios, repuestos y productos para computación e informática, periféricos, telefonía y comunicaciones en general, desarrollo de software y soportes lógicos de cualquier tipo. 2) Servicios: Prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados, análisis desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y ventas y/o representación de pro gramas de computadoras, alquiler a terceros de equipos, y todo otro servicio relacionado con los sistemas de información, procesamiento de datos y comunicación en general. 3) Comercial: Compra, venta, representación, comisión, consignación, y distribución de materias primas, implementos, mercaderías nacionales e importadas de los ramos indicados en su objeto social. 4) Importadora Y Exportadora: Importación y exportación de materias primas y manufacturadas relacionadas con el presente objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. Capital $ 40.000; cierre 31/12; Presidente: Claudia Marcela Rosello; Director Suplente: Zulma Edith Bonifacio, ambos domicilio especial en sede social Florida 734, piso 1, oficina "C", Capital Federal.

Certificación emitida por: Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 20.

e. 06/12/2006 Nº 77.824 v. 06/12/2006

SERVICIOS DIPLOMAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rubens Ariel Grasso Almirón 23/3/44 D.N.I. 92.379.826 uruguayo comerciante con domicilio real y especial en Lavalle 2331 piso 9 Oficina 1 CABA y Luisa Elizabeth Gignone 26/5/49 D.N.I. 6.202.438 argentina empresaria con domicilio real y especial Avenida Corrientes 2372 piso 1 oficina 3 CABA ambos casados 2) 27/11/06 4) Avenida Corrientes 2372 piso 3 oficina 14 CABA 5) Logística y promociones mediante la organización transporte distribución carga y descarga estibaje y promoción de productos y mercaderías 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Rubens Ariel Grasso Almirón Suplente Luisa Elizabeth Gignone 10) 31/12. Virginia Codó autorizada en Escritura del 27/11/06.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 06/12/2006 Nº 77.777 v. 06/12/2006

SET TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elena Josefina Cavalieri, argentina, DNI 11735386, 15/3/1955, divorciada, empresaria y Mariana Mercurio, argentina, DNI 29501627, 30/4/1982, soltera, empresaria, ambas domiciliadas en Suipacha 472, 8º piso, oficina 813, Cap. Fed. 2) Escritura 23/11/2006. 4) Suipacha 472, 8º piso, oficina 813, Cap. Fed. 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: turismo receptivo, servicios de alojamiento en hoteles, hosterías, cabañas, aparts, apartamentos de tiempo compartido y similares, venta de pasajes nacionales e internacionales, comercialización de paquetes turísticos, excursiones y todo lo relacionado con el turismo nacional e internacional, atención del viajero y financiación de sus productos y servicios. 6) 50 años inscripción en el R.P.C. 7) $ 70.000. 8) Directorio 1/3 titulares y suplentes por 2 ejercicios. Presidente Maria Elena Josefina Cavalieri. Directora Suplente Mariana Mercurio, ambas constituyen domicilios especiales en la sede social. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre. Autorizada por esc. 154, Reg. Not. 1664 Capital Federal.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 06/12/2006 Nº 77.753 v. 06/12/2006

SN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 391 de fecha 27/11/2006, ante el Escribano Gabriel Hugo Lanza, Adscripto al registro Nº 1112 de esta Capital Federal se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima integrada por los socios. Ricardo Martín PINTO TABBAH, argentino, nacido el 23/02/1973, DNI 23.205.589, C.U.I.T. 20-23205589-9, comerciante, soltero, domiciliado real y especial en la Avenida Callao 1306 10º piso de esta Capital Federal y Daniel Isaac PINTO TABBAH, uruguayo, nacido el 30/07/1966, DNI 92.525.889, C.U.I.T. 20-92525889-0, comerciante, soltero, domiciliado real y especial en la calle Tucumán 2133 6º piso de esta Capital Federal.- Denominación: "SN GROUP SOCIEDAD ANÓNIMA".- Domicilio: Mercedes 2337/45 de este Capital Federal.- Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación y exportación, distribución y comercialización de toda clase de productos y mercaderías, en especial todo tipo de componentes electrónicos, productos semiterminados de electrónica e informática, productos terminados de electrónica e informática, software y hardware. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social: ($ 330.000,00), representado por 66 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 5.000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción.- Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año.- Órgano de Administración: La administración y representación legal de la sociedad está a cargo del Directorio.- Se designa como integrantes del directorio: Presidente: Ricardo Martín PINTO TABBAH y Vicepresidente: Daniel Isaac PINTO TABBAH y Director Suplente: Benito Baruj Hay PINTO HAZZAN, uruguayo, nacido el 12/09/1931, DNI 92.525.890, casado en primeras nupcias con Victoria Lydia Tabbah y domiciliado real y especial en la calle Tucumán 2133 de esta Capital Federal.- Suscribe el presente, Gabriel Hugo Lanza, Escribano, Matrícula 4769, Registro Notarial 1112 de esta ciudad, autorizado en el instrumento público mencionado ut-supra.-

Escribano - Gabriel Hugo Lanza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 061129512313/6. Matrícula Profesional Nº: 4769.

e. 06/12/2006 Nº 4169 v. 06/12/2006

SONINET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 del 27/11/2006, se reformó el estatuto social en los ARTICULOS: a) PRIMERO: Denominación social: GALBECK MUSIC CENTER S.A.; b) CUARTO: Capital social: $ 60.000, dividido en 600 acciones nominativas, no endosables, de $ 100 valor nominal y un voto, cada una.-; c) OCTAVO: c) los Directores titulares deben prestar una garantía no inferior a $ 10.000, constituida en bonos, depósitos, fianzas o seguros de caución o responsabilidad civil, a favor de la sociedad.- Asimismo, se aceptó la renuncia de Gustavo Madonia como Director Titular, y de Nicolás Javier Silvestri como Suplente; se eligieron autoridades fijándose en uno el número de directores, y se designó a Ricardo Madonia como Director Titular y Presidente, y a Gustavo Madonia, como Director Suplente, quienes aceptaron sus cargos por Acta de Directorio Nº 11 del 27/11/2006, y constituyeron domicilio especial en Terrada 3591, Cap. Fed.- Ricardo Madonia, Presidente, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 y Acta de Directorio Nº 11, ambas del 27/11/2006.

Certificación emitida por: María Marta L. Herrera. Nº Registro: 272. Nº Matrícula: 4789. Fecha: 1/12/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 1.

e. 06/12/2006 Nº 69.958 v. 06/12/2006

SURNATRON

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nro. 1.631.679 inscripta bajo el Nº 7171 del Libro 121 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Se hace saber por el plazo de un día que: (i) Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 27 de abril de 1998 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente forma: Presidente: Carlos María Ramón Sorentino, Vicepresidente: Daniel Ernesto Galli, Director Titular: Malcolm Lyall Stevens y Director Suplente: Carlos María José Della Paolera, todos los miembros constituyen domicilio en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 637, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Director Suplente renunció a partir del día 31 de julio de 1998 y dicha renuncia fue aceptada por la totalidad del Directorio. (ii) Por reunión de Directorio de fecha 7 de octubre de 1998, se aceptó la renuncia del Dr. Carlos María Ramón Sorentino. Asimismo, también se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Malcolm Lyall Stevens, Vicepresidente: Daniel Ernesto Galli, Director Titular: Raimundo Jorge Francisco Julio Cambré y Director Suplente: Jaime Sanchez de La Puente. Todos los miembros constituyen domicilio en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 637, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (iii) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 2 de noviembre de 2006 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente forma: Presidente: Nancy Beatriz Iannopollo, Vicepresidente: Malcolm Lyall Stevens, Director Titular: Santiago Carreras y Director Suplente: Marcelo Galmarini, todos los miembros constituyen domicilio en Avda. Rivadavia 2431, entrada 1, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se ha resuelto modificar el artículo OCTAVO del Estatuto Social, el que ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo OCTAVO: la administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que el de los titulares y por igual plazo a fin de llenar las vacantes que se produjesen en el orden de su elección. Si no obstante la designación de suplentes para reemplazar a los Directores Titulares en caso de necesidad, subsistieran vacantes en el Directorio, los restantes Directores designarán el o los reemplazantes hasta la próxima asamblea. La asamblea o los Directores en su primera sesión, cuando no lo hiciera la asamblea, deberán designar un presidente y podrán designar un Vicepresidente en el caso de Directorio plural; este último reemplaza al primero en caso de renuncia, ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de votos presentes. En caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En garantía de sus funciones los Directores titulares deberán constituir a favor de la sociedad una garantía por $ 10.000 cada uno, o el monto que la Inspección General de Justicia determine, que deberá consistir en bonos, títulos públicos o suma de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada titular. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. En consecuencia puede celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos y negocios jurídicos, que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con clase de Bancos, entre ellos, Banco de la Nación Argentina, banco Central de la República Argentina, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, nacionales o extranjeras, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de renuncia ausencia o impedimento, el cual tendrá el uso de la firma social. La firma social podrá también ser ejercida por dos directores conjuntamente." Por último, se comunica que se decidió trasladar la sede social de Avda. Pte. Roque Saenz Peña 637, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Avda. Rivadavia 2431, entrada 1, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nancy Beatriz Iannopollo, Presidente del Directorio, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2 de noviembre de 2006.

Presidente - Nancy Beatriz Iannopollo

Certificación emitida por: Mariana Dominguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 13.

e. 06/12/2006 Nº 77.789 v. 06/12/2006

TECNOSUB CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 89 del 14/11/06 se autorizo a John Alejandro Romero Monteza a suscribir el presente y comparecen Carlos Alberto Nieva, ar gentino, 9/3/82, DNI 29414399, Soltero, comerciante, Rolon 1986, Planta Baja, Boulogne, Buenos Aires; Zulma Edith Bonifacio, argentina, 3/7/63, DNI 16519205, casada, comerciante, Catamarca 305, Florida, Buenos Aires; TECNOSUB CONSTRUCCIONES SA; 99 años; Objeto: a) Constructora: realización de todo tipo de construcciones civiles e industriales, de arquitectura, construcción de edificios de vivienda, instalaciones de infraestructura sanitaria en general, redes de agua corriente, red cloacal, plantas de potabilización de agua y depuración de líquidos cloacales, de energía eléctrica, de gas, construcción de pavimentos, movimientos de suelos, diques, canales, construcciones hidráulicas, puertos, defensa fluviales, canales, dragados, obras viales, de alumbrado público, red telefónica, estaciones de comunicaciones, obras de arte en general, etc. Construcción de edificios industriales de todo tipo, usinas y estaciones transformadoras etc. y todo tipo de construcción no mencionada en la anterior enumeración, de carácter público y/o privado en todo el ámbito del territorio de la Nación o en el extranjero, pudiendo participar asimismo en licitaciones públicas y privadas. Promoción, administración y comercialización de emprendimientos y desarrollos inmobiliarios y urbanísticos, incluyendo los correspondientes a sus proyectos y montajes. B) Financiera: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general y en especial las referidas a su objeto social. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público.- C) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias,comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital $ 40000; cierre 31/10; Presidente: Zulma Edith Bonifacio; Director Suplente: Carlos Alberto Nieva, ambos domicilio especial en sede social Sarmiento 767, piso 2, departamento F, Capital Federal.

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 011.

e. 06/12/2006 Nº 77.825 v. 06/12/2006

TEIFI

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 41 del 2/5/05 y Nº 43 del 19/5/06 se resolvió: a.- aumentar el capital de la suma de $ 86,17 a la de $ 2.300.000; b.- reformar de los artículos 4º y 9º como consecuencia del aumento de capital y de la modificación del régimen de garantía de los directores; se ratifica el resto. Yamila Vanina Gerin, autorizada conforme actas de asamblea del 2/5/05 y del 19/5/06.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 165.

e. 06/12/2006 Nº 54.552 v. 06/12/2006

TERRASUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras número 290 y 291 folios 981 y 985 respectivamente de fecha 20-11-2006, Escribano Alfredo López Zanellí Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por actas: Asamblea y Directorio del 20-10-2006 y Asamblea del 20-10-2006. 1) Renuncia de Directores Titulares y Suplente: Se aceptaron las renuncias de los Directores Titulares: Enrique Albert Soriano, Ruben daniel Esnaola, y Juan Carlos Muñoa, Director Suplente: Alejandro carlos CARAMP.- Se designaron nuevos miembros del Directorio Titulares: Presidente: don Rubén Daniel ESNAOLA, Director Suplente: Alejandro Carlos CARAMP. Domicilio especial constituido: Avenida Rivadavia 1653, octavo piso, “P”, Capital Federal; y 2) Reforma del artículo noveno del Estatuto Social, referente a la garantía de los directores. Alfredo López Zanelli, escribano autorizado por escrituras número 290 y 291, de fecha 20/11/2006, Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.

Escribano – Alfredo Daniel López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 061129513084/7. Matrícula Profesional Nº: 3441.

e. 06/12/2006 Nº 69.900 v. 06/12/2006

TREPTAU & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 507 del 21/11/06, Fº 1496, Registro 310 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 17/5/06, que dejó: a) AUMENTADO EL CAPITAL SOCIAL en $ 430.000, REFORMANDO el ART. 4 del Estatuto Social. Y b) ADECUADO lo referido a la garantía de los directores a lo dispuesto por la Resol. Gral. 20/04 de la I.G.J., REFORMANDO el ART. 9º. En mi carácter de Subrogante del autorizado por esc. 507 del 21/11/06, Fº 1496, Registro 310 Cap. Fed.-

Escribano - Pablo Emilio Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 061129513123/A. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 06/12/2006 Nº 54.553 v. 06/12/2006

ULRIKEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martha Liliana Franchelli 19/2/71 D.N.I. 22.060.408 docente con domicilio real y especial Hipólito Yrigoyen 2100 Martínez Prov. Bs. As. y Julio Osvaldo González 9/7/48 D.N.I. 7.610.079 agricultor con domicilio real y especial Riobamba 3407 Beccar Prov. Bs. As. ambos argentinos solteros 2) 15/11/06 4) Adolfo Alsina 2065 piso 3 CABA 5) Constructora mediante la construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Julio Osvaldo González Suplente Martha Liliana Franchelli 10) 31/10 Pablo Rodríguez autorizado en Acta del 15/11/06.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 06/12/2006 Nº 77.776 v. 06/12/2006

UNDER CONSTRUCCION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/11/06, Fº 750, Reg. 382, Cap. Fed, José Ricardo SIMON, casado en primeras nupcias con Adriana Sara Lemcke, nacido el 16/5/1953, comerciante, DNI 10.861.802; Paul SIMON, soltero, nacido el 25/7/1981, comerciante, DNI 29.076.246; Jonatan SIMON, soltero, nacido el 10/9/1985, estudiante, DNI 31.800.215; todos argentinos, domiciliados en Ruta 8, Kilómetro 41,500, Golf Club Argentino, José C.Paz, Pcia. Buenos Aires, constituyeron “UNDER CONSTRUCTION S.A.”. Duración 99 años. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en el territorio de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) compra, venta, leasing y/o locación de bienes inmuebles urbanos o rurales, terrenos, loteos, fraccionamiento de tierra, urbanizaciones, clubes de campo; b) Construcción, refacción, dirección, explotación, administración, comercialización y venta de los referidos bienes inmuebles o de inmuebles de terceros, incluidos edificios por el Regimen de Propiedad Horizontal. (ley 13.512.-)- c) La financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones que integran su objeto, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 70.000. Sede Social y domicilio especial de directores: Calle Reconquista 642, piso 5º, oficina 527/528 C.A.B.A. Directorio: de 1 a 5 miembros, por 3 años. Presidente: Paul Simon.- Director Suplente: José Ricardo Simon.- Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio 31/8 de cada año. Escribana autorizada por escritura 186 del 28/11/2006, folio 750, Marta MAINO de ZAPPA, Matricula 3502, Titular del Registro 382 Cap.Fed.

Escribana – Marta Susana Maino de Zappa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2006. Número: 061130514862/C. Matrícula Profesional Nº: 3502.

e. 06/12/2006 Nº 69.924 v. 06/12/2006

URBANA DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Modificándo el aviso publicado el 27/11/2006 comprobante nº 0069-00069269, se suprime del Objeto Social: “explotaciones agrícolas o ganaderas”; y se agregó al mismo: “Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante”. Escritura 610 del 4/12/2006 Folio 2237 Registro 1450 Cap. Fed. AUTORIZADO. LONGUEIRA, CARLOS ALBERTO. Según escritura 610 del 04/12/2006, Folio 2237, registro 1450 capital federal.

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 132. Libro Nº: 47.

e. 06/12/2006 Nº 70.100 v. 06/12/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Gladys Mabel Aguilar y Carlos Humberto Regis, únicos socios de “ACRIL S.R.L.” resuelven: Aumentar el Capital de $ 220.000.- a $ 447.600.-; Cambiar el Domicilio Social, Aceptar la Renuncia al cargo de Gerente presentada por Gladys Mabel Aguilar, Designar un nuevo Gerente, Adecuar la Garantía de los Gerentes a las Resoluciones I.G.J. 20 y 21/04, fijándola en $ 10.000.- y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 447.600.- 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Se establece la nueva Sede Social en la calle Tres de Febrero 2171, 3º piso, departamento ‘A’, Capital Federal.- Queda. designado Gerente Carlos Humberto Regis, con domicilio especial en la sede social.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento de Aumento de Capital, Cambio de Domicilio, Renuncia y Designación de Gerentes, Adecuación de la Garantía de los Gerentes y Modificación, Acto Privado del 14/11/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/12/2006 Nº 77.827 v. 06/12/2006

AGVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 296 del 24/11/2006: Juan Vicente BENASSI, argentino, divorciado, economista, nacido el 8/4/1955. D.N.I. 11.524.960, CUIT. 20-11524960-7, domiciliado en Villanueva 1092 piso 2, Depto. “D” C.A.B.A. y María Estela BENASSI, argentina, divorciada, nacida 29/10/1947, jubilada docente, LC. 5.699.348, CUIT. 27-05699348-2, domiciliada en Primero de Mayo 1102, piso 5, depto “B” ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe de esta República, constituyeron “AGVE S.R.L.” con domicilio en Villanueva 1092, piso 2, departamento “D” C.A.B.A. PLAZO: 99 AÑOS desde su inscripción en IGJ. OBJETO: la comercialización, en el mercado interno y externo de: productos alimenticios y no alimenticios cuya distribución se efectúa a través de los canales de venta de productos de consumo masivo, como supermercados, autoservicios, almacenes, farmacias, estaciones de servicio y negocios afines con estos rubros; y de máquinas o insumos industriales que intervienen en el proceso de producción de bienes y servicios. Para realizar su objeto podrá efectuar operaciones de exportación e importación, y asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: a) exportaciones e importaciones de los bienes de consumo y de capital relacionados: b) evaluación tecnica, económica y financiera de provectos de inversión y otros: c) estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional: d) financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales: e) representaciones comerciales en el país y en el exterior: f) participación en licitaciones nacionales e internacionales.- CAPITAL: $ 30.000.- ADMINISTRACION, representación y la firma social en forma individual e indistinta de 1 o más gerentes socios o no por el término de 10 ejercicios.- BALANCE: 30 de junio de cada año. GERENTE: Juan Vicente BENASSI. Constituye domicilio especial en Villanueva 1092, piso 2, Dpto. “D” C.A.B.A. Esc. Rosa M. Varela de Losada autorizada por escritura Nº 296 del 24/11/2006, Registro 554, C.A.B.A.

Escribana – R. M. Varela de Losada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2006. Número: 061130515318/B. Matrícula Profesional Nº: 2935.

e. 06/12/2006 Nº 69.926 v. 06/12/2006

AIOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Hyun Sook Lee, DNI 18.181.485, argentina naturalizada, comerciante, 12/11/58, CUIT 27-18181485-9, casada, Padilla 339, Cap. Fed. y Wan Sung Shim, Pasaporte de la República de Corea HU0045876, coreano, comerciante, soltero, 18/05/66, CDI 20-60330423-4, Nazca 1257 Cap. Fed. 2) Escritura 399, 29/11/06. 3) AIOT S.R.L. 4) Padilla 339, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución, al por menor y al por mayor de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas que lo componen, como así también todo tipo de maquinaria textil y sus repuestos y accesorios. Industriales: Fabricación, elaboración, corte y confección, y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios de toda clase incluyendo todo tipo de artículos de cuero, bijouterie y fantasías en general, adornos, artículos de mercería y regalos y en general cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal en todas sus formas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) Capital: $ 80.000. 8000 cuotas. Suscripción: partes iguales. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes, firma indistinta por toda la sociedad. 9) Gerente: Hyun Sook Lee DNI 18.181.485, domicilio especial: Padilla 339, Cap. Fed.; 10) Cierre: 31/12. 11) Autorizado firmante por Escritura 399 del 29/11/2006, Reg. 1547.

Contador – Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2006. Número: 155168. Tomo: 0191. Folio: 038.

e. 06/12/2006 Nº 77.814 v. 06/12/2006

ALINEAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 04/01/01. Enrique Kaniucki y Eduardo Lanceano Urrutia, únicos socios resuelven que Eduardo Lanceano Urrutia, vende la totalidad de sus cuotas a Liliana Vakhitova, rusa, casada, comerciante, 09/07/40, DN 193878745, Pichincha 32, piso 2, departamento 4, Cap. Fed. Precio de la cesión: $ 10.800.- Eduardo Lanceano Urrutia renuncia a su cargo de gerente. Contrato del 23/11/06. Los socios resolvieron reconducir la sociedad por 80 años más a partir de la inscripción en IGJ y reformar en consecuencia el artículo 4º; trasladar la sede social a Pichincha 32, piso 2, departamento 4, Cap. Fed; y reformar en consecuencia el artículo 10; designar gerentes a Enrique Kaniucki y a Liliana Vakhitova, ambos con domicilio especial en la nueva sede social cita mas arriba; y reformar en consecuencia el artículo 5º. Autorizada en el contrato privado del 23/11/06 más arribado citado.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 06/12/2006 Nº 78.066 v. 06/12/2006

AMAGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alfredo Federico Garavano, 26 años, soltero, CI (Mercosur): 28.418.301, Avenida Honorio Pueyrredón 1896, Capital Federal; Yamila Mariel Amado, 24 años, CI (Mercosur): 29.365.230, Ministro Brin 2655, 11º piso, Lanús, Provincia de Buenos Aires; Emiliano Jesus Luege, 26 años, CI (Mercosur): 28.378.457, Pedro Goyena 729 8º piso, Capital Federal; ambos casados, todos argentinos y empleados. Denominación: “AMAGAR S.R.L.”. Duración: 20 años. Objeto: La reparación, colocación, permuta, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de repuestos, accesorios, equipos de audio, partes y componentes para automotores y vehículos en general. Capital: $ 20.000. Administración: Alfredo Federico Garavano y Emiliano Jesus Luege; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avda. Eva Peron 1074 Capital Federal, Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 22/11/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/12/2006 Nº 77.830 v. 06/12/2006

ARKY VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 29.11.2006; Ricardo Pablo Carbajales, argentino, 4.10.66, casado, DNI 18.122.103, técnico Electromecánico, Yatay 50, 9º piso Departamento “A” Cap. Fed. y Guillermo Ariel Zalaya, argentino, 23.07.81, soltero, DNI 29.043.015, comerciante, Olaguer Feliú 2980, Olivos, Bs. As.; Constituyeron: “ARKY VIAL S.R.L.”.

Duración: 99 años. Objeto; a) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing inmobiliario, fideicomisos inmobiliarios, subdivisión, fraccionamiento, loteos, administración y/o intermediación de propiedades e inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, ya sean propios o de terceros, inclusive las compredidas bajo el régimen de propiedad horizontal y toda clase de operaciones inmobiliarias destinadas a viviendas, edificios, barrios privados, countries, clubes de campo, parques industriales; centros de recreación y/o polideportivos, pudiendo tomar para la venta y/o intermediación todo tipo de propiedades inmuebles propias o de terceros. La comercialización, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, alquiler, leasing, representación y distribución de maquinas, maquinarias y equipos, materiales, accesorios, cerámicos, revestimientos, griferías, rodados, aparatos, repuestos, ya sean nuevos o usados, relacionados con las actividades relacionadas con la actividad inmobiliaria y la construcción. b) CONSTRUCTORA: mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes, planes de construcción de viviendas, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y/o arquitectura de todo tipo. c) FINANCIERA: mediante la realización de aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de títulos y acciones, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, fideicomisos financieros y/o inmobiliarios, otorgamiento de créditos en general sean garantizados o no, compra y/o venta de créditos y/o cesión de derechos. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera concurso público. Capital: $ 20.000.- Administración: Representación Legal y uso de la firma social: Estará a cargo de los Gerentes designados en forma conjunta. Duración en el cargo: por el término de la vigencia del estatuto. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31.10. Sede Social: Estomba 2570 Cap. Fed.- GERENTES: Ricardo Pablo Carbajales y Guillermo Ariel Zalaya. Domicilio especial de los Gerentes: Estomba 2570 Cap. Fed.. El Apoderado se encuentra debidamente autorizado en el Instrumento Privado del 29.11.2006.

Apoderado – Gabriel García Franceschi

Certificación emitida por: Julio M. Méndez Peralta Ramos. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2478. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 108.

e. 06/12/2006 Nº 54.564 v. 06/12/2006

ARQUAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sebastián Andrés LOBERT, 9/2/77, DNI 25.838.174, arquitecto, domicilio real y especial en Arribeños 1556, piso 7º, depto. "C", C.A.B.A.; y Tomás Alejandro MANZONE, 17/1/78, DNI 26.280.609, comerciante, La Pampa 4780, depto. "1", C.A.B.A., ambos arg. y solteros. 2) Instr. privado 30/11/06 4) INMOBILIARIA-CONSTRUCTORA: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda u otros destinos contemplados en las leyes vigentes, urbanizaciones, clubes de campo y realizar inclusive operaciones comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. Construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y en general de todo tipo inmuebles como actividad secundaria podrá dedicarse a negocios relacionados con la construccion de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construccion de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo afin. MANDATARIA-FIDUCIARIA. Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general, con facultad de celebrar toda clase de contratos de fideicomiso, ya sea en caracter fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario, y participar en los respectivos negocios fiduciarios. Todo vinculado en forma precisa y concordante con su objeto inmobiliario. 5) 25 DE MAYO 158, Piso 3º oficina "68" 6) 20 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Sebastián Andrés LOBERT; socio Gerente, por el termino de vigencia de la sociedad. Prescinde Sindicatura. 9) Representacion legal: uno o más socios Gerentes, indistintamente. 10) 31/12. Autorizada la firmante en el contrato constituvo mencionado anteriormente.

Carla Romina Pasqualetti

Certificación emitida por: Cynthia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 4.

e. 06/12/2006 Nº 78.059 v. 06/12/2006

B.E.C.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 24.10.06 Bruno Omar Salas y María Josefina Graff cedieron en conjunto la totalidad de las cuotas sociales a Víctor Octavio Costa (DNI 16.049.165; CUIT 20.16049165-6; argentino; nacido el 16.9.62; comerciante; casado; domiciliado en Calle 833 Nº 2516, San Francisco Solano, Provincia de Buenos Aires), la cantidad de 600 cuotas; y a Daniel Gustavo Demichelis (L.E. 7.609.022; CUIT 20-07609022-0; argentino; nacido el 8.9.47; comerciante; divorciado; domiciliado en Dr. Marcelo J. Fitte 1779, Piso 1º "A", Cap. Fed.), la cantidad de 11.400 cuotas. En reunión de socios del 2.11.06 se resolvió: A) Modificar las cláusulas Tercera y Quinta del Contrato Social, que quedan como sigue: "TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a: 1) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de: a) chapas enteros o recortes, accesorios para su colocación, chatarra, bulones, tornillos, tuercas, bujes, barras y afines, planchuelas, estanterías metálicas, ladrillos, alambres, perfiles, tejados, estructuras autopartes, zinguería de obra, caños, tubos, y productos metálicos y plásticos utilizados en la industria de la construcción; b) chapas de fibrocemento y todo otro producto de ese material utilizado para la construcción; e) materiales para la construcción en general. 2) Industriales: mediante la fabricación y elaboración de ladrillos para la construcción." "QUINTO: la administración, la representación legal y el uso de la firma social están a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma conjunta cuando la designación recaiga en más de uno, designados por los socios por tiempo indeterminado. En tales caracteres tendrán todas las facultades para realizar los actos y celebrar los contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la Sociedad en concepto de garantía la suma de $ 10.000.- (Pesos Diez mil) cada uno, o el monto que en cada oportunidad disponga el organismo de contralor, pudiendo integrar tales sumas mediante fianza o seguro de caución." B) Aceptar la renuncia al cargo de Gerente de la Sociedad efectuada por el Sr. Bruno Omar Salas, aprobándose su gestión hasta la fecha. C) Designar Gerente de la Sociedad por tiempo indeterminado al Sr. Víctor Octavio Costa, cuyos datos personales se consignaron precedentemente, quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en su domicilio ya indicado a todos los efectos derivados del artículo 256, último párrafo, de la ley 19.550 reformada por la ley 22.903. D) Fijar la dirección de la Sede Social en la calle Dr. Marcelo J. Fitte 1779, Piso 1º Departamento "A", Cap. Fed.. Gustavo Jorge Acquarone (L.E. 8.447.854), autorizado a efectuar publicaciones por acta de reunión de socios del 2.11.06.

Abogado – Gustavo Jorge Acquarone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 35. Folio: 889.

e. 06/12/2006 Nº 4707 v. 06/12/2006

BENEYTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 302 del 17/11/2006 se modifico el articulo cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país y tanto en el ámbito publico como privado, la seguridad y protección en las actividades industriales, comerciales, laborales, deportivas y civiles. La sociedad llevara a cabo su objeto mediante la compra, venta, elaboración, distribución, comercialización, locación, mandato, importación y exportación de todo tipo de productos, sistemas, aparatos, equipos, indumentaria, calzado, guantes, anteojos y todo otro bien accesorio o complementario que se relacione con la seguridad y protección. Asimismo llevara a cabo su objeto mediante la prestación, de servicios al cliente, como relevamiento, diagnostico, análisis, programación de coberturas, satisfacción de las necesidades de las personas y terceros involucrados y todo otro servicio relacionado con la seguridad y protección. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias Firmado Mirta Edith MACRI, DNI 18.323.935, autorizada por escritura Nº 246 del 27/09/2006, sobre constitución.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 054. Libro Nº: 046.

e. 06/12/2006 Nº 54.512 v. 06/12/2006

BRIXECON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/11/06 se adecua la cláusula TERCERA del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: TERCERA: "La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Dirección, administración, gestión y ejecución de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Las actividades que así lo requieran serán utilizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto". Y se subsana la omisión de publicación de cierre de ejercicio, siendo ésta el 31 de julio. Asimismo se subsana también, el error en cuanto al detalle de la suscripción, siendo: ROBERTO LEFKOVICS suscribe 550 cuotas, NANCY BEATRIZ FERREIRA suscribe 550 cuotas. Por contrato de constitución de fecha 28/10/05 se autoriza a la Sra. María Magdalena Pugliese, D.N.I. 12447427, para la tramitación de la presente publicación.

Certificación emitida por: Marta Tejedor. Nº Registro: 556. Nº Matrícula: 3351. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 28.

e. 06/12/2006 Nº 54.533 v. 06/12/2006

BRUMALU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 22/11/2006. Socios: LOPEZ Eloy Alejandro, DNI 22.819.203, nacido el 02 de Mayo de 1970, soltero y CARREÑO Silvana Laura, DNI 21.498.535, nacida el 05 de Septiembre de 1970, divorciada, ambos argentinos, empresarios, con domicilio en la calle Homero 2995, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Objeto: la explotación, en predios propios y/o de terceros de camping, espacios de esparcimiento y diversión, y piletas de natación. Plazo: 10 años desde inscripción Registro Público de Comercio Capital $ 12.000, dividido en 120 cuotas de $ 100 Valor Nominal cada una. Gerente LOPEZ Eloy Alejandro, domicilio especial Juan Bautista Alberdi 1785 Piso 6 "A" Capital Federal. Sede: Juan Bautista Alberdi 1785 Piso 6 Of "A" Capital Federal. Cierre de Ejercicio 31/10 de cada año. Juan Carlos Martínez, Tomo 162, Folio 208 CPCECABA. El autorizado por Acta Constitución de Sociedad de fecha 22 de Noviembre de 2006.

Contador – Juan Carlos Martínez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/11/2006. Número: 492608. Tomo: 0162. Folio: 208.

e. 06/12/2006 Nº 69.908 v. 06/12/2006

CASTIERR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hácese saber que por Escritura Pública Numero 305420 de fecha 26 de Octubre de 2004, otorgada ante Escribano Público Dr. Luis F. Macaya, Titular del Registro Notarial 1238 de la Ciudad de Bs. As; el Señor José Mario Martorano, en adelante el "Cedente" por una parte y por la otra Lionel Héctor Martorano en adelante el "Cesionario y Heredero"; y por una tercera parte los señores Marina Rafaela y Damián Luis Martorano en adelante los "Herederos", convinieron en celebrar una Cesión de Cuotas Sociales. Los Herederos, manifiestan que son los únicos y universales herederos de sus padres Héctor Luis Martorano y Carmen Vicenta Gagliardi. El primero de los citados, al momento de su fallecimiento, el día 30 de Agosto de 2004, era titular del 50% de las cuotas sociales equivalentes a ($mn12.500), correspondientes a la Sociedad "Castierr SRL", inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 26 de Agosto de 1976, bajo el numero 2208, libro 62 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El restante 50%, equivalente a ($mn12.500) fueron vendidas/cedidas/transferidas por el Cedente con el asentimiento conyugal de la Sra. Margarita Sánchez, al Cesionario por la suma total de ($15.000), incluyendo todos los derechos y acciones. A su vez el Cedente, renunció al cargo de socio gerente, motivo por el cual, atento lo acordado por la totalidad de los herederos, se designó como nuevo socio gerente al Sr. Lionel Héctor Martorano, y como componentes de la sociedad a los señores Marina Rafaela y Damián Luis Martorano. Todos ellos resolvieron de común acuerdo, modificar las cláusulas cuarta y sexta del contrato social, quedando firmes y en plena vigencia y valor, el resto de las cláusulas del contrato original que por este acto no se modifican. Dr. Luis E. Damián Macaya, Tº 85, Fº 132. C.P.A.C.F, autorizado en el instrumento. (Publicación por un día.) La autorización surge del instrumento Público 305420, de fecha 26 de Octubre de 2004, ut supra citado.

Abogado - Luis E. Damián Macaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 85. Folio: 132.

e. 06/12/2006 Nº 77.878 v. 06/12/2006

CATALCURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Karina CATALDI, 41 años, D.N.I. 17.333.164; y Osvaldo Víctor CURA, 49 años, D.N.I. 12.668.945; ambos argentinos, divorciados, comerciantes y domiciliados en General Enrique Martinez 1175, Capital Federal. 2) Constitución: 28/11/06.- 3) Domicilio: General Enrique Martinez 1175, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: HOTELERAS: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales.- Explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostelería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 310.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a Karina Cataldi y Osvaldo Víctor Cura, quienes constituyen domicilio especial en General Enrique Martinez 1175, Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.- La autorización surge de la escritura 501, del 28/11/06, folio 1961, Registro 858 de Capital Federal.- Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.

Escribana – Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 061129514130/E. Matrícula Profesional Nº: 3154.

e. 06/12/2006 Nº 77.813 v. 06/12/2006

CONSTRUCTORA BRICK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 20/11/2006, Cambio de Denominación y Modificacion de Estatuto Social, que queda redactado así: "PRIMERA: La Sociedad se denomina "DIMIPAR CONSTRUCCIONES S.R.L." y es sucesora de "CONSTRUCTORA BRICK S.R.L." y tiene su domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".- Domicilio Social: Nuñez número 4425.- Autorizado: Fernando Javier Larre, por escritura 337, del 20/11/2006, folio 891; Registro 23 de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Notario - Fernando J. Larre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2006. Número: FAA02521440.

e. 06/12/2006 Nº 69.916 v. 06/12/2006

DATA SOURCE NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Registro Notarial 303 Capital Federal.-Por escritura pública de fecha 20-11-06. SOCIOS: Diego Raúl FANTELLI PATEIRO, abogado, soltero, 05/12/76, D.N.I. 25.569.336, Manuel Ugarte 1747, piso 4°, departamento A, Capital Federal y Paula LOCATELLI, empresaria, casada, 29/04/73, D.N.I. 23.329.239, Terrero 262, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos. DURACION: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes actividades: a) Comercialización, procesamiento, generación, normalización y depuración de bases de datos propias y/o de terceros. b) Comercialización por sistema de tele marketing de todo tipo de bienes y servicios.- Servicios de Tele cobranza. Las restantes soluciones de marketing directo en sus distintas formas. c) Creación, diseño e implementación de lugares en Internet para la venta de publicidad bienes y servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos.- Realización de toda clase de actividades y explotación de negocios y/o productos relacionados con multimedia, Internet y todo tipo de sistema audiovisual. d) Generación de contenidos e impresión de cartas personalizadas etiquetas folletos y demás publicaciones. e) Importación y Exportación de productos informáticos, computadoras, hardware, software. CAPITAL: $ 20.000.- ADMINISTRACION-REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de 1 o más gerentes. DURACION: 2 ejercicios.- FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. GERENTES: Diego Raúl FANTELLI PATEIRO y Paula LOCATELLI. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL DE LOS GERENTES: Manuel Ugarte 1747, piso 4°, departamento A, de Capital Federal. Autorizada por escritura pública del 20 de noviembre de 2006, María Ines Lima Quinos, Registro Notarial 303. Escribana.

Escribana - María Inés Quinos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2006. Número: 061130515064/0. Matrícula Profesional Nº: 3713.

e. 06/12/2006 Nº 77.874 v. 06/12/2006

DIECHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 29-11-2006.- SOCIOS: Guillermo Eduardo Reyes, argentino, casado, 15/8/1968, abogado, DNI 20.468.663, Montevideo 734 5º piso, Depto. A, Cap. Fed.; y Adrián Omar SANTA MARIA, argentino, soltero, 27/1/1978, comerciante, DNI 26.435.245, Pasaje Epecuén 4930, Cap. Fed.- DOMICILIO SOCIAL: Avda. Santa Fe 1278. Capital. Federal, OBJETO: elaboración, fabricación, comercialización, explotación y distribución de productos de heladería, cremas heladas, postres helados, helados de bajas calorías, copas heladas; productos de confitería, cafetería, bar y restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de comidas rápidas y elaboradas frías o calientes.- CAPITAL: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $10 c/u, suscriptas a razón de 500 cuotas cada socio ADMINISTRACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad.- EJERCICIO SOCIAL: 31 de Diciembre.- Se designan gerentes a ambos socios quienes constituyen domicilio especial en Avda. Santa Fe 1278, Cap. Fed.- Christian Reynaldo Carniel, autorizado por acta constitutiva del 29-11-2006.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 37.

e. 06/12/2006 Nº 69.949 v. 06/12/2006

DISTRIBUIDORA RIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Mediante instrumento privado de fecha 1 de noviembre de 2006 por reunión de socios ha resuelto el aumento del capital social de la sociedad hasta la suma de $ 22.000 (pesos veintidos mil), modificando lo establecido por el artículo 4to del contrato social. Asimismo se establece que el capital social queda dividido de la siguiente manera: 220 cuotas de $ 100.00 cada una, totalmente integradas por los socios de contado en efectivo, correspondiendo la siguiente proporción: 110 cuotas de capital al socio Nicolas Antonio Pasquini y 110 cuotas de capital al socio Isabel Palmira Pasquini.- Autorizado en instrumento privado de fecha 7/3/03.

Abogado/Autorizado - Pablo Andrés Bonanata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 58. Folio: 196.

e. 06/12/2006 Nº 77.764 v. 06/12/2006

DISTRIPARTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30-11-2006.- 2) Héctor Bernabé SAENZ, argentino, casado, nacido el 15-9-1941, comerciante, D.N.I. 5.379.048, y María Cristina SFEIR, argentina, casada, nacida el 18-1-1946, docente, con D.N.I. 5.158.477, ambos domiciliados en Sarmiento 856, depto. 2 San Fernando, Pcia. Bs. As. 3) DISTRIPARTS S.R.L.- 4) Sede social: Díaz Colodredo 2942 Entre piso Depto. "D". Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, exportación, importación y comercialización de autopartes de automóviles, camiones y maquinarias automotrices y demás actividad relacionadas en dicha comercialización, ya sea en establecimientos propios o de terceros, así como la distribución de los mismos y toda actividad comercial a fin con su objeto. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan habilitaciones especiales, estas serán oportunamente cumplimentadas. 7) DOCE MIL PESOS, dividido en 120 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. 8) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, pudiendo actuar en forma individual e indistinta, por el término 20 ejercicios. Se designa Gerente Héctor Bernabé SAENZ y María Cristina SFEIR. 9) 31 de junio de cada año. Los Gerentes fijan domicilio especial en Diaz Colodredo 2942 Entre Piso Dpto. "D" Cap. Fed. Autorizado Guillermo Alfredo Symens, por escritura pública Nº 300 del 30-11-2006 ante el escribano Edmundo Roberto Rovira Registro 15 de la Pcia. de Bs. As.

Apoderado/Autorizado – Guillermo Alfredo Symens

Certificación emitida por: Jimena Gutierrez. Nº Registro: 15. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 82. Libro Nº: 35.

e. 06/12/2006 Nº 4194 v. 06/12/2006

EMPRENDIMIENTOS SM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 28/11/06. Socios: Fernando Fidel FEMENIA, argentino, soltero, ingeniero mecánico, 16/01/71, D.N.I. Nº 21.569.882, Presidente Perón Nº 6103, San Martín, Provincia de Buenos Aires, Myriam Griselda GARCIA, argentina, soltera, asesora comercio exterior, 17/04/78, D.N.I. Nº 26.479.795, Alpatacal Nº 3460, Piso 1º Departamento "3", Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires, Luis Benito PERLATTE argentino, casado, empresario, 08/08/43, D.N.I. Nº 04.422.302, Alvear Nº 136, Martínez, Provincia de Buenos Aires, Jorge Omar FALCIGNO, argentino, casado, empresario, 02/06/52, D.N.I. Nº 10.369.066, domiciliado en la calle Pastorino Nº 930, Saenz Peña, Provincia de Buenos Aires y Roberto Salvador PANCALDI, argentino, casado, abogado, 05/04/53, D.N.I. Nº 10.826.580, domiciliado en forma real y especial en la calle San Lorenzo Nº 2108, Piso 10º Departamento "2", San Martín, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 30 años. Objeto Social: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, así como la construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, Administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal.- MANDATARIA: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. FINANCIERA: mediante la financiación con dinero propio, de las operariones comprendidas en el presente articulo, con o sin garantía real o a largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero, con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, cuotas partes, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas.- Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella.- Administración: El socio Roberto Salvador PANCALDI y Antonio Juan SFORZIN, argentino, soltero, contador público, 12/06/43, LE 4.595.540, domiciliado en forma real y especial en la calle Bonifacini Nº 3910, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/04. Capital Social: $30.000. Sede Legal; Avenida Corrientes Nº 2295, Piso 1º, Oficina "A" Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 28/11/06.-

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 06/12/2006 Nº 77.867 v. 06/12/2006

ENERGIA RECARGABLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS, NUEVO SOCIO GERENTE, Y MODIFICACION DEL ART. 4 Y ART. 6 DEL ESTATUTO. POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 14/11/2006, LA SRA GABRIELA FREUND, DNI 11.987.846, CEDE A LA SRA JULIANA HEBE TORRALBA, DNI 24.193.740 1040 CUOTAS DE $ 10 C/U TOTAL $10.400. LA CESION SE REALIZA EN LA SUMA DE $ 14.000. SE DESIGNA SOCIO GERENTE AL SR. RICARDO JESUS GILARDENGHI, DNI 28.921.216, CON DOMICILIO ESPECIAL EN FRAGATA SARMIENTO 1925 PISO 8, DEPARTAMENTO B, CABA. SE MODIFICA El ESTATUTO EN LOS ARTICULOS CUARTO Y SEXTO. El AUTORIZADO POR INSTRUMENTO DE CESION DEL 14/11/2006. LUIS ALBERTO SOSA DNI 14.000.921.

Certificación emitida por: Zulma N. Y. de Miranda. Nº Registro: 157. Nº Matrícula: 1775. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 044. Libro Nº: 85.

e. 06/12/2006 Nº 54.571 v. 06/12/2006

ESPN SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por la Reunión de Socios de fecha 30/09/04, en cumplimiento del Art. 2 de la Resolución General 20/04 de la I.G.J., se resolvió fijar en la suma de $ 10.000, el monto que deben prestar los gerentes de la sociedad, en garantía del correcto desempeño de sus funciones, reformando por ello el artículo 6º del contrato social. Asimismo se hace saber que la Reunión de Socios del 1/02/06 resolvió: (i) tomar nota del cambio de denominación del socio Espn Argentina, Inc a Espn Argentina, LLC; (ii) tomar nota de la cesión de cuotas efectuada por el socio mayoritario a favor del minoritario; y (iii) aumentar el capital social de $ 50.000 a $ 550.000 asignándoselas a prorrata de los socios. Con motivo de dichas resoluciones se modificó el Artículo QUINTO del contrato social, conforme el texto que se transcribe a continuación: "El capital social se fija en la suma de Pesos Quinientos Cincuenta Mil ($ 550.000), dividido en quinientos cincuenta mil cuotas de $ 1 (Un Peso) cada una. La totalidad de las cuotas se hallan suscriptas e integradas y si distribuyen entre los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) ESPN, INC. Quinientos Treinta y Nueve Mil cuotas, es decir, $ 539.000 (Pesos Quinientos Treinta y Nueve Mil); y b) ESPN ARGENTINA, LLC Once Mil cuotas o sea $ 11.000 (Pesos Once Mil)". Autorizado: Nicolás Santurio por Actas de Reunión de Socios Nº 30 y Nº 35 de fechas 30/09/04 y 1/02/06, respectivamente.

Abogado - Nicolás Santurio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/11/2006. Tomo: 73. Folio: 163.

e. 06/12/2006 Nº 4173 v. 06/12/2006

G Y W SALAMONE HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECTIFICA AVISO 28/11/06, RECIBO 77189. G Y W SALAMONE HNOS SRL: OBJETO: 5 a) Fabricación, Comercialización, compra venta, importación, exportación, distribución, consignación, instalación armado, montaje y reparación de repuestos para automotores y maquinarias agrícolas, sus repuestos, autopartes y toda otra operación afín; b) La explotación, cría, reproducción y aprovechamiento de todo tipo y clase de animales. Ana Ghiggeri, autorizada instrumento privado 22/11/06.

Abogada – Ana Ghiggeri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2006. Tomo: 41. Folio: 295.

e. 06/12/2006 Nº 78.006 v. 06/12/2006

GRANJA JS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Maria Estela Barrichi, 38 años, casada, DNI: 20.321.725, Ruta 8 Km. 62, Fátima, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Maria Rosa Morales Miano, 70 años, viuda, DNI: 2.620.997, Manuel Martignone 465, Pilar, Provincia de Buenos Aires; ambas argentinas y comerciantes. Denominación: "GRANJA JS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de carnicería, mediante la elaboración, trozado, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y menor de todo tipo carnes, productos de granja, menudencias, fiambres, productos alimenticios en general, incluida la atención a comedores de los productos mencionados. Capital: $ 12.000. Administración: Maria Estela Barrichi, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Sarmiento 1586, 6º Piso, departamento "G", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 28/11/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/12/2006 Nº 77.831 v. 06/12/2006

GRUPO LAVALLE LIMPIEZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 128 del 1/12/06 Fº 293 Registro 2055, Cap. Fed. Socios: Fernando Damonte, argentino, nacido el 31/10/72, casado, DNI 22.860.950, empresario, CUIL 20-22860950-2, domiciliado en Islandia 2397, manzana 22, lote 12 de Ingeniero Maschwitz, Prov. Bs. As.; y Eduardo José Damonte, argentino, nacido el 8/2/40, casado, empresario, DNI 4.306.140, CUIL 20-04306140-3, domiciliado en Valentín Vergara 3667, Florida, Partido de Vicente López, Prov. Bs. As. Duración: 50 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios de selección y provisión de personal para todo tipo de actividades ya sea para limpieza, vigilancia, personal administrativo, de venta, promotores, servicio eventual y todo otro personal para las diversas actividades que se le requieran. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Florida 259 piso 3 oficina 315, Cap.Fed. Gerentes: Fernando Damonte y Eduardo José Damonte, ambos con domicilio especial en Florida 259 piso 3 oficina 315, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 128 del 1/12/06 Fº 293 Registro 2055, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Paola Martinitto Eiras. Nº Registro: 2055. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 091. Libro Nº: 11.

e. 06/12/2006 Nº 4195 v. 06/12/2006

GRUPO LAVALLE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 129 del 1/12/06 Fº 296 Registro 2055, Cap. Fed. Socios: Fernando Damon-

te, argentino, nacido el 31/10/72, casado, DNI 22.860.950, empresario, CUIL 20-22860950-2, domiciliado en Islandia 2397, manzana 22, lote 12 de Ingeniero Maschwitz, Prov. Bs. As.; y Eduardo José Damonte, argentino, nacido el 8/2/40, casado, empresario, DNI 4.306.140, CUIL 20-04306140-3, domiciliado en Valentín Vergara 3667, Florida, Partido de Vicente López, Prov. Bs. As. Duración: 50 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) prestar el servicio de averiguación e información de orden civil y comercial, la obtención de informes sobre solvencia de personas, empresas y entidades civiles y particulares; de protección, custodia y vigilancia interna de bienes y de establecimientos; b) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, incluyendo el traslado de valores; y c) Servicios de escolta, protección, y vigilancia de personas y bienes, seguridad física de las mismas en espectáculos públicos, locales bailables, y otros eventos o reuniones análogas. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre. Sede social: Florida 259 piso 3 oficina 315, Cap. Fed. Gerentes: Fernando Damonte y Eduardo José Damonte, ambos con domicilio especial en Florida 259 piso 3 oficina 315, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 129 del 1/12/06 Fº 296 Registro 2055, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Paola Martinitto Eiras. Nº Registro: 2055. Nº Matrícula: 4379. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 092. Libro Nº: 11.

e. 06/12/2006 Nº 4.196 v. 06/12/2006

HRC RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24/11/06 el socio Héctor Rául Crespo cedió a María Pía CRESPO, argentina, 5/08/76, soltera, Licenciada en turismo, D.N.I. 22.469.335, Rodriguez Peña 2066, 7º piso, departamento "B", Cap. Fed. y Máximo CRESPO, argentino, 12/4/79, soltero, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 27.150.472, Avenida del Libertador 2354, 10º piso, departamento "A" Olivos, Provincia de Bs. As 50 cuotas, en partes iguales a cada uno; y se designó gerentes a Héctor Rául Crespo y María Victoria Fernández Cornejo de Crespo, que constituyeron domicilios especiales en el mismo fijado como sede social. María Julia Ricciardi autorizada por escritura Nº 80 del 24/11/06, Registro Nº 1846 a mi cargo.

Escribana - Maria Julia Ricciardi de Traini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/11/2006. Número: 061128510247/6. Matrícula Profesional Nº: 4509.

e. 06/12/2006 Nº 77.851 v. 06/12/2006

INSUMOS MURGUIONDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sandra Noemí LOPEZ, DNI. 17564820, casada, Almirante Brown 1464, Merlo, Prov. Bs. As. GERENTE y Miguel Roberto ROBLES, DNI. 13523228, soltero, domi cilio en Salguero 2861, Merlo, Prov. Bs. As. ambos argentinos, comerciantes mayores, domicilio especial en la sede social: Murguiondo 49 CABA. 1- 99 años. 2- compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, alquiler, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de insumos hospitalarios y reparación de equipos de electromedicina. 3- $10.000. 4- uno o más gerentes por el plazo de duración de la sociedad. 5- 31-12. Mónica Lilian Angeli autorizada en contrato de constitución del 30-11-06.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 27.

e. 06/12/2006 Nº 77.802 v. 06/12/2006

INTAMINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: Por instrumento privado de fecha 24/11/06, Alenka Carolina Tamine Yege, argentina, casada, Licenciada en Administración de Empresas, nacida el 27 de enero de 1974, con Documento Nacional de Identidad Nro. 23.730.251, con domicilio en Calle de la Cascada 10, Barrancas del Lago, Nordelta, Partido de Tigre, provincia de Buenos Aires e Ignacio Carregal, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 13 de febrero de 1974, con Documento Nacional de Identidad Nro. 23.782.670, con domicilio en Calle de la Cascada 10, Barrancas del Lago, Nordelta, Partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales, esto es, 60 cuotas sociales cada uno, a favor de Javier Corradino, argentino, casado, empleado, nacido el 8 de noviembre de 1972, con Documento Nacional de Identidad No 22.950.928, con domicilio en la calle Cuzco 532 Piso 3º Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Gabriel Alfio Canzoniero, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20 de diciembre de 1972, con Documento Nacional de Identidad No 23.154.713, con domicilio en la calle Lavallol 4248, Departamento 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la proporción de 96 cuotas sociales el primero y 24 cuotas sociales el segundo. Se reforma la cláusula sexta del contrato social a los fines de adecuar la garantía que deben prestar los administradores a lo previsto en el Art. 75 de la Resolución General 7/05 de la Inspección General de Justicia. El señor Ignacio Carregal renuncia al cargo de socio gerente. Se designa como nuevo socio gerente a Javier Corradino, con los datos consignados al comienzo, quien constituye domicilio especial en el real. Las resoluciones se adoptaron con la presencia del ciento por ciento de los socios cuotapartistas y por unanimidad. Pablo Federico Cianciardo. Autorizado por instrumento privado del 24/11/06.

Abogado - Pablo F. Cianciardo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2006. Tomo: 69. Folio: 618.

e. 06/12/2006 Nº 78.054 v. 06/12/2006

JAGSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 27/11/06. 1) Maria Teresa Inoue, 12/9/50, DNI 6403466 y Juan Antonio Gallarreta, 27/1/54, DNI 10900761 Ambos argentinos, casados, comerciantes y Esmeralda 1682, Florida pcia. de BsAs. 2) Jagser srl. 3) 99 4) objeto: a) servicio de limpieza industrial, portuaria y de edificios, recolección de residuos domiciliarios, industriales y sanitarios, fumigación, desinsectación y desratización, parquizaciones y mantenimientos de areas verdes. b) Realización de todo tipo de obras públicas y/o privadas contratadas por organismos, empresas, sociedades y reparticiones provinciales, nacionales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada y las tareas de mantenimiento de tales obras o trabajos. 5) $10000 6) 1 ó mas gerentes. 7) 31/3. 8) Sede: Rincón 255, 3º piso, CABA. 9) Juan A Gallarreta con domicilio especial en la sede. Autorizado por instrumento privado 27/11/06.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 06/12/2006 Nº 77.886 v. 06/12/2006

LA PECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario de publicacion del 11/10/2006. 1) Por vista conferida por IGJ el 27/11/06, Nº correlativo 1776445, trámite 324416, se publica objeto social en forma completa: "Explotación del ramo gastronómico en cualquiera de sus formas, mediante el uso comercial de negocios de pizzería, cantina, restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, parrilla, rotisería casa de comidas, minutas, confitería, helados y anexos. Elaboración y venta minorista de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, helados flanes, churros y grill. Mediante la compra, venta, instalación, explotación de pizzerías, confiterías, bares, restaurantes y todo lo relacionado con el ramo gastronómico, y a la compra de cuotas sociales, acciones y fondos de comercio. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social y con las leyes vigentes".- Myrna Judith Santillán, autorizada por escritura 121 del 27/09/06, ante Esc. Marta B. Francinelli al Fº 275 del Registro 1127 a su cargo.-

Autorizada - Myrna Judith Santillan

Certificación emitida por: Marta Beatriz Francinelli. Nº Registro: 1127. Nº Matrícula: 2095. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 57. Libro Nº: 21.

e. 06/12/2006 Nº 54.542 v. 06/12/2006

LA TRILOGIA CONTINUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gonzalo Eduardo MARTINEZ, 30 años, D.N.I. 25316798, comerciante, Lautaro 1328 piso 4º, departamento "A", de C.A.B.A.; María Lucila ELIAS, 28 años, D.N.I. 26420818, Licenciada en Administración de Empresas, Virrey Loreto 1710, piso 9º, departamento "C", de C.A.B.A., ambos solteros, argentinos; 2) 30.11.06; 3) LA TRILOGÍA CONTINUA S.R.L.; 4) Thames 1905, C.A.B.A.; 5) Explotación y Administración de todo tipo de restaurantes, cafetería, bares, parrillas, pizzerías, pub, cafés, discotecas, cibercafés, heladerías, casas de lunch, casa de comidas elaboradas y semielaboradas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier otro rubro de la rama astronómica; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Explotación de confiterías, discotecas, salones bailables, salones para fiestas y convenciones; Prestación de servicios de comidas a domicilio atención de comedores industriales, prestación de servicios de comidas para empresas, catering; Realización de eventos, convenciones, espectáculos, fiestas, shows, exposiciones en salones propios y/o de terceros; además podrá realizar toda otra actividad anexa que directamente se vincule a ese objeto; 6) 99 años; 7) $15000; 8) Gerencia: numero de miembros indeterminados, actuación indistinta, por el plazo de duración de la sociedad; Gerente: María Teresa FERRANTE, LC. 6032490, Garibaldi 567, partido de San Isidro, provincia de Bs. As., constituye domicilio especial en el real; 9) Representación: gerente; 10) 30/11.- Romina Guarino.- Autorizada por escritura 417 del 30.11.06, Fº 728 del Registro 1 de San Fernando.-

Notaria - Romina V. Guarino Schneider

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2006. Número: FAA02535383.

e. 06/12/2006 Nº 54.503 v. 06/12/2006

LE GROUPE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 17-11-06, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia al cargo de gerente del señor Lidio Roberto Retamozo, 2) Designar gerente a la señora Clara María Pérez Esteban; y 3) Modificar el artículo 5º (garantía gerentes). Domicilio especial del gerente Irala 221, Capital Federal Autorizado por reunión de socios de fecha 17 de noviembre de 2006, Rafael Segundo Pizarro Posse Abogado.

Abogado - Rafael S. Pizarro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2006. Tomo: 62. Folio: 961.

e. 06/12/2006 Nº 78.072 v. 06/12/2006

LIGHTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura 302 del 28-11-06, ante Escribano Daniel Badra, Registro 1688 Cap. Fed., se constituyó "LIGHTER S.R.L.". SOCIOS: Humberto Mario BAFFA, nac. 28-2-74, D.N.I. 23.553.520, CUIT. 20-23553520-4, y Argentina Nélida DE ROGATIS, nac. 21-9-32, D.N.I. 2.974.508, CUIL. 27-02974508-6, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio real y especial en Obispo San Alberto 2471, Capital Federal. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Operaciones de Exportación, Importación, Comercialización, Compraventa y distribución de productos electrónicos, equipos de Informática, de telecomunicaciones, así como su servicio técnico. SEDE SOCIAL: Obispo San Alberto 2471, Capital Federal. DURACION: 99 años. CAPITAL: $ 12.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que actuarán en forma indistinta, socios o no, por tiempo Indeterminado. El socio Humberto Mario Baffa, acepta la designación como Gerente. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. AUTORIZADO por Escritura 302 del 28-11-06, ante Esc. Daniel Badra Registro 1688 al comienzo citada: Carlos Gabriel COCOLA.

Certificación emitida por: Daniel E. Badra. Nº Registro: 1688. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 557.

e. 06/12/2006 Nº 69.909 v. 06/12/2006

LORD & BOGDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 222 4/12/06 1 José Jorge BOGDAN, 5/5/56, DNI 12602038 domiciliado en Estévez 3250, Departamento 14 San Miguel, Prov. Bs. As. Jonatan Saúl CRUZ 7/1/87 DNI 32748616 domiciliado en Barrio 200 viviendas Tira D Departamento 7, Ushuaia, Prov. Tierra del Fuego, argentinos, solteros y empresarios 2) Santa Fe 2729 Local 32 CABA 3) 50 años 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a ellos a la fabricación, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, y representación de hormas extendedoras de calzados y accesorios de calzados. 5) $ 10000 6) 1/12 7) Gerente José Jorge BOGDAN fija domicilio especial en el domicilio social. Jose De Stéfano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2006. Tomo: 06. Folio: 389.

e. 06/12/2006 Nº 78.070 v. 06/12/2006

M CON D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Gabriel Dolveo Lucero, casado, DNI. 18580752, 7/7/67, Medrano 1062, departamento 14, Cap. Fed, Maximiliano Ariel Mario Pelosin, soltero, DNI. 26995460, 30/10/78, Sarmiento 2149, 4 piso, departamento F, Cap. Fed, ambos argentinos y Chef Ejecutivos. 2) Instrumento Privado del 20/11/06. 3) M CON D S.R.L. 4) Sarmiento 2149, piso 4, departamento F, Cap Fed. 5) Explotaacion comercial en todas sus formas de bares, pubs, cafeterias y restaurantes Despacho y venta de todo tipo de bebidas con o sin alcohol, productos y articulos gastronomicos y alimenticios en general. Prestascion de servicios de lunch para fiestas y la distribucion y entrega a domicilio de productos gastronomicos elaborados por cuenta propia o de comedores y afines directamente vinculados con el ramo de la gastronomia. 6) Administracion, representacion legal y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año. Gerentes Maximiliano Ariel Mario Pelosin y Sergio Adalberto Correa, quienes fijan domicilio especial en Sarmiento 2149, 4 piso, departamento F, Cap. Fed Autorizada segun Ins. Pub. 20/11/06.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 06/12/2006 Nº 77.821 v. 06/12/2006

MADERO RACING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Norberto Ricardo Finamore, argentino, edad 24 años, soltero, DNI 28.925.382, domicilio real Bermúdez 330, Cap. Fed.; y Leonardo Martín Simi, argentino, edad 36 años, soltero, DNI 21.509.341, domicilio real Charcas 2355, Beccar, Provincia Buenos Aires. 2) 28.11.06. 3) MADERO RACING S.R.L. 4) Paine Aine 1575, Cap. Fed. 5) la explotación integral de una concesionaria de motos, para la compraventa, importación y exportación de motos nuevas y usadas, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para motos, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica de motos, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo lo que hace a

la industria motriz, como así también para la compra, venta de indumentaria para motos e importación y exportación de la misma. 6) 99 años.- 7) $100.000. 8) Gerente, Norberto Ricardo Finamore. Domicilio especial Paine Aine 1575, Cap. Fed 9) representante: Gerente. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Escribano Juan C. Ruiz de Luque, matrícula 2611, registro 1941 Escritura 673 del 28/11/06.

Escribano - Juan Carlos Ruiz de Luque

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2006. Número: 061201518805/2. Matrícula Profesional Nº: 2661.

e. 06/12/2006 Nº 77.852 v. 06/12/2006

MANUEL BACRE E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por es critura de fecha 28-11-2006, pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 506 del registro 598 a mi cargo, se constituyó la sociedad "MANUEL BACRE E HIJOS S.R.L", con domicilio en Constitución 2622/24, Cap. Fed.- SOCIOS: Cónyuges Aldo BACRE, argentino, nacido el 4-4-1941, empresario, LE nº 4.372.540, y Susana FLORIO, argentina, nacida el 1-11-1957, D.N.I. nº 13.386.694, domiciliados en Pareja 4280, Capital Federal.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros a comercio mayorista y minorista de golosinas y artículos para kiosko, bebidas envasadas en general, artículos de limpieza, perfumería y tocador en general, productos medicinales de venta libre, artículosde librería, papelería, cartonería, juguetería, cotillón, impresos, filatelia, y grabados.- CAPITAL SOCIAL: $ 20.000.- PLAZO DE DURACION: 99 años.- ADMINISTRACION: Uno o mas gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado.- GERENTE: Aldo BACRE y Susana FLORIO, en forma indistinta, quienes constituyen domicilio especial en Constitución 2622/24 Capital Federal.- CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.- Alicia Magdalena COGA, Apoderada, según Poder Especial otorgado en escritura nº 212 de constitución de sociedad, del 28-11-2006, ante escribano Mario S. Yedlin, al folio 506 de su registro.

Certificación emitida por: Mario S. Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 3044. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 039. Libro Nº: 21.

e. 06/12/2006 Nº 70.008 v. 06/12/2006

MATEC MEDICION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Nº 362 del 29/11/2006, Reg. 522 Cap. Fed. se constituyó la sociedad "MATEC MEDICION S.R.L." SOCIOS: José Maximiliano Sidney MARQUES, argentino, nacido el 08-12-1979, soltero, D.N.I. 27.859.598, CUIL. 20-27859598-7, empleado, domiciliado en Tronador 2295, de Capital Federal; y Sebastián FISCHER, argentino, nacido el 22-02-1983, soltero, D.N.I. 30.137.645, CUIL. 20-30137645-7, empleado, domiciliado en Zapiola 1923, quinto piso, de Capital Federal.- DOMICILIO: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, sede social Tronador número 2295, de Capital Federal.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, exportación, importación, representación, consignación, depósito y distribución de todo tipo de artículos y productos eléctricos y electrónicos de medición y de control de procesos industriales, de sus componentes, accesorios y repuestos, como así también su mantenimiento, reparación y calibración.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL SOCIAL: Es de $.20.000, representado por 20.000 cuotas, un voto cada una, de $.1,00 cada una.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno a tres Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no.- Duración: 10 ejercicios.- CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del Gerente.- GERENTE: Sebastián FISCHER, con domicilio especial en Tronador número 2295, de Capital Federal.- Firmado: Soledad del Valle DOMINGUEZ. Apoderada por Esc. Nº 362 del 29-11-2006, Fº 1033 Registro 522 Esc. Claudio H. Benazzi.

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 68.

e. 06/12/2006 Nº 4172 v. 06/12/2006

MAVASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MAVASS S.R.L. rectifica aviso fecha 14/09/2006 Nº 71.417. DOMICILIO ESPECIAL CONSTITUIDO por Mirta Susana Mazur Almirante Brown 984, 2º piso, departamento 7, C1159ABO, Ciudad de Buenos Aires, Ariel Dario Lambert (abogado, Tº 62 Fº 574 del CPACF), autorizado para este acto en el instrumento privado de constitución de la sociedad del 1º de agosto de 2006.

Abogado - Ariel Darío Lambert

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/2006. Tomo: 62. Folio: 574.

e. 06/12/2006 Nº 77.807 v. 06/12/2006

MV INVESTMENTS ADVISORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 86 del 20/11/06, Fº 259, se constituyó MV INVESTMENTS ADVISORS S.R.L 1) Arnaud Pedro Renato MUSSET, argentino, soltero, nacido el 25/06/80, licenciado en administración, D.N.I. 28.321.998, domiciliado en Av. Quintana 245, 7º "B", Cap. Fed.; y Sebastián Juan VIÑALS, casado, nacido el 07/07/68, abogado, D.N.I. 20.281.691, domiciliado en Lavalleja 1127, Cap. Fed. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: Prestación de servicios a personas físicas y jurídicas en materia de inversiones en títulos públicos y privados, acciones, obligaciones negociables, inversiones alternativas, y además operaciones financieras a ser realizadas en el país o en el exterior. 4) $10.000. 5) Cierre de ejercicio: 31/12. 6) Administración, representación y uso de la frma a cargo de dos gerentes.- Gerentes: Arnaud Pedro Musset y Sebastián Juan Viñals, quienes fijan sus domicilios especiales en sede social. 7) Sede: Av. Córdoba 417, 4 piso, of. 12 "B", Cap. Fed. Autorizado Escribano Javier Molina por escritura 86 del 20/11/06.

Escribano - Javier Molina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2006. Número: 061130516639/0. Matrícula Profesional Nº: 4700.

e. 06/12/2006 Nº 54.532 v. 06/12/2006

MZC RACING TEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ezequiel Alejandro Casaroli, 31 años, soltero, DNI: 24.966.154, Avenida Maipú 1388, 7º piso, departamento "A" Vicente Lópeaz, Provincia de Buenos Aires; Sandra Mariana Fernandez, 39 años, casada, DNI: 18.305.088, Vergara 2065 Vicente López, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "MZC RACING TEAM S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Reparación, asistencia y mantenimiento mecánico de automóviles y motovehículos —cualquiera sea su tipo— tanto a personas físicas como a personas jurídicas; cualquiera sea el fin para los cuales se utilizan. b) Mediante la comercialización, compra, venta, fabricación, importación y exportación de aquellas mercaderías relacionadas a automóviles y motovehículos en general y sus actividades. c) Compra, venta, de automotores, motovehículos, repuestos y accesorios. Asimismo, la sociedad podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones de bienes y negocios, capitales y empresas que se encuentren relacionadas con las actividades de su objeto social así como representar empresas que comercialicen los productos incluidos en su objeto social, tanto en el país como en el extranjero. Capital: $ 12.000. Administración: Ezequiel Alejandro Casaroli, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Córdoba 1540, piso 10º, departamento "D", Ciudad de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 27/11/06.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/12/2006 Nº 77.832 v. 06/12/2006

NAJUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 7/11/06. Cambio de domicilio a la calle Billinghurst 2248, 4º piso, CABA. Prorroga de duración y reforma articulo 2º y 5º. Duración: 99 años contados a partir del 12/12/01. Administración: a cargo de 1 gerente, socio o no. Prorroga. Designación de Fernando Ernesto Kaufmann como gerente por tiempo indefinido, con domicilio especial en la nueva sede social. Escribano autorizado según escritura Nº 378 del 7/11/06, reg. 18, CABA.

Escribano – Delfin J. Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2006. Número: 061130515902/F. Matrícula Profesional Nº: 1926.

e. 06/12/2006 Nº 77.817 v. 06/12/2006

NEGOCIOS Y AGROQUIMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 5-10-06 modificó articulo 3º, eliminando de su objeto el inciso 3 correspondiente a Actividades Inmobiliarias y el ejercicio de mandatos. Autorizado Matias Jimenez por escritura Nº 204 del 5-10-06.-

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2006. Número: 155071. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 06/12/2006 Nº 69.904 v. 06/12/2006

NOVASIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio de publicación del 15/11/06, Recibo Nº 76167, **donde dice:** Cierre de ejercicio: 31/7; **debe decir:** Cierre de ejercicio: 31/12.- Ignacio Pusso, Abogado, Tº 91 Fº 562, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 30/10/06.

Abogado/Autorizado - Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/2006. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 06/12/2006 Nº 77.836 v. 06/12/2006

NUÑEZ SIETE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario Facturas Nº 0076-76972 (24/11/2006) y de 0076-77633 (01/12/2006) Constitución: Contrato del 22/11/2006, Alejandro Lowus, domicilio en Riglos 142 piso 7º dpto 15 Cap Fed, Autorizado: Dr Abelardo Miranda, DNI 22.675.054.(Surge del contrato constitutivo).

Abogado – Abelardo F. Miranda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2006. Tomo: 70. Folio: 970.

e. 06/12/2006 Nº 78.021 v. 06/12/2006

ORGANIZACION HOVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en IGJ el 15/5/06 bajo Nº 3912 Libro 124 Tomo SRL comunica que por instrumento privado del 21.11.06, Ramón Ezequiel Flores DNI 26.437.907, renunció al cargo de gerente y cedió la totalidad de sus 499 cuotas sociales y Juan José Carmona cedió la totalidad de sus 501 cuotas sociales, a los señores Victorio Pedro Cándido Vanoli, argentino, nacido el 27/10/55, soltero, abogado, DNI 11.786.141 y Sebastián Marcos Popik, argentino, nacido el 25/11/1971, casado, DNI 21.970.098, ambos con domicilio en Alicia Moreau de Justo 270, piso 4º de Capital Federal. En consecuencia el señor Vanoli es titular de 750 cuotas sociales de Valor Nominal 10 $ cada uno y Sebastián Marcos Popik es titular de 250 cuotas sociales de Valor Nominal 10 $ cada una.- Se resolvió cambiar la sede social a Avenida Alicia Moreau de Justo 270 piso 4º de Capital Federal.- Se designa gerente a Victorio Pedro Cándido Vanoli DNI 11.786.141 quien fija domicilio especial en la sede social.- Firma en su carácter socio gerente designado en instrumento privado del 21/11/06.

Victorio Pedro Cándido Vanoli

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 136. Libro Nº: 83.

e. 06/12/2006 Nº 70.050 v. 06/12/2006

ORGANIZACION HOVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios nº 3 del 4/12/06, se resolvió por unanimidad reformar el contrato social en su artículo 1º, por cambio de denominación a "HOLDER SEGURIDAD SRL"; el artículo 4º por haberse transferido las cuotas sociales por instrumento privado del 21.11.06 y el artículo 5º por haberse modificado la garantía del gerente.- Firma en su calidad de socio gerente por instrumento privado del 21/11/06.

Victorio Pedro Cándido Vanoli

Certificación emitida por: Amadeo Onas Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 146. Libro Nº: 83.

e. 06/12/2006 Nº 70.135 v. 06/12/2006

PIWOWAROW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 28/04/2006 los socios resuelven: a) el traslado de la sede social de la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) ampliar el objeto social que queda redactado de esta manera: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto la importación, exportación, fabricación y comercialización por mayor y menor de accesorios y filtros de uso industrial y/o médico" y c) adecuar las garantías de los socios gerentes a lo previsto en la Resolución General 7/05, consistente en un seguro de caución. Se fija nueva sede social en Darwin 592 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma autorizado, por instrumento privado de fecha 28/04/2006, Adrián Alberto Forme, DNI 13385331, CUIL 20-13385331-7.

Certificación emitida por: Jorge A. De Bartolo. Nº Registro: 233. Nº Matrícula: 4378. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 23.

e. 06/12/2006 Nº 19.491 v. 06/12/2006

PLASTIMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Instrumento Privado del 14/6/06. 2.- Mario Adolfo Barbieri, argentino, soltero, 5/11/76, empresario, Entre Ríos 1410 Morón, Provincia de Buenos Aires y D.N.I. 25.543.641, Esteban Trani, argentino, empresario, soltero, Perón 697, Lanas Provincia de Buenos Aires y DNI 25.096.929 y Carlos Osvaldo Legaz, argentino, casado, 18/3/65, empresario, Misiones 197, Don Bosco, Provincia de Buenos Aires y 17.315.838 3.- PLASTIMEC S.R.L. 4.- 90 años.- 5.- Industrialización, transformación, molienda, fabricación de productos y subproductos minerales, plásticos, vidrios, agropecuarios, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esta la conservación, fraccionamiento y envasado de los productos y subproductos citados.- Comercialización y compraventa de los productos que se fabriquen y/o exporten y de la materia prima necesaria.- Importación y exportación de los productos que se fabriquen y/o de otros similares.- Financieras: efectuar y/o recibir préstamos, financiaciones y/o negocios crediticios de toda índole: realizar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, formar retener y/o comercializar carteras de crédito, derechos, acciones, bonos, títulos y/o valores de cualquier naturaleza; realizar inversiones con la sola limitación establecida en la ley de sociedades comerciales. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la ley de entidades fi-

nancieras y de toda otra que requiera el concurso de ahorro público.- 6.- $ 9.000 en 900 cuotas de $ 10.- 7.- Administración y representación legal: Gerentes: Mario Adolfo Barbieri, Esteban Trani y Carlos Osvaldo Legaz, ambos con domicilio especial en Don Bosco 3792 piso 9º departamento A, CABA.- 8.- Cierre de Ejer.: 31/12.- 9.- Don Bosco 3792 piso 9º departamento A, CABA.- Autorizado en acto constitutivo del 14/6/06 Mario Adolfo Barbieri.

Certificación emitida por: Judith Soboski. Nº Registro: 1913. Nº Matrícula: 4232. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 26.

e. 06/12/2006 Nº 78.075 v. 06/12/2006

PROYECTOS ECOLOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 21/11/2006 Enrique Mario Haase, Carlos Daniel Orlando y Carlos Raúl Haase ceden a favor de Carlos Deseado Ramicone, argentino, LE 397843, 23/3/1920, viudo, comerciante, Charcas 4653, Cap. Fed. y Ernesto José Jaimez, argentino, DNI 14013252, 15/11/1960, casado, comerciante, Tucumán 2162, 7º piso, depto. "A" Cap. Fed. las 600 cuotas sociales que poseían, 300 cuotas sociales a cada uno; renunciando a la Gerencia. Carlos Deseado Ramicone y Ernesto José Jaimez son designados Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio especial en Vilela 2393 Cap. Fed. Autorizada inst. priv. 21/11/2006.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/2006. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 06/12/2006 Nº 77.752 v. 06/12/2006

RISKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Bardini, nacido 22-7-62, abogado, DNI. 14.976.463, CUIT. 20-14976463-2, domiciliado en Av. Carabobo 73, 2º Piso, Dpto. "A", Cap. Fed.; y Jorge Osvaldo Germino, nacido 29-11-51, contador, DNI. 10.161.566, CUIT. 23-10161566-9, domiciliado en Gral. José G. de Artigas 1717, 5º Piso, Dpto. "A", Cap. Fed.; ambos argentinos y casados. 29-11-06.3) "RISKA S.R.L." 4) Terrero 24 Cap. Fed. 5) 25 años desde inscripción. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Inmobiliaria: compra, venta, construcción, reparación, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de demoliciones. Financiera: aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos en general; siempre vinculados a su actividad constructora e inmobiliaria. 7) $20.000, dividido en 20.000 cuotas de $1. Suscripción: Carlos Alberto Bardini 18.000 cuotas, y Jorge Osvaldo Germino 2.000 cuotas; Integración: 25% en efectivo. 8) A cargo de 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Carlos Alberto Bardini, quien constituyó domicilio legal en la sede social. 9) 31/12 de cada año. LA SOCIEDAD.- Rosa Leonor Acuña, DNI. 16.171.925, suscribe el edicto como apoderada facultada por escritura Nº 216, del 29-11-06, Fº 436, Registro 1585 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Laise. Nº Registro: 661. Nº Matrícula: 3115. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 176. Libro Nº: 59.

e. 06/12/2006 Nº 54.508 v. 06/12/2006

RODAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29-11-06 se constituyó: 1) RODAB S.R.L. 2) Iberá 4154 - CABA. 3) 99 años. 4) Roberto Daniel Abdala, argentino, soltero, 22-10-63, comerciante, DNI 16.673.339, CUIT 20-16673339-2, Jujuy 2477 - Vicente López, Prov. Bs. As. y Carina Beatriz Nápoli, argentina, divorciada, 30-01-71, comerciante, DNI 21.983.157, CUIT 27-21983157-4, Holmberg 2779 - CABA. 5) OBJETO: a) Custodia y vigilancia, personal y electrónica, de personas, bienes y establecimientos; averiguación de orden civil y comercial; investigaciones; determinación de solvencia de personas y/o entidades; seguimientos y/o búsqueda de personas o domicilio; traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada. b) Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en las organizaciones. Planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integrales en organizaciones. Organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de elementos de seguridad para bienes, capitales o personas. 6) $ 12.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 3 ejercicios. 8) 30-04 de cada año. 9) Socio Gerente: Roberto Daniel Abdala (domicilio especial: Iberá 4154 - CABA). La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por instrumento privado del 29-11-06.

Abogada/Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 06/12/2006 Nº 77.869 v. 06/12/2006

RODRIGUEZ PEÑA 1705

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION CLÁUSULA 5ª. Por instrumento privado complementario del 30/11/2006 modifícase la claúsula 5ª del contrato social de fecha 26/09/2006 de Rodríguez Peña 1705 SRL quedando de la siguiente manera: Art 5º La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socio o no, por el término de 99 años. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes deberán cumplir en concepto de garantía de su gestión lo establecido en el Art. 75 de la Resolución 7/05 de la I.G.J. Se aclara además: Sergio Hernán García: Dni: 17.635,224; Domicilio del Sr. Fernando Alonso: Aviador Udet 2555 Jardin Lomas del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Prov. De Buenos Aires y se corrige: Sandra Camilleri Gioia, DNI 24.963.782. JOSE ENRIQUE TARRICONE, autorizado por instrumento privado del 26/09/2006

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2006. Número: 155241. Tomo: 0160. Folio: 157.

e. 06/12/2006 Nº 54.562 v. 06/12/2006

S&V CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo David SCHILLER, argentino, soltero, analista de sistemas, nacido 3/1/1978, DNI 26.363.211, domicilio en Bartolomé Mitre 2391, 4ª Piso, "A", CABA y Martín Alejandro VILLEGAS, argentino, soltero, analista de sistemas, nacido 8/2/1970, DNI 21.553.518, domiciliado en Lavalleja 162, 3ª, "A" CABA 2) S&V CONSULTING S.R.L. 3) Escritura 615 del 24/11/2006, Registro 352. 4) Ciudad de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Creación, diseño, desarrollo producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software desarrollados y su documentación técnica asociada; b) servicios de producción de programas, software, mantenimiento de programas propios y de terceros, prestar el asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa de análisis de sistemas, c) comercial: compra, venta tanto mayorista como minorista, consignación, alquileres, leasing, licenciamientos, arrendamientos, patentes, contratos de comodato, de franquicias, transformación, fraccionamiento, fundición y reparación de productos informáticos, tales como software y hardware, d) dictado de capacitaciones de productos de software, e) gestión de proyectos y productos de software, f) Importación y Exportación de bienes y servicios informáticos de acuerdo a lo precedentemente expuesto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social mencionado. 7) $ 20.000. 8) Bartolomé Mitre 2391, piso 4 depto 7 CABA. 9) Administración y representación: 1 o más personas, socios o no, en forma indistinta como Gerentes por término duración sociedad. 10) Gerente: Pablo David Schiller, constituye domicilio especial en la sede social. 11) Cierre ejercicio: 31/12 cada año. La Escribana Carolina María BARALDO TRILLO matrícula 4803 autorizada en escritura 615 del 24/11/2006.

Escribana - Carolina M. Baraldo Trillo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2006. Número: 061201518028/2. Matrícula Profesional Nº: 4803.

e. 06/12/2006 Nº 54.573 v. 06/12/2006

SALES QUALITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios de fecha 30-11-06, se resolvió: 1) María Inés FAUVETY cede 2.040 cuotas a Aníbal Patricio BALLESTEROS, 2) Ratificar como gerente a Gladis Delfina SACCOMANI, 3) Cambiar la sede social a Olazábal 3012, Capital Federal y, 4) Reformar el artículo cuarto (capital). Domicilio especial Olazábal 3012, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 30 de noviembre de 2006, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 06/12/2006 Nº 77.875 v. 06/12/2006

SEGURIDAD PRIVADA CRUZ DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 394 del 28/11/06 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. Szmuch, Socios: Norma Catalina DRAZETA abogada DNI 5494512 nació 24/11/46, José PÉREZ GIMENEZ militar retirado DNI 4875077 nació 23/10/38, argentinos casados domiciliados en Suipacha 921 piso 13 depto. E Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: Vigilancia y protección de bienes. Escolta y protección de personas. Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Capital $12000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por 5 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Gerente: José PÉREZ GIMÉNEZ, domicilio constituido en el indicado arriba. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Sede: Suipacha 921 piso 13 depto. E Cap. Fed. Andrea Graciela HERRERO autorizada en escritura 394 del 28/11/06 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 9. Libro Nº: 6.

e. 06/12/2006 Nº 54.561 v. 06/12/2006

SIETEMARESCARGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Gustavo Gabriel Jelen, argentino, nacido el 12-04-65, comerciante, casado, DNI 17.333.472, CUIT 23-17333472-9, con domicilio real y especial en Beruti 3737, piso 4º, departamento "16", C.A.B.A.; y Raquel Fisch, argentina, nacida el 25-08-37, comerciante, casada, DNI 3.617.795, CUIT 27-03617795-6, con domicilio real y especial en avenida Asamblea 1418, piso 4º, C.A.B.A. 2) Instrumento privado del 24-11-2006. 3) Sietemarescargas S.R.L. 4) Beruti 3737, piso 4º, departamento "16", C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de asesoramiento y/u organización relacionado al transporte de cargas, ya sea por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) prestación de servicios conexos al transporte de cargas, tal como embalaje, acondicionamiento, depósito y/o fraccionamiento de mercaderías; c) realización de trámites, gestiones y contrataciones con compañías de transporte, de seguros y cualquier otro tipo de entidades públicas y privadas relacionadas directa o indirectamente con el transporte en general y en especial el transporte de cargas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/10 de cada año. Se designa gerente a: Gustavo Gabriel Belen. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 24-11-2006.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 001. Libro Nº: 37.

e. 06/12/2006 Nº 77.823 v. 06/12/2006

SOLARES EL DESEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fernando Héctor Jose PALETTA, casado, dni: 16.198.764, Yerbal 2126, CABA., GERENTE; Sandra Diana BATTAGLINO, casada, dni: 14.406.779 y Luciano Héctor PALETTA, soltero, dni: 31.826.517, ambos domiciliados en General Paz 6750 CABA y todos argentinos, mayores de edad, comerciantes con domicilio especial en SEDE SOCIAL: Cramer 3584 CABA. 1) 99 años. 2) CONSTRUCTORA: Dirección, administración, ejecución proyectos, obras civiles, urbanizaciones, pavimentos, edificios incluso destinados al régimen Propiedad Horizontal ley 13.512, construcción y reparación edificios para viviendas, urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales.- Actividades que lo requieran se harán por profesionales habilitados habilitante. INMOBILIARIA: Compraventa, permuta, explotación, administración, arrendamiento inmuebles cualquier índole, urbanos, rurales y su financiación con garantías hipotecarias o sin ellas en forma directa o por terceros incluso comprendidos en Ley Propiedad Horizontal Ley 13.512; urbanización loteos e inmuebles, fraccionamiento, enajenación lotes y edificios, barrios cerrados, clubes de campo; adquisición inmuebles ya edificados total o parcialmente. 3) pesos veinte mil. 4) GERENTES: UNO O MAS, SOCIOS O NO POR DURACION SOCIEDAD. 5) 30.04. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 394/28.11.06.

Certificación emitida por: Elsa Vales de Jauregui. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 2630. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 39. Libro Nº: 16.

e. 06/12/2006 Nº 4157 v. 06/12/2006

SOUTHERN MULTINVEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de Socios del 2/11/06 resolvió aumentar el capital a $ 9.522.000, reformando el art. 4º del Contrato Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 2370 del 28/11/06 pasada al folio 13811 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 028.

e. 06/12/2006 Nº 4163 v. 06/12/2006

STARCELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento edicto publicado el 17 de noviembre de 2006 bajo Recibo Nº 68.671. COSSO, Horacio Sergio, en su calidad de socio gerente constituye domicilio especial en Del Barco Centenera

3348, Planta Baja, Departamento "5" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 07/11/2006.

Contador – Marcelo A. Wajsbrut

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2006. Número: 155136. Tomo: 0148. Folio: 077.

e. 06/12/2006 Nº 69.938 v. 06/12/2006

STETIK.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 730 folio 3752 fecha 27/11/2006 del Registro 324 se constituyó "STETIK. S.R.L.". (1) Andrea Fernanda BESANA, 11/02/67, soltera, DNI 18.294.616 CULT 27-18294616-3, empresaria, domicilio en la calle Olaya número 1424, Capital Federal. Mercedes Miriam MACIEL, 30/03/69, soltera, DNI 20.618.664 CUIL 27-20618664-5, empresaria, domicilio en la calle Tucumán número 3773, Capital Federal. Nora Mabel FLORES, 12/09/71, soltera, DNI 22.160.765 CUIL 27-22160765-7, empresaria, domicilio en la calle Constitución número 1366, Capital Federal (2) Duración 10 años (3) Objeto La Sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, las siguientes actividades: Servicios: Prestación de servicios de peluquería, salón de belleza, masajes y demás prestaciones relativas al cuidado y/o a la estética corporal, femenina y/o masculina.- Comerciales: Compraventa, representación, consignación, distribución, fraccionamiento y comercialización de productos y/o suministros utilizados en peluquerías, salones de belleza peinado, perfumerías y anexos. (4) Capital: $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una ($ 10), totalmente suscripto por los socios y con derecho a un voto por cuota. (5) Administración: 1 o más gerentes socios o no por el término de duración de la Sociedad (6) Gerente: Mercedes Miriam Maciel: con domicilio especial: Larrea número 1275, Capital Federal y Nora Mabel Flores: con domicilio especial: Larrea número 1275, Capital Federal. (7) Estados Contables: ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. (8) Fiscalización prescinde. (9) Aceptación de cargos: Mercedes Miriam Maciel y Nora Mabel Flores aceptan expresamente el cargo de Gerente. (10) Sede Social: Larrea número 1275, Capital Federal. Maria N. Sobreira Vidal de Costa. Escribana. Registro 324 Capital Federal. Autorizada por escritura 730 de fecha 27/11/06 legalizada la firma con fecha 30/11/06 bajo el número

Escribana – María N. Sobreira Vidal de Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2006. Número: 061130516001/0. Matrícula Profesional Nº: 2039.

e. 06/12/2006 Nº 54.524 v. 06/12/2006

THE CORNER GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 403 del 16/11/06 Fº 994 Registro 951, Cap. Fed. Socios: Bernardo Osowski, argentino, nacido el 27/1/53, divorciado, DNI 10.765.360, CUIT 20-10765360-1, arquitecto, domiciliado en Washington 2565 piso 2 depto. 1, Cap. Fed.; Mariano Carmelo Marmorato, argentino, nacido el 5/8/47, comerciante, LE 7.608.646, CUIT 20-07608646-0, casado, domiciliado en José Gervasio de Artigas 471, Cap. Fed.; y Claudio Darío Musmanno, argentino, nacido el 5/12/63, comerciante, casado, DNI 16.891.495, CUIT 20-16891495-5, domiciliado en Concordia 3040, Cap. Fed. Duración: 4 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, personas físicas o jurídicas, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, construcción de edificios, refacción de inmuebles, compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, leasing, subdivisión, intermediación, financiación y administración de inmuebles, inclusive operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y 19.714 de Prehorizontalidad, tiempo compartido, countries, condominios, promoción y constitución de consorcios para la construcción o adquisición de inmuebles, fraccionamientos, loteos, constitución de fideicomisos en todas sus formas y que tengan relación con el objeto de la sociedad, y en general toda clase de inversiones inmobiliarias creadas o a crearse, contratando los profesionales que cada actividad así lo requiera. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de gerentes, socios o no, en forma indistinta, a excepción de actos de disposición de bienes inmuebles, muebles registrables o fondos de comercio en los que será necesaria la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Sede social: Washington 2565 piso 2 oficina "1", Cap. Fed. Gerentes designados por tiempo indeterminado: Bernardo Osowski, Mariano Carmelo Marmorato y Claudio Darío Musmanno. Domicilio especial de los gerentes: Washington 2565 piso 2 oficina "1", Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Lidia Norma Nicosia, autorizada por Esc. 403 del 16/11/06 Fº 994 Registro 951. Cap. Fed.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 152. Libro Nº: 23.

e. 06/12/2006 Nº 4198 v. 06/12/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMAS DE CASA DEL PAIS ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de AMAS DE CASA DEL PAIS Asociación Civil para el día 8 de diciembre de 2006 a las 9:30hs. En primera y segunda convocatoria, en Venezuela 3301 de la Ciudad Autónomas de Buenos Aires, a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos socias para firmar el acta de la asamblea.
2º) aprobación de memorias y balance correspondientes al ejercicio julio 2005 a junio 2006.
3º) renovación de los miembros de comisión.
4º) varios.
Prosecretario: Marta Stevano DNI: 13.022.116. designada por acta de Asamblea de fecha 13 de noviembre de 2004, por el término de dos ejercicios, pasada al folio 2 a9 del libro actas rubricado el 21/06/2002 bajo el Nº 30476-02.

Certificación emitida por: Pablo Blacher. Nº Registro: 1991. Nº Matrícula: 4161. Fecha: 1/12/2006. Nº Acta: 057. Libro Nº: 40.
e. 06/12/2006 Nº 54.675 v. 06/12/2006

ATENEO ARGENTINO DE ODONTOLOGIA

CONVOCATORIA

Estimado consocio. En cumplimiento de disposiciones estatutarias Comunicamos a usted que la Honorable Comisión Directiva en su reunión del 19 de Octubre de 2006, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Anchorena 1176, Capital Federal, el día 21 de diciembre de 2006, a las 20 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 socios para firmar el acta.
2º) Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior, con o sin modificaciones.
3º) Lectura, discusión, modificación o aprobación de la Memoria, Balance, General, Cuenta Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al ejercicio 2005/2006.
4º) Lectura, discusión, modificación o aprobación del informe de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de las autoridades que correspondan.
6º) Consideración de la cuota social.
Asimismo, para el día 21 de diciembre de 2006 a las 21 horas se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para tratar el siguiente orden del día

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de presidente de Asamblea
2º) Designación de 2 socios para firmar el acta
3º) Aceptación o rechazo parcial o total del Orden del Día
4º) Autorización a la Comisión Directiva para comprar, vender o hipotecar bienes inmuebles para la sede social o sus dependencias; firmar las escrituras y documentos públicos que se requiera con las cláusulas propias de su naturaleza, así como solicitar préstamos a instituciones bancarias, financieras, de ahorro y préstamo u otras oficiales o privadas.
5º) Modificación Estatuto.

NOTA: Nos permitimos recordar a usted, que si a la hora anunciada para las Asambleas, no se encontrara la mitad más uno con derecho a voto, se constituirá en segunda convocatoria una hora después (artículo 68). Se encuentra a su disposición en la sede del Ateneo, la Memoria, Balance General, Cuenta de gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio 2005/2006.

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 15 de Diciembre 2005, Nº 56/4.
Secretaria - Liliana Periale

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 011. Libro Nº: 43.
e. 06/12/2006 Nº 54.514 v. 06/12/2006

"B"

BARTA INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2006 a las 19.00 hs. en primera convocatoria, y a las 19.30 hs. en segunda, en Juramento 3986 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la venta del inmueble propiedad de la empresa, sito en la calle Mendoza 2834 esquina Garay 984 Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Designada por Acta Nº 12 del 28/4/2006.
Presidente - Marta Teresa Bartamian

Certificación emitida por: José G. Chorni. Nº Registro: 1291. Nº Matrícula: 3482. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 42.
e. 06/12/2006 Nº 69.921 v. 13/12/2006

BBVA BANCO FRANCES SA

CONVOCATORIA

A Asamblea de Tenedores de Títulos denominados
TÍTULOS AL 16,5% CON VENCIMIENTO EN EL 2008 GARANTIZADOS
CON RECURSOS DE COPARTICIPACIÓN

BBVA Banco Francés S.A. en su carácter de Fiduciario y Representante según contrato de Cesión y Representación de Títulos emitidos por la Provincia del Chaco al 16,5% con vencimiento año 2008 (Sigla Bolsa de Comercio de Buenos Aires: CHAQ I; Código Caja de Valores S.A.: N° 2174), convoca a Asamblea de Tenedores para el día 26 de diciembre de 2006, a las 17 hs. en primera convocatoria y, para la misma fecha, una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse quórum para la primera, en la sede del Fiduciario, entrada por Tte, General Juan D. Perón N° 380, Primer Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Tenedores de Títulos para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2°) Informar a los Tenedores de Títulos del estado de situación del Fideicomiso y de todo lo actuado;
3°) Consideración de la propuesta de la Provincia del Chaco respecto de la reestructuración de la deuda por Títulos emitidos por la Provincia del Chaco al 16,5% con vencimiento año 2008, formulada en oportunidad de la Audiencia que tuvo lugar el 29 de noviembre de 2006, a las 11.30 hs, ante la Secretaría de Juicios Originarios de la Corte Suprema de Justicia, con la participación del Sr. Ministro de Economía Obras y Servicios Públicos de la Provincia del Chaco, del Sr. Fiscal de Estado de la Provincia del Chaco, de la Representante Legal de la Provincia del Chaco, de la Representante Legal de Banco de la Nación Argentina y de los Representantes Legales de BBVA Banco Francés S.A. en su carácter de Fiduciario y Representante según contrato de Cesión y Representación de Títulos emitidos por la Provincia del Chaco al 16,5% con vencimiento año 2008.
4°) Instrucciones precisas al Fiduciario por parte de los Tenedores de Títulos, respecto de su actuación futura, incluyendo el destino de los fondos mantenidos en cuentas del Fideicomiso en Garantía, en función de lo resuelto en el punto 3) precedente de este Orden del Día.

Se deja constancia que esta Asamblea se convoca a requerimiento de la Provincia del Chaco efectuada en la citada Audiencia, tal como consta en el acta respectiva, firmada por las partes intervinientes, en uso de las facultades conferidas por la cláusula 18. Asamblea de Tenedores de Títulos de los Términos y Condiciones de los Bonos denominados Títulos al 16,5% con vencimiento en el 2008 garantizados con recursos de Coparticipación.

Para asistir a la Asamblea, los Tenedores de Títulos deberán depositar, hasta el 22 de diciembre de 2006, en BBVA Banco Francés S.A., Negocios Fiduciarios, Reconquista 199, Piso 7mo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles bancarios y dentro del horario de 10 a 15 hs., un Certificado de Depósito librado al efecto por el Agente de Registro de los Títulos para su registro en el libro de Asistencia a la Asamblea, donde consten la denominación del Tenedor de los Títulos, la cantidad de Títulos, su identificación y la fecha emisión.

Podrán asistir a la Asamblea, habiendo cumplido el requisito precedente, los Tenedores de los Títulos por sí o a través representantes debidamente acreditados. Quienes concurran en representación de Tenedores de Títulos, deberán presentarse con no menos de una (1) hora de anticipación a la de inicio de la Asamblea en primera convocatoria, con la documentación suficiente a los efectos de acreditar su personería.

A los efectos de la Asamblea de Tenedores de Títulos cada U$S 1 pendiente de pago bajo los Títulos dará derecho a 1 voto. Las decisiones que impliquen cambios en las condiciones fundamentales de emisión de tales como reducción del monto adeudado o la tasa de interés aplicable, modificaciones de Fechas de Pago, extensión de los plazos de amortización, eliminación de garantías, cambio de moneda de pago, cambio de las disposiciones sobre mayorías y quórum para modificar los términos y condiciones, etc., sólo podrán ser tomadas por el voto unánime de Tenedores de Títulos en una asamblea cuyo quórum no deberá ser menor al 80% del capital pendiente de pago bajo los títulos en circulación.

En lo no regulado en los Términos y Condiciones de los Bonos denominados Títulos al 16,5% con vencimiento en el 2008 garantizados con recursos de Coparticipación, la asamblea se regirá en cuanto a su constitución, funcionamiento y mayorías por lo establecido en los artículos 354 y 355 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

La presente convocatoria se realiza en un todo de acuerdo con el Contrato de Fideicomiso, en especial por las leyes 24441 y 19550. BBVA Banco Francés S.A. Jorge C. Bledel, presidente de acuerdo a la reunión de Directorio de fecha 27 de abril del año 2006.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 028.
e. 06/12/2006 N° 19.534 v. 13/12/2006

"C"

CAMARA DE EMPRESAS TASADORAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Asociados a celebrarse el día 21 de diciembre de 2006 en el domicilio de la calle Pte. Perón 940 Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización, de acuerdo a lo prescripto en el Artículo 18 del Estatuto Social.
Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2006.
Secretaria - Paula Di Paolo

Designada en Acta de Asamblea Nº 107 de fecha 21 de diciembre de 2005 del Libro de Actas Nº 1 rubricado bajo el Nº 36925-01.

Certificación emitida por: Angélica G. E. Vitale. Nº Registro: 582. Nº Matrícula: 1941. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 13.
e. 06/12/2006 Nº 54.570 v. 06/12/2006

CERMETS S.A.C.I.F.A. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CERMETS S.A.C.I.F. E I. a la Asamblea Ordinaria, para el día 28 de Diciembre de 2006, a las 18 horas, En primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Suipacha 207, piso 3, Oficina 314 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico Nº 37 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4º) Destino de los resultados y remuneración al Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 21/12/2006 en el horario de 9,00 a 17,00 horas.

Presidente: Sr Guillermo Abel Brosio, conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 06/05/2004.

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 203.
e. 06/12/2006 Nº 54.495 v. 13/12/2006

CLUB HARRODS GATH Y CHAVES ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA:

Conforme a lo dispuesto por los artículos 45, 47, 48, 49 y 50 de los Estatutos del Club, la Comisión Directiva convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 17 de Diciembre del año 2006 a las 10.30 horas en el salón social de nuestro campo de deportes, sito en la calle Virrey del Pino 1480 de esta Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Septuagésimo segundo ejercicio terminado el 31 de Julio de 2006.
3º) Número de Socios a ingresar en el ejercicio 2006/2007.
4º) Pautas para cuotas extraordinarias a cobrar hasta la Asamblea de 2006/2007 (Art. 33 inc. "o").

El que suscribe lo hace como Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de Noviembre del año 2005.
Presidente - Ricardo Ambrosio

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 067. Libro Nº: 01.
e. 06/12/2006 Nº 77.866 v. 06/12/2006

CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 22 del Estatuto de la CABB y a lo resuelto por el H. Consejo Directivo en su Reunión del 19

de Noviembre ppdo., convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 19 de Diciembre de 2006, a las 15,00 horas —primera llamada—, en la Sede de la CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL, calle Montevideo 496, 9no. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres; (3) Delegados para integrar la Comisión de Poderes y la posterior consideración del mismo.
2º) Designación de dos (2) Delegados de Federaciones Activas presentes para que con sus firmas otorguen conformidad al Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario General de la CABB.
3º) Consideración de la Memoria, Balance Anual, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondiente al Ejercicio Nº 77 vencido al 30 de Septiembre de 2006 y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos presentados por el Consejo Directivo —Sistema Arancelario año 2007—.
5º) Designar las Federaciones que serán sedes en los próximos Campeonatos Argentinos.
6º) Calendario Deportivo Nacional e Internacional 2007.
7º) Proyectos de Reformas:
a) Reglamento de Campeonatos Argentinos de Selecciones Federativas.
b) Campeonatos Argentino de Clubes Categoría Mayores, Cadetes y Juveniles.
8º) Elección de Autoridades:
a) Por dos (2) años: H. Tribunal Disciplinario
Un (1) Presidente
Seis (6) Miembros Titulares
Cuatro (4) Miembros Suplentes
b) Por dos (2) años: Comisión Revisora de Cuentas
Tres (3) Miembros Titulares
Dos (2) Miembros Suplentes
** Contador HORACIO MURATORE; Presidente de acuerdo al Acta de la Asamblea General Ordinaria del 26 de Noviembre de 2004.
** Señor VICENTE OSCAR CASTELLANO, Secretario General de acuerdo al Acta de la Asamblea General Ordinaria del 26 de Noviembre de 2004.

Presidente - Horacio Muratore
Secretario General - Vicente Oscar Castellano

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 030. Libro Nº: 28.

e. 06/12/2006 Nº 54.534 v. 06/12/2006

COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO ALMIRANTE BROWN LTDA.

CONVOCATORIA

Se CONVOCA a los señores asociados de COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO ALMIRANTE BROWN LTDA. (INAES: 24.434) a la Asamblea General Extaordinaria para el día 21/12/2006, a las 19:00 horas, en la calle Florida 537, Piso 25, C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la asamblea;
b) Elección de tres Consejeros Titulares, un Consejero Suplente, Síndico Titular y un Síndico Suplente, por renuncia de los mismos. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

NOTA A LOS ASOCIADOS Y TERCEROS EN GENERAL: De acuerdo con normas legales y estatutarias vigentes, la asamblea convocada se realizara válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la presente convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad mas uno de los asociados.

El que suscribe fue designado por Acta de Asamblea N° 3 del 06/05/2005 y Acta de Consejo de Administración N° 52 de distribución de cargos del 09/05/2005.

Presidente — Carlos Daniel Tarrida.

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.) Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 118. Libro Nº: 100.

e. 06/12/2006 N° 19.524 v. 07/12/2006

"G"

GAS NEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2006, a las 15 horas, en su sede social, Suipacha 1111, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Ratificación decisión asamblea de fecha 04/12/06, en cuanto resolvió en los términos de los estados contables aprobados, la reorganización operativa y lo dispuesto en los arts. 94 inc. 5 y 96 de la Ley de Sociedades proceder a absorber pérdidas acumuladas con reservas libres, aumentar el capital social con prima de emisión mediante capitalización de deuda concursal y reducir el capital social por lo dispuesto en el art. 206 de la Ley de Sociedades.

Presidente - Hernán Ayerza

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 114 de fecha 6/06/2006.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia previa por el art. 238 de la L.S.C. para que se inscriba en el Registro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 4/12/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 35.

e. 06/12/2006 Nº 54.666 v. 13/12/2006

"I"

INFOLINE SA

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.687.673 - por CINCO DIAS: Primera y Segunda CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2006, a las 16 horas, en Laprida 1024, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número seis, cerrado el 31 de agosto de 2006.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 29-12-06. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006 -

DIEGO BANFI, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 3, del 30 de diciembre de 2003.

Presidente - Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 21.

e. 06/12/2006 Nº 54.513 v. 13/12/2006

INGENIO RIO GRANDE S.A.CIA ARG.AGR E IND

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso 1º, Capital Federal, el día 26 de diciembre de 2006, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la demora en convocar a la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30/04/06.
4º) Consideración de la gestión de los integrantes del Directorio.
5º) Consideración de la actuación de la Sindicatura.
6º) Honorarios al Directorio.
7º) Honorarios a la Sindicatura.
8º) Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 30/04/06. Aumento del capital social. Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Constitución o aumento de reserva facultativa.
Adecuación de lo resuelto en la Asamblea de fecha 20/12/05.
9º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
10º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
11º) Elección de Presidente y Vicepresidente.
12º) Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente Carlos Asensio Zaballa. Surge tal designación del Libro de Actas de Asamblea Nº 3, rubricado bajo el Nº 66157-02 del 31/10/02, Acta de Asamblea Nº 98 del 20/12/05.

Presidente - Carlos Asensio Zaballa

Certificación emitida por: Mercedes B. Costa Mendoza. Nº Registro: 833. Nº Matrícula: 2929. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 60. Libro Nº: 23.

e. 06/12/2006 Nº 4598 v. 13/12/2006

"M"

METRO HOUSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de METRO HOUSE S.A a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2006, a las 16.00 hs en primera convocatoria y 17.00 hs del mismo día en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes Nº 1749 Piso 4º Oficina 14 Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc 1 de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio del 2006.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio a los efectos de las disposiciones del art. 275 de la ley 19.550.
4º) Elección de dos directores titulares y un suplente.
5º) Ejercicio o suspensión del derecho de suscripción preferente.
6º) Aumento de Capital social a la suma de pesos ciento treinta mil ($ 130.000) y reforma del artículo cuarto del estatuto social y modo de integración del capital suscripto.
7º) Ejercer la opción de prescindir de la sindicatura. El Directorio.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 29/11/2005.

Presidente - Gerardo Luis Vettorelo

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 10.

e. 06/12/2006 Nº 77.864 v. 13/12/2006

"O"

OSTEON SA

CONVOCATORIA

(Expte. I.G.J. 1.700.247). Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2006, a las 9.30 horas, en el local sito en la calle Arenales 2090, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio 30/06/2006 y destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Cambio de Domicilio (sede social).
6º) Modificación del artículo 8º del estatuto social. (para la consideración de este último punto la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238 LSC).

Ricardo Alberto Marcelo Calderón, Presidente designado por actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 8 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Rodrigo Javier Rey. Nº Registro: 19. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 395. Libro Nº: 25.

e. 06/12/2006 Nº 77.871 v. 13/12/2006

"P"

PATRONATO ESPAÑOL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Patronato Español convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de diciembre de 2006 a las 10,30 horas en su sede de la Av. Federico Lacroze 2950, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2°) Consideración de la Memoria Anual, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio que finalizó el 31 de agosto de 2006.
3°) Elección de nueve vocales titulares y cinco suplentes por 2 años y de tres miembros de la Comisión Consultiva por 6, 4 y 1 años respectivamente.
4°) Designación de dos Revisores de Cuentas.
5°) Designación de dos socios para firmar el acta.

Firma la presente la Presidenta de la Institución, designada en Acta de Comisión Directiva de fecha 1-12-2005, F° 90 Libro 2.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.

Presidente - Isabel Margarita Aurea Sáenz de White

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 754.

e. 06/12/2006 N° 54.687 v. 06/12/2006

"S"

SAN PEDRO COOPERATIVA DE TRABAJO LTDA

CONVOCATORIA

Matrícula 21873. POR 1 (UN) DIA - Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día veintitrés de diciembre de dos mil seis a las 08:00 horas, su sede social, sita en Lisandro de la Torre 476 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) socios asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de termino.
3º) Consideración de la Memoria y Estados Contables y demás documentación por el ejercicio Nº 7 cerrado el 31 de diciembre de 2005.

4º) Distribución del resultado.

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 32º de los Estatutos Sociales, las Asambleas se celebraran válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.- Designado según Acta del Consejo de Administración Nº 57 del 08/01/2005.

Presidente - Guillermo Horacio Vives

Certificación emitida por: Gerardo R. Simón. Nº Registro: 2. Fecha: 1/12/2006. Nº Acta: 369. Libro N° 15.

e. 06/12/2006 Nº 54.565 v. 06/12/2006

SISTECO SISTEMAS DE COMPUTACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 28 de diciembre de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, que se celebrará en la sede social de Avenida Córdoba 991, Piso 1º "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.
2º) Consideración del aumento de capital social y emisión de acciones por la suma de $ 4.406.208,26, dejando constancia que se suspende el derecho de preferencia en la suscripción de acciones en virtud de que lo impone el interés de la empresa, conforme lo dispuesto por el art. 197 de la ley 19.550.
3º) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto Social, para adecuarlo a la resolución que se tome en el punto 2º del Orden del Día.
4º) Autorización al Señor Presidente o a cualquiera de los miembros del Directorio a realizar todos los trámites concernientes a la inscripción del aumento de capital y de la modificación del Estatuto Social.

Ricardo P. Novillo Astrada, L.E. 4.521.741, en mi carácter de presidente, facultado a suscribir la presente por Acta de Asamblea de fecha 31 de Enero de 2002, obrante a folio 16 del libro de actas de Asamblea Nº 3, rúbrica Nº 105725-96.

Certificación emitida por: Ernesto F. Vales. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 3776. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 23.

e. 06/12/2006 Nº 54.496 v. 13/12/2006

SUPREMO SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de SUPREMO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2006 a las 10.00 horas, en la sede sita en Sarrachaga 6350, Isidro Casanova, Prov. Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas, Anexos y Cuadros correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2006 y consideración de los Resultados no Asignados.
2º) Gestión de Directores y Asignación de la retribución correspondiente.
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar establecido por el art. 244 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la Segunda Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día 26 de Diciembre de 2006 en la sede social a las 11.00 horas a efectos de tratar el mismo Orden del Día.
Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con dos (2) días hábiles de anticipación en la sede social conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Carlos Felipe Fernández Presidente designado s/ Acta de Asamblea Nº 14 de fecha 03/12/04 y Acta de Directorio Nº 47 de fecha 04/12/04.

Presidente - Carlos F. Fernández

Certificación emitida por: Pablo Leonardo Nofri. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 4955. Fecha: 29/11/06. Nº Acta: 350. Libro Nº: 132.

e. 06/12/2006 Nº 19.493 v. 13/12/2006

"T"

TELINFOR SA

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.583.727 - por CINCO DIAS: Primera y Segunda CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2006, a las 9 horas, en Laprida 1024, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número trece, cerrado el 31 de agosto de 2006.
3º) Distribución de Utilidades y fijación de honorarios al Directorio. De corresponder consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las causales de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 29-12-06. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.

DIEGO BANFI, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número veintisiete, del 7 de enero de 2006.

Presidente - Diego Banfi

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 21.

e. 06/12/2006 Nº 54.515 v. 13/12/2006

TRANSPORTE FEDERAL CARGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2006 a las 18:00 horas en primera convocatoria en la sede social de la Avenida Belgrano 615 oficina 1 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del art. 8 de los estatutos;
2º) Designación de Autoridades;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Firmado, Sra. Romina Verónica Tomeo, presidente, cargo que surge del Acta de Directorio de fecha 27-11-06, pasada a fojas Nº 23 del libro actas de directorio Nº 1 rubricado bajo el Nº 106778-88 de fecha 21-12-2000.

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 119. Libro Nº: 77.

e. 06/12/2006 Nº 77.863 v. 13/12/2006

TRIP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27/12/2006 a las 17 horas horas, en primera convocatoria y en segunda a las 18 horas, a celebrarse en la sede social de Perú 277-4º-of. 2, C.A B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.
2º) CONSIDERACION DE: A) DOCUMENTACION ART. 234 INC 1º LS POR EL BALANCE GENERAL CERRADO AL 31/8/06; B) GESTION DEL DIRECTORIO Y HONORARIOS" Y DESTINO A DAR A LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.
3º) REVISION DE LO RESUELTO EN LOS PUNTOS 6 y 8 DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 8/2/06. EN SU CASO, DESAFECTACION DE LA SOCIEDAD AL REGIMEN DEL ART 299 LS.
4º) DE ACUERDO A LO RESUELTO EN EL PUNTO ANTERIOR, FIJACION DEL NUMERO Y ELECCION DE LOS INTEGRANTES DEL DIRECTORIO. PRESCINDENCIA DE LA SINDICATURA.
5º) AUTORIZACIONES PARA PROCEDER A LA INSCRIPCION DE LAS MODIFICACIONES EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/1/05.

Presidente - Antonio Rufino F. Rodríguez

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 66.

e. 06/12/2006 Nº 110 v. 13/12/2006

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2006, a las 10 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento N° 356 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b) Consideración de absorción de resultados no asignados.
c) Consideración de la delegación en el Directorio de la facultad de disposición del edificio de la sede social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.
EL DIRECTORIO.

El suscripto ha sido designado Presidente por Acta de Directorio del 23.12.05.

Presidente - Juan Daniel Zahlut

Certificación emitida por: David Scian . Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 01/12/2006. Nº Acta: 047. Libro Nº: 075.

e. 06/12/2006 Nº 70.073 v. 11/12/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Jeremias E. Aisemberg domiciliado en Albarado 943 Ramos Mejia Bs. As transfieren fondo de comercio a Rojas O. Alberto domicilio en calle 21 Nº 478 La Plata Bs. As. rubro Bar cafetería sito en 25 de Mayo 747 Cap. Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 06/12/2006 Nº 54.518 v. 13/12/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Elsa A. Torres domiciliada en Jose Mármol 133 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Horacio Fossati y Maria M. Delellis domiciliados en Av. Caseros 941 Cap Fed rubro Garage Comercial sito en Av Belgrano 4140 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 06/12/2006 Nº 54.522 v. 13/12/2006

La Sra Carlota Silvana Dusserre con domicilio en la calle Las Heras 25 Ramos Mejía Pcia Bs As transfiere a Limargeto SRL con domicilio en Las Heras 25 Ramos Mejía Pcia Bs As el fondo de comercio (800,011) Casa de Fiestas Privadas Infantiles sito en la calle French 2313 Cap. Fed. Reclamos de ley en French 2313 Cap Fed.

e. 06/12/2006 N° 54.506 v. 13/12/2006

Ariel J B FUSCO, abogado, con oficina en Talcahuano 426 Piso 13 Of D CABA, avisa que VIRGINIA MICHA, domicilio en O'higgins 2464 5º Piso Dpto B CABA, vende a SUSANA MARGARITA LUCHETTI, domicilio en Av. R. Balbín 2349 3º Piso Dpto 16 CABA, el fondo de comercio del rubro Minorista de productos alimenticios en gral., productos alimenticios envasados, bebidas en gral. envasadas, golosinas envasadas y todo lo comprendido en Ordenanza 33266, ubicado en Luis María Campos 242 CABA, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 06/12/2006 Nº 69.892 v. 13/12/2006

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal avisan que "Campos Mario Hugo", domicilio Marcelo T. de Alvear 2251 Capital Federal, transfiere a "RELLA LILIANA MARIA E IBAÑEZ MARIA DEL CARMEN", domicilio Cabildo 219 1º "B", Capital Federal su fondo de comercio del ramo de (602000) Restaurante, cantina, (602020) Cafe Bar, (602030) Despacho de Bebidas, Wisqueria, cerveceria, (602070) Confiteria sito en Marcelo T. de Alvear 2251 Planta Baja, Capital Federal, quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal.- Domicios Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 06/12/2006 Nº 77.856 v. 13/12/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed. avisa: Ruben O. Aredes d.n.i Nº 12.623.604 domiciliado en Montevideo 425 Cap Fed transfieren fondo de comercio a Abdul K. Baradei domicilio en Av. Santa Fe 1480 Cap Fed rubro Quiosco Almacen sito en Montevideo 425 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 06/12/2006 Nº 54.519 v. 13/12/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillero Publico Mario Suarez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado Rodríguez Peña 698 Cap. Fed aviso Nº 470070 publicado del 17/07/06 al 21/07/06.

e. 06/12/2006 Nº 54.521 v. 13/12/2006

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal avisan que "Stranieri Francesco Fortunato", domicilio Tucuman 2201 Capital Federal transfiere a "Wirth Alexis Jorge", domicilio Guemes 1222 2° "B", Vicente Lopez su fondo de comercio del ramo de (602020) cafe bar (602030) Despacho de Bebidas wisqueria cerveceria sito en TUCUMAN 2201 PB PU N° 2209, Capital Federal, quien lo vende cede y transfiere Libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 06/12/2006 N° 77.853 v. 13/12/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado Uruguay 855 Cap Fed aviso Nº 47069 publicado del 17/07/06 al 21/07/06.

e. 06/12/2006 Nº 54.517 v. 13/12/2006

"ORGANIZACION LOIS SRL" (Jose R. Lois, Martillero Publico) oficinas Bulnes 1206, Capital Federal, avisan que "D'ANNA HERMINIA", domicilio Vera 693, Capital Federal, transfiere a "MARGARITA BARRERA COUSIÑO Y NICOLAS

NOVILLO", domicilio Juan Ramirez de Velazco 622 PB "D", Capital Federal, su fondo de comercio del ramo, de Casa de Lunch; Cafe, Bar, Despacho de Bebidas, Whisqueria, Cerveceria, sito en Vera 693 Planta Baja de Capital Federal quien lo vende cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal.- Domicilio Partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 06/12/2006 Nº 77.854 v. 13/12/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADER S.A.

Por Acta de Directorio Nº 404 de fecha 20/11/95, transcripta en folio Nº 23, se aprobó cambio de sede social a Av. del LIBERTADOR 734, piso 12, C.A.B.A. Firmante designado según poder general amplio, de fecha 13/06/2006 pasado al folio 401, Registro Notarial 568 de Capital Federal.

Apoderado - Juan Carlos Udabe

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 02.

e. 06/12/2006 Nº 54.655 v. 06/12/2006

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO - PUBLICACION 18348 del 3/10/06. Se deja constancia que se publicó en forma errónea la fecha del Acta de Directorio de distribución de cargos, siendo la correcta: Acta de Directorio del 22/09/2006. La Escribana María A. Bulubasich, Matrícula 4090, Titular Registro 1671 Cap. Fed., suscribe la presente en carácter de Autorizada por Escritura 524 del 30/10/2006 Registro 1671 C.A.B.A.

Escribana - María A. Bulubasich

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2006. Número: 061130516591/8. Matrícula Profesional Nº: 4090.

e. 06/12/2006 N° 19.497 v. 06/12/2006

ALBREMATICA S.A.

Por Acta de directorio del 14/11/2006 se resolvió trasladar la sede social de Maipú 1300, Piso 10°, Ciudad de Bs. As., a Tucumán 1440, Ciudad de Bs. As., donde funciona la dirección y administración de la sociedad a partir del 20/11/06. La que suscribe Eugenia Cyngiser, T° 74, F° 604, ha sido autorizada por Documento Privado – Acta de Directorio N° 114 del 14/11/2006".

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2006. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 06/12/2006 N° 4.731 v. 06/12/2006

ALCANCE SA DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Resultado de Sorteo: ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO. Rivadavia 717 - 5to. Piso - Oficina 37 – Capital Federal. En cumplimiento to Articulo 21 – Decreto N* 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5° Capítulo VI Res. Gral. N° 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 25 DE NOVIEMBRE del 2006 – Quiniela Nacional Nocturna 1° 853 - 2° 415 - 3" 907 - 4° 789 - 5° 098 - Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago. Presidente Carlos Alberto MAINERO. La designación resulta de la Asamblea General Ordinaria del 31/07/2004, labrada al folio 23 del Libro N* 1 rubricado el 25/04/1994 bajo el N* A-12984, y de la reunión de Directorio del 31/07/2004 labrada al folio 84 del Libro N* 2 rubricado el 25/04/1994 bajo el N* A-12985.

Presidente - Carlos Alberto Mainero

Certificación emitida por: Alfredo F. Savastano. Nº Registro: 384. Nº Matrícula: 2008. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 67.

e. 06/12/2006 N° 54.529 v. 06/12/2006

ALTOS CERROS SA

Comunica que por acta de asamblea ordinaria de fecha 25 de octubre de 2006 se resolvió la designación del Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alfredo Nogueira Martearena; Vicepresidente: Marcelo Pablo Dumanjó; Director Titular: Manuel Eduardo Pizanez, todos con domicilio especial en San Martín 523, piso 5° "J" Ciudad de Buenos Aires. Pedro Martín Germán Less Andrade, autorizado por acta de asamblea de fecha 25/10/06.

Abogado - Pedro Less Andrade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 72. Folio: 193.

e. 06/12/2006 N° 77.796 v. 06/12/2006

ARGENOVA SA

Por esc. 575 del 16/11/06, F° 1991 Registro 77 de Cap. Fed. a mi cargo, se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 11/5/06, DESIGNANDO: Presidente: Víctor Eduardo TARIGO BONIZZONI. Vicepresidente: Francisco ARIAS PELERANO. Directores Titulares: Jaime PEREZ PENA, Manuel Fracisco DE SOUSA FARO y Alfonso GARCIA CALVO. Todos fijan domicilio especial en Belgrano 920, Cap. Fed. Autorizado por esc. 575 del 16/11/06, F° 1991, Reg. 77 de Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 061129513122/A. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 06/12/2006 N° 54.551 v. 06/12/2006

ARIFE S.A.

RPC 7.3.1983, N° 852, L° 98, T° "A" de E.S.A.N. Comunica que según Asamblea del 5.1.2006, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: John Henry Sullivan Jr.; Vicepresidente: José Ayerza; Director Titular: Mario Antonio Morales; Directores Suplentes: Daniel Lozano, Emilio Nicolás Vogelius y María Fernanda Morales. Todos con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16°, C.A. Bs. As., con excepción de Mario Morales y María Fernanda Morales, con domicilio especial en General Artigas 2334, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 5.1.2006.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 06/12/2006 N° 77.795 v. 06/12/2006

AURI SA

Por Asamblea General ordinaria del 10-04-2006 y acta Directorio del 10-04-2006: 1- Se designa directorio Presidente: Federico Maurer, vicepresidente: Diego César Bunge; Director Suplente: Estanislao Maurer, todos fijan domicilio especial en Conde 2213, Capital Federal. Monica Emilia Barbitta, Abogada T° 66 F° 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 22-11-2006.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 06/12/2006 N° 77.782 v. 06/12/2006

"B"

BASF ARGENTINA SA

Por esc. 498 del 20/11/06, F° 1467, Registro 310 de Cap. Fed., dejo REVOCADO el poder general conferido a RODRIGO ALFREDO RAMIREZ CROUCHETT por esc. 767 del 8/9/2000, F° 4745, Reg. 310 de Cap. Fed., inscripto en IGJ. el 3/10/2000, N° 14685, L° 12 de Sociedades por Acciones. En mi carácter de subrogante del autorizado por esc. 498 del 20/11/06, F° 1467, Registro 310 Cap. Fed..

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 061129513126/C. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 06/12/2006 N° 54.546 v. 06/12/2006

BATTITI MARIO PABLO

Por Esc. Púb. 388 del 20-10-06 se emancipó comercialmente a Mario Pablo Battiti, argentino, soltero, 5-5-87, DNI 32.991.713, Soldado de la Independencia 672, 8° piso, departamento B, Cap. Fed.- Autorizada por Esc. Púb. ut–supra.

Escribana - Marta Silvia Peralta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 061129513815/0. Matrícula Profesional Nº: 4233.

e. 06/12/2006 N° 77.820 v. 06/12/2006

BAZAAR LANERO SA

Inscripta I.G.J. bajo N° 8745, Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas el 12/9/1996. Informa que por actas: I) Asamblea General Ordinaria unánime N° 9 del 7/3/2005, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos: Presidente: Juan Carlos Cuadrado, Vicepresidente: Baltasar González y Director Suplente: Diego Omar Cuadrado; y II) Directorio del 8/9/2006, se decidió el cambio de domicilio de la sede social a la Av. Raúl Scalabrini Ortiz 974 C.A.B.A. en donde todos los directores constituyen domicilio especial; no implicando estas decisiones reformas de estatuto. Dichas actas se elevaron a escritura 629 el 30/11/2006, Registro 352. La Escribana. Carolina María Baraldo Trillo. Registro 352, Matrícula 4803, autorizada esc. 629 del 30/11/2006.

Escribana - Carolina M. Baraldo Trillo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/12/2006. Número: 061201518027/1. Matrícula Profesional Nº: 4803.

e. 06/12/2006 N° 54.572 v. 06/12/2006

BIG PLAN SA DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Uruguay 743 piso 5º oficina 505 (1015) Buenos Aires Se informa que, en cumplimiento del Artículo 21 Decreto 142.277/43, los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 25 de Noviembre de 2006, realizado por Quiniela Nacional, corresponden al siguiente número: 1º Premio: 8 5 3 (Ocho - Cinco - Tres). Martín Perez Araujo (Vicepresidente: Acta de Asamblea Nº 23 del 22-04-05 y Acta de Directorio Nº 53 del 27-04-05).

Vicepresidente – Martín Perez Araujo

Certificación emitida por: Susana B. Grisi. Nº Registro: 1562. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 35.

e. 06/12/2006 Nº 54.662 v. 06/12/2006

BOLSARPIL SA

Por Asamblea de 7-11-06 se designa Directores titulares a Angel Emilio Baratti, Carlos Juan Lauricella, Antonio Nicolas Matkovic, Jose Luis Baratti, Mariano Baratti y Juan Martin Baratti, Sindico Titular Sebastian Javier Lopez, Suplente Omar Francisco Cantelmi. Todos con domicilio legal y especial en Tucuman 983 3° B, CABA. Angel Emilio Baratti - Presidente Por Acta de asamblea y Directorio del 7-11-2006.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 23/12/2006. Nº Acta: 112. Libro Nº: 65.

e. 06/12/2006 N° 54.569 v. 06/12/2006

BUSTER S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 14-03-2005 se designa el directorio: presidente: Hercules Romano Visconti; Vicepresidente: Yolanda Clotilde Poncino ambos con domicilio especial en Avenida Callao 1320 piso 10° departamento A, C.A.B.A.- 2- Por acta de directorio 31-08-2006 se traslada la sede social a la calle Pacheco de Melo 1846 piso 10° oficina 52, C.A.B.A.- Monica Emilia Barbitta, Abogada T° 66 F° 76 CPACF, autorizada por Instrumento privado del 20-11-2006.

Abogada - Mónica E. Barbitta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2006. Tomo: 66. Folio: 76.

e. 06/12/2006 N° 78.011 v. 06/12/2006

"C"

C3 PLUS SA

Por Asamblea General Ordinaria del 10/08/06 se resolvió reelegir por el término de 1 ejercicio, como directores titulares a Nicolás Eliseo Petreanu, Marcos Miguel Browne, William J. Quinn, Roberto Federico Godoy, Meyer Malka Rais y Lucas García Oliver, y como directores suplentes a Eduardo Blanco, que reemplazará a Nicolás Eliseo Petreanu o a Marcos Miguel Browne en caso de ausencia o vacancia de alguno de ellos, Nicolás Hernán Dilernia, que reemplazará a Marcos Miguel Browne o a Nicolás Eliseo Petreanu en caso de ausencia o vacancia de alguno de ellos, Christopher Ray, que reemplazará a William J. Quinn o a Roberto Federico Godoy, en caso de ausencia o vacancia de alguno de ellos, Roxana Kahale, que reemplazará a William J. Quinn o a Roberto Federico Godoy, en caso de ausencia o vacancia de alguno de ellos; Diego Valenzuela Dellafiori, que reemplazará a Meyer Malka Rais o a Lucas García Oliver en caso de ausencia o vacancia de alguno de ellos, y Mario Alberto Félix Sacchi, que reemplazará a Meyer Malka Rais o a Lucas García Oliver en caso de ausencia o vacancia de alguno de ellos. Por reunión de Directorio del 10/08/06 los cargos fueron distribuidos del siguiente modo: Presidente: Nicolás Eliseo Petreanu; Vicepresidente: Marcos Miguel Browne. Los Directores constituyeron domicilio especial del siguiente modo: Nicolás Eliseo Petreanu, en la calle Villanueva 930, C.A.B.A., Marcos Miguel Browne, en la calle Santa Rosa 2801, Victoria, Pcia. de Bs. As., Roberto Federico Godoy, William J. Quinn, Roxana Kahale y Christopher Ray, en la calle Sarmiento 580, 4° piso, CP 1041, C.A.B.A., Lucas García Oliver, Meyer Malka Rais, Mario Alberto Félix Sacchi y Diego Valenzuela Dellafiori, en la calle Reconquista 336, 2° piso, C.A.B.A., Eduardo Virgilio Blanco en la calle Tucumán 117, piso 2, C.A.B.A., Nicolás Hernán Dilernia, en la calle Reconquista 360, piso 6, C.A.B.A. Autorizada por Acta de Asamblea N° 3 y por Acta de Directorio N° 11, ambas de fecha 10/08/06.

Abogada - María Victoria Duarte Inchausti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 59. Folio: 429.

e. 06/12/2006 N° 4.713 v. 06/12/2006

CAMPO GRANDE S.A.I.A.C.F. E I.

Por esc. 504 del 21/11/06, F° 184, Registro 310 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 19/12/05, DESIGNANDO: Presidente: Juan Carlos BERISSO. Domicilio especial: Maipú 267, Piso 11°, Cap. Fed. Vicepresidente: Karl Wolfgang Keymer. Domicilio especial: Av. Libertador 1969, Piso 3°, Olivos, Pcia. de Bs. As. Director Titular: Hans Hermann Ruwe. Domicilio especial: Av. Córdoba 652, Piso 5°, Departamento "C", Cap. Fed. En mi carácter de Subrogante del autorizado por esc. 504 del 21/11/06, F° 1484, Registro 310 Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 061129513119/8. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 06/12/2006 N° 54.547 v. 06/12/2006

CLISA - COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS S.A.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

De conformidad con lo resuelto oportunamente por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 17 de fecha 14 de Septiembre de 2006 y las reuniones del Directorio N° 174 de fecha

26/09/06 y N° 175 de fecha 27/09/06, CLISA - Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A. (la "Sociedad") ha resuelto emitir la Clase 1 de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta US$ 15.000.000, bajo el Programa de Obligaciones Negociables por hasta US$ 100.000.000 autorizado por Res. N° 15.507 de la Comisión Nacional de Valores con fecha 16/11/2006. Las obligaciones negociables se amortizarán en un único pago dentro de los 24 meses de la fecha de su emisión, y devengarán intereses a una tasa del 9% nominal anual a ser pagados en forma semestral por períodos vencidos, siendo la fracción de recuento de días de 30/360. Las obligaciones negociables contarán con garantía común de la Sociedad, y con garantía personal de Cliba Ingeniería Ambiental S.A. y de Benito Roggio e Hijos S.A., según se especifica en el suplemento de precio. La Sociedad utilizará los fondos netos derivados de la venta de las obligaciones negociables para los destinos permitidos por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y demás normas aplicables. CLISA – Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A., con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 9° (1001), Cdad. de Buenos Aires, fue constituida mediante escritura pública otorgada el 21/10/96 pasada al folio 1984 del Registro de la Ciudad de Buenos Aires número 200, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/11/96 bajo el número 11458 del libro 120, tomo A de Sociedades Anónimas. La Sociedad tiene por objeto social y actividad principal la realización de operaciones de inversión y financieras, y tomar participación en otras sociedades. La duración de la Sociedad es de 99 años, contados a partir del 15/11/96. A la fecha del presente el capital suscripto e integrado de la Sociedad asciende a $ 96.588.696.-, representado por 96.588.696 acciones Clase A ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una que confieren 5 votos por acción. El patrimonio neto de la Sociedad al 30/09/06 es de $ 127.211.649.- A la fecha del presente la Sociedad ha emitido las siguientes obligaciones negociables actualmente en circulación: (i) con vencimiento final en junio de 2012 por un monto de US$ 103.761.760, y (ii) con vencimiento final en 2004 por un monto de US$ 2.996.000. Con excepción de las antedichas, la Sociedad no tiene emitidas otras obligaciones negociables o debentures. Asimismo, la Sociedad tiene deudas contraídas con privilegios y garantías. Para una descripción de las mismas, remitirse a los estados contables que se adjuntan como Anexo A al prospecto del Programa. La Sociedad ha autorizado al suscripto a firmar este aviso mediante Acta de Directorio N° 175 de fecha 27/09/06.

Apoderado - Adalberto O. Campana

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2700. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 037. Libro Nº: 61.

e. 06/12/2006 N° 54.568 v. 06/12/2006

COMPAÑIA ALIMENTICIA PATAGONICA SA

Por instrumento privado 1/9/06 se aprobó la renuncia del presidente Ezequiel Alejandro Herrera y se designó presidente al Sr. Angel Enrique Avila, con domicilio real y especial en Ruta 4, km 4.100, Campana, Pcia. Bs. As. Autorizado por instrumento privado 1/9/06.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/12/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 06/12/2006 N° 78.079 v. 06/12/2006

"D"

DABETEC S.R.L.

Se hace saber que por escritura número 389 de fecha 24/11/2006, pasada al folio 690, Registro Notarial N° 1112 de esta Capital Federal, se transcribió el Acta de reunión de socios de fecha 31/10/2006 por la cual se comunica la renuncia al cargo de Gerente del señor Ricardo Martín PINTO TABBAH, DNI 23.205.589, designándose en la misma acta Gerente al señor Benito BARUJ HAY PINTO HAZZAN, uruguayo, nacido el 12/09/1931, DNI 92.525.890, constituyendo domicilio especial en Tucumán 2133 de esta Capital Federal, por el término de tres ejercicios.- Autorizado: Escribano Gabriel Hugo LANZA, Matrícula 4769, por esc. 389 de fecha 24/11/2006, pasada al folio 690, Reg. Not. 1112 de Cap. Fed.

Escribano - Gabriel Hugo Lanza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 061129512314/6. Matrícula Profesional Nº: 4769.

e. 06/12/2006 N° 4.170 v. 06/12/2006

DESARROLLO DE ACUERDOS COMERCIALES SA

Disposición 1359: Artículo 1°: Autorizar a la CAJA DE VALORES S.A. a llevar el Registro de Acciones de DESARROLLO DE ACUERDOS COMERCIALES S.A. (D.A.C.S.A.). FIRMA PRESIDENTE Jorge Alberto BARREIRO POR ESCRITURA Nº 134 DEL 17/09/03 ANTE LA ESCRIBANA Sandra Noemí Axpe de López Fuster. AUTORIZADO JORGE ALBERTO BARREIRO por Acta de Directorio Nº 25.

Autorizado – Jorge Alberto Barreiro

Certificación emitida por: Sandra López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 162. Libro Nº: 13.

e. 06/12/2006 Nº 4197 v. 06/12/2006

"E"

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES

Comunica por tres días a los señores accionistas, de acuerdo al artículo 194 de la ley 19550, a fin de que ejerzan el derecho de preferencia, que por Asamblea Extraordinaria del 04.05.01, se decidió aumentar el capital social a $ 880.000 representados por 8800 acciones ordinarias nominativas de $ 1 y un voto. Los accionistas podrán ejercer su derecho dentro de los 30 días de la última publicación. Domicilio Avenida Caseros 2462, de esta ciudad. Daniel Fernández Presidente según Asamblea del 24.05.05.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 709.

e. 06/12/2006 N° 4.714 v. 11/12/2006

EUROIL SA

Cambio sede social.- Se rectifica edicto publicado el 30-10-06, Recibo 007600074753.- El Piso de la nueva sede es: PISO 6°, en lugar de Piso 12°.- Dra. Marcela Villada autorizada en escritura pública del 6/10/06; Folio 755, Registro 330.

Abogada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 06/12/2006 N° 77.920 v. 06/12/2006

"F"

FOSS AF 24. AUGUST 1998 APS

Se comunica que la sociedad extranjera FOSS AF 24. AUGUST 1998 ApS, con sede en Civildommeren I Hillerod, Kannikegade 1, 3400 Hillerod, Dinamarca, por resolución del 28 de septiembre de 2006 ha resuelto constituir una sociedad en la República Argentina, fijando su domicilio en Lavalle 1454, piso 7° "A", Capital y designando como su representante al Dr. José Fernández Iriarte, DNI 10.133.839, con domicilio legal en Lavalle 1454, piso 7 "A", Capital. José Fernández Iriarte, AUTORIZADO por resolución del 28 de septiembre de 2006.

Abogado - José Fernández Iriarte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 32. Folio: 769.

e. 06/12/2006 N° 77.785 v. 06/12/2006

"G"

GEHGE S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 16/11/06 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Celia ALONSO ROBIROSA. Directora Suplente: Verónica BRAVE. Domicilio especial de los directores Billinghurst 2508, piso 9°, departamento "A", Capital Federal. Autorizado por escritura pública de fecha 16 de noviembre de 2006, Eduardo G. Gowland, Registro 94. Escribana.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/11/2006. Número: 061122501015/4. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 06/12/2006 N° 77.877 v. 06/12/2006

GLOBAL BRANDS SRL

(I.G.J. 1.769.313) Por acta de gerencia del 13/11/06 se resolvió trasladar la sede social a la calle Ayacucho 1741, piso 2°, Oficina 8, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe se encuentra autorizada por acta de gerencia del 13/11/06.

Abogada - Isabela Pucci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 46. Folio: 217.

e. 06/12/2006 N° 77.859 v. 06/12/2006

GRAFEC SA

Instrumento: 17/11/06. Designación de autoridades: Presidente: Omar Alberto Paez; y Suplente: Graciela Mabel Bersano; ambos con domicilio especial en Av. Cordoba 785, 4° piso, CABA y resuelto por asamblea del 24/4/06. Abogado autorizado según instrumento privado del 17/11/06.

Abogado - Luis María Montti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 43. Folio: 558.

e. 06/12/2006 N° 77.818 v. 06/12/2006

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

Grupo Concesionario del Oeste, S.A. (la "Sociedad"), constituida el 22 de octubre de 1993 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una duración de 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de noviembre de 1993 bajo el número 11.613, Libro 114, Tomo "A" de Sociedades por Acciones Anónimas, con sede social en la Avenida de Mayo 645 Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha resuelto por reunión de Directorio de fecha 2 de octubre de 2006, emitir obligaciones negociables Clase 1 a Tasa Variable por un monto de pesos ciento cincuenta millones ($ 150.000.000), con vencimiento el día que se cumplan seis (6) años contados desde la fecha de emisión (las "Obligaciones Negociables"). Las Obligaciones Negociables devengarán un interés variable sobre el monto de capital de las Obligaciones Negociables no amortizado. La tasa de interés será equivalente a la tasa de referencia más un márgen diferencial de trescientos cuarenta y nueve (349) puntos básicos. Dicha tasa de interés se devengará a partir de la fecha de emisión y hasta su efectivo pago. La amortización será efectuada mediante el pago de veintiún (21) cuotas trimestrales, comenzando el día en que se cumpla un (1) año contados desde la fecha de emisión. Los pagos se realizarán trimestralmente en idéntico día al de la fecha de emisión. Los intereses de las Obligaciones Negociables se pagarán en forma vencida. Los pagos de intereses se realizarán en forma trimestral en idéntico día al de la fecha de emisión, a partir de la fecha de emisión, venciendo la última en la fecha de vencimiento de las Obligaciones Negociables. El objeto social y actividad principal actual de la Sociedad es la realización de las obras de construcción remodelación, mejora, reparación, ampliación, mantenimiento, administración y explotación del Acceso Oeste de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (el "Acceso Oeste"), durante el plazo de la concesión y sus prórrogas, de conformidad al contrato de concesión de Obra Pública gratuita por peaje del Acceso Oeste. El capital social de la Sociedad al 30 de septiembre de 2006 asciende a $ 80.000.000 y está representado por 40.800.000 acciones ordinarias escriturales Clase A de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a dos (2) votos cada una, y 39.200.000 acciones ordinarias escriturales Clase B de $ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto cada una, y su patrimonio neto asciende a $ 360.732.663 al 30 de septiembre de 2006, fecha del último estado contable trimestral de la Sociedad con revisión limitada por Price Waterhouse & Co. S.R.L. Designado por Acta de Directorio N° 206 de fecha 2 de octubre de 2006.

Autorizado - Fernando D. Menzio

Certificación emitida por: Carmen Cono. Nº Registro: 643. Nº Matrícula: 2891. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 092. Libro Nº: 63.

e. 06/12/2006 N° 54.556 v. 06/12/2006

"H"

HONIPARK S.A.

Comunica que por reunión de directorio de fecha 29/11/05 se resolvió: 1) Designar como liquidador a Miguel Canale con domicilio especial en la calle Sarmiento 459, 2° piso, Capital Federal, y 2) Cancelar registralmente la sucursal. Autorizado por escritura pública de fecha de 28 de noviembre de 2006, Martin R. Arana. Escribano.

Escribano - Martín R. Arana (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2006. Número: 061130516072/4. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 06/12/2006 N° 77.876 v. 06/12/2006

HÜNERSDORFF ARGENTINA S.A.

Por esc. 500 del 21/11/06, F° 1473, Registro 310 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 17/6/06, DESIGNANDO: Presidente: Hasso-Philipp Kurt Walter von HÜNERSDORFF. Director Suplente: Uldarico Germán Arnaldo REINHOLD. Ambos fijan domicilio especial en Tucumán 540, Piso 25°, Departamento "F", Cap. Fed. En mi carácter de Subrogante del autorizado por esc. 500 del 21/11/06, F° 1473, Registro 310 Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 061129513125/C. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 06/12/2006 N° 54.555 v. 06/12/2006

"I"

IGARRETA MAQUINAS S.A.

Se rectifica la publicación efectuada el 1/12/06, factura B 076-00077667 del 30/11/06, designación del directorio del 16/11/06, dejándose establecido que el domicilio especial de Yoshiyuki Nakajima es en Avenida del Libertador 602, piso 24 de CABA y no como erróneamente se consignó.- Escribana Graciela Inés Zitta, titular del Registro 1353 CABA, autorizada por nota del 24/11/06.

Escribana - Graciela Inés Zitta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/12/2006. Número: 061204512143/0. Matrícula Profesional Nº: 3636.

e. 06/12/2006 N° 78.035 v. 06/12/2006

IGNACIO JAVIER SARRAUTE

Por Escritura N* 83 del 15/11/2006 F* 218 Registro 381 se EMANCIPA CIVIL Y COMERCIALMENTE el Sr. Ignacio Javier Sarraute D.N.I. N* 32.594.076, argentino, soltero, nacido el 03/09/1986 domiciliado en Juan José Naón 907 de Capital Federal. EL AUTORIZADO: JORGE HOMERO ABUD por Escritura Pública ut supra.

Escribano - Jorge Romero Abud

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/11/2006. Número: 061128510044/0.

e. 06/12/2006 N° 77.848 v. 06/12/2006

"J"

JABAFEM SA

Que por Acta de Directorio N° 70 del 1/7/05, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Lisandro de la Torre 180, 3° piso, departamento "B", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Acta de Directorio N° 70 del 1/7/05,

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/12/2006 N° 77.833 v. 06/12/2006

"J"

JUANAITONA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/10/03 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Luis Alberto BELTRAMO. Director Suplente: Rubén Juan RUATTA. Domicilio especial de los directores Marcelo T. de Alvear 548, piso 11°, departamento F, Capital Federal. Autorizada por escritura pública 91 de fecha 27 de octubre de 2006, María Ines Lima Quinos, Registro Notarial 303 Escribana.

Escribana - María Inés Lima Quinos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2006. Número: 061130515065/1. Matrícula Profesional Nº: 3713.

e. 06/12/2006 N° 77.873 v. 06/12/2006

"K"

KARIAS S.A.

Expte. 1.687.009. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 05-10-2006 procedió a ratificar el domicilio de la sede social en la calle Avenida Cabildo 2080 – C.A.B.A. Roberto Daniel Brahim, Presidente con domicilio especial en Avenida Cabildo 2080 – C.A.B.A., según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 31-05-2006 y Acta de Directorio de igual fecha por la cual se designan y distribuyen los cargos de los miembros del Directorio. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana Titular del Registro Notarial N° 736, N° Matrícula 3156, Fecha 27 de Noviembre de 2006, N° de Acta 052, Libro N° 79.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 052. Libro Nº: 79.

e. 06/12/2006 N° 77.791 v. 06/12/2006

"L"

LA FE S.C.A.

Por Escritura del 27/11/06 se designó nuevo Directorio unipersonal: Presidente: Alejandro Eduardo BLACK, argentino, casado, nacido 30/9/42 LE 4406338, domiciliado Av. del Libertador 2930, piso 9, C.A.B.A. Domicilio especial: Perú 590, piso 14, of. "C", C.A.B.A. Escr. Antonio Young, autorizado por escritura N° 133 del 27/11/06, Registro 169 Cap. Fed.

Abogado - Antonio Young

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 061129513309/8. Matrícula Profesional Nº: 2223.

e. 06/12/2006 N° 4.165 v. 06/12/2006

LA MEJOR DE BELGRANO S.A

Se comunica que por asamblea de fecha 17 de Abril de 2006 se ha aceptado la renuncia del Presidente Sra. Elisa Pizarro y se ha designado en su reemplazo al Sr. Corzo Francisco Alberto DNI 11.385.011 con domicilio en Paraguay 4692 de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Francisco Alberto Corzo

Certificación emitida por: Sylvia B. Paurica. Nº Registro: 679. Nº Matrícula: 3090. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 25.

e. 06/12/2006 N° 69.885 v. 06/12/2006

LALLFERM S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 30 de enero de 2006, se resolvió designar para el período 2005/08 a la Sra. Adriana Coste Delvecchio como único Director titular y que por Acta de Directorio de la misma fecha la Sra. Adriana Coste Delvecchio manifestó expresamente su aceptación del cargo, constituyendo domicilio especial en la Av. Callao 2050, 1er. Piso, Dpto. "A" de Capital Federal. Adriana Coste Delvecchio - Presidente designada según actas de fecha 30 de enero de 2006.

Presidente - Adriana Coste Delvecchio

Certificación emitida por: Víctor Manuel Di Capua. Nº Registro: 241. Nº Matrícula: 4604. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 174. Libro Nº: 69.

e. 06/12/2006 N° 77.849 v. 06/12/2006

LAS CINCUENTA SA

RENUNCIA de la Presidente: Rosana Isabel de Manes y Director Suplente: Rodolfo Gabriel Manes. NUEVO DIRECTORIO: Presidente: Daniel Néstor PICONE y Director Suplente: Carlos Alberto García, ambos domicilio especial en Salvador Maria del Carril 3633, Cap. Fed. El acto fue resuelto por Acta de Asamblea y de Directorio del 24/07/2006, protocolizadas en escritura número 533 del 20/10/2006 ante el escribano Orlando J. Linares, titular del registro 23 de Pergamino, Bs. As. AUTORIZADO en la misma: Gastón Alejandro Ferretti, Abogado.

Abogado - Gastón Alejandro Ferretti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/12/2006. Tomo: 86. Folio: 331.

e. 06/12/2006 N° 77.942 v. 06/12/2006

"M"

METABO ARGENTINA S.A.

Comunica que: 1) Por Acta de Asamblea de fecha 27/01/06 y Acta de Directorio de la misma fecha se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Victor Francisco VIDETTA, constituyendo domicilio especial en Avenida Rivadavia 2358, piso 4°, oficina 1, Capital Federal. Vicepresidente: Hermann HIRSCH, constituyendo domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13°, Capital Federal. Director Titular: Silvia H. AMADO, constituyendo domicilio especial en Murature 4942, Capital Federal, y 2) Por Acta de Directorio de fecha 27/05/06 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Rivadavia 2358, piso 4°, oficina 1°, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 22 de noviembre de 2006. Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 06/12/2006 N° 4.158 v. 06/12/2006

METAPOL S.A.

N° I.G.J. 227.222. La Sociedad hace sabe que la Asamblea General Ordinaria unánime celebrada el 15 de noviembre de 2006, designó a los siguientes directores: Pablo Melito, Presidente; Manuel Conde, Director Titular; Gabriela Rubinich de Melito, Director Suplente. Los Directores constituyen domicilio especial en la Av. Francisco de la Cruz 2550, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la ley 19.550. Publíquese por un día. Firma: Abogado Javier Hernán Agranati, autorizado por la Asamblea Ordinaria del 15/11/2006.

Abogado - Javier Hernán Agranati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 58. Folio: 215.

e. 06/12/2006 N° 69.977 v. 06/12/2006

METROPOLITANA FARMACEUTICA S.A.

Por Acta de Directorio N° 82 del 21/04/2006 se resolvió trasladar la sede social sita en Lima 369, piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, a la calle Herrera 1855 Piso 1°, Unidad B107, Ciudad de Buenos Aires. Lucas Granillo Ocampo, abogado, apoderado por Acta de Directorio N° 82 del 21/04/2006."

Abogado - Lucas Granillo Ocampo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 72. Folio: 674.

e. 06/12/2006 N° 4.708 v. 06/12/2006

MONTELEN S.A. AGRICOLA GANADERA

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 5/7/04 y Reunión de Directorio del 30/7/04 designó el siguiente Directorio: Presidente Sabina María Alejandra Margarita Suárez. Directores Titulares: Roberto Enrique Insua y Gustavo Benoit, quienes fijaron domicilio especial en monroe 881 Cap. Fed.. Sabina María Alejandra Margarita Suárez presidente según Actas de Asamblea del 5/7/04 y de Directorio del 30/7/04.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 095.

e. 06/12/2006 N° 4.162 v. 06/12/2006

"N"

NEW SPACE SA

ARTICULO 60 LEY 19550. Por acta del 26/11/04 se designó las siguientes autoridades: Presidente: José Héctor PIRAGINO, DNI 11517715, Director Suplente: Susana Paula CASTRO, DNI 18029873, ambos domicilio real y especial Scalabrini Ortiz 3600, Piso 4°, CABA. AUTORIZADA POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 28/11/06.

Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gotman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 013. Libro Nº: 21.

e. 06/12/2006 N° 4.166 v. 06/12/2006

"O"

ORIN ARGENTINA SA

Se hace saber por un día que, por Acta de Directorio N° 8 de fecha 01-07-2006, por Acta de Asamblea N° 6 de fecha 06-07-2006: (i) se aceptó por unanimidad la renuncia del Director Titular Sr. Manuel Puente Guillen; (ii) se eligió como Director Titular Único: Sr. Robert Sydney King, quien constituye domicilio especial en la calle Corrientes 330 Piso 6° Oficina 612, CABA. Director cesante: Sr. Manuel Puente Guillen. Paola Lorena Rolotti. Abogada. T. 69. F. 544. C.P.A.C.F. Autorizada por Acta de Asamblea N° 6 de fecha 06-07-2006.

Abogada - Paola Lorena Rolotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 05/12/2006. Tomo: 69. Folio: 544.

e. 06/12/2006 N° 78.074 v. 06/12/2006

"P"

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 21 del Decreto 142.277/43 informa que el resultado del sorteo realizado por la Lotería Nacional el 25-11-06 corresponde al N° 853 (ocho-cinco-tres. Apoderada por Escritura 130 Escribana Fabiana Alalú 19/5/2000:

Abogada - Silvia S. Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 06/12/2006 N° 77.850 v. 06/12/2006

PUBLICIS GRAFFITI S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 26/05/06, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Daniel Baca; Vicepresidente: Marcelo Angel Maglione; Directores Titulares: Scott Van der Helder, Paulo Salles, Fernando Capalbo, Jorge Daniel Villegas; Directores Suplentes: Phillipe Couret, Eduardo Steiner y Gustavo Castello. Los Sres. Baca, Maglione, Villegas, Capalbo y Castello constituyen domicilio especial en Azopardo 1315, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y los Sres. Van der Helder, Salles, Couret y Steiner constituyen domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por acta de asamblea de fecha 26/05/06.

Abogada - Delfina Pizarro Pini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 92. Folio: 675.

e. 06/12/2006 N° 77.809 v. 06/12/2006

"R"

RED DE SEGURIDAD S.A

(Insc. 30/7/02, N° 8017, L° 18 T° S.A.). Asamblea Extraordinaria Unánime 29/11/06. Ricardo Luis Paz (Presidente) y Romina Julieta Paz (Vicepresidente), renuncian a sus cargos, designándose: Presidente: Viviana Romina Menendez, 16/3/81, DNI 28752380, argentina, comerciante, soltera, Pasteur 783, Piso 8°, Departamento "B", Capital Federal aceptando el cargo consignado. Domicilio especial: Alsina 1433, Piso 4° oficina "B", Capital Federal, Autorizada-en Acta del 29/11/06.

Abogada - Cintia L. Russo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/12/2006. Tomo: 62. Folio: 01.

e. 06/12/2006 N° 69.960 v. 06/12/2006

RIO BARADERO S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 22/11/05 se resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Juan Carlos Galli. Vicepresidente: Pedro Miguel Spósito. Director Suplente: Maximilliano Lautaro Adrián Galli. Domicilio especial de los directores: Gascón 782 piso 8 depto. A, Cap. Fed. Lidia Norma Nicosia, autorizada por instrumento privado de fecha 17/11/06.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 23.

e. 06/12/2006 Nº 4199 v. 06/12/2006

ROELEC S.A.

REDUCCION DE CAPITAL. A los fines del artículo 204 de la ley de Sociedades Comerciales, se hace saber lo siguiente: ROELEC S.A. con domicilio en Maipú 509, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de diciembre de 1995 bajo el N° 12.697, Libro 118, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. El capital de la sociedad se reduce a $ 200.000,.- Datos del Balance Especial de Reducción al 30.06.2006: Capital antes de la absorción de quebrantos y reducción $ 16.700.000,.- Capital después de la reducción $ 200.000,.- Con motivo de la reducción de capital, la sociedad modificó el artículo quinto de los estatutos sociales el que queda redactado de la siguiente forma: ARTICULO 5°: El capital social es de $ 200.000,.- representado por doscientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será instrumentada por escritura pública y se inscribirá en la Inspección General de Justicia.- Fecha de la Asamblea Extraordinaria que aprobó la reducción de capital 29 de Septiembre de 2006. Oposiciones de ley en Maipú 509, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. Poder otorgado al Sr. Roberto G. Proske, según escritura 238 del 19/4/2004, Reg. 1819, consta en el Libro Acta Directorio N° 1, Rubrica N° 3501-96, fecha 18/01/96, pasada a los folios 59-60 y 61 el 16/04/2004.

Apoderado - Roberto G. Proske

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 185. Libro Nº: 56.

e. 06/12/2006 N° 54.682 v. 11/12/2006

"S"

SANTA MARIA S.A.I. Y F.

Hace saber por el término de un día que conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas y la reunión del Directorio celebradas el 29/09/2006, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Manuel Franck; Vicepresidente: Carlos Enrique Zandoná; Directores Titulares: Carlos Arturo Ormachea, Sergio Einaudi y Arnaldo Tomás Musich; Consejeros de Vigilancia: Guillermo Horacio Hang, Fernando Ricardo Mantilla y Horacio Ramón de las Carreras. Todos ellos constituyen domicilio especial en Pje. Carlos María Della 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. FABIANA ANDREA SINISTRI, abogada, autorizada según Acta de Asamblea Nº 87 del 29.09.06.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2006. Tomo: 66. Folio: 625.
e. 06/12/2006 N° 77.749 v. 06/12/2006

SOCIEDAD RINCON DE TATA S.R.L. (EN LIQUIDACION)

Reunión de Socios del 8-5-05 se aprobó el Plan de Partición y reunión del 28-7-06 se aprobó la cancelación registral Custodio Libros sociales: Inés María Teresa Ortiz Basualdo, domicilio especial Castex 3228 CABA.- Autorizada: Dra. Marcela Villada en Reunión de Socios del 28-7-06.
Abogada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2006. Tomo: 39. Folio: 34.
e. 06/12/2006 N° 77.919 v. 06/12/2006

SORMAR S.A.

En la asamblea ordinaria del 23 de Octubre de 2006 se eligió Presidente a Armando Jorge Sormani, Vicepresidente a Martha Lelia Sormani y Director Suplente a Germán Lucas Fabricius, todos fijan domicilio especial en Cramer 2002 - C.A.B.A. Todos los directores fueron reelectos. Autorizado en instrumento del 23/10/2006 CP Norberto Rosmarin.
Autorizado - Norberto Rosmarín

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2006. Número: 155263. Tomo: 0124. Folio: 093.
e. 06/12/2006 N° 19.505 v. 06/12/2006

SURNATRON SA.

I.G.J. Nro. 1.631.679 inscripta bajo el N° 7171 del Libro 121 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Se hace saber por el plazo de tres días que: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 2 de noviembre de 2006 y reunión de Directorio de igual fecha se dispuso Aumentar el Capital Social de la suma de $ 60.000 a la suma de $ 185.000, es decir se eleva el capital en la suma de $ 125.000 por capitalización de los aportes irrevocables efectuados por el Sr. Malcom Lyall Stevens el 18 de diciembre de 1997. Se deja constancia que en dicha Asamblea, la unanimidad de los accionistas expresamente renunció a hacer valer su derecho de preferencia y de acrecer en beneficio del precitado aportarte. De manera que el artículo cuarto del Estatuto social quedará redactado de la siguiente manera: Artículo CUARTO: El capital social es de ciento ochenta y cinco mil pesos ($ 185.000), representado por ciento ochenta y cinco mil acciones de Un peso ($ 1) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su importe conforme con el artículo 188 de la ley 19.550. Nancy Beatriz Iannopollo, Presidente del Directorio, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 2 de noviembre de 2006. Publíquese por tres días (art. 194 ley 19.550).
Presidente - Nancy Iannopollo

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 143. Libro Nº: 13.
e. 06/12/2006 N° 77.788 v. 11/12/2006

"T"

TACTIK SA

Asamblea Extraordinaria 23/11/06, aceptan renuncia Presidente: Lucía Ester Alzola, DNI 2724602, Director Suplente: José Luis Farías, DNI 16150060; designan Directorio así: Presidente: Benito Esteban Rodríguez, DNI 10656903, Directora Suplente: Graciela Erica Vanina Rodríguez, DNI 27924599; ambos domicilio especial: Adolfo Alsina 1476 Piso 1° Oficina 2, Cap. Fed; autorizado por Asamblea del 23/11/06 — Rafael Salavé.
Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2006. Número: 494389. Tomo: 0064. Folio: 192.
e. 06/12/2006 N° 77.891 v. 06/12/2006

TARJETA AUTOMATICA SA

Se notifica que a los 22 días del mes de Nobiembre de 2006, Tarjeta Automática S.A., en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") ha cedido en propiedad fiduciaria a Equity Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del "Fideicomiso Financiero Tarjeta Automática Serie V" créditos presentes y futuros provenientes de la operatoria de la tarjeta de crédito denominada "Carta Automática", y créditos otorgados a clientes del Hipermercado denominado "El Tehuelche S.A.C.I.C.I.". Los Créditos cedidos al Fideicomiso Financiero Tarjeta Automática Serie V fueron originados por Tarjeta Automática S.A. y/o por Crédito Automático S.A. y oportunamente cedidos por esta compañía a Tarjeta Automática S.A. A la Fecha de Corte (19 de noviembre de 2006), los Créditos cedidos se encontraban en situación regular (no tienen atrasos superiores a 30 días), y no han registrado atrasos durante los seis meses anteriores en sus pagos por más de noventa (90) días. El saldo promedio de capital de los Créditos a dicha fecha era de $ 618.27 (Pesos seiscientos dieciocho con 27/100 centavos) y corresponden a 5063 deudores cedidos. A la fecha de cesión, el monto inicial de los Créditos de dicho universo de deudores cedidos era de Valor Nominal $ 3130326.58 (pesos tres millones ciento treinta mil trescientos veintiséis con 58/100 centavos). Eduardo Dante Roig. Apoderado según Escritura n° [45] pasada ante la Escribana María del Carmen Bonanno del 25/3/2002.

Certificación emitida por: Lucila X. Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 4865. Fecha: 22/11/2006. Nº Acta: 017. Libro Nº: 3.
e. 06/12/2006 N° 54.500 v. 06/12/2006

TEIFI SA

Inscripta en IGJ el 18/05/1967 bajo el N° 1160, al folio 80 del Libro 64, del Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede social en Maipú 1300 Piso 11 CABA. Hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/07/06 se aprobó la escisión de la sociedad y, por consiguiente, la reducción de su capital en la suma de $ 2.027.497 por la transferencia de parte de su capital a las sociedades escisionarias. Capital anterior: $ 2.300.000 Capital reducido: $ 2.027.497. Capital posterior: $ 272.503. Activo anterior: $ 2.708.942,66. Activo posterior: $ 677.712,66. Pasivo anterior: $ 404.706,71. Pasivo posterior: $ 404.706,71. Patrimonio Neto anterior: $ 2.304.235,95. Patrimonio Neto posterior: $ 273.005,95. Los montos surgen del balance especial cerrado al 30/06/06. Se modifica el Art. 4 el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos doscientos setenta y dos mil quinientos tres ($ 272.503), representado por 272.503 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 por acción y un voto cada una. Por resolución de la Asamblea, el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo del monto fijado precedentemente". Se ratifica el resto. Oposición de ley escribanía Lanzani, Cerrito 836 Piso 6 CABA. Yamila Vanina Gerin, autorizada conforme acta de asamblea del 28/07/06.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 078. Libro Nº: 165.
e. 06/12/2006 N° 54.550 v. 11/12/2006

TRANSCARGO ARGENTINA S.A.

Hace saber por un (1) día que: a) por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 1 del 13/11/2006, se resolvió el traslado de la sede social a la calle Sarmiento 944, 9° piso, C.A.B.A., código postal C1041AAT; y b) por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 1 del 13/11/2006 y de Directorio n° 2 del 13/11/2006 se designó como Presidente a Sergio Ariel Casarico; Vicepresidente a Ricardo Homeyer; Directores Titulares a Juan Sebastián Aubone y Pablo Daniel Di Stefano; Directores Suplentes a Andrea Repetto, Mariana Elizabeth Hernández, Rodolfo Pedro Nardi y Carolina Andrea Galli; todos con domicilio especial en la calle Sarmiento 944, 9° piso, C.A.B.A. CP: C1041AAT y con domicilio real en: Sergio Ariel Casarico en Ucrania 685, Llavallol, Prov. de Bs. As. CP: B1836FXM, Ricardo Homeyer y Carolina Andrea Galli en Avenida Libertador 2822, 6° piso, dpto. "A", Olivos, Prov. de Bs. As. CP: B1636DSV, Juan Sebastián Aubone y Andrea Repetto en España 582, Florida, Prov. de Bs. As. CP: B1602BBJ; Pablo Daniel Di Stefano, Las Piedras 1457, 3° piso, dpto. "A", Lanús, Prov. de Bs. As. CP: B1824QQG, Mariana Elizabeth Hernández en Gallo 919, Banfiel, Prov. de Bs. As. CP: B1828IXG; Rodolfo Pedro Nardi en Pablo Podesta 1010, Burzaco, Prov. de Bs. As. CP: B1852DGC.- Escribano Autorizado: Ernesto Carlos Mendizabal, Registro 234 Matricula 2207. Escritura Publica 413, Folio 1077 del 29/11/2006.
Escribano - Ernesto C. Mendizábal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/11/2006. Número: 061130517103/3. Matrícula Profesional Nº: 2207.
e. 06/12/2006 N° 69.947 v. 06/12/2006

TREPTAU & ASOCIADOS SA

Por esc. 508 del 21/11/06, F° 1499, Registro 310 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral, Ordinaria Unánime del 19/5/06, DESIGNANDO: Presidente: Michael Treptau. Director Suplente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Ambos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10°, Cap. Fed. En mi carácter de Subrogante del autorizado por esc. 508 del 21/11/06, F° 1499, Registro 310 Cap. Fed.
Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 061129513124/B. Matrícula Profesional Nº: 2745.
e. 06/12/2006 N° 54.554 v. 06/12/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 14 de diciembre de 2006 a las 14 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Diag. 135-Parana Nº 6721, entre Diag. 160-Sarmiento y calle Einsten, Villa Loma Hermosa, Pdo. de Gral. San Martin, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. III, Sec. R, Manz. 27b, Parc. 18. Matrícula 7.498. Superficie 200 m2.. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble consta de 2 habitaciones, cocina comedor, baño y patio al fondo. En regular estado de conservación y ocupado por Mariela Honigesz y su hija, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 40.827,15. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de 2.947,30 al 31.5.06; a la Munic. de Gral. San Martin la suma de 2.338,17 al 9.6.06; a Aguas Argentinas la suma de 402,45 al 3.10.06; a O.S.N. sin deuda al 31.10.06. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 21 de diciembre de 2006 a las 14 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 30.620,36 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de diciembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 71 caratulada: ABN Amro Trust Company Argentina c/ Honigesz Eduardo Omar y Otro s/ Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2006.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 06/12/2006 Nº 54.585 v. 11/12/2006

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 14 de diciembre de 2006 a las 13,30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Dragones Nº 3085, esq. calle Fontana, edificado sobre 3 lotes de terreno designados como Nº 5, 6 y 7 de la Manz. 153, Gonzalez Catan, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. V, Secc. A, Manz. 153, Parc. 5, 6 y 7, matrículas 6628, 6629 y 6630. Superficies 751,50 m2; 1.125 m2 y 1.125 m2 respectivamente. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de una casa quinta, a unos 200 mts. de la Ruta Pcial. Nº 21, consta en su frente con portón de hierro. Al fondo al ingresar galería, comedor amplio, cocina, 2 dormitorios, dos baños, y pileta. En buen estado de uso y conservación, ocupado por el Sr. E. Kubel quien manifestó ser inquilino, sin exhibir contrato alguno, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 197.333,11. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.996,70 al 28.2.06; a la Munic. de La Matanza la suma de $ 3.795,43 al 26.12.05; a Aguas Arg. fuera del radio al 19.12.05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 21 de diciembre de 2006 a las 13,30 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 147.999,83 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de diciembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 72 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/ Fernandez Alberto Jesús s/ ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 06/12/2006 Nº 19.504 v. 11/12/2006

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 14 de diciembre de 2006 a las 13,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Alberti Nº 162/64/66/68/70/72/74, U.F. 217 del 10º piso, entre las de Alsina e Hipolito Irigoyen, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ. 10, Sec. 20, Manz. 28, Parc. 14b. Matrícula 10-1437/217. Superficie 27,13 m2., Porcentual 0,277%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento identificado como letra "J" del piso 10º, con entrada por el Nº 172 de la calle Alberti y consta de dos ambientes, baño y cocina. En buen estado de conservación y ocupado por N. Calvo Elordi, con su pareja Said Chams y una hija menor, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 33.137,69. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate Deudas: al GCBA la suma de $ 569,42 al 13.7.06; a Aguas Arg. la suma de $ 854,64 al 9.12.05; a O.S.N. sin deuda al 26.12.05; al Consorcio de Prop. la suma de $ 5.095,50 al 12.6.06. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 21 de diciembre de 2006 a las 13,45 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 24.853,27 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 12 y 13 de diciembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 36 bajo el Nº 24090/03.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2006.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 06/12/2006 Nº 54.575 v. 11/12/2006

Eduardo A. Espósito hace saber por 1 día que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA (art. 39 Ley 12.962 Y 585 C. Com.) subastará el 18/12/2006 14:30hs. en Tte. Gral Juan D. Peron 1233, Cap. Fed, lo siguiente: VOLKSWAGEN Gol GL 1.6 D CLY 492; PEUGEOT 106 XN CQZ 203; en exhibicion en Barragan 306, Cap Fed, desde el lunes a viernes de 14 a 18hs.- SIN BASE.- Seña 30%, comisión 10% mas IVA.- Saldo 24hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora.- Verificacion policial $ 80 a cargo del comprador, informe de dominio $ 70 a cargo del comprador.- Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.- Se aceptaran cheques personales al día y cámara 48hs.- El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed.- Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, así como gastos de transferencia.

Buenos Aires, diciembre 1 de 2006.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 06/12/2006 Nº 54.583 v. 06/12/2006

2.5. BALANCES

INSTITUTO DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD : INSTITUTO DE SEGUROS SOCIEDAD ANÓNIMA.
DOMICILIO LEGAL : Av. Córdoba 1450. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
SEDE ADMINISTRATIVA : Av. Córdoba 1450. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
EJERCICIO ECONÓMICO Nº :5. INICIADO EL : 1 de Julio de 2005
CERRADO EL : 30 de Junio de 2006
FECHA DE INSCRIPCIÓN REG. PÚBLICO DE COMERCIO : 7 de Junio de 2000
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS : Reforma Nº 11.572 y 11.573 del 15 de Agosto de 2003 - Libro 22 de Tomo de Sociedades por Acciones.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL : -.-
INSCRIPTA EN EL: Registro Público de Comercio. BAJO EL Nº : 7.964.
INSCRIPTA EN EL : Registro de Entidades de Seguros BAJO EL Nº : 728.
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias Clase A	13,500,000	6,750,000	13,500,000	13,500,000

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/06/2005	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/2005
DISPONIBILIDADES	589,783	299,120
INVERSIONES	32,358,372	21,641,997
CRÉDITOS		
PREMIOS A COBRAR	4,001,105	4,031,587
REASEGUROS	27,147	27,147
COASEGUROS	-	-
OTROS CRÉDITOS	5,984,743	10,354,303
INMUEBLES	13,033,063	13,218,770
BIENES DE USO	718,178	925,179
OTROS ACTIVOS	327,000	328,500
TOTAL	57,039,391	50,826,603

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/2005	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/2005
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	17,853,569	15,132,378
CON REASEGURADORES	7,698,338	4,807,534
CON PRODUCTORES	1,272,951	1,016,698
FISCALES Y SOCIALES	311,456	266,420
OTRAS DEUDAS	3,948,510	3,272,383
COMPROMISOS TÉCNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	2,910,185	2,576,471
PREVISIONES	5,224,837	5,236,822
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-	-
TOTAL PASIVO	39,219,846	32,308,706
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	17,819,545	18,517,897
TOTAL	57,039,391	50,826,603

ESTADO DE RESULTADOS

ACTIVO	AL 30/06/2006	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR AL 30/06/2005
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	26,497,837	31,040,699
Siniestros Netos	-15,019,251	-12,827,114
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Produccion y Explotacion	-9,696,191	-18,418,478
Otros Ingresos	-	-
Otros Egresos	-	-
RESULTADO TECNICO	1,782,395	-204,893
ESTRUCTURA FINANCIERA (I)		
Rentas	1,731,985	982,199
Resultados por realizacion	8,430	-24,821
Resultados por Tenencia	663,314	340,469
Otros Ingresos	851,315	8,213,784
Otros Egresos	-367,283	-99,795
Gastos de Explotación y Otros Cargos	1,875,339	-724,937
Resultado por exposición a la Inflación	-	-
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	4,763,100	8,686,899
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	-	-
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	6,545,495	8,482,006
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-2,530,000	-2,440,000
RESULTADO DEL EJERCICIO	4,015,495	6,042,006

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/2005
SALDOS AL INICIO DE EJERCICIO	13,500,000	-	1,950	5,015,947	18,517,897	12,475,891
Distribucion resultados aprobada por						
Asambela Ordinaria del	-	-	-	-	-	-
- Reserva Legal	-	-	302,100	-302,100	-	-
- Ortas Reservas	-	-	-	-	-	-
- Honorarios	-	-	-	-4,713,847	-4,713,847	-
- Dividendos en Efectivo	-	-	-	-	-	-
- Dividendos en Acciones	-	-	-	-	-	-
Suscripcion de Capital	-	-	-	-	-	-
Suscripción de Compromisos Irrevocables de aportes	-	-	-	-	-	-
Capitalización Aportes no Capitalizados	-	-	-	-	-	-
Ajuste de Capital	-	-	-	-	-	-
Revaluo Tecnico	-	-	-	-	-	-
Desafectacion de Reservas	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	4,015,495	4,015,495	6,042,006
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	13,500,000	-	304 050	4,015,495	17,819,545	18,517,897

JULIO V. REALE, Presidente . — CARLOS A. MATA, Síndico, Consejo de Vigilancia.

Contadores Auditores, Amigo, Valentini y Cía. C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1, F° 72. — Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Contador Público (UBA) Tomo 114, Folio 112, C.P.C.E.C.A.B.A.

CERTIFICACION:

LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACIÓN (BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO) CONCUERDAN CON LOS CONCEPTOS E IMPORTES CONSIGNADOS EN EL "BALANCE ANALITICO" PRESENTADO ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION Y CON LOS ESTADOS CONTABLES DE PUBLICIDAD QUE OBRAN A DISPOSICION DE CUALQUIER INTERESADO QUE LOS SOLICITEN (ARTICULO 45 DE LA LEY N° 20,091).

EN RELACIÓN A ESTOS ULTIMOS, HE EMITIDO CON FECHA 30 DE AGOSTO DE 2006, EL CORRESPONDIENTE INFORME DE AUDITORIA, REQUERIDO POR NORMAS LEGALES Y DE DISPOSICIONES PROFESIONALES VIGENTES. LAS DEUDAS DEVENGADAS EN CONCEPTO DE APORTES AL REGIMEN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL. QUE SURGEN DE LOS REGISTROS CONTABLES, ASCIENDEN A $ 108.594,17. IMPORTE QUE NO RESULTA EXIGIBLE A ESA FECHA. LOS ESTADOS CONTABLES MENCIONADOS SURGEN DE REGISTROS CONTABLES LLEVADOS EN SUS ASPECTOS FORMALES DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES Y SON EXPUESTOS DE ACUERDO CON LO NORMADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION.

Lugar y Fecha: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Noviembre de 2006.

Contadores Auditores, Amigo, Valentini y Cía. C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1, F° 72. — Dr. ANTONIO GARCIA VILARIÑO, Contador Público (UBA) Tomo 114, Folio 112, C.P.C.E.C.A.B.A.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 28/11/2006 01 O T. 79 Legalización N° 492284.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 20/11/2006 en BALANCE de fecha 30/6/2006 perteneciente a INSTIT. DE SEGUROS S.A. 30-70725048-4 para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. GARCIA VILARIÑO ANTONIO, 20-10401505-1, tiene registrada en la matrícula CP T° 0114 F° 112 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. , T° , F° . — Dra. MARIA CRISTINA PERICHON, Contadora Pública (U.B.A.), Secretaria de Legalizaciones.

e. 06/12/2006 N° 54.491 v. 06/12/2006

NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.
SEDE ADMINISTRATIVA: SAN MARTIN 913, 5TO. PISO CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nro.: 12 INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2005
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2006
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: 04 de Agosto de 1994
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 24/05/94 - 11/12/96
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 04 de Agosto de 2093
INSCRIPTA EN: IGJ BAJO EL NRO. 7762 04/08/1994
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 534 08/06/1994

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	2699	1	2.699.000	2.699.000
ESCRITURALES				
	2699	1	2.699.000	2.699.000

BALANCE GENERAL

	AL 30/06/06	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/05
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	7.393.659	17.615.669
INVERSIONES	865.248.754	691.018.853
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	0	0
REASEGUROS		
COASEGUROS		
OTROS CREDITOS	22.852.408	46.134.211
INMUEBLES	0	0
BIENES DE USO	6.303	2.857
OTROS ACTIVOS	553.861	1.322.458
TOTAL ACTIVO	896.054.985	756.094.048
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	2.605.274	2.475.402
CON REASEGURADORES		0
CON COASEGURADORES		0
CON PRODUCTORES		0
FISCALES Y SOCIALES	2.541.429	2.432.654
OTRAS DEUDAS	16.553.211	23.255.347
COMPROMISOS TECNICOS	758.830.184	618.160.132
PREVISIONES	39.744.406	42.511.488
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
TOTAL PASIVO	820.274.504	688.835.023
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	75.780.481	67.259.025
TOTAL	896.054.985	756.094.048

ESTADO DE RESULTADOS	Al 30/06/06	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR Al 30/06/05
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	6.376.418	1.836.479
Siniestros Devengados		0
Rescates	-61.265.187	-58.109.459
Rentas Vitalicias y Periodicas	-35.543.111	-26.323.425
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de producción y Explotación	-12.141.902	-9.410.451
Otros Ingresos	61.684.751	47.720.239
Otros Egresos	-173.634	-4.655.607
RESULTADO TECNICO	-41.062.665	-48.942.224
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	13.432.618	6.345.787
Resultado por Realización		
Resultado por Tenencia	92.911.414	98.682.799
Otros Ingresos	3.266.828	2.897.391
Otros Egresos	-58.512.658	-48.205.122
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-1.514.081	-747.508
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	49.584.121	58.973.347
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	8.521.456	10.031.123
RESULTADOS OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	8.521.456	10.031.123

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 30/06/06

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ, ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/05
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	148.705.989		297.022	-81.743.986	67.259.025	57.227.902
Distribución resultados aprobada por Asamblea del / /						
- Reserva Legal						
-Reserva Utilidad Canje Dto. 1387/01						
- Reserva Utilidad Conv. Dto. 471/02						
- Dividendos en acciones						
Suscrpción del Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de capital						
Capitalizacion Aportes no Capitalizados						
Capitalizacion Ajustes no Capitalizados Acta Asamblea 8/05	-12.336.224			12.336.224		
Desafectación de Reservas			-297.022	297.022		
Resultado del Ejercicio				8.521.456	8.521.456	10.031.123
SALDOS AL CIERRE DE EJERCICIO	136.369.765	0	0	-60.589.284	75.780.481	67.259.025

Dr. OSCAR PEDRO FERRARI, Presidente. — Cdra. CLAUDIA SICILIANO, Síndico.

Lugar y fecha: Buenos Aires, de de 2006.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe fecha 17 AGO. 2006, Auditoría General de la Nación. — Dr. JOSE LUIS LOSANO, Contador Público (U.B.), C.P.C.E.C.A.B.A., T° 217, F° 191.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestra certificación de fecha 17-08-2006, PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1 - F° 13. — MARIO A. BITTAR, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A., T° 184 - F° 238.

CERTIFICACIÓN SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACIÓN

A los Señores Directores de
NACION SEGUROS DE RETIRO S.A.
San Martín 913 – Piso 5°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Los presentes estados contables de publicación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación aplicando las disposiciones de la misma. En relación con este último, hemos emitido con fecha 17 de agosto de 2006 el correspondiente informe del auditor, requerido por normas legales. Dicho informe no expresa una opinión sobre la situación patrimonial de NACION SEGUROS DE RETIRO S.A. al 30 de junio de 2006 y 2005, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas debido a las incertidumbres mencionadas a continuación:

— La incertidumbre sobre la resolución de los reclamos judiciales de algunos asegurados reclamando la devolución de sus primas de ahorro o el pago de las rentas vitalicias en la moneda de origen pactada y sobre las disposiciones finales que pudiera adoptar el poder judicial respecto de la validez de la "pesificación" de los contratos privados celebrados con anterioridad al 6 de enero de 2002 a un tipo de cambio de 1 peso por cada dólar estadounidense y su posterior actualización por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), y si las mismas alcanzarán a los contratos de seguros "pesificados" en general y, en consecuencia, cual será el valor final de las obligaciones de la Sociedad.

Adicionalmente, el mencionado informe contiene las siguientes salvedades con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina:

a. Al 30 de junio de 2006 la Sociedad valuó su tenencia de títulos Cuasipar conforme los criterios aprobados por la Superintendencia de Seguros de la Nación. De acuerdo con las normas contables profesionales, la valuación de dichos activos y de sus correspondientes efectos en los resultados por el ejercicio terminado en esa fecha debería haberse realizado considerando sus valores corrientes o recuperables. Al 30 de junio de 2006, estos títulos presentaban cotización en el mercado de valores, generándose una diferencia de $ 13.585.732 entre los valores corrientes o recuperables y los valores registrados por la Compañía aplicando los criterios aprobados por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

b. La Sociedad no presenta, por no ser exigido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, el estado de flujo de efectivo, cuya presentación es requerida por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

c. La Sociedad no presenta, por no ser exigido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, información complementaria en forma comparativa, cuya presentación es requerida por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

d. La Sociedad expone los resultados por tenencia y realización dentro del rubro "Resultados por Tenencia". Las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires exigen la exposición separada de los resultados por tenencia y los resultados por realización.

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que al 30 de junio de 2006, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a $ 56.154, no siendo la misma exigible a esa fecha

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION. — Dr. JOSE LUIS LOSANO, Contador Público (U.B.), C.P.C.E.C.A.B.A., T° 217, F° 191.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1 - F° 13. — MARIO A. BITTAR, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A., T° 184 - F° 238.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 25/11/2006 01 O T. 79 Legalización N° 477142.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 17/8/2006 en Cía. Seguros de fecha / / perteneciente a NACION SEGUROS DE RETIRO SA para ser presentada ante SSN, que se corresponde con la que el Dr. LOSANO JOSE LUIS, 20-14691717-9, tiene registrada en la matrícula CP T° 0217 F° 191 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: AUDITORIA GRAL. NACION Soc. 2, T° 99, F° 1. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 25/10/2006 01 O T. 79 Legalización N° 477143.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 17/8/

2006 en Cía Seguros de fecha / / perteneciente a NACION SEGUROS DE RETIRO SA para ser presentada ante SSN, que se corresponde con la que el Dr. BITTAR MARIO ALBERTO 20-14012502-5 tiene registrada en la matrícula CP T° 0184 F° 238 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: PISTRELLI, HENRY MARTIN Y Soc. 2, T° 10, F° 13.— Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 06/12/2006 N° 54.474 v. 06/12/2006

NACION SEGUROS DE VIDA S.A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: NACION SEGUROS DE VIDA S.A.
SEDE ADMINISTRATIVA: SAN MARTIN 913, 5TO. PISO CAPITAL FEDERAL
EJERCICIO ECONOMICO Nro.: 12 INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2005
CERRADO EL 30 DE .JUNIO DE 2006
FECHA DE INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO: 06 de junio de 1994
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 24/5/94, 2/6/96 y 11/12/96
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 6 de junio de 2093
INSCRIPTA EN: IGJ BAJO EL NRO. 5439 6/6/94
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro: 515 8/6/94

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS ESCRITURALES	1500	1	1.500.000	1.500.000
	1500	1	1.500.000	1.500.000

BALANCE GENERAL — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/06/06	AL 30/06/05
DISPONIBILIDADES	8.803.267	7.407.806
INVERSIONES	167.814.904	154.855.495
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	25.659.179	16.456.759
REASEGUROS	10.390.300	21.361.061
COASEGUROS	37.639	19.843
OTROS CREDITOS	2.065.376	3.504.253
INMUEBLES	0	0
BIENES DE USO	742.587	829.191
OTROS ACTIVOS	783.299	587.715
TOTAL	216.296.551	205.022.123

BALANCE GENERAL — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/06	AL 30/06/05
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	110.606.974	115.224.877
CON REASEGURADORES	2.305.282	2.734.614
CON COASEGURADORES		
CON PRODUCTORES		
FISCALES Y SOCIALES	1.943.598	2.649.509
OTRAS DEUDAS	3.305.179	3.636.746
COMPROMISOS TECNICOS	17.377.101	10.312.585
PREVISIONES	5.961.399	4.401.611
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	141.499.533	138.959.942
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	74.797.018	66.062.181
TOTAL	216.296.551	205.022.123

ESTADO DE RESULTADOS — COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/06/06	AL 30/06/05
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Devengados	201.433.699	127.936.809
Siniestros Devengados	-182.440.746	-110.141.166
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de producción y Explotación	-30.786.344	-24.025.037
Otros Ingresos	809.278	300.694
Otros Egresos	-1.824.217	-4.042.942
RESULTADO TECNICO	-12.808.330	-9.971.643
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	2.627.337	27.031
Resultado por Realización		
Resultado por Tenencia	22.989.513	29.079.344
Otros Ingresos		
Otros Egresos	-176.561	-308.982
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-3.897.122	-2.998.918
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	21.543.167	25.798.475
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	0	0
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)	8.734.837	15.826.832
RESULTADOS OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	0	0
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	8.734.837	15.826.832

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL 30/06/2006

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ, ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/06/05
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	92.262.874	0	711.719	-26.912.412	66.062.181	58.828.350
Distribución resultados aprobada por Asamblea del / /						
- Reserva Legal						
- Reserva Utilidad Canje Dto.1387/01						
- Reserva Utilidad Conv. Dto. 471/02						
- Dividendos en acciones						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Desafectacion Ut. Canje y Pesificacion						
Capitalizacion de Aportes no Capitalizados						
Capitalizacion de Ajustes no Capitalizados	-4.163.943			4.163.943		
Desafectacion de Reservas			-711.719	711.719		
						-8.593.001
Resultado del Ejercicio				8.734.837	8.734.837	15.826.832
SALDOS AL CIERRE DE EJERCICIO	88.098.931	0	0	-13.301.913	74.797.018	66.062.181

Dr. OSCAR PEDRO FERRARI, Presidente. — Cdra. ADRIANA MERLO, Síndico.

Lugar y fecha: Buenos Aires,

Firmado a los efectos de su identificación con el informe fecha 17 AGO. 2006, Auditoría General de la Nación. — Dr. JOSE LUIS LOSANO, Contador Público (U.B.), C.P.C.E.C.A.B.A., T° 217, F° 191.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestra certificación de fecha 17-08-2006. — PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1 - F° 13. — MARIO A. BITTAR, Socios, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A., T° 184 - F° 238.

CERTIFICACIÓN SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PUBLICACIÓN

A los Señores Directores de
NACION SEGUROS DE VIDA S.A.
San Martín 913 — Piso 5°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Los presentes estados contables de publicación (balance general, estado de resultados y estado de evolución del patrimonio neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación aplicando las disposiciones de la misma. En relación con este último, hemos emitido con fecha 17 de agosto de 2006 el correspondiente informe del auditor, requerido por normas legales. Dicho informe expresa una opinión favorable sobre la situación patrimonial de NACION SEGUROS DE VIDA S.A. al 30 de junio de 2006 y 2005, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por los ejercicios terminados en esas fechas.

Adicionalmente, el mencionado informe contiene las siguientes salvedades con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina:

a) La Sociedad no presenta, por no ser exigido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, el estado de flujo de efectivo, cuya presentación es requerida por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

b) La Sociedad no presenta, por no ser exigido por la Superintendencia de Seguros de la Nación, información complementaria en forma comparativa, cuya presentación es requerida por las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

c) La Sociedad expone los resultados por tenencia y realización dentro del rubro "Resultados por Tenencia". Las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires exigen la exposición separada de los resultados por tenencia y los resultados por realización.

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que al 30 de junio de 2006, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a $ 164.805, no siendo la misma exigible a esa fecha

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de agosto de 2006.

AUDITORIA GENERAL DE LA NACION. — Dr. JOSE LUIS LOSANO, Contador Público (U.B.), C.P.C.E.C.A.B.A., T° 217, F° 191.

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L. C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1 - F° 13. — MARIO A. BITTAR, Socio, Contador Público U.B.A., C.P.C.E.C.A.B.A., T° 184 - F° 238.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 25/11/2006 01 O T. 79 Legalización N° 477144.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 17/8/2006 en Cía. Seguros de fecha / / perteneciente a NACION SEGUROS DE VIDA SA para ser presentada ante SSN, que se corresponde con la que el Dr. LOSANO JOSE LUIS, 20-14691717-9, tiene registrada en la matrícula CP T° 0217 F° 191 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: AUDITORIA GRAL. NACION Soc. 2, T° 99, F° 1.

e. 06/12/2006 N° 54.476 v. 06/12/2006

---

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8 Secretaría Unica, cita y emplaza por quince días a Norma Rosa MORALES para que comparezca y tome intervención en autos "HOLES Nestor Enrique c/MORALES Norma Rosa s/divorcio", bajo apercibimiento de designarse defensor Oficial. Publíquese por dos días. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2006.
Celia E. Giordanino, secretaria.

e. 06/12/2006 Nº 77.858 v. 07/12/2006

N° 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, comunica a JUAN CARLOS GONZALEZ, en el juicio "SAAVEDRA de THIEM, Juana Celestina y otro c/GONZALEZ. Genoveva s/REIVINDICACIÓN" (Expte. Nº 90.083/1983), la siguiente resolución: "Buenos Aires, Junio 6 de 2003...De la estimación precedente, traslado a las partes, para que dentro del plazo de 5 días presten conformidad o disconformidad, debiendo en este último caso efectuar su propia estimación, bajo apercibimiento de procederse a regular honorarios en base a la realizada en el escrito en despacho.- Notifíquese...Carlos Raúl Ponce. Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por UN día en el Boletín Oficial y en "La Nación". La estimación efectuada a fojas 893 es de $ 95.000.

Buenos Aires, 01 de diciembre de 2006.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 06/12/2006 Nº 77.756 v. 06/12/2006

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raul Jorge Rollan, Secretaría Unica a cargo del Dr. Jorge E. Beade, sito en la Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4º de la C.A.B.A., en los autos caratulados "Benet Francisco s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", notifica al Sr. Francisco Benet a fin que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de que se declarará al citado presuntamente fallecido en caso de incomparecencia. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial, una vez por mes, durante seis meses, sin costo alguno.

Buenos Aires, 27 de Junio de 2006.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 06/12/2006 Nº 525.643 v. 06/12/2006

N° 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220 5º piso, Capital Federal, en los autos "CARBONE, Patricia Gabriela s/ Adopción Expte. 121.063/1995" notifica a PAULA ANDREA CARBONE las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, Junio 9 de 1999.- ... RESUELVO: Decretar el estado de adoptabilidad de la menor PATRICIA GABRIELA CARBONE y confirmar la guarda con miras a su futura adopción al matrimonio conformado por TOMAS DANIEL NAPOLITANO Y MARIA ELENA GONZALEZ DE NAPOLITANO. Notifíquese y a la madre de sangre de la menor....- Víctor R. Carrasco Quintana. Juez Nacional en lo Civil.-" "Buenos Aires, Diciembre 7 de 1999.-Siendo exacto lo expuesto, rectifícase la resolución de fs. 105 en el sentido que donde dice: Napolitano, debe leerse "POLITANO" siendo éste el apellido correcto. Mantiénese lo demás allí dispuesto.- Víctor R. Carrasco Quintana. Juez Nacional en lo Civil.-" Publíquese por dos días. Para ser publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2006.
Fernando L. Piñeiro, secretario (Int.).

e. 06/12/2006 Nº 69.942 v. 07/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaria 8 a cargo, del Dr. Carlos Alberto Anta, en autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA R.A. Liquidación de Patrimonio Desafectado Nº 1 Banco Internacional", pone de manifiesto que ha sido presentada la Liquidación Final y Rendición de Cuentas a fin de que los Acreedores puedan formular las observaciones que crean pertinentes. La publicación será realizada por 5 (cinco días) en el Boletín Oficial, así como en los diarios La Nación y Ámbito Financiero. Los interesados podrán efectuar impugnaciones y observaciones dentro de los quince días siguientes (Art. 110 Ley de Sociedades Comerciales) Todo bajo apercibimiento de ley (Art. 652 Código Procesal), difiriéndose para dicha oportunidad cualquier discusión sobre las cuentas. Publicar por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 06/12/2006 Nº 69.946 v. 13/12/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila sito en calle Av. R. S. Peña 1211 P:2º, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires (Comercial), cita por cinco días al Sr. VIDELA, JOSE SANTIAGO DNI 12.107.374, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados BANCO DE LA NACION ARGENTINA FIDEICOMISO SUQUIA c/VIDELA, JOSE SANTIAGO S/ Ejecutivo (47.960), bajo apercibimiento de designarle Defensor oficial para que lo represente. Publíquese por DOS dias en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dra. Marta G. Cirulli, Juez Subrogante.

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 06/12/2006 Nº 69.922 v. 07/12/2006

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "TOTAL PRINT S.A. S/ Quiebra (PEDIDA POR DIAZ NORMA DEL VALLE)" con fecha 3 de noviembre de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a TOTAL PRINT S.A. (inscripto bajo Nº 2639, Fº 105, Tº A, de S.A. el día 05/05/88), que el Síndico designado es el contador Omar Sergio Luis Vazquez, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1970, Piso 1ro., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 12 de febrero de 2007. Fíjanse hasta los días 30 de marzo de 2007 y 14 de mayo de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del plazo del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 06/12/2006 Nº 531.949 v. 13/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, Secretaria Nº 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "EUSAR S.R.L. s/ QUIEBRA (PEDIDA POR ALTIMARI SILVIA ALEJANDRA Y OTRO)" con fecha 16 de noviembre de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a EUSAR S.R.L., (Inscripto en la IGJ bajo el Nro. 5413, Libro 103, Tomo S.R.L. con fecha 29/11/94), que el Síndico designado es la contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en la calle Viamonte 1446, piso 6to., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de marzo de 2007. Fíjanse hasta los días 18 de abril de 2007 y 1 de junio de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 06/12/2006 Nº 531.939 v. 13/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.12, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "EIDELMAN GREGORIO BORIS S/ Quiebra (Pedida POR FLORIDA FINANZAS S.A.)" con fecha 15 de septiembre de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a EIDELMAN GREGORIO BORIS, (4.121.987), que el Síndico designado es el contador Jorge Fernando Podhozer, con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716, piso 8vo. "B"., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 23 de marzo de 2007. Fíjanse hasta los días 7 de mayo de 2007 y 20 de junio de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 06/12/2006 Nº 531.941 v. 13/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos ATTIE KATRAN SASSON ISAAC S/ Quiebra se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 06/12/2006 Nº 531.915 v. 07/12/2006

N° 26

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "CZARNETZKI CHRISTIAN WOLFGANG S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por GESTISUR SRL)" con fecha 22 de noviembre de 2006, se decretó la quiebra de: CZARNETZKI CHRISTIAN WOLFGANG DNI 93.774.130.-.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Pablo D. Frick, secretario.
María Fernanda Lesch, juez subrogante.

e. 06/12/2006 Nº 531.930 v. 06/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nro. 6:" ///nos Aires, 15 de septiembre de 2006: AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...SE RESUELVE: II.) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nº 9107 respecto de Francisco Manuel BOURNASELL NOVO con relación al hecho descripto por el considerando 1º) de la presente ..." (Cons. 1º: ... a fs. 1/57 obra el Sumario de Prevención Nº 742/00 de la División Sumarios de Prevención de la Dirección General de Aduanas vinculado con los responsables de "LADECO S.A." y su participación en la posible infracción al régimen de tránsitos, en lo atinente a la destinación Nº 95073TRAS007271. No obstante haberse documentado que el mencionado transito aduanero habría arribado el 13/04/95 al Aeropuerto Internacional de Ezeiza y habría salido de zona primaria el 24/04/95, lo cierto es que a fs. 67, con fecha 2 de julio de 2001, se certificó por aquella acta que el mencionado transito no habría arribado al destino sindicado (Aduana de San Pedro) y que tampoco se habría recepcionado tránsito alguno con rollos fotográficos (mercadería que se detallaba en la destinación recordada por el considerando anterior)"...(art. 334, 335 y 336, inc. 4º del C.P.P.N.), con la expresa declaración que la formación del sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozare el nombrado... VII) SIN COSTAS (art. 530 y cc. Del C.P.P.N.) FDO: RAFAEL CAPUTO. JUEZ NACIONAL SUBROGANTE. ANTE MI: MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA. SECRETARIA". Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2006.

e. 06/12/2006 Nº 531.923 v. 11/12/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 6, en causa Nº 754/01 (952) caratulada: "DISTRIBUIDORA MAYORISTA THAMES S/ Inf. Ley 24.769", resuelve con fecha 18 de septiembre de 2006: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 754/01 (952), con relación a..., Susana Adela CUPO, Claudia Verónica GUTIERREZ (arts. 59, inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67 parr. 4º del C.P. y art. 11 ley 24.769). II) SOBRESEER TOTALMENTE POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRES-

CRIPCIÓN, respecto de..., Susana Adela CUPO, Claudia Verónica GUTIERREZ con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1º) de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1º del C.P.P.N). III)... IV) SIN COSTAS (Arts. 530 y ccs. Del C.P.P.N.). Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA. Secretaria.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.

e. 06/12/2006 Nº 531.950 v. 11/12/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 47, a cargo de la Dra. Inés Salomé Beatris Gassibe, Secretaría a cargo del Dr. Arnoldo Krawicki, sito en Lavalle 1268 piso 5º de Capital Federal, en los autos caratulados "GARCIA MANUEL ENRIQUE C/ TORRADO MANUEL ALBERTO S/ DESPIDO EXP NRO 9222/05, a fin de que el demandado MANUEL ALBERTO TORRADO, dentro del plazo de cinco días comparezca a estar derecho y constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento d de continuar el tramite de las actuaciones y dar intervención al defensor de ausentes.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 2006.

Arnoldo Krawicki, secretario.

e. 06/12/2006 Nº 531.929 v. 06/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 a cargo del Dr. Sergio Fernandez, Secretaria Nº 4 a mi cargo sito en Tucumán 1381, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demandada LUGONES, Nora Alicia que resulta en autos caratulados "AFIP-DGI c/EILLMAN, Osvaldo Rubén y LUGONES, Nora Alicia s/Ejecución Fiscal" Exp. Nº 12755/04, CD Nº 40.062/01/04, de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 14 de septiembre de 2005. Atento el monto reclamado en autos, habiendose cumplido con los recaudos establecidos por el Art. 145 del CPCC y lo peticionado por la parte en el ap. 3º) del escrito de marras: Publiquese edictos por un dia en el Boletin Oficial y en el diario Ambito Financiero emplazando a la coaccionada —Nora Alicia Lugones— para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el (Arts. 531, inc. 2º del CPCC). Fdo. Sergio Fernandez. Juez Federal".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.

Cristina M. Lareo, secretario federal.

e. 06/12/2006 Nº 4595 v. 06/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2 a cargo del Dr. Sergio Fernandez, Secretaria Nº 4 a mí cargo, sito en Tucumán 1381, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demandada GAONA, Nilda Gladys que resulta en autos caratulados "AFIP-DGI c/GAONA, Nilda Gladys s/Ejecución Fiscal" Exp. Nº 16069/01, CD Nº 40.215/01, de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 26 de Junio de 2006. Habiendose cumplido los recaudos del Art. 145 del CPCC en atención al monto reclamado en autos y de conformidad a lo peticionado: Publíquense edictos por una sola vez en el Boletin Oficial y en diario Infobae emplazando a la accionada GAONA, Nilda Gladys para que en el término de cinco días comparezca tomar la intervención que le compete, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Fdo. Sergio Fernandez. Juez Federal".

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2006.

Cristina M. Lareo, secretaria federal.

e. 06/12/2006 Nº 4596 v. 06/12/2006

N° 7

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 7, SECRETARIA NRO. 14, hace saber por 5 días que en autos: "HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS ASOC. CIVIL s/ concurso preventivo", con fecha 14.11.2006 se declaró abierto el concurso preventivo del HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS ASOC. CIVIL (Cuit Nro. 30-52651607-5). Se designó Síndico a MARTHA MAGDALENA COMBA, con domicilio en HIPOLITO YRIGOYEN 1349, PISO 4º "B" (4381-7541), fijándose las siguientes fechas: Presentación de los pedidos de verificación ante el Síndico: 23.02.07, Presentación del informe del art. 35 LC: 22.05.07; Presentación informe art. 39 LC: 05.07.07; Audiencia Informativa: 12.11.07, 8:30 hs. en la sede del Tribunal; vencimiento período de exclusividad: 19.11.07. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 29 del mes de noviembre de 2006.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 06/12/2006 Nº 54.510 v. 13/12/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/11/2006	MARIANA CLARA LILIA FARINA	69826
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/11/2006	ALICIA DEL CARMEN GABALDON	69872
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	20/11/2006	MARIA TOROSSIAN	77665
11		JAVIER A. SANTISO	13/09/2006	Rodríguez Balbina	77637
13	U	CARLOS A. MAMONE	28/11/2006	Miguel Ángel Trejo	54444
13	U	CARLOS A. MAMONE	13/11/2006	Hugo Mateo Di Silvio	69809
13	U	CARLOS A. MAMONE	24/11/2006	Virginia Pastori	69817
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	17/11/2006	LOPEZ MARIA JOSEFA	77660
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	06/11/2006	SOLAZZI VICENTE ALEJANDRO	69815
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	17/11/2006	LUIS RUIZ ORTEGA	69837
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/11/2006	JUAN ANTONIO CAPOBIANCO	69830
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/11/2006	RUBBO RICARDO ALBERTO	77663
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	28/11/2006	Sara De Vas	4140
30	U	MARIANO C. GIGLI	30/11/2006	ROBERTO COPPOLA	77703
30	U	MARIANO C. GIGLI	27/11/2006	LOPEZ ALCALA ENRIQUE RUBEN	69849
31		MARCELA A. PENNA	23/10/2006	RICARDO ALBERTO TELO	69873
31		MARCELA A. PENNA	09/10/2006	LATORRE MARIA CRISTINA	69848
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/11/2006	Margarita Zulema MARINELLI	69841
34	U	SUSANA B. MARZIONI	30/10/2006	MARIA MANUELA GONZALEZ	69813
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/11/2006	Néstor Gabriel Clavo	69878
36		M. DEL CARMEN BOULLON	24/11/2006	JOSE BIONDI	69818
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	19/10/2006	Juan Pedro Ciabis	77632
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	23/11/2006	MIGUELEZ, REINALDO	69811
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/11/2006	SALVADOR PEDRO CULOTTA y ANGELICA DOBAL	69854
44		ANALIA V. ROMERO	01/11/2006	LIDIA ESTHER BUCETA	77631
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/11/2006	Francisca GRECO	69822
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	21/11/2006	CACERES SARA	69876
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/11/2006	María Florencia NEGRETE	4592
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	03/11/2006	ROSA ESCALESI	69838
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	24/11/2006	Fidel Zabala y María del Carmen Martos	4594
53	U	ALDO DI VITO	28/11/2006	JACOBO SANTIAGO LANGER	69812
58		M. ALEJANDRA MORALES	27/11/2006	CARLOS PEDRO FRAIRE y NOEMI JUDITH LEPAGE	69877
63	U	JORGE E. BEADE	28/11/2006	Pedro Alberto FONTIMPE	69864
63		JORGE E. BEADE	15/11/2006	Roberto Oscar THORKELSEN	77691
65		EDUARDO A. CARUSO	24/11/2006	Elisa Zamberg Y Juana o Chana Goldfarb	69874
67		MARTA ELENA FARIAS	30/11/2006	BLANCA RUTH POIROT	69866
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	27/11/2006	LUCIANA BENVENUTO SINFISI	69847
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	03/11/2006	Isabel DOMINGO	69808
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	30/11/2006	SLUSARCZUK, BASILIO	69827
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/11/2006	SARA KUTNER	77647
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	03/11/2006	Ana Matukonis Y Galiano Baldelli	69846
71		CHRISTIAN R. PETTIS	24/10/2006	LUIS BARREIRO y EMILIA DOLORES BARROS	77636
73	U	ALBERTO UGARTE	20/11/2006	ROSA CANNEDA	77622
73	U	ALBERTO UGARTE	21/11/2006	Calcagno Rafael Silvio	69824
73	U	ALBERTO UGARTE	28/11/2006	Francisca PULIDO y Concepción PAULUCIO	69844
74		SONIA GOMEZ CHAO	14/11/2006	OSCAR AMADO CORDOVA	69852
75		IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	24/11/2006	Guillén Jorge Alberto	69829
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	23/11/2006	RICCELLI ANTONIO	77690
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	21/11/2006	SUAREZ, OSCAR	77680
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/11/2006	Eateban Gabriel Beziuk	69816
91	U	DOLORES MIGUENS	24/11/2006	BERTA ERUJIMOVICH	77657
95		JUAN PABLO LORENZINI	17/11/2006	Edgard Ernesto Guibert	54461
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	30/11/2006	SUSANA BASTA	69828
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	29/11/2006	THORESEN ENRIQUE	54451
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	27/11/2006	Alfredo Miguel FIGUERAS	4136
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	23/11/2006	Ofelia Esther BORDABERRY	77699
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	29/11/2006	MARTA MONTERO	77664
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/11/2006	EMMA LIDIA BENELLI	77630
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	30/11/2006	RABADE RAQUEL PILAR	69832
101		EDUARDO A. CARUSO	20/11/2006	NELIDA SARA FONCUBIERTA	77717
101	U	EDUARDO A. CARUSO	09/10/2006	AGNESE EMMA MARIA	69870
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/11/2006	ELSA LANGONE Y ALBERTO RAUL LEDO	69875
107		JAIME MENDEZ	27/11/2006	HORACIO RAMOS Y ANSELMA ESTELA CASSE	69810

e. 06/12/2006 Nº 734 v. 11/12/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaria Única a mi cargo, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º de Capital Federal;- comunica por dos días en autos "BBVA BANCO FRANCES S.A. C/ CAPARROZ GUILLERMO RAUL Y OTRA S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 86122/2002, que el Martillero Walter Fabian Narvaez, Matricula 33, Fº 230, Lº 79, rematará el día 20 de Diciembre 2006, a las 13:00 horas (en punto), en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito la localidad y partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, con ingreso por las calles Posadas 1442 y Soler 1443, constituido por cuatro lotes de terreno designados en el plano de subdivisión caracteristicas 84-186-51 como lotes 4, 5, 15 y 16 de la manzana 11. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VIII; Sección: M; Manzana: 79; Parcelas: 2, 3 y 13a. Partidas 81362, 81363 y 81373. Matrículas: 57458, 57459, 57460 y 57461. Superficie total de los terrenos: 2580 Mt². Con una base de $ 85.000. Deudas: Municipalidad de Pilar: partida 81373 $ 2118,60 al 29/7/05, partida 81362 $ 2267,50 al 29/7/05, partida 81363 $ 2093,20 al 29/7/05 (fs. 144/156). Aguas Argentinas: fuera del area de servicios (fs. 105/112). OSN: fuera del area de servicios (fs. 135/142). Rentas de la Pcia. de Bs. As.: partida 81363 $ 1622 al 31/7/05 (fs. 121/6), partida 81362 $ 548,50 al 31/7/05 (fs. 128/133), partida 81373 $ 4292,80 al 31/7/05 (fs. 115/119). Las características del bien a subastar son las siguientes: se trata de una propiedad tipo casa quinta con jardin en todos sus laterales contanto con un inmueble que consta de cocina, living-comedor, dos dormitorios y un baño, sobre la calle Soler se encuentra otro inmueble que esta compuesto por una cocina comedor dormitorio y baño exterior, la propiedad cuenta con pileta de material de forma ovalada, galpon y parrilla descubierta. Ocupado por la señora Vilche Martha Rosana, su esposo y sus dos hijas quién manifiesta ser inquilina. Al contado y mejor postor. Seña 30% y Comisión 3% mas IVA y 0,25% por acordada 24/00, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria"). El inmueble se exhibirá los días 11 y 12 de Diciembre de 2006, de 13:00 a 17:00 horas. Informes: Tel: 4743-2090 (9:00 a 19:00 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" de Cap. Fed. y en el diario "Gaceta de Paz".

Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2006.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 06/12/2006 Nº 4609 v. 07/12/2006

N° 14

Edicto.- El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días, en autos, Banco Sudameris Argentina SA c/ Babasz Sergio Antonio s/ Ejecución hipotecaria", exp. 51665/01", que el Martillero Público Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) rematará el 15 de diciembre de 2006 a las 13,15 hs., en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la intersección de las calles General Paz y Sur Argentino del Partido de Escobar, Provincia de Bs.As., sin chapa municipal y se encuentra entre los nos. 856 y esquina Gral. Paz por un lado y 185 y esquina del Sur Argentino por el otro lado.- Casa en construcción, que consta de habitación sin techo ni pisos y a continuación dos habitaciones y baño con techo de losa; patio en los fondos. Sobre Gral. Paz portón de rejas de 2 hojas y cerco de ligustrina y parte de encadenado de hormigón. Desocupado y en estado de abandono.- Nomenclatura catastral: Circ. XII, Sec. B, Quinta 1, Mza. 1 "mm". Matrícula 14361-Superficie 256,80 m2. Ad corpus.-Base $ 52.500.- Al contado y mejor postor.- Seña 30% y a cuenta de precio.- Comisión 3%.- IVA s/comisión. Sellado de ley.- Arancel acordada CSJN 0,25%. Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 200.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P. No se acepta la compra en comisión. Los asistentes al acto deberán identificarse.- Deudas: Fs. 142, Rentas al 31-8-05 $ 805,90; Fs.128 Municipalidad al 30-9-05 $ 1.679 y Fs. 127/9 Aguas del Gran Bs.As al 14-12-04 $ 1.344,13.- Exhibición: 11 y 12 de diciembre de 2006, de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 06/12/2006 Nº 69.975 v. 07/12/2006

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28 a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO VALENTÍN GOMEZ 3555 c/ GESTARI GRACIELA CAROLINA s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS" Expte. N° 18.988/1993, que la martillera Magdalena Lopez Malbran con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1963 5° C teléfono 4814-2099, CUIT 2-04932951-8 rematará el día Miércoles 13 de diciembre de 2006 a las 10:45 EN PUNTO en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital el 100% indiviso del inmueble ubicado en la calle Valentín Gómez 3551/53/55 entre Sanchez de Bustamante y Billinghurst, U.F. 33, piso 8° de esta Ciudad, Matrícula 9-2245/33, Nomenclatura Catastral: Parc. 15, Mza. 28, Sec. 13, C 9ª. La Unidad Funcional se encuentra en mal estado de conservación, consta de un solo ambiente con balcón francés que da al patio de aire y luz, baño con ducha, cocina y lavadero, Superficie Total de 22,66 m2. Según surge de autos el inmueble se encuentra desocupado. Al contado y mejor postor, con la BASE DE $ 45.000. El comprador deberá abonar el 30% del precio en concepto de Seña, y el 1.5% en el de Comisión; y en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá la constitución de domicilio legal dentro del radio del juzgado. Deudas: G.C.B.A. fs 305/306/307 $ 783.13 al 28/04/06. A.A. fs. 320 no habiendo la entidad oficiada dado cumplimiento al requerimiento del informe solicitado, téngase al inmueble a subastar como libre de deuda en relación con A.A. y a partir del último suministrado (fs 170 $ 3.059,95 al 1/12/2004). Empresa Obras Sanitarias de la Nación a fs 303 no registra deuda al 10/05/06. Deuda por expensas a fs 339/343 $ 11.274,72 mas los intereses determinados en autos. El bien se hallará sujeto a visitas por los eventuales interesados los días miércoles 6 y jueves 7 de diciembre de 2006 con horario de 10:30 a 12:00.

Buenos Aires, 04 de diciembre de 2006.
Nicolás Fernández, secretario.

e. 06/12/2006 N° 70.054 v. 07/12/2006

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 sito en Talcahuano 490 4to piso de esta Ciudad, a cargo del Dr. Jorge Alberto Mayo, secretaría a mi cargo comunica por dos días que en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. DE MAYO 1144 E HIPOLITO YRIGOYEN 1145 C/GARCIA Y DELATOUR NELIDA AURORA S/EJECUCION DE EXPENSAS" exp. Nº 94940/90 se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen, 1137/45 UF 10 piso 2do "C", entre Salta y Lima de Capital. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de la Ciudad de Bs. As., el día 15 de diciembre de 2006 a las 11:45 hs. en punto, exhibiendo los días 11, 12, 13 Y 14 de diciembre de 2006 de 16 a 20 hs., por intermedio del martillero Rodolfo Pedro Frasca en las siguientes condiciones; BASE: $ 100.000, dispuesta el 31/10 de 2006; seña 30%; comisión 3% acord. 24/00 de la S. C. J. N. 0,25% s/precio de subasta, en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características: (datos a Fs. 454 y Fs. 470/481, material fotográfico y consta de cuatro ambientes, dos de ellos con frente a la calle H Irigoyen, baño principal completo, baño de servicio que consta de inodoro y lavamanos, y un espacio destinado a la cocina en que se observa faltan todos sus accesorios encontrándose totalmente vacía, consta de una entrada principal y una de servicio, sus pisos están recubiertos con flexiplast, lo cual no se puede apreciar bien atento la capa de tierra que lo cubre en su totalidad, observando que el estado de pintura tanto en marcos y puertas como sus paredes se encuentra en mal estado, se observa un marcado estado de abandono que data de aproximadamente 15 años, ya que el lugar se encuentra totalmente deshabitado, estado general del inmueble regular, teniendo cortado el suministro de luz, agua y gas, y el edificio del cual es parte integrante, tiene una antigüedad de 60 años estando en buen estado de conservación y compuesto por viviendas y oficinas, consta de 7 pisos, 14 unidades funcionales con un solo ascensor de 7 paradas. Superficie total 66,60 m 2 porcentual 2,40%, Nom. Catas. Circ. 13 Secc. 12 Manz. 57 Parc. 3 Mat. 13-186/10. Certificados de dominio e inhibición Fs. 392/441, ABL Fs. 380/83 al 17-08-05, $ 3.839,25; Aguas Argentinas Fs. 326/28 al 23-08-05 $ 10.847,09; OSN no registra deudas a fojas 332; expensas comunes al mes de octubre del 2006 $ 109.912,24, de acuerdo al detalle obrante en autos. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de tasas, impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 579 del Código Procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del juzgado. Inmueble sujeto al régimen de la ley de propiedad horizontal 13512. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2006.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 06/12/2006 Nº 54.581 v. 07/12/2006

N° 31

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 31 a cargo del Dr. Victor Fernando LIBERMAN, Secretaria única a cargo de la Dra. Marcela Adriana PENNA con domicilio en la Calle Uruguay N* 714 P. 5* de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días, en los autos caratulados "MORANO VICENTE DONATO Y OTRO C/ RIMBERT DANIEL ROBERTO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" RESERVADO Expte. N* 25.189/03, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15- 4947-5063, rematará el DIA 14 de DICIEMBRE de 2006, a las 11,00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal, el 100% AD-CORPUS; del SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UNIDAD FUNCIONAL N* 13 SITO en la AVENIDA GENERAL PAZ S/N*, esquina SAN PEDRITO S/ N* de "VILLA CELINA", Barrio General Paz, ubicado en el BARRIO GENERAL PAZ y CON FRENTE EN LA AVENIDA GENERAL PAZ N* 16.301, EDIFICIO N* 57, UNIDAD FUNCIONAL N* 13, Piso 4*, identificado internamente con la LETRA "B" de la Localidad de VILLA CELINA, Partido de la Matanza de la Prov. de Bs.As., que según resulta de la constatación se encuentra OCUPADO, por inquilinos con contrato vigente con vencimiento en diciembre de 2006, consta de living-comedor, 3 dormitorios, cocina y baño en regular estado físico. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción VIII, Seccion A, Fraccion I, Parcela 1, polígono 04-01 MATRICULA 423/13. Adeuda: a fs 336 Municip. Matanz. $ 1.109,09 al 20-9-06, fs. 265 AA $ 0,46 al 15-12-05, a fs 320 AySA S/deuda a fs S/ deudas a fs. 318 11-09-06 OSN S/deudas, a fs. 339/340 expensas $ 2662,20 noviembre de 2004, más actualización e intereses según sentencia a Fs. 323 Rentas $ 1.829 al 31-8-06.- BASE $ 82.988,98, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25% Sellado de Ley 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberan depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 CPCC. Se hace saber que no procede la compra en comisión. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 12 y 13 de DICIEMBRE de 2006, de 16.00 a 17,00 hs.

En Buenos Aires, los 1º días del mes de diciembre de 2006.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 06/12/2006 Nº 54.584 v. 07/12/2006

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Arean, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Carolina Cia Braga, sito en la Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 1º de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "BIRAGLIA, Irene Graciela c/ TORRES, Amelia Raquel s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 95.641/02, que el Martillero Juan Manuel Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 14 de Diciembre de 2006 a las 10:00 horas -en punto- en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en calle sito en Coronel Brandsen Nº 2432/42 entre Colombia y Florencio Varela del Partido de La Matanza, Pcia. Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. L, Manz. 165; Parc. 12ª; Subparc. 4; Polígono: 00-04; Matrícula 8.929/4. Superficie 45,88m2. El inmueble se compone de: entrada a un pequeño comedor con puerta-venta a un pequeño patio interno, baño, cocina y una habitación. Se encuentra ocupado con contrato de alquiler vencido. Regular estado de conservación debido a la falta de mantenimiento general (Conf. acta constatación). Base: $ 30.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99 y 1% de sellado Fiscal, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajó apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CPCC dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1.999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. no procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (Art. 598 del CPCC, modificado por la ley 24.441). Los importes de las deudas constan en el expediente.- Exhibición: los días 6 y 7 de Diciembre de 2006 de 15:00 a 16:00 horas. Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 2006.
Carolina Cia Braga, secretaria interina.

e. 06/12/2006 Nº 70.142 v. 07/12/2006

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 35, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Biasoli, Mirta Angélica y Otros d/ Esperon, Elsa y Otros s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N* 98.875/2001 —reservado—), se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Congreso 4462/64/66 entre las calles Acha y Lugones y entre los edificios vecinos con Nros. 4444 y 4472, con dos locales que dan a la calle en planta baja, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 53; Manz. 65 y Parcela 5. Partida 346.633-01. Matrícula 16-30616. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad, el día 19 de diciembre de 2006, a las 13 hs. en punto. La misma se efectuará por intermedio del martillero Lucio López Serrey, en las siguientes condiciones: Base $ 230.000. Seña: 30%. IVA del 21%

sobre la comisión. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%, en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características: se trata de una casa desarrollada en planta baja y primer piso, con dos locales al frente, a la calle en planta baja. Por el n* 4464 se ingresa a la vivienda y por una escalera de granito se llega al 1er. piso, donde hay tres habitaciones, de las cuales dos están al frente con balcón a la calle y la tercera es interna. Al fondo existe una terraza con una pequeña habitación. Hay un baño incompleto y un espacio donde habría existido una cocina, en la que no existen artefactos. Los pisos de las habitaciones son de pinotea. En las paredes existen manchas de humedad, grandes revoques están caídos con falta de pintura. La vivienda está ocupada por las Sras. Mirta Salinas y Yanina Jesica Romano, esta última dice ser la propietaria, titularidad desestimada por Resolución del 26.7.05 del Juzgado. En planta baja a la calle hay dos locales, uno de éstos con entrada por el N* 4462 y el otro por el N* 4466, ambos tienen dos ambientes, baño y cocina sin artefactos y una terraza con cerramiento precario. En el ingreso hay sendas cortinas metálicas. Ambos locales están deshabitados. Deudas: Aguas Argentinas: fs. 521 al 29/3/06 $ 26,94. Servicios Sanitarios: sin deudas con posterioridad al 1.5.93 fecha a partir de la cual Aguas Argentinas S.A. se ha hecho cargo de la concesión de los servicios de agua y desagües cloacales anteriormente prestados por O.S.N. —fs. 522 al 29/3/06. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A.B.L.) $ 623,46 al 29/03/06 —fs. 495—. Expensas: no se dengan expensas por tratarse de una casa en terreno propio. Se comunica la vigencia del Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 517 del CPCC y depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta, el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta que deberá abrir a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Razón. OTROSI DIGO: Se deja constancia que no hay pedido de compensación presentado. No hay constancias de juicios contra el Consorcio. El acreedor podrá designar escribano para la escrituración. La propiedad está embargada solo por este Tribunal y por el monto de la deuda hipotecaria.

Buenos Aires, 30 de noviembre del 2006.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.
e. 06/12/2006 Nº 54.580 v. 07/12/2006

N° 35

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 35, comunica por dos días que en los autos caratulados "NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C. Y F. c/ PASTOR Raúl Omar s/ Ejecutivo (RESERVADO)" (Expte Nº 51.021/2.002), se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en en el Pdo. de Olavarría, Pia. de Bs As, lote 26 de la fracción IV, chacra 515, Dominio: 1503656/9 del 12/10/2006. Nomenclatura Catastral: Circ: II; Secc: f; Chacra: 515; Fracción IV: Parcela: 26. Matrícula: 38.309. Medidas s/ Tít: 40 mts. de fte. por 48,20 mts. de fdo. Sup. Total s/Tít: 1928 m2; lindando al fte. NO, calle a ceder; al NE con lote 27; al fondo SE. con fondos lote 5 y al SO, con lote 25. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de ésta Ciudad el día 13 de Diciembre de 2006, a las 10,30 hs. en punto. Los días de exhibición será libremente a partir de la publicación de los edictos. La misma se efectuará por intermedio del martillero Alberto GUREVICH, en las siguientes condiciones: Base: $ 1.300. Seña: 30%. Comisión; 3%. Sellado de ley. arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador. El inmueble posee las siguientes características: conforme constatación efectuada por el Martillero a fs. 140, el terreno totalmente baldío y con alambre perimetral se encuentra en la calle LAPRIDA s/n, frente al inmueble del Sr. Jesús MARTINEZ donde existe un cartel de madera donde se puede leer LAPRIDA 131. DESOCUPADO Y DESHABITADO habiendo hacia los fondos del mismo algunos materiales de construcción destruidos. Deudas: Municipalidad de Olavarría: s/fs. 61/5 partida sin deuda al 10/06/04 Rentas s/fs. 165/8 $ 295,20 al 31/08/06; a Aguas Argentinos S.A. s/fs. 96 al 25/11/04 y a O.S.N. (en liq): s/fs. 99 al 1/12/04 no adeudan suma alguna por encontrarse fuera del radio de servido por estas empresas; a Coopelectric: s/fs. 53/54 partida sin deuda al 7/6/2004. Se comunica la vigencia del Plenario -Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 517 del CPCC y depositar dentro del quinto día de aprobada la subasta, el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta que deberá abrir a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos. Para mayores datos puede consultarse el expediente en el horario de atención al público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.
e. 06/12/2006 Nº 77.893 v. 07/12/2006

N° 37

El Juzgado Nacional en lo Civil N°37 Secretaria única sito en Uruguay 714, 2° piso de Capital Federal comunica por dos días en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCIÓN MUTUALISTA C/ CLADAKIS JUAN JORGE S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 55.586/01 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 14 de Diciembre de 2006 a las 9:30 hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble sito en Partido de Gral. Pueyrredón, Lote siete Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. Y Manz. 149 Parc. 7 Matrícula 85.439, deslindado como finca calle Dieciséis N° 3917 (o 36- Medrano) y S/N de la calle Sesenta y cinco (o 399-F. Bonnet) formando esquina, de la Ciudad de Mar del Plata. Se pudo constatar que se trata una casa, sobre calle de tierra, con paredes externas blanqueadas y con techo de losa, ventanas con persianas y rejas. Con entrada para autos pasante y alambrado con libustro en sus laterales. Consta de living comedor, cocina con faltantes de cerámicas y artefactos, tres dormitorios con ventanas, un baño con calefón eléctrico y faltantes de azulejos en paredes y pisos, un patio interno y un toillet precario, y jardín posterior. La propiedad sólo tiene luz eléctrica. El estado de conservación es malo, algunos pisos son cemento alisado, con faltantes de puertas y cerámicos. Se encuentra ocupado por Sr. Miguel Angel Marco, su esposa Valeria Verónica Amado y sus tres hijos menores de edad, quienes ocupan el inmueble sin exhibir título que justifique la ocupación. Sup. Total. 315,50 m2. DEUDAS: Municipalidad: a fs. 99/102 $ 849,55 al 31/10/02. Rentas y Villa Alpina S.A. (prestadora de agua) libre de deuda a fs. 139. BASE: $ 12.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% IVA sobre comisión: 21% ARANCEL 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) SELLADO LEY 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y el SALDO DE PRECIO deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en la Tesorería de la Sede Central de la parte actora, sita en Avda. Córdoba 1674 de Capital Federal. No procede la compra en comisión y la cesión de boleto se podrá hacer sólo con anterioridad al pago del saldo de precio y entrega de la posesión. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo. Visitas: días 11 y 12 de Diciembre de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.
e. 06/12/2006 N° 70.139 v. 07/12/2006

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º P., Cap. Fed., comunica por do días en autos: "PEREZ, Haydee Lidia c/ BLANCK, Carlos Eugenio y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 101.620/2001, que el martillero Enrique A. Díaz rematará el 15 de diciembre de 2.006 a las 13,00 hs. en la Corp. de Rematadores, sita en Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Piedras 1033, entre Carlos Calvo y Humberto Primero, UF "1", PB y azotea, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 12, Secc. 4, Manz. 4, Parc. 37, Mat. 12-1177/1. Sup. 167,82 m2. De la constatación de fs. 305/6 surge que se encuentra desocupado y en completo estado de suciedad. Consta de living comedor, 2 habitaciones, cocina, baño, patio y azotea, en regulares condiciones de conservación, con algunos deterioros por el uso y transcurso del tiempo. Deudas: Ag. Arg.: $ 2.318,16 al 27/10/05 (fs. 219). G.C.B.A.: ABL: $ 1.140,12 al 22/11/06 (fs. 345). OSN: Partida sin deuda al 10/11/05 (fs. 227). Expensas: $ 1.480 período 04/98 al 09/06 inclusive (Fs. 312). Exhibición: 12 y 13 de diciembre de 2006, en el horario de 15,00 a 17,00 hs. Venta al contado y mejor postor, ad corpus. Base: $ 16.555. Seña 30%. Comisión: 3% mas IVA s/comisión. A cargo del comprador arancel 0,25% según Acord. CSJN 10/99. Hágase saber el plenario del fuero "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" de fecha 18/02/99: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posición, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", y que en su caso "no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". No procede la compra en comisión ni la declaración de indisponibilidad de fondos producidos en el remate (art. 3936 CC). En caso de presentarse el adquirente por apoderado en el acto de subasta deberá contar con facultades específicas (art. 1881, inc. 7º CC), y dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar el saldo de precio, bajo aperc. art. 580 CPCC. En caso de resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña. Se deja constancia que conforme lo informado en el oficio de fs. 203 librado en los autos: "Blanck, Julio s/ Sucesión Ab-Intestato", que tramita ante el Juzgado Nº 95 del Fuero, la inscripción de la subasta se hará conjuntamente con la de la declaratoria de herederos y su rectificación dictadas en el sucesorio aludido.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.
e. 06/12/2006 Nº 54.579 v. 07/12/2006

N° 65

EDICTO POR 2 DIAS El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA, Sec. única a cargo interinamente del Dr. Jose María Salgado, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 Piso 6º, Cap. Fed., comunica por en autos caratulados "RUMBOLA, Carlos c/ GUFFANTI, Antonio Ramón y Otro s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. Nº 8083/1999, que el Martillero DANTE HORACIO PUENTE, Lº 79 Fº 327- Nº 165 I.G.J. (C.U.I.T. 20-07698056-0), subastará el día 13 de DICIEMBRE de 2006, a las 10:45 hs. (EN PUNTO), en la Of. de Sub. Jud., en Tte. J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., el inmueble de la calle CASACUBERTA Nº 1164, LOTE 10 MZ. 4 U. F. 1 de PLANTA BAJA y PLANTA 1º DE CASTELAR, PDO. DE MORON PCIA. DE BS. AS. Nom. Cat. Cir. II Sec. B Mz. 119 Parc. 44, Sub-Parc. 1 Pol. 00-01 y 01-01, Part. 57496, Mat. 13-971/1. Se trata de un dep. En 2 plantas c/ cochera patio, lav. s/cub. Coc.-com-Liv.-com.- 2 baños, 3 Dorm., todo en P. H. El bien, según Mand. de Const. Obrante en autos se encuentra desocupado. Cond. de Venta: al contado y mejor postor y dinero en efectivo. BASE $ 77.000. Seña 30%, comisión 3% arancel 0,25%. Acord. Nº 10/99 y 24/00, C.S.J.N.- Deudas: Mun. al 27/11/03 $ 7.728.23 más $ 2.727,32 (Fs. 183), A. Arg. al 24703/04, $ 5.987,91, (Fs. 192/93) Inm. Al 31/05/05, $ 2.980,50 (Fs. 253), O.S.N. (residual) No Req. Deudas, al 06/06/06, (Fs. 297). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cao. Fed. (Art. 133 C.P.C.C.), debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto (5to.) día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna,. Debiendo depositar el saldo del precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Las deudas que pudieran existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estará a cargo del adquirente. Asimismo, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de Posesión. Serán soportadas por el adquirente. Visitas los días 11 y 12/12/06, de 11.00 a 12.00 y de 14.00 a 15.00 hs. Resp.

Bs. Aires, 04 de diciembre de 2006.
José María Salgado, secretario interino.
e. 06/12/2006 Nº 70.141 v. 07/12/2006

N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Virginia SIMARI, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 Planta Baja, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos *FANTIN Olga Beatriz y otro c/ BADANO Duilio Delmo y otro s/ Ejecución Hipotecaria* Expte. Nº 10.968/99; que el Martillero Público Alberto GUREVICH tel/fax/ 4371-1063 REMATARA el 13 de DICIEMBRE de 2006 a las 11,30 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; sinedo la exhibición el día 12 de DICIEMBRE de 2006 de 11 a 13 hs. Los lotes de terrenos designados como lote letra H de la manzana dos; Nomenclatura catastral; Circ. II; Secc. A; Chacra: 71; Manz. 71-b, Parc.: 10, Sup. Total s/ Tit.; 304,50 m^2, Matrícula: 16970; y lote designado como lote letra I de la manzana dos, Nom. Cat. Circ. II, Secc: A, Chacra: 71, Manz.: 71-b, Parc. 11, Sup. Total s/ Tít.: 304,50 m^2, Matrícula: 16747, sitos en la calle 15 Nº 1214 (entre los Nº 1224 y 1202) de la localidad y Pdo. de Mercedes, Prov. de Buenos Aires; Según Constatación realizada por el Martillero obrante en autos a fs. 295/6, el inmueble se encuentra ocupado por una persona de sexo femenino que dijo ser y llamarse Andrea Fabiana DI FRANCO D.N.I. Nº 29.912.715 y su Sr. esposo Duilio Delmo BADANO en calidad de propietarios conjuntamente con dos hijas de ambos y en forma discontinua 5 menores de edad vecinos de la dicente quienes se encuentran a su cargo judicialmente. Consta de: de frente a la derecha garage cubierto de 8 mts. por 5 mts. aprox. Al frente amplio jardín, a continuación entrada al living-comedor, y a continuación arcada por medio amplia cocina comedor, puerta por medio y hacia los fondos pileta de natación de material, lavadero cubierto y cuarto de baño auxiliar y una habitación. Volviendo al living-comedor y de entrada a la derecha, hay 2 dormitorios y cuarto de baño instalado. Los pisos son cerámicos y alfombrados. Hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente, calificando la misma en buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra BASE: U$S 16.779. SEÑA: 30% COMISION: 3% SELLADO DE LEY, Arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99 Y 24/00 de la C.S.J.N. a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El ó los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 del Cód. Procesal, reformado por el art. 79 inc. 7º de la ley 24.441, no procede la compra en comisión. En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, de fecha 19/2/1999, en autos, "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. Demás datos consultar el expte. ó al Martillero al 4371-1063 ADEUDA: a Municipalidad Parc. 10: s/fs, 316/17 $ 2007,50 y Parc. 11: s/fs. 320 $ 961 ambas al 29/08/06; Rentas s/fs. 348/51 $ 1879,60 al 25/10/06; a Tasa Serv. Sanitarios Parc. 10, s/fs. 318/19 $ 1735 y Parc. 11. s/fs. 321 $ 625 ambas al 29/08/06.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretaria.
e. 06/12/2006 Nº 54.691 v. 07/12/2006

N° 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 109, Secretaría única, sito en Talcahuano

490 piso 4to., Capital Federal, comunica por 2 días en autos caratulados “BRUZZONE, CARLOS ALBERTO, c/MARTINEZ, PEDRO PABLO s/EJECUCION HIPOTECARIA”, Expe. Nro. 29799/03, que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el 13 de Diciembre de 2006, a las 9:15hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: La UF Nro. 48, sita en el octavo piso de la finca sita en la zona Sud de Capital Federal, con frente a calle San Jose Nro. 1122/24/26/28, entre la calle Humberto Primo y Av. San Juan. Superficie cubierta 36,36 m2; semicubierta 1,28 m2; descubierta 1, 44 m2; balcón 2,35 m2.- Total 41,43 m2, porcentual 1,72%.- Nom. Cat. Cir. 12, Secc. 14, Manz. 39, Parc. 4 “c”, Matr. FR 12-1051/48.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica con frente a San Jose con acceso con el Nº 1124, 8vo. Piso “C”. Se compone de un dormitorio con balcón a la calle San Jose con placard, un baño completo, living comedor, pasillo, cocina, lavadero con cerramiento con techo de fibra, libre de bienes y ocupantes. Todo en regular estado de uso y conservación.- Se exhi. los días 11 y 12 de diciembre próximos, de 12 a 14hs.- Base: $ 45.000.- Seria 30%. -Comisión 3%.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., bajo aperc. de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0, 25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”). No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. Deudas: en Aguas por $ 1754,86 al 8/09/06; en AySA por $ 45,06 al 8/09/06; por ABL por $ 1267,24 al 8/09/06; y por Expensas (fs. 178) por $ 14138,15 al 30/09/06, sin deudas en OSN al 21/11/06. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de NOVIEMBRE del 2006.
Pilar Fernandez Escarguel, secretaria interina.
e. 06/12/2006 Nº 70.140 v. 07/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial N* 1, Secretaría N* 1, sito en Libertad 533, Planta Baja: comunica en autos “VICTORY, Ernesto Francisco c/ DYRZKA, Juan Carlos s/ejec. (Exp. Rvdo. N* 66170).”, que el martillero Guillermo Marcelo Varangot, —CUIT: 20-07787066-1— (Tel: 4381-2598), subastará el día 15 de Diciembre de 2006 a las 8,45 hs, (en punto) en J.D. Perón Capital, el 50% INDIVISO del inmueble sito en San Isidro Labrador N* 923, San Isidro, Prov. de Buenos Aires, cuyos datos catastrales son: Circ. III, Sec. D, Parc. 17, Matrícula: 43.991, propiedad del demandado.- Se trata de un lote que está OCUPADO Por el actor, que manifiesta ser el único ocupante con posesión y absoluta disponibilidad otorgada por el Juzgado Civil y Comercial N° 11, Secretaría N° 5, de Dpto. Judicial de San Isidro en autos “Dyrzka, Juan C. c/ Victory Ernesto F. s/ cobro de pesos. (Expte. 28.507”, cuyas medidas son, según título: 11,24m de frente por 26,85m de fondo, superficie: 301,52 m2. Muestra en su mitad anterior una pileta de natación, no hay otras mejoras. Se conecta, sin solución de continuidad, con la propiedad del actor.- DEUDAS: Munic. San Isidro: Se informó que los datos catastrales, según sus registros, son inexistentes. (fs. 259); RENTAS: Sin deuda al 30/06/05 (fs. 270); OSN (fs. 262) sin deuda; Aguas Argentinas SA. sin deuda al 31/5/05 (fs. 2530 CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. BASE: $ 70.000.- SEÑA: 30% COMISION: 3% ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate.-, EXHIBICION: días 7 y 11/12/06 de 10 a 12hs.- El comprador deberá: a) acreditar su posición tributaria a fin de retener IVA (si correspondiere) el que no está incluido en el precio de venta, b) constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, c) depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, d) denunciar en autos dentro del tercer día de relizado el remate el nombre de su eventual, comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc.- OFERTAS BAJO SOBRE: se admitirán en el Juzgado, hasta las 13,30hs. del día 12/12/06, en los términos del art no 104.6 del Reglamento del Fuero (C. Comercial 13/12/89) Audiencia de Apertura de ofertas: 13/12/06 a las 12,00hs, en el Tribunal.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 06/12/2006 Nº 69.989 v. 07/12/2006

Juzgado Comercial Nº 1 a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Av. R. Saenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en autos “MITSUKI S.A. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES”, expte. Nº 87949, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el miércoles 20 de diciembre de 2006, a las 13.15 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble de la fallida sito en la calle Blanco Encalada 1330, esquina Capitán Juan de San Martín, Localidad de Boulogne, Ptdo. de San Isidro, Pcia de Buenos Aires, integrado por los lotes cuya Nom. Catastral es: Circ. VI; Secc. J; Mzna. 3; Pclas.: 13 a Mtrc. 22659, 14 Mtrc. 2207 y 15 Mtrc. 1455 respectivamente. Es una propiedad con extenso parque, arboleda añosa, entrada principal por Blanco Encalada y otras dos secundarias por Cap. Juan de San Martín e lberá respectivamente, esta última es calle sin salida. Con cerco en su mayor perímetro de ladrillos y rejas. Se desarrolla en tres plantas y entrepiso, con amplios sectores de recepción, hogar, amplios ventanales, varios dormitorios en suite, algunos con playroom, el principal con dos baños en suite y sauna, vestidor central y playroom. Cocina, comedor y estar, habitaciones de servicio, sectores de máquinas, equipo de calefacción, termotanques, aire acondicionado central. Garage para 4 automóviles. Construcción de muy buena calidad, pisos entarugados, techos en pizarra a dos aguas con cabriadas de madera, detalles de gran confort y categoría. Quincho con parrilla, cocina, vestuarios con baños y duchas, pileta con explanada de madera, casa de cuidador, bombas de riego, etc. Estado de conservación regular. Superficie cubierta 900 m2 en fracción de 5.900 m2, aproximadamente. Está ocupada por Guillermo Luis Angel Legnani, DNI 17.201.498 y su familia. Venta al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra con todo lo adherido y plantado. Base U$S 880.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,5%. Comisión 3%. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra (11-12-2001) y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; desde el decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa; y los posteriores a dicha toma de posesión, a cargo del adquirente; como así también los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Cumplido ello se ordenarán de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 15 y 18 de diciembre de 2006 de 15 a 17 hs. Informes tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 06/12/2006 Nº 531.973 v. 13/12/2006

N° 2

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del suscripto, sito en Av. Roque S. Peña 1211 Piso 3ro. Capital comunica por dos días en autos: “SARRIA MANUEL S/ QUIEBRA S/ INC. SUBASTA DE BIEN INMUEBLE (OTAMENDI 486)” Exp. 89.114 que el martillero Raúl F. Barbotto rematara el 15/12/2006 a las 10Hs (en punto) en las “Ofic. de Subastas judiciales” calle Tte. G. Perón 1233 Capital el 50% indiviso del bien sito en Otamendi 486/88 U.F:11 “4to.A”, ent. Av. Avellaneda y Aranguren, de esta Ciudad, Matr. 7-7663/11; N.C: C:7; S:45; M:119; P:34; Sup. 43.95m; Porc. 5.85%; Titulo Fs. 60/5; Auto de subasta Fs. 74 y 91; Ocupado por la Sra. Lago Silvia y un hijo menor, en carácter de inquilina, con contrato hasta noviembre/07, abonando $ 500 por mes (Fs.101/10); Consta de living con balcón a la calle, un dormitorio a la calle con placard, baño completo con bañera, cocina con lavadero con piso cerámico en buen estado de conservación; Fs. 88/9; Exhibe 12 y 13 de diciembre de 10 a 11 hs. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y Mejor Postor; Base $ 43.500.- Seña 30%; Comisión 3%; Arancel CSJN 0,25%. En caso de corresponder el pago de IVA, no se encuentra incluido en el precio de venta, debiendo ser solventado por el comprador. El inmueble se subasta en las condiciones de ocupación en que se encuentra ya que el contrato de locación no afecta la medida ordenada (fs. 119) Deudas: Expensas: Sin deudas a Nov/05 (Fs. 68/9) abonado por abril/06 $ 113.21; Rentas: $ 86.68 al 22/3/04 (Fs. 8/20) A. Arg. $ 455.90 al 6/1/04 (Fs. 1/3); El comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, con excepción de las referidas a las expensas comunes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercib. art. 580 CPCC e indicar dentro del 3r. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del mismo código. Mas información en autos por Secretaria.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 06/12/2006 Nº 54.578 v. 07/12/2006

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en la Av. Roque S. Peña 1211 PB, de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos: “HIDRO AGRI ARGENTINA S.A. C/LA PERELADA S.A. S/Ejecutivo cambio de carátula: yara argentina s.a. c/la perelada s.a.” (Exp. Nº 57079/3) que el martillero Alberto del Carril rematará el día 14 de Diciembre de 2006, a las 08:00 hs. EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores sito en la la calle Tte. Gral Perón Nº 1233 de esta Capital Federal. El inmueble sito en el Pueblo de Villa Saboya, partido de General Villegas, Provincia de Buenos Aires. “Datos catastrales: circunscripción: XIV, sección: rural, parcela: 1367 aj, matricula: 13.007; propiedad de Ernesto Francisco Baggini. Se trata de un Establecimiento Agrícola Ganadero de CIEN Ha. Que, queda a unos 10 Km de la Ciudad de Rufino, Pcia de Santa Fe. Al mismo se accede por una tranquera doble pintada de blanco tiene un cartel con el nombre de “Santa Rosa”. El campo se encuentra en la actualidad sembrado de trigo, tiene 7 potreros, sus alambrados se encuentran en buen estado, posee una casa principal que consta de: Living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, cocina y despensa, actualmente se encuentra en refacción. Tiene un galpón de material que mide 20 Mts. de largo por 6 Mts. de ancho aproximadamente con casa de caseros. Fs 215. El mismo se encuentra OCUPADO, por el Sr. Baggini. BASE DOLARES 210.000- Fs. 223 SENA: 30%, COMSION 3%. ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25% AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá, ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los Impuestos, tasas y contribuciones adeudadas con relación al bien objeto del remate desde la fecha de la toma de posesión, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el cpr 571. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- DEUDAS: Rentas $ 500,70 al 30/06/05, Municipalidad de Gral. Villegas $ 195,30 al 29/07/05, Fs. 173/82. EXHIBICION: Días 12 y 13 de Diciembre de 2006 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
Juan A. Garciarena, secretario.
e. 06/12/2006 Nº 54.557 v. 07/12/2006

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 13 a mi cargo, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211 P. 2º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado: “DIVERT S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONTINUACION DE TRAMITE” Expte. Nº 071183, que el martillero Juan Carlos A. Bastiani, rematará en día 13 de diciembre de 2006 a las 11, en punto en el Salón de Ventas de La Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes automotores: Lote Nº 1: Camión Mercedes Benz tipo chasis con cabina para camión, Modelo BM 386 versión 1633, Modelo año 1996, motor marca Mercedes Benz Nº 475982-10-689298, chasis marca Mercedes Benz Nº 8AC386058SA115837, dominio ATT 525. Base $ 56.500.- Lote Nº 2: Camión Mercedes Benz tipo chasis con cabina para camión, modelo BM 386, versión 1633, modelo año 1996, motor marca Mercedes Benz Nº 465982-10-689149, chasis marca Mercedes Benz Nº 8AC386058SA115836 dominio ATT 526. Base $ 56.500.- Lote Nº 3: Camión tractor Mercedes Benz tipo chasis con cabina modelo BM 386, versión 1620, modelo año 1997, motor marca Mercedes Benz Nº 376955-50-328124, chasis marca Mercedes Benz Nº 8AC386037TA122871. Dominio BFF 209. Base $ 52,000.- Lote Nº 4: Camión TATA 608, tipo chasis con cabina modelo año 1995 motor Nº 6975921LJVQ764451, chasis Nº MAT 368020R8L27036, dominio AOK 150. Base $ 20.000.- Lote Nº 5: Camión TATA 608, tipo chasis con cabina modelo año 1995 motor Nº 697SP21LHVG752611, chasis Nº MAT368020R8L22057, dominio APX 190. Base $ 20.000.- Lote Nº 6: Camión TATA 608, tipo chasis con cabina modelo año 1996, motor Nº 697SP21LLV0778252, chasis Nº MAT368020R8L32500, con caja termina dominio BDH 923. Base $ 21.000.-. Condiciones de venta: al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor - seña 30%, comisión 10%, Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%, I.V.A. 10,5% Todo a cargo del comprador. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado por los compradores dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del C.P.C.C.) se aclara que queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda por cada venta. Respecto de las deudas que pudieran registrar los vehículos de impuestos, tasas o contribuciones, sean de carácter Nacional, Provincial o Municipal, devengados con anterioridad del decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar —en el supuesto que aún no se hubiere hecho— la verificación correspondiente, los devengados a partir del decreto de Quiebra y hasta la aprobación de la subasta quedan a cargo de la masa, y los posteriores a cargo del adquirente. El comprador al suscribir el boleto pertinente deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado conforme lo dispuesto por el Art. 133 del C.P.C.C., y deberá ingresar el saldo de precio en término. La exhibición de los vehículos se realizará en el lugar que se encuentran actualmente los días 06 y 07 de diciembre de 2006 de 09 a 12 hs. a saber: Lote Nº 1: en el Juzgado de Instrucción Formal de Primera Nominación de la Ciudad de Salta Causa Nº 78704/99, en autos: “ALVARADO LUIS ALBERTO S/ RETENCION INDEBIDA A JULIO LOPEZ” Dominio ATT 525. Lote Nº 2: Escuadrón “47” Ituzaingó - sección Núcleo de Ituzaingó de la Gendarmería Nacional Departamento de Ituzaingó - Barrio General San Martín calles 7 y B de la Pcia. de Corrientes, dominio ATT 526. Lote Nº 3 Comisaria Villa Dorrego - González Catán Partido de la Matanza Ruta 3 Km. 35 Pcia. de Buenos Aires, dominio BFF 209. Lote Nº 4: Comisaria Villa Dorrego - González Catán Partido de la Matanza Ruta 3 Km. 35 Pcia. de Buenos Aires, Dominio AOK 150. Lote Nº 5: Calle Buceo sin número esquina Av. Luro de la Localidad de La Ferrere, Pcia. de Buenos Aires, dominio APX 190. Lote N º 6: Comisaría Sección 1º de la Ciudad de Azul, Calle Las Flores y Belgrano Pcia. de Buenos Aires, dominio BDH 923. Los automotores deberán ser retirados por los compradores por su cuenta y riesgo, coordinando con el martillero el día y hora para ello, en la condiciones vistas y que se encuentran. Para toda información comunicarse con el martillero a los teléfonos 4-785-3977 y 155-981-5677. Para publicar en el Boletín Oficial con carácter de urgente.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
Sebastián Julio Martorano, secretario Ad Hoc.
e. 06/12/2006 Nº 531.974 v. 07/12/2006

N° 13

Juzgado Nac. de 1ra Inst. Comercial 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría 25, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, Piso 4º Ciudad de Bs. As., comunica por 2 días en autos: “INSPECCION GRAL DE JUSTI-

CIA C/ ESTIMULO S.A. S/ EJEC. DE EMBARGO S/ INCIDENTE DE ENAJENACION (INMUEBLE DEL PTDO. DE LOMAS DE ZAMORA - PCIA. DE BS. AS.)", Exp. 091.089, que el martillero Fernando Raúl Barbotto, (Lavalle 1290, Of. 406. Tel. 4382 5251) (CUIT 20-17299216-2) rematará el día 18/12/2006 a las 13 hs. (en punto) en Tte. G. Perón 1233 Capital Federal. (Oficina de Subastas Judiciales), el inmueble sito en FONROUGE 107/09/11/13 y 115, UF13, entre Av. ALSINA y BELGRANO Cdad. y Ptdo. LOMAS DE ZAMORA, Pcia. de Buenos Aires. Matr. 1211/13; Título Fs. 55/60. Se trata de un local con entrada independiente por el Nº 109 en donde funciona una peluquería con pequeño baño alquilada por la Sra. Claudia Cueto sin exhibir contrato. Condiciones de Venta: Al contado y Mejor Postor. Base $ 160.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0.5%, Arancel 0.25% De corresponder el pago de IVA deberá ser solventado por el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercib. art. 580 CPCC. Se admiten "Ofertas Bajo Sobre" en los términos del art.104.6 del Reg. del Fuero, hasta 2 días antes del remate, en el Tribunal. El actuario, en el caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 horas. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de la posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente, con excepción de las expensas. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del bien. A partir del vencimiento del plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior estarán a cargo del mismo los impuestos tasas y contribuciones que se devenguen. Exhibe 12 y 13 de diciembre 2006 de 15 a 17 hs. Subasta sujeta a la aprobación del Sr. Juez que entiende en autos. Mayor información en autos.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.

e. 06/12/2006 Nº 69.974 v. 07/12/2006

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por dos días en los autos: "PABLO LLOSAS S.A. S/ QUIEBRA", Expte. Nº 070841 que la martillera Magdalena Lopez Malbran con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1963, 5º C, teléfono 4814-2099, cuit monotributista 2-04932951-8 rematará el día miércoles 13 de diciembre de 2006 a las 9:45 hs. (en punto) en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital la subasta de los siguientes bienes muebles: 10 máquinas Trio; Reel marca Corfish Mod HX 190 (varios); Reel marca Spin XR250 Corfish (varios); cañas Corfish DPS 802 (varias); cañas Olympic Corvina / Surf rod (varias); tramos cañas peladas (gran cantidad); cañas peladas Olympic surf rod sin armar (gran cantidad). Base: $ 3.000.- AL CONTADO.- El comprador abonará en el acto del remate a) la comisión del 10% del precio de venta.- b) el 0,25%. ARANCEL DE SUBASTA- Acordadas 10/99 y 24/00 de CSNJ- y c) en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa.- EXHIBICION: Las muestras de cada uno de los bienes serán exhibidas los dias MIERCOLES 6 Y JUEVES 7 DE DICIEMBRE CON HORARIO DE 17:30 A 18:30 hs.- HABIENDOSE EXHBIDO DEBIDAMENTE Y ENCONTRANDOSE TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y NECESARIA EN EL EXPEDIENTE NO SE ADMITEN RECLAMOS DE NINGUNA NATURALEZA.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
María Julia Morón, secretaria.

e. 06/12/2006 Nº 69.976 v. 07/12/2006

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34; sito en la calle Marcelo T. De Alvear Nº 1840, 3º piso, de esta Ciudad, comunica por tres días en los autos: "DE CARIA ANTONIO S/ QUIEBRA (RECONSTRUCCION) EXP. Nº 56357; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 14 de Diciembre del 2006 a las 11,30 hs (en punto), en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, las 2/12 avas partes indivisas del inmueble sito en la calle Paz Soldán Nº 4834/36, de la Ciudad de Bs. As.- La propiedad se encuentra desocupada se trata de un local comercial con una entrada lateral a la vivienda en los fondos.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 16.000,- SEÑA 30%.- COMISION 3%.+ IVA.- ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal en integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 de CPCC.- Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta 4 dias antes de la subasta.- Se encuentra prohibida la compra en comisión, como la cesión del boleto de compraventa.- Los impuestos tasas y contribuciones que se pesaren sobre los inmuebles serán soportados por lo dispuesto en la Ley Concursal, siendo a cargo del comprador a partir de la toma de posesión.- Se exhibe los días 11 y 12 de Diciembre del 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre del 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 06/12/2006 Nº 54.582 v. 11/12/2006

N° 19

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia; Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. María F. Mazzoni, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Capital, comunica por 2 días en autos: "EXPORIM S.A. S/ Quiebra" Exp. 28032, que el martillero Raúl Barbotto (Tel. 4381-1267) subastara el 19/12/2006 a las 8,45hs (en punto) en el salón de ventas de Tte. G. J. Perón 1.233 Capital, los bienes de Fs.1403/06, Sin base, Al Contado y Mejor Postor; Comisión 10%; Arancel 0,25%; I.V.A. Lotes 1, 2, y 3: 21%, Lote 4 10,5%; Todo en efectivo y en el acto de la subasta.- Lote 1º: 786 rollos de tela distintas medidas tamaños colores texturas y estados; 10 rollos de hilo; retazos de telas varios. Lote 2º: 1 mesa de trabajo de 2,8 X 0,78; 2 fichero con 4 cajones; 1 estantería de 5 estantes; 1 estantería con estructura de metálica y estantes de madera; 1 mueble de madera con puertas corredizas; 1 perchero; 2 maniquíes; perchas plásticas soportes platicaos para rollos de tela. Lote 3: Lote Nº 3: 7 matafuegos; 18 cajitas de juego de te; elementos de escritorio y librería varios; 1 escritorio de madera con 3 cajones; 2 ventilador; 1 caja fuerte metálica; 1 reloj de pared; 2 sillón de oficina; 1 mueble en "L"; 1 mueble de madera con estantes; 1 mesita para maquina de escribir; 1 escritorio metálico con 2 cajones; 4 teléfonos. Lote Nº 4: 2 balanzas una con pesas y la otra con números; 3 calculadoras; 1 maquina de escribir marca Olimpia Int.- Todo en el estado que se encuentran y exhiben los días 13, 14 y 15 de diciembre de 15 a 17 hs en el local de Tucumán 2648/52 de esta Ciudad, Habiendo sido exhibido no se aceptaran reclamos de ningún tipo. Entrega inmediata. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Fed. Mas información en autos.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 06/12/2006 Nº 54.577 v. 07/12/2006

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Sec. N° 44, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap Fed, comunica por 5 días en el Boletín Oficial y en autos «Mercadotec SRL. s/ Quiebra Incidente de realización de bienes en concurso especial (promovido por Bankboston NA)" expte 046965, que el martillero Pablo Hiriart (CUIT 20-14375563-1), rematará en el estado que se encuentran el día 21/12/06 a las 11.15 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes muebles: I) calle 422- Jose Batallan 3241 y sin nro., piso 1ero. letra «A» (UF.2) entre calle San Martín y Medina. Nom.Cat: C: V; S: G; Man: 65, par: 15, subparcela 2, polígono 01-01. Matricula 6616/2. II) calle 422-Jose Batallan 3241 y sin nro., piso 2do (UF 4) entre calle San Martín y Medina. Nom.Cat: C: V; S: G; Man: 65, Par: 15, subparcela 4, polígono 02-01. Matricula 6616/4. Ambos de de la localidad de Saenz Peña, partido de Tres de Febrero, prov. de Bs. As. III) Jose Batallan nro. 3097 esquina Beazley (según constatación realzada por escribano y plancheta catastral) de Villa Pablo Giorello, partido de Tres de Febrero, prov. de Bs. As. Nom. Cat: C: V; S: G; Man: 67; Par 21a. Matricula 33.907. Desocupados. BASES: I) $ 120.000.-; II) $ 100.00.- y III) $ 110.000.- Seña 30% Comisión 3% a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, los que seran abiertos por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Ello en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5to. Día de aprobado el remate. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: a) los devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico, sin perjuicio de la contribución que en virtud del art. 244 LCQ pudiera corresponder al acreedor hipotecario, Y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último. Se prohibe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la acordada CSJN 24/00 del 0,25%. Los bienes se exhibirán los días 19 y 20 de diciembre de 2006 de 14 a 17 hs. Informes al martillero 4742-5090, ver demás condiciones en autos. Publicar urgente.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 06/12/2006 N° 532.330 v. 13/12/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos caratulados "AG PROMOCIONES S.R.L S/ QUIEBRA", EXP. Nº 29.480" que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. Nº 20-04357427-3 Responsable No Inscripto, (TEL.: 4953-1541), REMATARA el Día MIERCOLES 13/12/2006, a las 12:45 horas en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal: El 100% de la marca: (S/FS. 1041) PUERTO MARISKO DE TIPO DENOMINATIVA CLASE 42, ACTA 1974799, SEGUN RESOLUCION VIGENTE Nº 1.649.296 DEL 31 DE OCTUBRE DE 1997 CON FECHA DE VENCIMIENTO 31 DE OCTUBRE DE 2007 (VER FS. 1100): BASE; 2.000; SEÑA: 30%; COMISION: 10%; COSTO DEL SALON DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00), a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Exhibición por tratarse de una marca su Exhibición sera: Consultando el expediente los días hábiles de 7:30 a 13:30 horas o al Sr. Martillero a los teléfonos 4953-1541 - 4953-8724. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en precio obtenido en la nueva subasta, intereses gastos y costas, (art. 580 y 84 del cod. Proc.).De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Cod. Proc. Y 104 del Reglamento del Fuero. Se recibirá oferta bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. El presente deberá publicarse por 2 dias en el Boletín Oficial y por 1 dia en el Boletín de la Bolsa de Comercio.

Buenos Aires 5 de Diciembre de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 06/12/2006 Nº 532.396 v. 07/12/2006

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 Secretaría Nº 49, sito en Av. Callao 635, 4º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días, en autos "Galimany Angel c/ Pungrau Claudio Marcelo s/ Ejecutivo" exte. Nº 028242 que el martillero don Pablo Daniel González Gil, T.E. 4633-8785 rematará el día 15 de Diciembre de 2006, a las 13.00 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; el 50% indiviso de la propiedad que se exhibirá los días 11 y 12 de diciembre de 2006 en el horario de 11 a 12 horas; ubicado en la calle Sanchez de Bustamante Nº 2389, piso 2º, U.F. Nº 5, de la Ciudad de Buenos Aires, Matrícula 19-1972/5, ocupado por Valentina Figueroa Gorospe, Manuel Figueroa Gorospe y Matías Figueroa Gorospe en calidad de inquilinos según contrato de locación con vigencia desde el 1 de Febrero de 2005 y hasta el 31 de enero de 2007. La unidad se compone de 3 ambientes ubicado al contrafrente del edificio, con ventilación y vistas al pozo de aire y luz, living comedor, cocina, lavadero, hall de distribución, baño, dos dormitorios, uno de ellos con placard. Superficie total de la unidad funcional de 58 m² 78 dm² Base de venta U$S 12.300 (dólares estadounidenses doce mil trescientos); al contado, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada 24/00 de la C.S.J.N. a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Deuda por AySA $ 30,95 al 14/06/2006, por O.S.N. sin deudas, por A.B.L. de $ 103,59 al 23/05/2006, por expensas $ 457,36 al 31/05/2006. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros -aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora-, que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador.

Buenos Aires, 1º de Diciembre de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina

e. 06/12/2006 Nº 70.143 v. 07/12/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nro. 30 a cargo de la Dra. Beatriz Quaglia de Vivas, Seretaría única a mi cargo, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 990 P:4º, Capital Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un dia en los autos caratulados MARTIN NESTÓR SIMON C/ LOPEZ ANDREA FABIANA Y OTROS S/ Despido (17702/98) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 21 de diciembre de 2006 a las 13.15 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires un inmueble ubicado en Manuel García 295, entre Los Patos y Cooperación, Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Base $77.000.- Conforme tasación fs. 366/377 Se trata de una propiedad que se desarrolla en planta baja y primer piso y se distribuye de la siguiente manera: En Planta Baja (elevada 0,80 m) cuenta con porch, estar comedor, cocina lavadero, paso, dos dormitorios, baño, cuarto de servicio y patio; sobre el frente se ubica además un garage (a nivel vereda) utilizado como local comercial. La planta alta con acceso por escalera desde el patio interior, posee cocina comedor, un dormitorio, baño, cuarto de servicio y terraza accesible. Superficies estimadas: cubierta Planta Baja 118m2, patio 36m2.; cubierta en planta alta 104m2, terraza 50m2. Estado de conservación: Bueno en general. Estado de ocupacion: conforme constatación de fecha 11.2.2003 de fs. 362 se encuentra ocupado pr la Sra. Lopez Andrea y su madre, en carácter de propietaria. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Seña 30% Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, el 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos se 1,2% sobre el precio de venta a cargo del comprador. El comprador deberá integrar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 580 y 584 CPCCN): El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en oportunidad prevista en el art. 133 del Código procesal. (conf. art. 579 C: Procesal) No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: 19 y 20 de diciembre de 2006 de 15.30 a 17.30. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: AYSA fs. 645/646/647 sin deuda informe del 17.11.06, OSN fs: 631 sin deuda informe del 30.10.2006. GCBA sin deuda conforme apercibimiento dispuesto mediante auto de fecha 20 de noviembre de 2006.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
María del Rosario Mendez, secretaria.

e. 06/12/2006 Nº 531.975 v. 06/12/2006

JUZGADO FEDERAL
LA PLATA N° 2

El Juzgado Federal N° 2 de La Plata, a cargo del Dr. Adolfo Gabino Ziulu, Juez Federal, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, comunica, por dos días, en autos: "FISCO NACIONAL (DGI) c/ IMPLANTES ORTOPEDICOS AVANZADOS S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL", Exp. 91761, que el martillero Ricardo J. Fronza, col. 6464 del C.M.L.P., REMATARA EL 13 DE DICIEMBRE DE 2006, a las 12 horas, en la Asociación de Martilleros de La Plata, sita en calle 54 N° 1107 de La Plata, una rural 5 puertas marca SEAT, modelo CORDOBA VARIO 1.9 SDI, año 2002 Patente EAU 113 Motor AGP262527 Chasis VSSVKZ6KZ1R275190 – Exhibición: Dia de subasta de 11 a 12 horas en lugar de remate. En el estado en que se encuentra, deudas y demás constancias en autos. Venta al contado y mejor postor. SIN BASE, Comisión 10% a CARGO DEL COMPRADOR La Plata, 30 de Noviembre de 2006. Fdo.: Dra. Natalia B. Caviglia. Secretaría Federal. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y el Diario El Dia de La Plata.
Natalia B. Caviglia, secretaria.

e. 06/12/2006 N° 69.881 v. 07/12/2006

4. Partidos Políticos

NUEVOS

FRENTE DEL PUEBLO

Distrito La Rioja

El señor Juez Federal Subrogante con competencia electoral del distrito La Rioja, pone en conocimiento de la ciudadanía en general que con fecha 24-11-06, se presentó en la sede del Tribunal, la agrupación política denominada; "FRENTE DEL PUEBLO" solicitando su reconocimiento como partido de distrito (Art. 14 de la Ley 23.298).

ALBERTO OMAR BRUNO, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 06/12/2006 Nº 531.927 v. 11/12/2006

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

SERVICIO EXTERIOR DE LA NACIÓN. Prescindibilidad. Reingreso. Adicional por antigüedad. Cómputo. DICTAMEN JURIDICO. Concepto.

SERVICIO EXTERIOR DE LA NACIÓN. Prescindibilidad. Reingreso. Adicional por antigüedad. Cómputo. DICTAMEN JURIDICO. Concepto.

La Ley Nº 23.053 estableció las normas para el reingreso al Cuerpo Permanente Activo del Servicio Exterior de la Nación —con los plenos derechos y obligaciones que prescribe la Ley Nº 20.957— del personal que hubiera sido separado en virtud de actos administrativos fundados en normas de prescindibilidad. Las reincorporaciones que autorizó la citada ley se concretaron a través de los Decretos Nº 1544/84 y Nº 578/85. Posteriormente, mediante el Decreto Nº 335/89, se reconoció a los funcionarios incluidos en el Anexo "A" y Anexo "B", el derecho a percibir junto con los haberes mensuales, el adicional por antigüedad correspondiente a los años y/o fracciones mayores de seis meses, durante los cuales permanecieron separados del Cuerpo Permanente Activo del Servicio Exterior de la Nación.

En el Decreto Nº 335/89 no se hizo mención alguna a la fecha a partir de la cual debía efectivizarse el pago del adicional por antigüedad correspondiente a los años reconocidos por dicha norma. Tal especificación hubiera significado el desconocimiento de la reglamentación de la Ley Nº 20.957, aprobada por Decreto Nº 1973/86, cuyo Capítulo VIII —relativo a los haberes y asignaciones— establece que los funcionarios designados en el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto percibirán los haberes y demás asignaciones establecidas, desde la fecha efectiva de prestación de servicios. Para el caso la fecha determinada en la aludida reglamentación es aquella en que los funcionarios fueron reincorporados.

Sólo correspondía al Poder Ejecutivo Nacional efectuar —como lo hizo a través del dictado del Decreto Nº 335/89— el reconocimiento a los funcionarios reincorporados, del derecho a percibir el adicional por antigüedad con relación a los años y/o fracciones mayores de seis meses durante los cuales permanecieron separados del Cuerpo Permanente Activo del Servicio Exterior de la Nación, a efectos de que tales años queden comprendidos en la reglamentación, la que sólo abarcaba los servicios no simultáneos cumplidos en forma ininterrumpida o alternada en organismos nacionales, provinciales o municipales. Ello así, toda vez que la fecha a partir de la cual corresponde el pago del beneficio en cuestión, ya había sido prevista por el Decreto Nº 1973/86, aprobatorio de la reglamentación de la Ley Nº 20.957.

Partiendo de la base de que el reclamante fue reincorporado por Decreto Nº 170/06 en el marco de la Ley Nº 23.053, resulta procedente el dictado de un acto por parte del Poder Ejecutivo que reconozca los años en que estuvo excluido del Servicio Exterior de la Nación, a efecto del cálculo del adicional por antigüedad.

El requisito del dictamen jurídico previo sólo se reputa cumplido a través de un análisis pormenorizado y exhaustivo de todas las cuestiones y aristas —fácticas y jurídicas—, implicadas en la consulta y por ello reclama un claro y detallado examen de los hechos y antecedentes del caso (conf. Dict. 254:524, 528 y 553 y 256:410).

Dict. Nº 223/06, 11 de agosto de 2006. Expte. Nº 12.130/06. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. (Dictámenes 258:173).

Expte. Nº 12.130/06
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES, COMERCIO
INTERNACIONAL Y CULTO

BUENOS AIRES, 11 AGO 2006

SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO Y DECRETOS
DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA
DE LA SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN:

Se remite a consideración de esta Procuración del Tesoro de la Nación un proyecto de decreto (Provisorio Nº 1463/06), mediante el cual se reconoce al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase, D. Francisco Julián Licastro, el derecho a percibir, juntamente con los haberes mensuales, el adicional por antigüedad correspondiente a los años y/o fracciones mayores de seis (6) meses, durante los cuales permaneció separado del Cuerpo Permanente Activo del Servicio Exterior de la Nación.

— I —
ANTECEDENTES

1. La medida en gestión se originó en la solicitud formulada por el interesado, en virtud de haber sido reincorporado en el marco de la Ley Nº 23.053 (B.O. 4-4-84) que, según sostuvo *…otorgó, a todos los diplomáticos injustamente desplazados de la profesión, el reconocimiento de los años fictos para el registro de la antigüedad aplicada al cálculo del haber mensual en actividad…* (v. fs. 1).

2. Conforme resulta de autos, por Decreto Nº 170 del 20 de febrero de 2006 (B.O. 21-2-06) se ordenó la reincorporación del señor Licastro en el Servicio Exterior de la Nación, disponiéndose el reconocimiento de la antigüedad desde el 24 de marzo de 1976, exclusivamente a los efectos del retiro y jubilación. En dicho acto se dejó expresamente establecido que tal reconocimiento no implicaba el pago de haberes devengados bajo ningún concepto (v. fs. 2/3 y arts. 1º a 3º del ref. Dto.).

3. En su intervención, la Directora de Asistencia Judicial Internacional de la Cancillería expresó que en el caso de autos debía adoptarse igual temperamento al seguido en ocasión de las reincorporaciones que con motivo de la Ley Nº 23.053, fueron dispuestas por los Decretos Nº 1544/84 (B.O. 12-6-84) y Nº 578/85 (B.O. 3-4-85), que contenían similares previsiones a las contempladas en el artículo 2º del Decreto Nº 170/06.

Agregó que a consecuencia de un reclamo similar al del señor Licastro, se dictó el Decreto Nº 335/89 (B.O. 21-3-89) que reconoció a funcionarios del Cuerpo Permanente Activo el derecho a percibir, juntamente con los haberes mensuales, el adicional por antigüedad correspondiente a los años y/o fracción mayor de seis meses, durante los cuales permanecieron separados del Servicio Exterior de la Nación (v. fs. 10/17).

Recordó que este Organismo Asesor se expidió acerca del Decreto Nº 335/89, coincidiendo en el reconocimiento del referido derecho (v. Dictámenes 194:29).

En consecuencia, estimó procedente que se propiciase el dictado de un decreto que acogiese favorablemente la pretensión del señor Licastro (v. fs. 7/9).

4. Elaborado un proyecto de decreto en tal sentido, fue sometido a consideración de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, dependencia que, luego de hacer un relato del expediente y analizar la iniciativa en lo que respecta a la competencia para su dictado, sin pronunciarse sobre el fondo del tema planteado, estimó procedente la continuación del trámite de la medida propuesta (v. fs. 18/19 y 20/22).

5. A fojas 23/24 obra copia certificada del proyecto de decreto. Otra copia es agregada por esta Procuración del Tesoro de la Nación precediendo el presente dictamen.

6. A fojas 25, se solicitó la intervención de este organismo asesor.

7. Con fecha 8 de agosto de 2006 el señor Licastro efectuó una presentación en esta Procuración del Tesoro, en la que reiteró su reclamo (v. fs. 29).

— II —
ANÁLISIS DEL TEMA

1. Debo advertir, en primer término, tomando en cuenta el asesoramiento producido por la Dirección de Asistencia Judicial Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, que los dictámenes que se emitan en expedientes que se remitirán luego a esta Procuración del Tesoro de la Nación, deben ser suscriptos por la máxima autoridad del servicio jurídico permanente del Organismo.

Así también, y en consideración al asesoramiento emitido por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de Asuntos Legales de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, cabe recordar lo señalado reiteradamente por esta Casa en el sentido de que: *El requisito del dictamen jurídico previo sólo se reputa cumplido a través de un análisis pormenorizado y exhaustivo de todas las cuestiones y aristas —fácticas y jurídicas—, implicadas en la consulta y por ello reclama un claro y detallado examen de los hechos y antecedentes del caso* (conf. Dict. 254:524, 528 y 553 y 256:410, ente otros).

2. Sin perjuicio de lo expuesto, y ante la existencia de un precedente de esta Procuración del Tesoro de la Nación procederé, a fin de no demorar el trámite de las actuaciones, a emitir la opinión que se solicita.

3. Examinadas las actuaciones, debo señalar que resulta aplicable al caso la doctrina definida por este Organismo Asesor en su dictamen que obra en Dictámenes 194:29, al que se hizo referencia en el curso del presente expediente.

En efecto, en dicha oportunidad se señaló que la Ley Nº 23.053 estableció las normas para el reingreso al Cuerpo Permanente Activo del Servicio Exterior de la Nación —con los plenos derechos y obligaciones que prescribe la Ley Nº 20.957 (B.O. 16-6-75)— del personal que hubiera sido separado en virtud de actos administrativos fundados en normas de prescindibilidad.

Las reincorporaciones que autorizó la ley referida precedentemente se concretaron a través de los Decretos Nº 1544/84 y Nº 578/85.

Posteriormente, se indicó que el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto Nº 335/89, en virtud del cual se reconoció a los funcionarios incluidos en el anexo «A» (Decreto Nº 1544/84) y anexo «B» (Decreto Nº 578/85), el derecho a percibir junto con los haberes mensuales, el adicional por antigüedad correspondiente a los años y/o fracciones mayores de seis meses, durante los cuales permanecieron separados del Cuerpo Permanente Activo del Servicio Exterior de la Nación.

Se señaló que en el Decreto Nº 335/89 no se hizo mención alguna a la fecha a partir de la cual debía efectivizarse el pago del adicional por antigüedad correspondiente a los años reconocidos por dicha norma.

Al respecto, se estimó que tal especificación hubiera significado el desconocimiento de la reglamentación de la Ley Nº 20.957, aprobada por Decreto Nº 1973/86 (B.O. 22-1-87), cuyo Capítulo VIII —relativo a los haberes y asignaciones—, artículo 63, inciso I, establece: *Los funcionarios designados en el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO percibirán los haberes y demás asignaciones establecidas, desde la fecha efectiva de prestación de servicios.*

Para el caso la fecha determinada en la aludida reglamentación es aquella en que los funcionarios fueron reincorporados.

Se concluyó que sólo correspondía al Poder Ejecutivo Nacional efectuar —como lo hizo a través del dictado del Decreto Nº 335/89— el reconocimiento a los funcionarios reincorporados, del derecho a percibir el adicional por antigüedad con relación a los años y/o fracciones mayores de seis meses durante los cuales permanecieron separados del Cuerpo Permanente Activo del Servicio Exterior de la Nación, a efectos de que tales años queden comprendidos en la reglamentación, la que sólo abarcaba los servicios no simultáneos cumplidos en forma ininterrumpida o alternada en organismos nacionales, provinciales o municipales.

Ello así, toda vez que la fecha a partir de la cual corresponde el pago del beneficio en cuestión, ya había sido prevista por el Decreto Nº 1973/86, aprobatorio —como ha quedado dicho— de la reglamentación de la Ley Nº 20.957.

4. En razón de lo expuesto, y partiendo de la base de que el señor Licastro fue reincorporado por el Decreto Nº 170/06 en el marco de la Ley Nº 23.053, resulta procedente el dictado de un acto por parte del Poder Ejecutivo que reconozca los años en que estuvo excluido del Servicio Exterior de la Nación, a efecto del cálculo del adicional por antigüedad.

5. En lo que atañe al proyecto de decreto acompañado, resulta necesario advertir que debe agregarse en su Considerando, la intervención de esta Procuración del Tesoro de la Nación.

Así también, en su parte dispositiva, deberá reformularse el artículo primero, toda vez que el derecho objeto de reconocimiento es al cómputo de los años y fracción mayor de seis meses en que el interesado estuvo excluído del Servicio Exterior para el cálculo del adicional por antigüedad, y no el derecho a percibir el referido adicional por dicho lapso, tal como allí se consigna; formulación ésta que puede suscitar una interpretación que excede los alcances del derecho reconocido. En función de ello, deberían adecuarse también los párrafos correspondientes del Considerando.

Así opino.

DICTAMEN N° 223

OSVALDO CÉSAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación

e. 06/12/2006 Nº 531.460 v. 06/12/2006

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DICTAMENES

CONTRATACIONES DEL ARTICULO 9º DE LA LEY MARCO DE REGULACION DE EMPLEO PUBLICO NACIONAL Nº 25.164. OBJETO CONTRACTUAL.

Para el supuesto que el Departamento de Auditoría Contable se encuentre previsto en la estructura organizativa de esa jurisdicción, deberá acompañarse copia certificada del acto administrativo que lo creó y asignó las acciones que cumplirá su titular, a los fines de determinar su vinculación con las funciones que deberá desempeñar la persona que se propugna contratar.

Para el caso que el citado departamento no se encuentre previsto en la estructura organizativa, deberá suprimirse en la denominación de la función a cumplir por la contratada la mención de dicho Departamento, ya que no procede aludir a la denominación propia de una apertura organizativa si ésta no existe como tal.

En ese sentido, a modo de colaboración, se sugiere adecuar la denominación de la función de la Señora, teniendo en consideración lo expuesto precedentemente.

BUENOS AIRES, 15 de agosto de 2006

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. — Reingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de Decisión Administrativa por cuyo artículo 1º se aprueba la contratación de las personas identificadas en el Anexo I —encabezando dicha nómina la Señora ... Nivel C Grado 10— quienes desarrollarán sus funciones en distintas áreas de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, organismo descentralizado dependiente del MINISTERIO DE SALUD, conforme las condiciones y montos mensuales consignados en el mencionado Anexo, desde la fecha de la entrada en vigencia de la presente y hasta el 31 de diciembre de 2006.

El artículo 2º prevé la imputación presupuestaria.

Sentado ello es dable señalar que, esta dependencia ya tomó intervención en los presentes autos por conducto del Dictamen ONEP Nº 1635/06, el que se da por reproducido en el presente acto en honor a la brevedad (fs. 91).

En la precitada intervención se señaló que, los Anexos al artículo 1º del Anexo I de la Resolución SGP Nº 48/02 habían sido suscriptos por el titular de la Subgerencia de Recursos Humanos y Organización, sin que se adjuntara el acto administrativo por conducto del cual se hubiere efectuado la respectiva delegación que así lo permita (cfr. Res. SGP Nº 1/05).

Se señaló asimismo que, no obraban en autos las certificaciones a las que aluden el artículo 3º de la Resolución SGP Nº 48/02 y el artículo 5º de la Decisión Administrativa Nº 3/04, ni se había informado respecto al cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 4º y 5º del Anexo I a la Ley Nº 25.164.

Finalmente, se solicitó se acompañen los Curriculums Vitae de las personas involucradas en la medida proyectada.

Obra agregada a fojas 94/177 diversa documental relativa a los causantes.

La Subgerencia de Recursos Humanos y Organización certifica que con las presentes contrataciones no se supera el porcentaje establecido en el artículo 3º de la Resolución SGP Nº 48/02 (fs. 187/188).

Por otra parte, certifica que las personas propuestas han dado cumplimiento a las previsiones del artículo 4º del Anexo I a la Ley Nº 25.164, que no se encuentran comprendidas en ninguna de las prohibiciones establecidas por el artículo 5º de la precitada norma y que la respectiva equiparación con el adicional por grado se efectuó conforme las previsiones de la Decisión Administrativa Nº 3/04.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud no formula observaciones a la medida proyectada (fs. 189).

La Dirección General de Despacho y Decretos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación refiere que, la medida se encontraría en condiciones de proseguir su trámite; sin perjuicio de ello, sugiere que se elimine en el Anexo I del acto proyectado el monto mensual correspondiente a los niveles y grados asignados.

Solicita asimismo, una nueva intervención de la Subsecretaría de la Gestión Pública (fs. 192).

II. — 1. Del contrato de la Señora … se advierte que la citada profesional prestará servicio como "coordinadora del Departamento de Auditoría Contable" (fs. 31/35).

Sobre el particular es dable señalar que, para el supuesto que el Departamento de Auditoría Contable se encuentre previsto en la estructura organizativa de esa jurisdicción, deberá acompañarse copia certificada del acto administrativo que lo creó y asignó las acciones que cumplirá su titular, a los fines de determinar su vinculación con las funciones que deberá desempeñar la persona que se propugna contratar.

Para el caso que el citado departamento no se encuentre previsto en la estructura organizativa, deberá suprimirse en la denominación de la función a cumplir por la contratada la mención de dicho Departamento, ya que no procede aludir a la denominación propia de una apertura organizativa si ésta no existe como tal.

En ese sentido, a modo de colaboración, se sugiere adecuar la denominación de la función de la Señora ... teniendo en consideración lo expuesto precedentemente.

2. De otro lado, es dable recordar que conforme lo dispuesto por el inciso f), del artículo 5º del Anexo I a la Ley Nº 25.164 no podrán ingresar a la Administración Pública Nacional *"El que tenga la edad prevista en la ley previsional para acceder al beneficio de la jubilación o el que gozare de un beneficio previsional, salvo aquellas personas de reconocida aptitud las que no podrán ser incorporadas al régimen de estabilidad".*

Por su parte, la reglamentación a la precitada norma aprobada por el Decreto Nº 1421/02 en su parte pertinente prevé que, ***"El Jefe de Gabinete de Ministros**, previo dictamen favorable de la autoridad de aplicación, podrá autorizar la incorporación de las personas comprendidas en el alcance del inciso f) del artículo reglamentado en las condiciones allí establecidas, **a propuesta circunstanciada y fundada del titular de la jurisdicción u organismo descentralizado**."* (*el* destacado no es del original).

En ese sentido se advierte que, conforme la pieza agregada fojas 156, el Doctor ... se encuentra aprehendido por la situación prevista por el inciso f), del artículo 5º del Anexo 1 de la Ley Nº 25.164.

En virtud de lo expuesto, a los fines de efectuar la contratación del citado profesional al amparo de las disposiciones de la precitada Ley, resulta menester que este se formule con la autorización a la que alude el artículo 5º del Decreto Nº 1421/02.

3. En otro orden de ideas, en punto al proyecto de acto administrativo que se adjunta, compartiendo lo opinado por la Dirección General de Despacho y Decretos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, se estima que debería suprimirse la mención al monto de la retribución a percibir por los agentes.

Subsecretaría de la Gestión Pública

PRODESPA Nº 965/06. — MINISTERIO DE SALUD — SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 3179/06

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 06/12/2006 Nº 526.938 v. 06/12/2006

SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA. BONIFICACION POR DESEMPEÑO DESTACADO. INCUMPLIMIENTO DE PROCEDIMIENTO.

La dependencia de origen deberá informar en autos que agentes percibieron la Bonificación por Desempeño Destacado correspondiente al período en cuestión; luego, deberán remitirse los presentes obrados a la Comisión Permanente de Carrera para que, previo dictamen de la Subsecretaría de la Gestión Pública, de estimarlo pertinente, ratifique la asignación de la citada Bonificación —cfr. art. 19, inc. a) de la Ley Nº 19.549—.

BUENOS AIRES, 11 de agosto de 2006

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I. — Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita la asignación de la Bonificación por Desempeño Destacado de los agentes de la jurisdicción consignada en el epígrafe, correspondiente al año 1998.

Sentado ello es dable señalar que, la Oficina Nacional de Empleo Público ya tomó intervención en los presentes autos por conducto del Dictamen Nº 2471/06, el que se da por reproducido en el presente acto en honor a la brevedad (fs. 108).

En dicha intervención se solicitó que el servicio jurídico permanente de esa dependencia se expida acerca del incumplimiento de lo previsto en el artículo 75, párrafos 2º y 3º, del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por el Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995).

La Dirección de Asuntos Legales refiere que, se considera relevante el informe preparado a fojas 7/8 por el ex Director General de Administración informando acerca de la existencia de crédito presupuestario para hacer frente a la erogación en cuestión y que se trata de *"un proceso que se encuentra terminado y ha producido sus efectos, pudiéndose para mayor prolijidad formal, expedir una resolución de la Sra. Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia que ratificara lo actuado con base en el artículo 19 inciso a) de la Ley Nº 19.549"*.

En el mismo sentido señala que, *"como se ha tratado de un hecho consumado como se desprende de las presentes actuaciones y de lo manifestado en el párrafo anterior, el mismo acto administrativo debería ordenar la apertura de una información sumaria, en los términos del artículo 34 inciso a) del Anexo del Reglamento de Investigaciones Administrativas, aprobado por Decreto Nº 467/99."* (fs. 111).

II. — El artículo 75 del Anexo I del Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995) en su parte pertinente prevé que, "*Las Delegaciones Jurisdiccionales elevarán a la Comisión Permanente de Carrera del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa la nómina de los agentes que sean pasibles de percibir la bonificación.* ***La Comisión aludida****, previo dictamen de la SUBSECRETARIA DE LA GESTION PÚBLICA* ***aprobará el listado de los agentes acreedores a la citada bonificación****," (el* destacado nos pertenece).

Ahora bien, surge de las constancias de autos que para la asignación de la Bonificaciones por Desempeño Destacado no se observó el procedimiento al que refiere la norma citada en el párrafo que antecede y que a la fecha dichas Bonificaciones ya fueron abonadas —cfr. fs. 3 y 5—.

En virtud de ello, en primer término, la dependencia de origen deberá informar en autos que agentes percibieron la Bonificación por Desempeño Destacado correspondiente al período en cuestión; luego, deberán remitirse los presentes obrados a la Comisión Permanente de Carrera para que, previo dictamen de la Subsecretaría de la Gestión Pública, de estimarlo pertinente, ratifique la asignación de la citada Bonificación —cfr. art. 19, inc. a) de la Ley Nº 19.549—.

Subsecretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTE Nº 3024/06. CONSEJO NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y **FAMILIA**
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO Nº 3206/06

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 06/12/2006 Nº 526.939 v. 06/12/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS SA

CONVOCATORIA

Convocase a los señores. Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2006 a las 10:00 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionista para firmar el acta.
2°) Adecuación del monto del aumento de capital decidido por Asamblea de Accionistas del 17 de octubre de 2005, a lo efectivamente suscripto de acuerdo a las condiciones fijadas en la citada Asamblea, y en función de lo preceptuado por los artículos 39 y 187 de la Ley 19.550. Reforma de estatutos en función de lo resuelto.

Las cuestiones referidas en el punto 2. deberán contar con el quórum y mayorías a que se refieren el artículo 244 de la ley 19.550.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social, Bouchard 547, 8° piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria.
Presidente – Horacio Fargosi

Presidente. Según surge de acta de asamblea del 21-9-06 y directorio del 22-9-06.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. N° Registro: 1671. N° Matrícula: 4090. Fecha: 01/12/2006. N° Acta: 27. Libro Nº: 38.
e. 04/12/2006 N° 54.523 v. 11/12/2006

AGROPECUARIA VENADENSE SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2006, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 1173, Piso 1º Dpto. "A" de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Motivos por los que la Asamblea se convoca fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, punto 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005;
4º) Honorarios del Directorio
5º) Distribución de dividendos;
6º) Designación del profesional externo que auditará los estados contables del ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 2006;
7º) Consideración de la gestión del Directorio.
8º) Cumplimiento de normas vigentes IGJ en relación a la capitalización del Ajuste de Capital

Norberto Barzola - Presidente designado por Asamblea del 06/09/2005 autorizado por Reunión de Directorio 27/11/2006.
Presidente - Norberto G. Barzola

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 036.
e. 01/12/2006 Nº 77.499 v. 07/12/2006

AGUAS DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de AGUAS DE LA COSTA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Diciembre de 2006 a las 14:00 hs. en Alem 822 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término,
3º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inc. 10) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 12 cerrado el 31 de diciembre de 2005,
4º) Consideración del destino de los resultados no asignados,
5º) Consideración de la actuación del Directorio y Comisión Fiscalizadora,
6º) Consideración de la remuneración de los síndicos y
7º) Elección de Síndicos titulares y suplentes por el término de un año.

Victorio Americo Gualtieri designado presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 14 de fecha 10/05/05.
Presidente - Victorio Americo Gualtieri

Certificación emitida por: Alicia L. Ferreyra de Fages. Nº Registro: 8. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 137051. Libro Nº: 14.
e. 01/12/2006 Nº 19.427 v. 07/12/2006

AUSTRAL LINEAS AEREAS -CIELOS DEL SUR SA

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de AUSTRAL LINEAS AEREAS - CIELOS DEL SUR S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2006 a las 12:00 horas, a celebrarse en Bouchard 547 piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2005 y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Aumento de capital por ajuste de capital
5°) Consideración de la absorción de las pérdidas acumuladas y en su caso reducción de capital.
6°) Reforma del Estatuto en función de lo resuelto.
7°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2005.
8°) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Las cuestiones referidas deberán contar con el quórum de mayorías al que se refiere el artículo 244 de la Ley 19.550: puntos 4), 5) y 6).-

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en la Sede Social: Bouchard 547 – 8° piso, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta Convocatoria. SEGUN SURGE DE ACTA DE ASAMBLEA DEL 29-9-06 y DIRECTORIO DEL 29-09-06.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. N° Registro: 1671. N° Matrícula: 4090. Fecha: 1/12/06. Nº Acta: 28. Libro Nº: 38.
e. 04/12/2006 N° 54.525 v. 11/12/2006

"B"

BGN PRIVATE EQUITY S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de BGN Private Equity S.A. (en liquidación) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2006, en Esmeralda 130, 7º Piso, Capital Federal en primera convocatoria a las 14:30 horas, y para el caso de no obtenerse quórum, en segunda convocatoria a las 16 Horas en el mismo lugar a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
2º) Consideración de la Convocatoria a Asamblea realizada fuera del plazo legal previsto en el art. 234 de la ley 19.550
3º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de efectivo, Anexos y notas complementarias, Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 15 finalizado el 31 de diciembre del 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2005 con pérdida y su absorción.
5º) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de efectivo, Anexos y notas complementarias, Informe de los Auditores e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Irregular de Liquidación Anticipada finalizado el 31 de octubre del 2006.
6º) Consideración del resultado del ejercicio irregular cerrado el 31/10/2006 con pérdida y su absorción.
7º) Consideración de la Gestión realizada hasta la fecha por los Directores Liquidadores designados en la Asamblea de fecha 20.10.2005.
8º) Consideración de la actuación hasta la fecha de la Comisión Fiscalizadora designadas en la Asamblea de fecha 20.10.2005.
9º) Consideración de la remuneración al Directorio en exceso según los términos del art. 261 de la ley 19550 y consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora, ambas por los ejercicios cerrados al 31/12/2005 y 31/10/2006.
10) Consideración del proyecto de Distribución Patrimonial y de gastos sujetos a reintegro, con los que se liquida la sociedad en cumplimiento del mandato recibido por la Asamblea del 20/10/05.
11) Consideración del encargado de la conservación de los libros y demás documentos sociales, en los términos del art. 111 de la LSC. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de asamblea, en las oficinas sitas en Esmeralda 130 piso 7º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas de lunes a Viernes.

Presidente Designado por acta de Asamblea de Directorio de fecha 21 de octubre de 2005.
Presidente - Mario Alberto Tiezzi

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 750.
e. 04/12/2006 Nº 54.392 v. 11/12/2006

"C"

CABLEVISION SA

CONVOCATORIA

Rectificación de Convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas Obligaciones Negociables Clase 1 a Tasa Fija Incremental con vencimiento en 2012 ("Obligaciones Negociables Clase 1") y Obligaciones Negociables Clase 2 a Tasa Fija Incremental con vencimiento en 2015 ("Obligaciones Negociables Clase 2") Se rectifica la publicación Nº 53.968 efectuada en el Boletín Oficial e. 27/11/2006 v. 01/12/2006, y comunica que, en el punto 6º)(C) del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria de Obligaciones Negociables Clase 1 y del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria de Obligaciones Negociables Clase 2, en lugar de "de hasta el 3%" debe leerse "de hasta el 5%".

Firmado: Damián Burgio. Vicepresidente de la Comisión Fiscalizadora, designado de conformidad con Asamblea Ordinaria de Accionistas del 20 de abril de 2006 y Acta de la Comisión Fiscalizadora del 26 de octubre de 2006.
Síndico – Damián Burgio

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 110. Libro Nº: 28.
e. 01/12/2006 Nº 54.462 v. 07/12/2006

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de diciembre de 2006, a las 10:00 horas, en Tronador 4102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta y de un secretario de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006.
3º) Consideración de la Distribución de Utilidades, delegando en el Directorio la oportunidad de su pago.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora, aún en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Consideración de los Honorarios del Directorio por el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de agosto de 2007.
7º) Designación del Directorio para el nuevo ejercicio.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el nuevo ejercicio. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2006.
Vicepresidente – Luis J. B. Piatti

Designado por esc. 14 del 27/1/06.

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 062. Libro Nº: 44.
e. 01/12/2006 Nº 19.440 v. 07/12/2006

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 29 de diciembre de 2006 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; y
2º) Consideración de los contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta de 22 de diciembre de 2006, a Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Vicepresidente Primero, designado por Acta de Asamblea del 26 de mayo de 2006 y Acta de Directorio Nº 240 del 14 de junio de 2006.
Vicepresidente Primero – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 084. Libro Nº: 94.
e. 01/12/2006 Nº 19.478 v. 07/12/2006

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11676 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A., para el día 29 de diciembre de 2006 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; y
2°) Consideración de contratos con partes relacionadas.

Nota 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 22 de diciembre de 2006 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Vicepresidente, designado por Acta de Asamblea del 26 de mayo de 2006 y Acta de Directorio N° 224 del 14 de junio de 2006.
Vicepresidente – Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio César Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 29/11/06. N° Acta: 085. Libro Nº: 94.
e. 01/12/2006 N° 19.473 v. 07/12/2006

CANTERAS ARGENTINAS SA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Nro. 59.492. Convócase a los señores accionistas de CANTERAS ARGENTINAS S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2006, a las 11:30 hs, en Viamonte 494, piso 7°, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria en exceso de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 37 finalizado el 30 de junio de 2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006.
5º) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2006.
6º) Constitución de la reserva legal afectando el 5% del resultado del ejercicio hasta cubrir el 20% del capital social.
7º) Consideración del destino de las utilidades.
8º) Designación de un director reemplazante hasta completar el mandato de la vacante producida.

NOTA : Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs. Presidente electo por Acta de Directorio No. 167 de fecha 26 de octubre de 2006.
Presidente - Mariano Cesar Azzi

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 47.
e. 30/11/2006 Nº 19.437 v. 06/12/2006

CASA PESQUEIRA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2006, a las 18:30 horas, a celebrarse en el domicilio social sito en la Avenida Córdoba 3458, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del inventario, balance general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos complementarios al balance e informe del síndico correspondiente al ejercicio económico Nº 35 cerrado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.
6º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente hasta el tratamiento del ejercicio comercial que cierra el 30 de junio de 2007.

Valentín Pesqueira.- Presidente.- Electo por acta de Asamblea 21, y de Directorio 145, ambas de fecha 25/11/2005.- Bs. As. 27/11/2006.

Certificación emitida por: César A. Cosentino. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4023. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 026.
e. 04/12/2006 Nº 54.371 v. 11/12/2006

CATEMA SACEI

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CATEMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de diciembre de 2006, a las 16 horas. en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede de calle Alsina 1170, piso 9, of. 911- Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de las razones para la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 para el ejercicio económico cerrado 30 de junio de 2006. Consideración de la gestión del directorio.
4º) Determinación del número de directores y su elección.

El presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Marzo de 2006 obrante a los folios 197 a 198 del libro de Actas Asambleas Nº 1 rubricado el 11 de junio de 1956 bajo el Nº 23006 y designado por Acta de Directorio de fecha 21 de Marzo de 2006 obrante al folio 109 del libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 29 de julio de 1986 bajo el Nº B 22523.
Presidente – Alicia Haydeé Errecart

Certificación emitida por: Horacio Oscar Bossi. Nº Registro: 713. Nº Matrícula: 3055. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 070. Libro Nº: 20.
e. 01/12/2006 Nº 19.467 v. 07/12/2006

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Centrales Térmicas Mendoza S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Diciembre de 2006 a las 14 hs, en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en la calle Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de lo resuelto en el punto Tercero del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/08/2005 respecto de la capitalización de la suma de $ 55.829.904 correspondientes al ajuste de aportes irrevocables oportunamente integrados por el accionista Cuyana SA de Inversiones. Destino del Ajuste;
3°) Modificación del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales;
4°) Desafectación y distribución de la reserva facultativa por $ 20.829.041,85 constituida con las utilidades de ejercicio conforme lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del pasado 19/05/2006;
5°) Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio sito el Ingeniero E. Butty 220, 8° piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial. Bernardo Velar de Irigoyen. Presidente designado en la Asamblea Ordinaria del 19/05/2006 pasada al folio 91/93 del Libro de Actas de Asamblea N° 2 (Rubrica 91872-99) y Acta de Directorio del 19/05/2006, folio 169 del Libro de Actas de Directorio de Centrales Términas Mendoza SA N° 2 (Rúbrica 7989297).

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 30/11/06. Nº Acta: 130. Libro Nº: 028.
e. 04/12/2006 N° 4711 v. 11/12/2006

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

Convocatoria Asamblea Especial Clase "C"

Convócase a los Señores Accionistas clase C de Centrales Térmicas Mendoza S.A a la Asamblea General Especial de Clase "C" a celebrarse el día 22 de diciembre de 2006 a las 14 hs, en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en las instalaciones de la Sociedad en la Localidad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un apoderado para participar en la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad, a celebrarse el 26 de diciembre de 2006.

Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial. Bernardo Velar de Irigoyen. Presidente designado en la Asamblea Ordinaria del 19/05/2006 pasada al folio 91/93 del Libro de Actas de Asamblea N° 2 (Rubrica 91872-99) y Acta de Directorio del 19/05/2006, folio 169 del Libro de Actas de Directorio de Centrales Términas Mendoza SA N° 2 (Rúbrica 79892-97).

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. Nº Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 30/11/06. Nº Acta: 129. Libro Nº: 028.
e. 04/12/2006 N° 4710 v. 11/12/2006

CISA SA

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria Accionistas a celebrarse en Benito Juarez 2551 Capital Federal el dia 19 de Diciembre de 2006 las 18 Horas, en Primera Convocatoria y a las 19 Horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designacion de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del atraso en la convocatoria.
3º) Consideracion de los documentos citados en el art. 234 inc. 1ero de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio economico 64 cerrado el 30/06/06.
4º) Consideracion de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio.
5º) Eleccion de Sindico Titular y Suplente por el termino de 1 ejercicio. EL DIRECTORIO.

Daniel Ricardo Fernandez Gabieiro - Presidente del del Directorio designado según Asamblea Ordinaria y extraordinaria del 19 de diciembre de 2005. No. de Registro en la IGJ: 4086.

Certificación emitida por: Haydee N. Rodríguez Vieytes. Nº Registro: 1002. Nº Matrícula: 2137. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 051. Libro Nº: 143.
e. 30/11/2006 Nº 54.206 v. 06/12/2006

CLEANOSOL ARGENTINA SAICFI

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2006 a las 16 horas en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006 y de su resultado;
3º) Consideración de los honorarios del Directorio de conformidad con lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550;
4º) Consideración de la gestión del Directorio;
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente: Oscar Abel Sansiñena. Conforme Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio ambas del 5.01.06
Presidente - Oscar Abel Sansiñena

Se recuerda a los Sres Accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea, en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Capital Federal en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas.

Certificación emitida por: Valentín Vigil. Nº Registro: 134. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 239. Libro Nº: 19.
e. 01/12/2006 Nº 54.370 v. 07/12/2006

COLBIMAR SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Diciembre de 2006, a las 18.00 horas a realizarse en Avda. Pueyrredón 907, 2° piso, Departamento "C", Ciudad Autonoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del directorio.
3º) Consideración de la gestión del directorio saliente.
4º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
5º) Cambio domicilio social.
6º) Otorgamiento de garantias onerosas a favor de terceros.

Presidente Juan Antonio Marinoni, designado por Acta de Asamblea Nº 21 del 12/05/2006.

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 075.
e. 04/12/2006 Nº 54.390 v. 11/12/2006

COMPAÑIA ARGENTINA DE ESTABLECIMIENTOS GERIATRICOS SA (COMARGE)

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 2.006 a las 10 hs, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Escalada 1.101, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2002; 2003; 2004 y 2005.
2º) Razón de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores Elección de Directores por tres ejercicios.
5º) Modificación de los artículo 8º del estatuto social.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia, en el domicilio de celebración de la asamblea. Oscar Rodolfo López. Presidente.

Designado asamblea del 25/4/2002.

Certificación emitida por: Carlos Luis Staffa. Nº Registro: 61. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 35. Libro Nº: 22.

e. 01/12/2006 Nº 54.373 v. 07/12/2006

COVIARES S.A.

CONVOCATORIA

COVIARES S.A. convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de diciembre de 2006 a las 10.00 hs, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2006.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
8º) Retractación de la modificación del artículo quinto del estatuto resuelta en la asamblea del 18/01/2006. Inscripción del texto ordenado del estatuto social.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea Nº 42 y Directorio Nº 324 del 18/01/06.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 40.

e. 30/11/2006 Nº 19.408 v. 06/12/2006

COVIMET S.A.

CONVOCATORIA

COVIMET S.A. convoca a Asamblea Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2006 a las 10.30 hs, en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo Nº 170, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el inc. 1º del art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 30/06/2006.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

Fdo. Roberto S. J. Servente. Presidente designado por Asamblea Nº 38 y Directorio Nº 300 del 29/11/2004.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 40.

e. 30/11/2006 Nº 19.407 v. 06/12/2006

"D"

D.I.M.M. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "D.I.M.M.S.A." a Asamblea Gral. Ordinaria para el 22 de diciembre de 2006, a las 16 hs. en la sede social sita en Echeandía 3018/20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nro. 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005 y al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2006.
2º) Consideración de los resultados de los aludidos ejercicios.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y retribución de dichos funcionarios en exceso al límite establecido en el artículo 261 de la Ley Nro. 19.550.
4º) Designación de los miembros del Directorio.
5º) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término.
6º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Daniel Eduardo David Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 30 del 12-08-2005.

Presidente - Daniel David

Certificación emitida por: Rosario Busacchio. Nº Registro: 239. Nº Matrícula: 2043. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 161. Libro Nº: 34.

e. 01/12/2006 Nº 69.639 v. 07/12/2006

DIAGNOSTICO METABOLICO SA

CONVOCATORIA

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 17 de noviembre de 2006 resolvió citar a Asamblea Extraordinaria con el siguiente texto: Convócase a Asamblea Extraordinaria de Diagnóstico Metabólico S.A. para sesionar en Pueyrredon 924, 3º piso, dto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 18 de diciembre de 2006 a las 19.30 horas en primer llamado y a las 20.30 horas en segundo para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución de la sociedad.
3º) En caso de aprobación del punto anterior, designación de liquidador.

NOTA: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 18 de diciembre de 2006. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 20.30 hs. Del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

Dr. Pablo Knoblovits. D.N.I. 12.600.142, Presidente Del Directorio, según Acta de Asamblea obrante a Fº 8 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado en IGJ el 1º de octubre de 2001 bajo el Nº 63442-01, cargo aceptado según Acta de Directorio obrante a Fº 19 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado en IGJ el 1º de octubre de 2001 bajo el Nº 63441-01.

Publíquese el mismo a pedido de: Dr. Pablo Knoblovits. D.N.I. 12.600.142, Presidente Del Directorio, según Acta de Asamblea obrante a Fº 8 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado en IGJ el 1º de octubre de 2001 bajo el Nº 63442-01, cargo aceptado según Acta de Directorio obrante a Fº 19 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado en IGJ el 1º de octubre de 2001 bajo el Nº 63441-01.

Certificación emitida por: Gabriela Lorena Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 4822. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 028. Libro Nº: 003.

e. 30/11/2006 Nº 54.205 v. 06/12/2006

DIELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre del 2006 en forma simultánea en Primera y Segunda convocatoria a las 17 hs. y a las 18 hs. respectivamente, en la sede social, Balbastro 5540, Capital Federal, a efecto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para que suscriban el acta respectiva. Consideración de la Memoria, informe del Síndico, Balance General, Cuadros y Anexos y demás documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 25 cerrado el 31 de Agosto de 2006.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio. Fijación de remuneración.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados y su destino.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Designación de los mismos por el término de un año.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un Año.

El que suscribe Sr. Celso Dieguez lo hace en su carácter de Presidente según Acta de Asamblea Nº 64 del 04 de enero del 2006 y Acta de Directorio Nº 289 del 20 de febrero de 2006.

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 21/11/2006. Nº Acta: 1862.

e. 01/12/2006 Nº 19.425 v. 07/12/2006

"E"

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES S.E.M.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de diciembre a las 13:00 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del Acta.
2º) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Ley 19.550 (y sus modificaciones) correspondiente al ejercicio Nº 48 cerrado el 30 de junio de 2006.
4º) Tratamiento Aportes Irrevocables y saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
5º) Plan Editorial.
6º) Designación del Auditor Externo para el ejercicio al 30/06/06.
7º) Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006 y determinación de sus honorarios.
8º) Tratamiento y consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006 y determinación de sus honorarios.
9º) Consideración de la renuncia del Director Suplente Alberto Levy.
10º) Elección de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares, Directores Suplentes, Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.

Electos s/Acta Asamblea Nro. 73 de fecha 16 de setiembre de 2004.

Presidente - Patricio José Garrahan

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 54. Libro Nº: 29.

e. 01/12/2006 Nº 69.701 v. 07/12/2006

ELECTROMAC S.A.I Y C

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ELECTROMAC S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de 2006, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la calle Maipú 26, 7to. Piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2006.
3º) Destino de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30-09-2006 por $ 623.936,98 (total remuneraciones), en exceso de $ 564.565,13 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes, y elección de los mismos por el periodo de un año.
9º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el período de un año.
10) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 30 de Septiembre de 2007 y fijación de su remuneración. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos al efecto por un banco o institución autorizada, en Maipú 26, 7to. Piso, oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas y hasta el 18 de Diciembre de 2006, inclusive.
Juan Francisco Leis, presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 25/01/2006.

Presidente – Juan Franciso Leis

Certificación emitida por: Mariano D. Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 30/11/06. Nº Acta: 171. Libro Nº: 010.

e. 04/12/2006 Nº 4597 v. 11/12/2006

ESTANCIA SAN FELIPE S.C.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción I.G.J. 491445. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2006 a las 11:00 horas, en la sede de la sociedad calle Suipacha 1336 - 6º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

PROYECTO DE ORDEN DEL DIA:

Primero: Demora en el llamado a Asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº XLI - XXII en moneda constante cerrado el 30 de Abril de 2006. Destino del resultado.
Tercero: Determinación de la retribución mensual a la Socia Comanditada por el Ejercicio 2006/2007.
Cuarto: Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de 3 años.
Quinto: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, Noviembre de 2006.

Susana C. de De Undurraga. Socia Comanditada, designada por contrato social, segun modificación del 16 de Diciembre de 1981.

Susana Cabral de Undurraga

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 032. Libro Nº: 242.

e. 30/11/2006 Nº 69.599 v. 06/12/2006

"F"

FARM CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas de FARM CLUB SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2006 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria, en Esmeralda 625 1º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc 1) del al Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio Nº 14 cerrado al 30/06/2006.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 30/06/2006
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio
5º) Aprobación de la gestión realizada por la Sindicatura
6º) Elección de los miembros de Fiscalización
7º) Elección de los miembros del Tribunal de Disciplina
8º) Tratamiento del Presupuesto Anual

Fernando Carrascosa, Presidente del Directorio electo por A.G.O. según Acta del 9/02/2006, con acepción y distribución de cargos por acta de Directorio del 1/03/2006.
Presidente - Fernando Carrascosa

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 3075. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 190. Libro Nº: 41.
e. 01/12/2006 Nº 54.322 v. 07/12/2006

FORTIN REFUGIO SA

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Fortín Refugio SA para el día 22 de Diciembre de 2006, en Belgrano 6 Piso, Departamento "E", Capital Federal a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término.
3º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234, inciso 1º de la ley 19550 relativos al ejercicio cerrado el 30.06.2006.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico.
6º) Fijación del número y designación de Directores por el término de tres años y Síndicos por el término de un año.
7º) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006

El presente ha sido firmado por Ignacio Carlos Llorente designado Presidente en Reunión de Directorio del 25-02-2004 (folio 150) haciendo referencia a un Acta de Asamblea de fecha 04-02-2004 (folio 77 a 79).
Presidente - Ignacio Carlos Llorente

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. Nº Registro: 50. Nº Matrícula: 3511. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 26.
e. 04/12/2006 Nº 54.393 v. 11/12/2006

"G"

GEORGALOS HNOS SAICA

CONVOCATORIA

Registro N° 26.206. Convocase a los señores Accionistas de Georgalos Hnos S.A.I.C.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de Diciembre del 2006 a las 10:00 hrs. en primera convocatoria y a las 10:30 hrs. en segunda convocatoria en Carlos Pellegrini 551, Hotel Panamericano, Salón Río Colorado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Rectificación del Balance cerrado al 31 de Diciembre del 2005 que fuera aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 20 de Septiembre del 2006, a saber:
a) Cambio de la leyenda en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto de Resultados no Asignados por Reserva Libre (Especial), y tratamiento sobre el destino del resultado del ejercicio 2005.
b) Reclasificación del Aporte Irrevocable que figura en el mismo.
2°) Aumento del Capital Social de $ 6.000.000 a $ 17.578.128,12 mediante la capitalización de las cuentas "Ajuste de Capital" por $ 7.183.596,09 y "Primas de Emisión" por $ 4.394.532,03 (Resolución de la IGJ 7/05).
3°) Aumento del Capital social de $ 17.578.128,12 a $ 30.616.178,76 mediante la capitalización de pasivos tomados por la Compañía por un monto de $ 10.038.050,64 en el marco y régimen de la ley 19.550 art. 197; y el remanente de $ 3.000.000.- mediante integración en efectivo. A la par.
4°) Reforma del articulo 6° del Estatuto Social a fin de adecuarlo al nuevo capital social.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 27 de Noviembre del 2006.
Presidente - Juan Miguel Georgalos

El señor Juan Miguel Georgalos fue designado Presidente según acta de directorio N° 562 del 09 de octubre del 2006 que contiene la pertinente distribución de cargos, obrante a fojas 51 del libro N° 6 de directorio rubricado bajo el n° 63148-03 de fecha 4 de agosto de 2003.
Presidente - Juan Miguel Georgalos

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi (h.). Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 195. Libro Nº: 22.

FE DE ERRATAS: En las ediciones del 30 de Noviembre de 2006 al 5 de diciembre de 2006, en las que se publicó este aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: JOSE MIGUEL GEORGALOS

DEBE DECIR: JUAN MIGUEL GEORGALOS
e. 30/11/2006 N° 19.439 v. 06/12/2006

GILCASA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2006, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Paraná 364, piso 9°, departamento "A" de C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2004 y 30 de noviembre de 2005 fuera del plazo legal.
3º) consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y los Informes de Auditor, relativos a los ejercicios cerrados el 30 de Noviembre de 2004 y el 30 de noviembre de 2005.
4º) Consideración de la Gestión de Directorio durante los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2004 y el 30 de noviembre de 2005.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Tratamiento de los Resultados de los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2004 y el 30 de noviembre de 2005.
7º) Designación del Directorio durante los próximos tres ejercicios.

La firmante posee facultades para firmar el edicto según Acta de asamblea del 29/03/03 y Acta de directorio del 12/05/04.-
Presidente - Amanda Palma Casazza

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 88. Libro Nº: 37.
e. 30/11/2006 Nº 4070 v. 06/12/2006

"H"

HERRAMIENTAS URANGA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19-12-2006 a las 10,30 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria ambas a realizarse en la calle Morón 4796, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2°) Modificación del Articulo Primero referente a su cambio de Jurisdicción.
3°) Cambio de sede Social.

Presidente designado por Acta de Directorio N° 576 de fecha 19 de Diciembre de 2005.- EL DIRECTORIO
Presidente – Julio A. Uranga

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Fecha: 29/11/06. Nº Acta: 177. Libro Nº: 43.
e. 01/12/2006 N° 77.678 v. 07/12/2006

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A. a celebrarse el 20 de diciembre de 2006 a las 14:30 horas en primera convocatoria y 15:30 horas en segunda convocatoria, en la Av. Tomás Edison 2151 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos salientes.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 14 de diciembre de 2006 en Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.

El firmante es Vicepresidente de la Sociedad en ejercicio conforme reunión de Directorio del 7 de abril de 2006, Acta Nº 209, pasada al folio 196 del Libro de Actas de Directorio Nº 4 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 61382-01 con fecha 20 de septiembre de 2001.
Vicepresidente – Horacio Turri

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 24. Libro Nº: 30.
e. 01/12/2006 Nº 4701 v. 07/12/2006

HIDRONEUQUEN SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Hidroneuquén S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2006 a las 8:00 horas en primera convocatoria y 9:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Tomás A. Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reestructuración del directorio. Reemplazo de directores;
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos salientes.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas hasta el día 14 de diciembre de 2006, en Av. Tomás Edison 2701, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 horas a 17 horas. El firmante es Vicepresidente de la Sociedad en ejercicio conforme reunión de Directorio de fecha 25 de abril de 2006, pasada al folio 54 del Libro de Actas de Directorio Nº 4 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 15378-05 con fecha de 4 de marzo de 2005.
Vicepresidente – Horacio Turri

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4581. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 25. Libro Nº: 30.
e. 01/12/2006 Nº 77.716 v. 07/12/2006

"I"

ILUMINACION BUENOS AIRES S.A

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 117863. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2006 a las 10:00 horas en sede social calle Ciudad de la Paz 2452-Piso 5-Oficina A-Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta
2º) Documentos prescriptos Art.234-Ley 19550 correspondientes al décimo octavo ejercicio finalizado el 31.07.2006.
3º) Elección Directores titulares y suplentes
4º) Remuneración a los Directores conforme Estatutos Sociales y Art.261-Ley 19550

El Sr. Nicolas Kretzig firma estos edictos en carácter de presidente del Directorio de Iluminación Buenos Aires S.A. según Acta de Directorio de fecha 02/12/2005.
Presidente - Nicolás Kretzig

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. Nº Registro: 1963. Nº Matrícula: 4690. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 8.
e. 04/12/2006 Nº 69.741 v. 11/12/2006

"K"

KOMPEL PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 19 de Diciembre de 2006, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social Avenida Corrientes 1660, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para fimar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1), de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2006.
3º) Distribución del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2006.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2006.

Presidente electo por Acta de Asamblea de Accionistas Nº 12 de fecha 02 de Noviembre de 2004 y Acta de Directorio Nº 70 de fecha 02 de Noviembre de 2004.-
Presidente - Pablo Javier Kompel

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 140.
e. 30/11/2006 Nº 19.420 v. 06/12/2006

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Inspección Gral. de Justicia. Convocase a Asociados para el día 29 de diciembre de 2006 a las 15:00 Horas, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de. 2 Asambleístas para que junto a Presidenta y Secretaría, suscriban el Acta de asamblea.
2°) Lectura del Acta de Convocatoria a asamblea.
3°) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio clausurado el día 31/08/06
4°) Renovación de Comisión Directiva. La Asamblea se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social. Presidenta designada en Asamblea General Ordinaria del 29/12/03.
Presidenta – Viviana Erica Quiroga

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 016. Libro Nº: 184.
e. 05/12/2006 N° 54.453 v. 07/12/2006

LA MARIA ANGELICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 22 diciembre de 2006 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la sede social sita en Avenida Quintana Nº 560/564, 8º piso, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera de término
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Accionistas cumplir con el artículo 238 Ley 19.550.

Alicia Bertha Marchueta de Desimone presidente designada por acta de Asamblea Nº 44 del 6 de enero de 2006.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 043. Libro Nº: 013.
e. 04/12/2006 Nº 54.369 v. 11/12/2006

LALLFERM SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 23 de diciembre de 2006 a las 15.00 horas, en la sede social de la calle Callao 2050, piso 1º, departamento "A" de Capital Federal, en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con la Presidente de la Sociedad.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2006.
3º) Consideración de gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de enero de 2006.
4º) Remuneración del Directorio por el desempeño de su cargo durante el ejercicio que finaliza el 31 de enero de 2007.
5º) Consideración de la gestión de Carlos A. Juni en su carácter de apoderado de la sociedad.
6º) Tratamiento de Resultados.
7º) Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término.

Adriana Coste Delvecchio, Presidente según Actas de Asamblea y Directorio, ambas de fecha 30 de enero de 2006.
Presidente – Adriana Coste Delvecchio

Certificación emitida por: Víctor Manuel Di Capua. Nº Registro: 241. Nº Matrícula: 4604. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 175. Libro Nº: 69.
e. 05/12/2006 Nº 77.844 v. 12/12/2006

LINEA 71 SA

CONVOCATORIA

Nº I.G.J.: 20.947. Se convoca en 1º y 2º convocatoria a los Sres. accionistas de Línea 71 S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Diciembre de 2006 a las 19 horas, en San Isidro 4.812, C.A.B.A.-, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por el Art. 234. inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 40 finalizado el 31 de Agosto de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los que finalizan su mandato.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.

NOTA: 1º) La Asamblea en 2º convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1º convocatoria; 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a San Isidro 4.812, C.A.B.A.
El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 17/12/2004 y Acta de Directorio del 23/12/2004.
Presidente - Juan Carlos González

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 2378. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 98.
e. 30/11/2006 Nº 4667 v. 06/12/2006

LOGUICAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de LOGUICAL SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2006 a las 13 horas, en Avda Belgrano 1370, piso 8, Dto A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Realización de la Asamblea de Accionistas para tratar los estados contables al 30-04-2006 fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación, exigida por el art. 234 Inc. 1) de la Ley 19.550, así como la Memoria del Directorio, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2006.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y destino de los mismos. Honorarios al Directorio en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550 de corresponder.
4º) Consideración de la actuación de los Señores Directores.
5º) Pérdida del Capital, causal de liquidación social. Destino de la Sociedad

La Sociedad no se encuentra comprendida dentro del artículo 299 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

Los señores accionistas deberán comunicar, su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al de realización de la Asamblea. A falta de quórum, la asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 14 horas del mismo día en que se convocó para la asamblea y en el mismo domicilio.

Designado Presidente el Sr. Rafael López por A.G.O de fecha 31 de agosto de 2005 por dos ejercicios en la sede social. EL PRESIDENTE.

Certificación emitida por: Arrigo Angel Fenucci. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 04421021.
e. 01/12/2006 Nº 19.424 v. 07/12/2006

LOS MONIGOTES SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 27 de diciembre de 2006, a las 13:00 horas (en primera convocatoria) y a las 14:00 horas (en segunda convocatoria), en la sede social sita en la calle San Martín 201, 2º piso, oficina 8, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio 31/03/2006 y destino de los resultados.
4º) Elección del Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (artículo 238 LSC).

Se hace constar que el nombramiento del Presidente surge de las Actas de Asamblea Nº 20 del 15 de Octubre de 2004 y de Acta de Directorio Nº 82 del 18 de Octubre de 2004.
Presidente - Alejandro Marcelo Sáenz Valiente

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 075. Libro Nº: 26.
e. 04/12/2006 Nº 54.382 v. 11/12/2006

"M"

MEDANITO S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1571112. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2006, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, en Avda. Paseo Colón 439, 4º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Rescate de Acciones Preferidas. Su ratificación.
3º) Tratamiento de la Situación del Capital Social. Su eventual reducción y reforma del Estatuto Social.

Electo por Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2005 Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 2 de mayo de 2005.
Carlos Alfredo José Grimaldi

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 091a. Libro Nº: 075.
e. 04/12/2006 Nº 19.452 v. 11/12/2006

MEDANITO SA

CONVOCATORIA

Registro N° 1571112. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2006, a las 15,00 horas, en primera convocatoria, y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en Avda. Paseo Colón 439, 4º Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Rescate de Acciones Preferidas. Su ratificación.
3º) Tratamiento de la Situación del Capital Social. Su eventual reducción y reforma del Estatuto Social.

Electo por Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2005 Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 2 de mayo de 2005.
Carlos Alfredo José Grimaldi

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 075.
e. 04/12/2006 Nº 19.448 v. 11/12/2006

MEGARED DE LIBRERIAS Y PAPELERIAS ARGENTINA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEGARED DE LIBRERIAS Y PAPELERIAS ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 2006 a las 20.00 en primera convocatoria, y a las 21.00 en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la calle Donato Alvarez 2645, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2005.
3º) Designación de nuevo Directorio.
4º) Firma del Acta de Directorio.

Jorge Raúl COSTAS, presidente a mérito de: Acta de Asamblea de fecha 28 de mayo de 2004 transcripta al folio 21 y 22 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, y Acta de Directorio de fecha 28 de mayo de 2004, transcripta al folio 58 del Libro Actas de Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 14. Libro Nº: 9.
e. 01/12/2006 Nº 77.727 v. 07/12/2006

MICROJURIS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 21 de Diciembre 2006 a las 10hs en la sede social de la Av. Córdoba 1233, 7mo. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de evolución del patrimonio neto con sus anexos finalizados el 31 de diciembre de 2005. Motivos de su consideración fuera del plazo legal.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio 2005 y su destino.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio por sobre el máximo establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración de la Gestión del Directorio.
7º) Consideración de la decisión a adoptar en relación a los aportes irrevocables.
8º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
Alejandro Ponieman - Presidente designado según acta Número 11 del 11/03/2005.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 08.
e. 01/12/2006 Nº 69.640 v. 07/12/2006

MIVET SA

CONVOCATORIA

Registro Nº:1678133. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 2006, a las 10,00 horas, en Piedras 172, 4º piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social-Emisión de Acciones Liberadas.
3º) Reforma del Estatuto Social artículos 4º y 8º.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 3 de mayo de 2006. Y Acta de Directorio de fecha 4 de mayo de 2006.
Presidente - Emilio Alfredo Gravier

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 23/11/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 5.
e. 30/11/2006 Nº 54.224 v. 06/12/2006

"N"

NATURTEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21 de Diciembre de 2006 a las 16 horas en la Av. Belgrano 990 - piso 5º - C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de celebración de la asamblea fuera del término legal;
3º) Consideración y en su caso aprobación de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2005 y de 2006;
4º) Destino del saldo de resultados no asignados. Consideración y en su caso decisión res-

pecto del saldo de la cuenta de aportes irrevocables;
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación;
6º) Modificación del Estatuto Social;
7º) Texto ordenado del estatuto adecuado a las normas legales vigentes;
8º) Designación de las personas autorizadas a realizar los trámites ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: De no contarse con quórum suficiente para el horario previsto la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 17 horas.

Designado como Presidente del Directorio por acta del 28 de Noviembre de 2003.
Sebastián Bagó

Certificación emitida por: Graciela M. Carballo. Nº Registro: 452. Nº Matrícula: 2603. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 147. Libro Nº: 42.
e. 01/12/2006 Nº 54.340 v. 07/12/2006

"P"

PAMPA'S GRAIN SA

CONVOCATORIA

El Directorio de Pampa´s Grain S.A. convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2006 a las 11 hs. en el domicilio social de Viamonte 308 Piso 3 Dep. G Capital Federal a los efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación horario Asamblea Gral. Ordin. del 17/04/06.
2º) Consideración de los documentos que prescriben los artículos 63 a 66 y 294 inciso 5º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nro. 10 finalizado el 30 de Septiembre de 2006.
3º) Distribución de utilidades y asignación de honorarios.
4º) Designación de accionistas para que suscriban el acta de asamblea.- Los accionistas deberán comunicar por escrito, con no menos de 3 días hábiles de anticipación, su decisión de concurrir a la asamblea.

Ernesto Brocher Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 17/01/2006.

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 37.
e. 04/12/2006 Nº 54.387 v. 11/12/2006

PITINO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2006, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse el quórum necesario en Av. Belgrano 602, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Rendición de cuentas por la venta de las unidades funcionales 10 y 11 de Avenida Paseo Colon 591 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.-
3°) Elección de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

Firmado: Juan Cabo, Presidente según Acta de Asamblea del 23/08/2005.
Juan Cabo

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 99. Libro Nº: 23.
e. 05/12/2006 Nº 77.746 v. 12/12/2006

PROVIDEO TERRAMARE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A los fines del tratamiento de los documentos aprobados y demás temas que se expresaran, se resuelve convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2006, a las 9 horas en primera convocatoria, en la sede social de Cerrito 1070, 10º piso, oficina 140, Ciudad dé Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado del 31 de octubre de 2005;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Consideración de los honorarios del Directorio;
5°) Consideración de los motivos de presentación de los Estados contables fuera de término;
6°) Fijación de número de Directores titulares y su elección.

A efectos de la convocatoria del acto se dispone las publicaciones pertinentes por el término de ley en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de octubre de 2006.

Presidente electo por estatuto de Constitución que surge de la escritura de constitución del 21/12/04, pasada al folio 973 del Registro 1582. Edgardo Diego Pedemonte. Firma certificada en foja de Actuación Notarial NºF002868868.-

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 24/10/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 31.
e. 30/11/2006 Nº 54.225 v. 06/12/2006

"R"

RIO SIL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2006, a las 17 y 18 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente Avenida Leandro N. Alem 790, 6º piso Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de las Asambleas Generales Ordinarias celebradas bajo la forma de unánimes que trataron los balances generales, estados contables, memorias e informes del síndico, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/1998, 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005, ante la falta de firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asamblea por parte de la accionista Elba Remedios Castro -quien posee el 0,4% del capital social y de los votos- respecto de los ejercicios cerrados el 31/12/1998, 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005; y del accionista Rodolfo Castro -quien posee el 2% del capital social y de los votos- respecto de los ejercicios cerrados el 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005.
3º) Ratificación de las remuneraciones aprobadas en los términos del artículo 261 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/1998, 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005; por las mismas razones y en los mismos términos que los expuestos en el punto 2.
4º) Ratificación de la aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos en los términos del artículo 275 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/1998, 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005; por las mismas razones y en los mismos términos que los expuestos en el punto 2.
5º) Ratificación de la elección de Directores Titulares y Suplentes y de Síndico Titular y Suplente correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/1998, 31/12/1999, 31/12/2000, 31/12/2001, 31/12/2002, 31/12/2003, 31/12/2004 y 31/12/2005; por las mismas razones y en los mismos términos que los expuestos en el punto 2.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación en los términos del artículo 238, segundo párrafo, de la ley 19.550 para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Firmado Germán Luis Pérez. Presidente electo por Acta del 20 de Abril de 1998.

Certificación emitida por: Jorgelina Castellano. Nº Registro: 1400. Nº Matrícula: 3732. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 5. Libro Nº: 7.
e. 01/12/2006 Nº 77.669 v. 07/12/2006

"S"

SAN JUAN EL PRECURSOR SAE

CONVOCATORIA

Por días 5: Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el 22 de diciembre de 2006 a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día, ambas en la sede social de San Martín 910, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance de Liquidador, Balance Final de Liquidación y Proyecto de Distribución.
3º) Cancelación registral de la Sociedad. Designación de dos apoderados a los efectos de su tramitación.
4º) Conservación de libros y demás documentos sociales.
5º) Consideración de la gestión del Liquidador y del Síndico.
Retribución de los mismos.
Liquidador - José M. Ibarbia

Firmante designado según Acta de fecha 4 de agosto de 2006.

Certificación emitida por: Félix Fernando Madero. Nº Registro: 24. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 64.
e. 04/12/2006 Nº 54.384 v. 11/12/2006

SANDVIK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de Sandvik Argentina S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2006 a las 12:00 horas, en la sede social sita en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de su convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Consideración del estado de reducción del capital obligatoria. En su caso, reforma del artículo 4º del estatuto social.
5º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración. Honorarios en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la ley Nº 19.550.
6º) Designación de miembros del directorio.
7º) Elección de síndicos titular y suplente o, alternativamente, reforma del artículo 9º del estatuto social para prescindir de la sindicatura.
8º) Reforma del artículo 8º del estatuto social.

Horacio Luciano Bisi, designado director titular mediante acta de asamblea del 10 de diciembre de 2004, pasada al libro de actas de asamblea Nº 1, rúbrica Nº 110586-99, y autorizado a realizar la publicación en ausencia del presidente y vicepresidente mediante reunión de directorio del 23 de octubre de 2006.

Director – Horacio Luciano Bisi

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 18 de diciembre de 2006, inclusive.
Director - Horacio Luciano Bisi

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 64.
e. 04/12/2006 Nº 54.412 v. 11/12/2006

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre del 2006 a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 16 cerrado el 31 de Agosto del año 2006. Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución a los Directores por el ejercicio en consideración.
4º) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores por el ejercicio en consideración.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos para cumplir mandato por dos años.

Pablo Jorge Otouzbirian: Presidente del Directorio designado según Acta de Directorio Nº 72 del 23 de Diciembre del año 2004.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. Nº Registro: 45. Nº Matrícula: 1721. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 50.
e. 01/12/2006 Nº 69.778 v. 07/12/2006

SAUSALITO CLUB SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de SAUSALITO CLUB S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2006 a las 15:00 Horas en primera convocatoria y a las 16:00 Horas en segunda Convocatoria, en Perú 570- 2 Piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Explicación de la extemporaneidad legal de la Convocatoria.
4º) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234 inc. 1ro de la Ley 19.550; correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2005.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y su remuneración.
Presidente: Patricia Leonor Tamarit. Electa por Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 07/06/2005 y Acta de Directorio con Distribución de Cargos de fecha 08/06/2005.

Certificación emitida por: Nora I. Street. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 3052. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 396. Libro Nº: 14.
e. 01/12/2006 Nº 19.432 v. 07/12/2006

SCAFFINO SA

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 27.12.06 a las 16 horas y en segunda convocatoria con los accionistas presentes a las 17 horas, en la sede de Bouchard 468 piso 5° I, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

b) Aumento del capital social.
La autorización para la presente convocatoria surge del acta Nro 18 del 28.11.06.-
Buenos Aires 29 de noviembre de 2006.
Presidente - Ricardo Adrogué

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 4843.
e. 05/12/2006 N° 54.439 v. 12/12/2006

SERRANITA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2006, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Paraná 364, piso 9º, departamento "A" de C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005 fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial, Estados de resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, y Notas, Anexos y los Informes de Auditor, relativos a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2004 y el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2004 y el 31 de diciembre de 2005.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Tratamiento de los Resultados de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2004 y el 31 de diciembre de 2005 y Tratamiento de los Resultados Acumulados.
7º) Designación del Directorio durante los próximos tres ejercicios.

La firmante posee facultades para firmar el edicto según Acta de Asamblea del 09/04/2004.-
Directora en Ejercicio de la Presidencia - Amanda Palma Casazza

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 89. Libro Nº: 37.
e. 30/11/2006 Nº 4071 v. 06/12/2006

SILEY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el 21 de diciembre de 2006 a las 18.00 horas en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2006 y de la gestión del directorio;
2º) Destino del resultado del ejercicio;
3º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El firmante se encuentra designado por acta de asamblea de fecha 15 de junio de 2006.
Presidente - Marcelo Santurio

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 1. Libro Nº: 71.
e. 01/12/2006 Nº 77.479 v. 07/12/2006

SOCIALMED S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 18/12/2006 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día en la sede social calle Paraná 158 6º Piso Of. "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1ro de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2006.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y situación de la sociedad frente a lo dispuesto en el Art. 94 inc.) 5º Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Para concurrir a Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social con tres días hábiles de anticipación. Los mismos podrán hacerse representar siendo suficiente el mandato formalizado por instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Según Acta de Directorio de fecha 07/12/2005.
Presidente - Germán Norberto José Riobó

Certificación emitida por: Horacio E. D. Gigli. Nº Registro: 1135. Nº Matrícula: 3221. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 112.
e. 30/11/2006 Nº 54.208 v. 06/12/2006

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL J.R. WILLIAMS (BUENOS AIRES)

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de Diciembre de 2006, a las 1830 horas, en Reconquista 336, 4° Piso J, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/06.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio. Constitución de una reserva voluntaria.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5°) Consideración de los honorarios de los Directores.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Reforma del artículo 12 del estatuto social.
8°) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del plazo legal.
Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2006.

NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 0930 a 1800 horas.
Presidente — Ernesto García Piñeiro

Designado por Acta de Asamblea del 28/11/2005.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 181. Libro Nº: 85.
e. 01/12/2006 N° 19.460 v. 07/12/2006

SOL Y ARENA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2006, En la calle Avda. del Libertador 4894, Piso 8° "E" de Capital Federal, a las 18.00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y so modificatoria Ley 22.903 del Ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2006;
2º) Gestión del Directorio y su retribución;
3º) Elección de Directores por el término de 2 (dos) años como lo establece el Art. 8 del Estatuto Social;
4º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta;
5º) Consideración del artículo 23 del decreto 22993/71.

Presidente: Elegido por Acta de Asamblea Nº 4 de fecha 13 de enero de 2005, Libro Nº 2 Rúbrica Nº 22239-01 Fº 8.
Mario Rodolfo Trotta

Certificación emitida por: María Emilia Rodenas. Nº Registro: 1796. Nº Matrícula: 4210. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 11.
e. 01/12/2006 Nº 77.505 v. 07/12/2006

SOLARES DE CONESA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Solares de Conesa S.A. en primera convocatoria para el día 21 de Diciembre de 2006 a las 10 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, ambas en Conesa 1970, piso 21, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 2006.
3º) Consideración y destino de los resultados;
4º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un año;
5º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha;
6º) Consideración de las remuneraciones del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 261 último párrafo de la ley 19550; La documentación referida en el punto 2) precedente se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y puede ser consultada en la sede social de lunes a viernes de 13 a 17 hs. El Directorio.

JORGE ANDRES KALWILL, AUTORIZADO PRESIDENTE designado según Acta de Asamblea del 6 de Diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 034. Libro Nº: 25.
e. 01/12/2006 Nº 54.445 v. 07/12/2006

STAR MED SA

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el dia 22/12/2006 a las 10:00 horas en AV. SAN MARTIN 1639 C.A.B.A, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la situación y estado de los pleitos entablados contra STAR MED SA.
3º) Consideración de la continuidad de la empresa ante el embargo de las cuentas bancarias.

Suscribe el Presidente designado por Acta de Asamblea del 23 de marzo de 2006.- El Directorio.
Presidente - Jorge Rolf Basset

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. Nº Registro: 534. Nº Matrícula: 2682. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 52. Libro Nº: 47.
e. 04/12/2006 Nº 54.471 v. 11/12/2006

"T"

TODO GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el dia día 18/12/2006 a las 13:00 horas en la sede social sita en Avenida Santa Fé 1697 Piso 7º de Cap. Fed., la celebración de la misma, y en segunda convocatoria a las 14:00 horas en la sede social precitada anteriormente; en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31/07/2006.
2º) Honorarios del Directorio por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Designación del Directorio por el término de dos años.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

FIRMA EL PRESIDENTE Jorge Luis Zenone DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO DEL 16/12/2004.

Certificación emitida por: Leonor N. Divincky. Nº Registro: 1402. Nº Matrícula: 3247. Fecha: 20/11/2006. Nº Acta: 41. Libro Nº: 25.
e. 30/11/2006 Nº 77.298 v. 06/12/2006

TRANSPORTES AUTOMOTORES LANUS ESTE SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 23/12/06, a las 10:00hs, en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la calle Tucumán Nº 1484 2do. Piso Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración renuncia Directores Titulares. Designación de sus reemplazantes.
3º) Aprobación de las gestiones cumplidas por el Presidente y el Director renunciantes. EL DIRECTORIO.

El que suscribe, Presidente, según surge de Acta de Asamblea del 30/05/2000 y Acta de Directorio del 08/06/2000.
Presidente - Angel Gigliotti

Certificación emitida por: Ana María Cabrera de Rivas. Nº Registro: 81. Fecha: 24/11/2006. Nº Acta: 114. Libro Nº: 7.
e. 30/11/2006 Nº 4668 v. 06/12/2006

TRICE INVESTMENT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2006 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, a reunirse en Madero 1020 P5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad;
3°) Designación de liquidador;
4°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos anteriores.

Marcelo Pestarino, Presidente, designado por Asamblea del 15 de septiembre de 2006, pasada a fs. 20 del libro Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 16 de enero de 2004.
Marcelo Pestarino

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 29/11/2006. Nº Acta: 142. Libro Nº: 88.
e. 05/12/2006 N° 54.478 v. 12/12/2006

"U"

UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de UNION TRANSITORIA DE AGENTES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2006 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida San Pedrito 49/69 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2006.

3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de agosto de 2006.
4º) Consideración de las retribuciones a los Sres. Directores.
5) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de agosto de 2006. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. San Pedrito 49/69, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).

Nazareno Antonio Lacquaniti, Presidente, designado por A.O.y E. del 22/12/05.
Presidente - Nazareno Antonio Lacquaniti

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 27/11/2006. Nº Acta: 47. Libro Nº: 38.
e. 01/12/2006 Nº 4581 v. 07/12/2006

UOL ARGENTINA HOLDINGS S.A.

Por Acta de Directorio Nº 73 del 27/11/2006 se resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria para el 18/12/2006 a las 10.00 horas en la sede social, sita en Florida 537, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Capitalización de aportes irrevocables; 2. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Luiz Antonio Molento de Moraes, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado por Acta de Asamblea Nº 11 del 25/08/2006 y Acta de Directorio Nº 72 del 25/08/2006 y autorizado por Acta de Directorio Nº 73 del 27/11/2006.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Luiz Antonio Molento de Moraes

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 101. Libro Nº: 037.
e. 01/12/2006 Nº 4698 v. 07/12/2006

"V"

VIVIENDAS TRABAJADORES AUTONOMOS EZEIZA II SOC. CIV.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Viviendas Trabajadores Autónomos EZEIZA II, Soc. Civ. hace saber por 3 (tres) días, su convocatoria a Asamblea Extraordinaria para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Construcción y/o restitución de Capital aportado.
2°) Reforma del Estatuto social.
3°) Donación de la porción donde se esta construyendo hospital público.
4°) Venta de tierras.
5°) Terminación del Block 13

La misma se llevara a cabo en las instalaciones del Club Social y Deportivo Tristán Suárez – La Unión – Ptdo. De Ezeiza – Pcia de Buenos Aires, sito en Remedio de Escalada 170 (puerta 1), el día 17 de Diciembre de 2006 a las 14 horas. Asimismo para cualquier información al respecto, se hace saber a los socios que la Sede de la Sociedad funciona en Block 5 – Dto 12 del B° Autónomos Ezeiza II – Ruta 205 y La Merced – La Unión – Ptdo de Ezeiza – Pcia de Buenos Aires, en el horario de Lunes a Sábado de 09:00 a 13:00 horas. – (Teléfono: 4232-2843) y constituyendo domicilio legal en Santa Fe 3321 – 2° Piso – Dto B – Capital Federal.

Sergio Eduardo Russo y Jorge Adalberto Corrosa administradores electos a cargo de la representación de la Sociedad a partir del 30 de Noviembre de 2004 Según acta de entrega de la documentación de fecha 30-11-2004, escritura 110 folio 266 del Registro 195 de Capital Federal.
Administrador - Sergio E. Russo
Administrador - Jorge Corrosa

Certificación emitida por: María Celeste Yacopino. Nº Registro: 3. Fecha: 25/11/2006. Nº Acta: 91. Libro Nº: 1.
e. 05/12/2006 N° 54.494 v. 07/12/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

LEONARDO I SABAJ Mart. Público Of. TUCUMAN 881 PB 3 CABA. Anula edicto del 31/10 al 06/11/06, Recibo Nº 52.487, de la Playa de Estacionamiento sita en ADOLFO ALSINA 954/56 CABA. Rec/ley en n/ofic. en término legal.
e. 01/12/2006 Nº 54.267 v. 07/12/2006

Por 5 días - Marta Edilia Biagiola, DNI: 4.565.102, San Pedro 140, Torre 3, piso 10 "C", Sarandí, Pcia. Bs. As. y Mirta Susana Gutierrez, DNI 12.609.503, Mariano Moreno 962, Adela María, Pcia. Córdoba, únicas socias "DI-GA-FARM SRL", SITA Avda. Federico Lacroze 3776, Cap. Fed. Avisan que transfieren a Sergio Alfredo Giorgi, DNI: 13.899.102, domiciliado Arcos 3268 piso 11 "F" Cap. Fed. el comercio de su propiedad denominado Farmacia Nueva Salud,domicilio Avda. Federico Lacroze 3776, Cap. Fed. Oposiciones en término de Ley en sede social.
e. 04/12/2006 Nº 54.388 v. 11/12/2006

CARLOS GUILLERMO MENDEZ, DNI. 22.591.070, domiciliado en Pueyrredón 342, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, transfiere fondo de comercio TELECENTRO, sito Avda. RIVADAVIA 11322, C.A.B.A. a GLADYS LUCIA TURELLO, DNI. 10.607.867, domiciliada en J.J. Paso 826, Morón, Pcia. Bs. As. Oposiciones de Ley Av. Rivadavia 11322. C.A.B.A.
e. 04/12/2006 Nº 69.746 v. 11/12/2006

EMILIO FERREIRO Martillero Publico Nro. 379 Fo. 410 Lo: 68, Santiago del Estero 250-5 piso CABA avisa GLADOS S.R.L. domicilio Cerrito 1072 CABA vende a EL PASEO DE CERRITO S.R.L. e.f. domicilio Cerrito 1072 CABA el fondo de comercio de CAFÉ, BAR, CASA DE LUNCH, DESPACHO DE BEBIDAS (203003-002-004) sito en la calle CERRITO 1072 P.B Y ENTREPISO, CABA libre de deudas y/o gravamenes y con personal. Domicilio partes y reclamos ley en Santiago del Estero 250-5 piso CABA.
e. 01/12/2006 Nº 54.312 v. 07/12/2006

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap. Fed., Corredor público, avisa por cinco días que OSVALDO MARIO ROLDAN domiciliado en Basavilbaso Nº 2054 Dto 2, gerli, Avellaneda, pcia de Bs As VENDE a ROBERTO LUIS BARTOLAZZI domiciliado en Simbron 5774 Cap. Fed. el Fondo de Comercio de Hotel sin servicio de comida (Codigo 700.110) sito en JEAN JAURES 285 PISO P.B. Capital Fed. Reclamos de Ley Cabildo 546, Cap. Fed.
e. 01/12/2006 Nº 54.325 v. 07/12/2006

Hector Fernando Vazquez, escribano Público, domicilio: Avda. de Mayo 622 Pº 1º Cap. Fed. avisa que Alberto Enrique Mendez domiciliado en Finochietto 641 Cap. Fed. transfiere a Nikolay Nikiforov domiciliado en Finochietto 641 Cap. Fed el fondo de comercio denominado "San Antonio" dedicado al rubro Hotel sin servicio de comida (300023) ubicado en calle Enrique Finochietto 641 Cap. Fed. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 30/11/2006 Nº 54.228 v. 06/12/2006

Rodriguez Amoedo SA representada por Jorge O. Rodriguez, corredor publico con oficinas en Rojas 1285 CABA rectifican el aviso de fondo de comercio factura Nº 70.278 publicado del 18/07/05 A 22/07/2005 siendo el domicilio correcto, MURGUIONDO 2524 PB Y SAN PEDRO 6050 PU 6074/6078/PI PA, CABA. Reclamos termino de ley en nuestras oficinas.
e. 30/11/2006 Nº 54.215 v. 06/12/2006

Graciela Aida Tempone, DNI 12.400.151, con domicilio en Marcos Sastre 5126, Capital Federal; transfiere a Hernan Pablo David, DNI 28.799590, con domicilio en Nueva York 2276, Capital Federal, el Fondo de comercio ubicado en la Avenida Lope De Vega 2231 Piso: PB Capital Federal, dedicado a CAFÉ BAR, DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERIA, CERVECERIA, BILLARES Y POOL (ACT, ACCESORIA) LOCUTORIO. Reclamos de ley en Avenida Lope De Vega 2231 Piso: PB Capital Federal.
e. 30/11/2006 Nº 54.210 v. 06/12/2006

Oscar Santos Sánchez, domiciliado en Gobernador Ugarte Nº 3375, Remedios de Escalada, Provincia de Bs. As., transfiere a Herminda Haydee Araujo, domiciliada en J. A. Blanco 371, Quilmes, Provincia de Bs. As., Fondo de Comercio de Kiosco sito en Tomás Manuel de Anchorena 984, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Tomas Manuel de Ancharen 984, Cap. Fed.
e. 30/11/2006 Nº 54.189 v. 06/12/2006

LEONARDO I SABAJ Mart. Público Of TUCUMAN 881 PB 3 CABA Avisa: FABIANA MIRANDA KENNY, dom. VUELTA DE OBLIGADO 2680 CABA, vende a MARTIN EDUARDO BURLIN y EVA LORENA ROMERO, dom. AMENABAR 1252, C.A.B.A., su Hotel S.S.C., cap. máx. hasta 15 habitaciones y 47 alojados, sito en CATAMARCA 463 PB, SUBSUELO Y E/PISO Y 1º PISO CABA., libre de deuda, gravamen y personal. reclamos de ley nuestras ofic. en término legal.
e. 01/12/2006 Nº 54.265 v. 07/12/2006

LEONARDO I SABAJ Mart. Público Of. TUCUMAN 881 PB 3 CABA. Avisa: JOSE GOMEZ, dom. AV. ACOYTE 280 CABA, vende a SARA MARIA FUNES, dom. LAVALLE 1711 C.A.B.A., su Hotel S.S.C., sito en VIRREY LINIERS 111 PB. CABA., con el personal: la Sra. JUANA LUISA JARA CUIL 27-93556678-4, ingreso MAYO DE 1979, Categoría Mucama, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 01/12/2006 Nº 54.266 v. 07/12/2006

Barale, Carlos Alberto con Domicilio en la calle Colombres 922 Piso 4º "A", CABA, transfiere a Diletto, Hugo Daniel, con domicilio en la calle Sanchez de Loria 962, CABA., el fondo de comercio del taller de alineación y balanceo, taller de encendido y electricidad de automóvil, taller de reparación de automóviles, excluido chapa, pintura y rectificación de motores, habilitado por expediente Nº 77076/99 con domicilio en Cochabamba 4245, CABA. Reclamos de ley en Cochabamba 4245, CABA.
e. 01/12/2006 Nº 54.286 v. 07/12/2006

Se hace saber que SHELL Compañía Argentina de Petróleo S.A., representada por Julio César Iparraguirre, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, CABA, procederá a transferir a FAST OIL S.A., representada por su Presidente José Luis Fraga, con domicilio en Av. San Martín 2401, CABA, el fondo de comercio del establecimiento ubicado en AV. SAN MARTIN 2401/17/19/21/29/31 y NICASIO OROÑO 2008, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con rubro Estación de Servicio - Combustibles Líquidos. Domicilio de Ley Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Piso 2º, Capital Federal.
e. 30/11/2006 Nº 54.212 v. 06/12/2006

ANGEL ORLANDO VERA Martillero Público y Corredor con oficina en Pte. Jose E. Uriburu Nº 578 2º piso Of. 11 de CABA Avisa que: NELSON ANDRES HERRERA SOBRINO domic. Jerónimo Salguero Nº 506 C.A.B.A. vende a JOSE LUIS HERRERA domic. Olazábal N° 5680 C.A.B.A. el FONDO DE COMERCIO de 500200 Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares etc. (hasta 150 m2) 500202 Elaboración de Productos de panadería con venta directa al público (sin elaboración de pan) Comercio Minorista de Productos, Masas, Bombones y Sándwich (sin elaboración) de calle JERONIMO SALGUERO Nº 506 PB. C.A.B.A. Reclamos de Ley en su oficina.
e. 30/11/2006 Nº 54.190 v. 06/12/2006

LEA CLAUDIA SCHOCHTER, DOMICILIADA EN LA CALLE BERNALDES 1890 CAPITAL FEDERAL. VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO DE RESTAURANTE Y PARRILLA SITO EN LA CALLE NOGOYA 4602 CAPITAL FEDERAL. LIBRE DE TODO GRAVAMEN, EMBARGOS, PRENDAS, SIN PERSONAL. A CESAR ALCIDES ARCE CON DOMICILIO EN LA CALLE ALVAREZ JONTE 4278 PISO CAPITAL FEDERAL. RECLAMOS DE LEY EN EL MISMO NEGOCIO.
e. 30/11/2006 Nº 54.203 v. 06/12/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARGENTINA SERVICE GROUP SRL

(I.G.J. Nº 1.741.200). Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 02/10/2006 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 265.410, es decir de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 277.410, reformando en consecuencia el artículo cuarto del contrato social. Se notifica a los señores socios que, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, podrán ejercer su derecho de suscripción preferente de nuevas cuotas en proporción a las que posean y su derecho de acrecer en proporción a las cuotas que hayan suscripto dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social, sita en Humboldt 2495, piso 4º "A", Capital Federal. Juan Agustín Lentini, autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 2 de octubre de 2006.
Abogado – Juan Agustín Lentini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/11/2006. Tomo: 69. Folio: 675.
e. 04/12/2006 Nº 4684 v. 06/12/2006

ASAMA S.A.

SUBEL S.A.

Se hace saber por TRES DIAS que, en los edictos publicados los días 16, 17, y 20 de noviembre de 2006, bajo factura Nº 0076-00076301, se consignó que la escisión-fusión es con efectos a partir del "1 de enero de 2006" cuando debe decir "1 de agosto de 2006". Firmante autorizada mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 24 de marzo de 2006.
Abogada – Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2006. Tomo: 61. Folio: 673.
e. 04/12/2006 Nº 54.530 v. 06/12/2006

ASAMA SA

Se hace saber por tres días que, en los edictos publicados los días 16, 17, y 20 de noviembre de 2006, bajo factura N° 0076-00076296, **donde dice:** "Sandpiper S.A." **debe decir** "Asama S.A." **y donde se consignó** que la reducción del capital social es con efectos al "1 de enero de 2006" cuando **debe decir** "1 de agosto de 2006". Firmante autorizada mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 24 de marzo de 2006.
Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/06. Tomo: 61. Folio: 673.
e. 04/12/2006 N° 54.540 v. 06/12/2006

"C"

CAMLE SA
HASSA S.A.
LECAMP S.A.

Se hace saber por tres días que, en los edictos publicados los días 16, 17, y 20 de noviembre de 2006, bajo factura N° 0076-00076306, se consignó que la escisión-fusión es con efectos a partir del "1 de enero de 2006" cuando debe decir "1 de agosto de 2006". Firmante autorizada mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 24 de marzo de 2006.
Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/06. Tomo: 61. Folio: 673.
e. 04/12/2006 N° 54.528 v. 06/12/2006

CAMLE SA

Se hace saber por TRES DIAS que, en los edictos publicados los días 16, 17, y 20 de noviembre de 2006, bajo factura Nº 0076-00076297, donde se consignó que la reducción del capital social es con efectos al "1 de enero de 2006" cuando debe decir "1 de agosto de 2006". Firmante autorizada mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 24 de marzo de 2006.

Abogada – Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2006. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 04/12/2006 Nº 54.526 v. 06/12/2006

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. - I. V. INVERGAS S.A. - DISTRIBUIDORA GESELL GAS S.A.

FUSION POR ABSORCION

SE HACE SABER POR EL TERMINO DE TRES DIAS QUE: A efectos de dar cumplimiento al artículo 83, inciso 3 de la ley 19.550 CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. ("Camuzzi" o la "Sociedad Incorporante"), con domicilio en Avenida Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3°, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 1 de diciembre de 1992, bajo el N° 11674 del L° 112 Tomo A del Libro de Sociedades Anónimas, I.V. INVERGAS S.A. ("Invergas"), con domicilio en Avenida Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3°, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de diciembre de 1998, bajo el N° 15970 L° 3 Tomo Sociedades por Acciones, y DISTRIBUIDORA GESELL GAS S.A. ("Gesell Gas"), con domicilio en Avenida Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3°, Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de mayo de 1999, bajo el N° 7241 del L° 5 Tomo de Sociedades por Acciones, (Invergas y Gesell Gas en forma conjunta las "Sociedades Incorporadas") anuncian: Que las asambleas de accionistas de Camuzzi, Invergas y Gesell Gas, todas ellas de fecha 14 de noviembre de 2006 aprobaron los estados contables especiales de fusión cerrados al 30 de junio de 2006, el balance general consolidado de fusión al 30 de junio de 2006, y el compromiso previo de fusión por absorción suscripto con fecha 15 de Septiembre de 2006 y aprobado por el directorio de las sociedades intervinientes en sus respectivas reuniones de fecha 15 de Septiembre de 2006 (el "Compromiso"). De conformidad con en el Compromiso, Camuzzi absorberá la totalidad de los activos y pasivos de las Sociedades Incorporadas, que se disolverán sin liquidarse, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 82, primer párrafo y disposiciones concordantes de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias y por el artículo 77 y siguientes de la Ley N° 20.628 y sus modificatorias y demás normas concordantes. Valuación del activo de Camuzzi al 30 de junio de 2006 (en miles): $ 1.168.757. Valuación del pasivo de Camuzzi al 30 de junio de 2006 (en miles): $ 235.165. Valuación del activo de Invergas al 30 de junio de 2006 (en miles): $ 6.262. Valuación del pasivo de Invergas al 30 de junio de 2006 (en miles): $ 192. Valuación del activo de Gesell Gas al 30 de junio de 2006 (en miles): $ 9.403. Valuación del pasivo de Gesell Gas al 30 de junio de 2006 (en miles): $ 3.195. La sociedad absorbente continuará con su denominación de Camuzzi Gas Pampeana S.A. y mantendrá su domicilio en Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3° de la ciudad de Buenos Aires. Su capital social de 333.281.049 no se modificará con motivo de la fusión. La fusión tendrá efecto desde el momento en que se firme el acuerdo definitivo de fusión. Reclamos de Ley dentro del plazo legal a: Escribano Julio C. Condomi Alcorta con domicilio en Av. Corrientes 531 Piso 5°, Buenos Aires. Edgardo Sergio Dalton y Pietro Mazzolini, apoderados conforme surge del poder especial elevado a Escritura N° 275 Folio N° 884 del Registro Notarial N° 1247 de fecha 29 de septiembre de 2006.

Apoderado - Edgardo Sergio Dalton
Apoderado - Pietro Mazzolini

Certificación emitida por: Juan C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 1/12/2006. Nº Acta: 092. Libro Nº: 94.

e. 05/12/2006 N° 19.509 v. 07/12/2006

COMPAÑIA NAVIERA HORAMAR S.A.

Denominación: Compañía Naviera Horamar S.A. Sede social: Avenida Santa Fe 846 piso 2º CABA. Inscripción IGJ: 31-08-1992 bajo el Nº 8090. Libro 111, tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 04-05-05 resolvió la restitución de aportes irrevocables por $ 73.953,43. La valuación del Activo y del Pasivo Social a esa fecha era de $ 12.710.808,03 y $ 8.743.641,71, respectivamente. Patrimonio Neto: $ 3.967.166,32. Reclamos y oposiciones en la sede social. María Silvia Ramos, abogada, autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 04-05-05.

Abogada - María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2006. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 05/12/2006 Nº 77.729 v. 07/12/2006

"F"

FEY SA

Se hace saber por tres días que, en los edictos publicados los días 16, 17, y 20 de noviembre de 2006, bajo factura N° 00076-00076303, **donde se consignó** que la reducción del capital social es con efectos al "1 de enero de 2006" cuando **debe decir** "1 de agosto de 2006". Firmante autorizada mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 24 de marzo de 2006.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/06. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 04/12/2006 N° 54.541 v. 06/12/2006

"G"

GRALIMAR SA

GRALIMAR S.A. con sede social en Suipacha 1111, piso 31, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el número 11594, del Libro 115, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con fecha 10 de Noviembre de 1994, ha resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 23 de Noviembre de 2005, la devolución de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas, por la suma de $ 977.300 (Pesos novecientos setenta y siete mil trescientos). La valuación al 30.06.2005 del Activo, del Pasivo y del Patrimonio Neto de la sociedad es la siguiente: Activo: $ 2.246.495,13 (Pesos dos millones doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos noventa y cinco con trece centavos), Pasivo: $ 36.714,85 (Pesos treinta y seis mil setecientos catorce con ochenta y cinco centavos), Patrimonio Neto: $ 2.209.780,28 (Pesos dos millones doscientos nueve mil setecientos ochenta con veintiocho centavos). Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de Noviembre de 2005.

Abogado/Autorizado – Héctor Raúl Trevizán

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/11/2006. Tomo: 08. Folio: 222.

e. 04/12/2006 Nº 4694 v. 06/12/2006

"H"

HASSA SA

Se hace saber por TRES DIAS que, en los edictos publicados los días 15, 16, y 17 de noviembre de 2006, bajo factura Nº 0058-00053484, donde se consignó que la reducción del capital social es con efectos al "1 de enero de 2006" cuando debe decir "1 de agosto de 2006". Firmante autorizada mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 24 de marzo de 2006.

Abogada – Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2006. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 04/12/2006 Nº 54.531 v. 06/12/2006

"K"

KAPELUSZ EDITORA SA - CARVAJAL INTERNACIONAL SA

Se hace saber por tres días que las firmas KAPELUSZ EDITORA SA inscripta en la I.G.J el 26.03.01 bajo el N° 8199 del L° 15 Tomo de Sociedades por Acciones y CARVAJAL INTERNACIONAL SA inscripta en la I.G.J el 03.03.97 bajo el N° 1833 del Libro 120 Tomo A de Sociedades por Acciones, ambas con sede social en San José 831, Capital Federal, han acordado mediante compromiso previo, la fusión por absorción actuando KAPELUSZ EDITORA SA como sociedad incorporante y se hace saber: 1) el amento del capital social de la sociedad incorporante será de $ 2.636.460; 2) Valuación de activos y pasivos al 30.06.06: Kapelusz Editora SA: activo: $ 11.699.498.- Pasivo: 9.825.532.- Carvajal Internacional SA: activo: $ 1.924.538.- Pasivo: $ 56.959.- Fecha del compromiso previo de fusión: 29.09.06.- Fechas de las resoluciones sociales que lo aprobaron: 29.09.06.- La presente publicación se realiza en los términos del art. 83 inc. 3 de la ley 19.550.- Suscribe la presente el apoderado por escritura N° 150, Folio 141 de fecha 24.02.93 ante Registro Notarial 1022 de la Capital Federal y escritura N° 39, Folio 292 de fecha 21.03.95 ante Registro Notarial 1022.- Buenos Aires 04 de diciembre de 2006.

Abogado - José María Ojea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/12/2006. Tomo: 11. Folio: 719.

e. 05/12/2006 N° 77.907 v. 07/12/2006

"L"

L.C.M. SA

La sociedad domiciliada en Del Carmen 791, 3º piso, oficina A, Cap. Fed., inscripta en IGJ el 12-3-01 Nº 3299 Lº14 Tº S.A. recibió aportes irrevocables para Futuro Aumento Capital de los accionistas por $338.484,80, a saber: el 22/12/02 $ 162.784,80 y el 2/9/05 $37.700.- El 20-4-06 la Asamblea Extraordinaria aprobó su capitalización parcial y resolvió la restitución de $805,73, teniendo a la fecha de aceptación de los aportes, las siguientes valuaciones: Capital Social: $12.000.- Ajuste del Capital: $14.155,20.- Aportes Irrevocables Futuro Aumento Capital: $338.484,80.- Resultado del Ejercicio: $(73.956,92).- Resultados No Asignados: $ (73.834,27).- Total Patrimonio Neto resultante de la certificación de fecha 25/10/06: $290.805,73.- Oposiciones de Ley en Pje. Del Carmen 791, 3º piso, Oficina A, Cap. Fed.- Autorizada por Asamblea del 20-4-06.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/12/2006 Nº 77.689 v. 07/12/2006

"M"

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

Nº IGJ 800.978. Comunica que mediante Asamblea General Ordinaria Anual de fecha 31/10/06 resolvió aumentar su capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 95.075.423 a la suma de $ 101.075.423. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, se comunica a los señores accionistas que tendrán 30 días a partir de la última publicación del presente aviso para ejercer su derecho de suscripción preferente sobre las nuevas acciones. En caso de optar por ejercer el mismo, deberán cursar una comunicación en tal sentido a la sociedad, a Av. Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en el folio 352/353 del acta de Asamblea General Ordinaria Anual de fecha 31/10/06.

Autorizado - María Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2006. Tomo: 85. Folio: 652.

e. 05/12/2006 Nº 77.745 v. 07/12/2006

"P"

PORTA HNOS. Y LOBERTO SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y FORESTAL – KAKOOM S.A.

Porta Hnos. y Lobeto Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera y Forestal, con sede en Montevideo 1723 Planta Baja, Capital Federal, inscripta en Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 14.11.68 bajo el No. 3995, Folio 394 Libro 66 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, por Asamblea Extraordinaria Unánime del 30.10.06 aprobó escisión de parte de su patrimonio para constituir KAKOOM S.A. con sede en Avenida Forest 1610 Piso 1° Capital Federal. Valuación de Porta Hnos. y Lobeto Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera y Forestal al 31.08.06: Patrimonio Neto: $ 3.411.448.04, Activo $ 4.857.691.51 Pasivo $1.446.243.47. Después de escisión: Patrimonio Neto: $ 2.026.460.23, Activo $ $3.472.703.70 y Pasivo $ 1.446.243.47. Se destina a Kakoom S.A.: Activo $ 1.384.987.81. No se destina Pasivo. Oposiciones de ley: Montevideo 1723 Planta Baja, Capital Federal. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30.10.06. María Eugenia Malatesta.

Autorizada – María Eugenia Malatesta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/12/06. Tomo: 11. Folio: 597.

e. 04/12/2006 N° 77.845 v. 06/12/2006

PROMOTORA S.A.

Se hace saber por tres días que PROMOTORA S.A., con domicilio en Sarmiento 246 - 7° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dedicada a actividades agropecuarias y de inversión financiera e inmobiliaria, con estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia el 29 de Octubre de 1947, bajo el N° 709, folio 553, del libro 47, Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvió la escisión de parte de su patrimonio destinándolo a la constitución de una nueva sociedad anónima. A los efectos pertinentes se informa: a) Esta escisión se hace con efectos al 1° de julio de 2006. b) A esa fecha, según surge del Balance Especial de Escisión confeccionado al 30 de junio de 2006, la valuación total del Activo era de $ 3.347.933,31 y el total del Pasivo de $ 86.476,47. c) Se destina a la constitución de la nueva sociedad, cuya denominación es Agropecuaria El Tala S.A. activos y pasivos de la sociedad escindente de acuerdo al siguiente detalle: ACTIVO $ 2.390.129,93 y PASIVO $ 41.880,99. d) La denominación, tipo y domicilio de la sociedad escisionaria es el siguiente: AGROPECUARIA EL TALA S.A., Sarmiento 246 - 6° piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. e) El balance especial de escisión al 30 de junio de 2006 y la documentación pertinente, quedan a disposición de acreedores y terceros por el término de ley, en Sarmiento 246 - 6° piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos los días hábiles en el horario de 10 a 18 horas. EL DIRECTORIO. Mario Sergio Bagnardi. Vicepresidente. El carácter del compareciente como Vicepresidente de la sociedad surge de las Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 30 de Abril de 2004.

Vicepresidente - Mario Sergio Bagnardi

Certificación emitida por: Luis María Allende. Nº Registro: 857. Nº Matrícula: 2791. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 16.

e. 05/12/2006 N° 70.059 v. 07/12/2006

"R"

ROWI ARGENTINA S.A.I.C.

La sociedad domiciliada en Tonelero 6530, Cap. Fed., inscripta en IGJ el 27-11-70 Nº 5068 F 131 Lº 73 Tº A; recibió aportes irrevocables para Futuro Aumento Capital de los accionistas por $ 226.261,55.- a saber: el 7-4-00 $ 22.000; el 14-8-00 $ 25.300; el 1-10-00 $ 22.546,89; el 20-10-00 $ 20.000; el 30-12-00 $ 106.414,66; el 30-11-03 $ 30.000.- El 25-7-05 la Asamblea Extraordinaria aprobó su capitalización parcial y resolvió la restitución de $ 65.938,41, teniendo a la fecha de aceptación de los aportes, las siguientes valuaciones: Capital Social: $ 15.000.- Ajuste del Capital: $ 938.908,45.-Aportes Irrevocables Futuro Aumento Capital: $ 226.261,55.- Reserva Legal: $ 64.515,77.-Resultado del Ejercicio: $ <56.142,86>.-Resultados No Asignados: $ <848.088,73>.-Total Patrimonio Neto resultante de la certificación de Fecha 26/10/2006: $ 341.454,18.- Oposiciones de Ley en Pje. Del Carmen 791, 3º piso, Oficina A, Cap. Fed. Autorizada por Asamblea del 25-7-05.-

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/12/2006 Nº 77.687 v. 07/12/2006

"S"

SANDPIPER SA
FEX S.A.

Se hace saber por tres días que, en los edictos publicados los días 16, 17, y 20 de noviembre de 2006, bajo factura N° 0076-00076302, se consignó que la escisión-fusión es con efectos a partir del "1 de enero de 2006" cuando debe decir "1 de agosto de 2006". Firmante autorizada mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 24 de marzo de 2006.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/06. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 04/12/2006 N° 54.543 v. 06/12/2006

SANDPIPER SA

Se hace saber por tres días que, en los edictos publicados los días 16, 17, y 20 de noviembre de 2006, bajo factura N° 0076-00076300, donde se consignó que la reducción del capital social es con efectos al "1 de enero de 2006" cuando debe decir "1 de agosto de 2006". Firmante autorizada mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 24 de marzo de 2006.

Abogada - Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/06. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 04/12/2006 N° 54.539 v. 06/12/2006

SUBEL SA

Se hace saber por TRES DIAS que, en los edictos publicados los días 16, 17, y 20 de noviembre de 2006, bajo factura Nº 00076-00076299, donde se consignó que la reducción del capital social es con efectos al "1 de enero de 2006" cuando debe decir "1 de agosto de 2006". Firmante autorizada mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime de fecha 24 de marzo de 2006.

Abogada – Liliana Cecilia Segade

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/11/2006. Tomo: 61. Folio: 673.

e. 04/12/2006 Nº 54.536 v. 06/12/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Eduardo Abel Esposito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por el acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematara públicamente el próximo 13 de diciembre de. 2006 a las 13:45 hs, ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral Juan D. Peron 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 11 y 12 de diciembre de 2006 de 10 a 12hs., lo siguiente: La UF Nro. 24 del octavo piso del edificio sito en Capital Federal con frente a la Av. Caseros Nros. 1533 y 1535, entre las calles Santiago del Estero y San Jose.- La unidad consta de una superficie total de 97,03 m2, porcentual 6,20%.- Nom. Cat. Circ. 3, Sec. 16, Manz. 42, Parc. 37, Partida 1.712.874, Matrícula FR 3-3932/24.- El bien, según constatación efectuada, se identifica como 8vo. Piso "A", en buen estado de conservación, y consta de living comedor de aprox. 5 x 4 mts, el cual presenta manchas de humedad, tres cuartos de 2 x 2 mts. Cada uno y uno de 3 x 3 mts., los que también tienen manchas de humedad, cocina, un bario y un toilette.- Se encuentra habitado por el demandado y su familia como propietarios, intimados al desalojo por 30 días a partir del 20 de octubre de 2006 según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Ad Corpus.- En el estado fisico y jurídico que se encuentra.- Base: u$s 70.200, de no existir ofertas, se reducirá la misma un 25%, después de media hora de espera, y en caso de persistir sin oferentes, se subastara sin base, luego de otra media hora de espera.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate.- La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 11, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Talcahuano 550, piso 6to, Capital Federal, autos "MARTINEZ, GABRIEL ESTEBAN C/MARTINEZ, HORACIO ALBERTO S/EJEC. ESPECIAL LEY 24.441".- Expe Nro. 68387/06.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Martín Peragallo, con oficinas en San Martín 523, 6to. "K", designado por la actora.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar donde se le informara al momento de suscribirse el boleto, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- Deudas: En Gobierno de la Ciudad de Bs. As. por ABL $ 4927,95 al 12/09/06; en Aguas Argentinas por $ 172,04 al 11/09/06; en AySA por $ 42,17 al 12/09/06; por expensas por $ 1594,30 al 15/09/06, habiendo debido abonar por el último mes de Agosto la suma de $ 372; sin deudas en OSN al 12/09/06.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2006.

e. 05/12/2006 Nº 69.972 v. 07/12/2006

El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil n° 5, Sec Única sito en Talcahuano 490 2do. Piso Cap. Fed. en autos "First Trust of New York N.A. c/Braun Roberto. s/EJ. ESP. LEY 24.441", expte. n° 107.239/04 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 13 de diciembre de 2006 a las 14 hs, ante Escribano Público en Salón de Peron 1233, Cap Fed, el inmueble ubicado en la calle Corrientes 340 PB dpto. "2", Villa Ballester, de pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II , Secc. K, Manz. 54 Parc. 27, Sub. 2, Pol. 00-02. – Matrícula 15.501/2. Sup. Cub.: 38,78m2, Porc.: 17,60%.- La propiedad consta de: living comedor, 1 dormitorio, cocina, baño y patio, en regular estado de conservación. OCUPADO por el Sr. Roberto Braun, según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICION: 11 y 12 de diciembre de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 12.909 De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%, COMISION 3% mas IVA. Sellado de ley. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas Mun. $ 1.297,38 al 24-11-05; Rentas $ 2.712,10 al 28-02-06, A. Arg.: s/d.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.Federico L. de la Barra, martillero.

e. 05/12/2006 N° 69.614 v. 07/12/2006

El martillero público Hugo A. Silva (TE 15-4436-9834) comunica por tres días que, por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y ccs. de la Ley 24.441, subastará el día 12 de Diciembre de 2006 a las 14:00 horas en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, ante Escribano Público, el inmueble sito en la calle Tucumán 482, entre San Luis y Córdoba de General Pacheco, Ptdo. de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Círc. II; Secc. A; Mza. 67; Parc. 1b Matrícula 42445 Superficie lote: 230m2 Según constatación del 5/9/06 trata de un ex Instituto Educativo y consta de: un living comedor, un dormitorio, una cocina, un baño compartimentado con tres divisiones sin artefactos, y se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación. El bien se enajena "ad corpus" y en el estado que se encuentra. Deudas: OSN al 30/05/06 fuera del radio de servicio. Municipal. de Tigre-ABL al 24/5/06 $ 4.985,10. Tasa por seguridad e higiene $ 14.898,70. Rentas Prov: de Bs. As. al 30/06/06 $ 3.409,30. AySA al 10/06 fuera del radio de servicio. BASE: $ 147.035,52 Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de ley: 1% a c/comprador. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. De no existir oferentes se realizará nueva subasta el día 14 de Diciembre de 2006 a las 14 horas con la base reducida en un 25% es decir $ 110.276,64 y de persistir la falta de oferentes se subastará nuevamente el día 15 de Diciembre de 2006 a las 14 horas sin base, siempre en el mismo lugar. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la ley 24441. Quedan a cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el Escribano designado por el acreedor. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador a su exclusivo cargo. Las actuaciones tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 47, Av. de los Inmigrantes 1950 Pº 4º de esta ciudad, autos "TOROSSIAN DE PAYASLIAN, MARIA c/RICCI, CARLOS ALBERTO Y OTRO s/Ejecución Especial Ley 24441" Expte. 106910/2005. Visitas: 7 y 11/12/06 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.

Hugo A. Silva, martillero.

e. 04/12/2006 Nº 69.804 v. 06/12/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.366 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a IRIARTE MARISOL para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 22.362 del CP, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publiquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 13 de noviembre de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 04/12/2006 Nº 531.620 v. 11/12/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.675 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GÍMENEZ HUGO O ANDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 14 de noviembre de 2006.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 04/12/2006 Nº 531.592 v. 11/12/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a PAULO EDISON VACA RODRIGUEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 19 de ABRIL de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, dejándose constancia de que solicitó ir a una colonia penal donde pueda trabajar y seguir estudiando.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo Pasaporte Nº 7692586 a nombre de Paulo Edison Vaca Rodríguez, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — HUGO MARCELO SAVIO. — RENÉ VICENTE CASAS. Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 01/12/2006 Nº 531.487 v. 15/12/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a EDUARDO SOTO MORALES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2º párrafo, Ley 22415, en función del art. 864 inc. a, in fine id. en grado de tentativa(Arts. 871 y 872, Id) con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. "e" por el tiempo de la condena, "f", y "h" del Código Aduanero, en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 1º de diciembre de 2010; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a EDUARDO SOTO MORALES al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntándose C.I.Bol. Nº 8.078.915, art. 171 ley 24660, dejándose fotocopia certificada en autos; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — HUGO MARCELO SAVIO. — RENÉ VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — Ante mí: EFRAÍN ASE, Secretario.

e. 24/11/2006 Nº 530.851 v. 07/12/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

FALLA:

1º).- CONDENANDO a Victor PEÑA ARTEAGA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5º inc. "c" de la ley 23.737.

2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de Abril de 2.010, y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º): ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

4º).- REMITIR a Victor PEÑA ARTEAGA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

5º).- NOTIFICAR la sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, remitiendo C.I. Boliviana Nº 3.888.198 perteneciente al causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.

6º).- MANDANDO que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO, Presidente. — RENÉ VICENTE CASAS,

Vocal. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI, Vocal. — Ante mí: EFRAÍN ASE, Secretario.
e. 24/11/2006 Nº 530.806 v. 07/12/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a CARLOS CHOQUE REJAS, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas.
Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 17 de Octubre del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Carlos Choque Rejas, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: REMITIR a Carlos Choque Rejas, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENÉ VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: EFRAÍN ASE, secretario.
e. 01/12/2006 Nº 531.531 v. 15/12/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENANDO a LIMBER BEIMAR ARANCIBIA YUCRA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS Y TRES MESES DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes (Cocaína), y Adulteración de Documento Público destinado a acreditar la identidad de las personas, en concurso real, previstos y sancionados por los artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, 292 del Código Penal, con costas. Declarandolo reincidente por primera vez.
Segundo: FIJANDO corno fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 19 de Abril de 2010, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Limber Beimar Arancibia Yucra, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: REMITIR a Limber Beimar Arancibia Yucra al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — HUGO MARCELO SAVIO. — RENÉ VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — Ante mí: EFRAÍN ASE, Secretario.
e. 24/11/2006 Nº 530.855 v. 07/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil No. 14, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º de la Capital Federal, cita y emplaza por dos días a JUAN PEDRO VILLALBA para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados "Paracampo Leonardo Hernán c/ Janica María Cristina y Otros s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Publiques por dos días en el Boletín Oficial y en el diario GACETA DE PAZ.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2.006.
Hugo D. Acuña, secretario.
e. 05/12/2006 Nº 69.851 v. 06/12/2006

N° 46

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, en el expediente caratulado "ALVES DIAS, STELLA MARIS C/ ELIAS DEL RIO, ADRIANA INES Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. C/LES O MUERTE)"; emplaza por diez días a ADRIANA INES ELIAS DEL RIO (para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 2006.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 05/12/2006 Nº 69.871 v. 06/12/2006

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría única, cita y emplaza a herederos de Don JOSE LUIS ROBLES para que se presenten a estar a derecho en los autos: "Robles, José Luis C/ Robles Josefa Vicenta y otro S/ División de condomio, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín oficial.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.
e. 05/12/2006 Nº 69.859 v. 06/12/2006

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº: 97, Secretaría Nº: Única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 5º, Capital Federal, en autos: "CHAB CLAUDIA JUDITH C/ PEREZ NORMA ALICIA Y OTROS S/ COBRO DE SUMAS DE DINERO" (Expte. Nº 112.191/2003), cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación a NORMA ALICIA PEREZ, DNI: 5.498.145, a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Publíquense por el término de 2 días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2006.
Carlos Alberto Domínguez, Juez.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 05/12/2006 Nº 77.670 v. 06/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, con asiento en la calle Presidente Roque Saenz Peña 1211, tercer piso, Capital Federal, en autos "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/Payaslian, Maria Teresa s/Ejecutivo", emplaza por el término de cinco días a María Teresa Payaslian, para que comparezca personalmente a reconocer o desconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento: en caso de silencio o no contestar categóricamente, de tenerla por reconocida de acuerdo al art. 521 del Cod. Procesal. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 05/12/2006 Nº 69.833 v. 06/12/2006

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. Nro. 2, Sec. Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. 3º de esta Capital, en autos "PRIVATE ARGENTINA SRL s/Quiebra" Expte Nro. 91259, comunica por cinco días que con fecha 31 de Octubre de 2006, se ha decretado la quiebra de PRIVATE ARGENTINA SRL (CUIT 30-68838324-9) designándose Síndico a Isabel A. Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2 Piso, "D" (Tel 4951-7193), fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos en la forma indicada en el art. 32 LC hasta el día 12.02.07 y hasta el 26.02.07 para impugnar las insinuaciones, pudiendo contestar las impugnaciones hasta el 12.03.07 en el horario de 12 a 18 hs. Los informes de los arts. 35 y 39 LC deberán presentarse los días 16.04.07 y 30.05.07 respectivamente.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 01/12/2006 Nº 531.443 v. 07/12/2006

N° 3

EDICTO: EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 3 A CARGO DEL DR. RAFAEL CRUZ MARTIN SECRETARIA Nº 5 A MI CARGO, SITO EN AV. CALLAO 635, PISO 6º DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 12-10-2006 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "VAINERAS JOSE" (D.N.I. Nº 4.388.374 Y C.U.I.T. Nº 20-04388374-3) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR OSCAR RICARDO SCALLY, QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN ARENALES 875, PISO 2º "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 16-02-2007. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 30-03-2007 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 16-05-2007. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 04/12/2006 Nº 531.646 v. 11/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nro. 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6ª, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados de "TRANSPORTES 4 H S. R. L. S/ QUIEBRA" (Expte. Nro. 105.445), que con fecha 10 de Octubre de 2006, se decretó la quiebra de TRANSPORTES 4 H S.R.L. (ex) S/ CONCURSO PREVENTIVO y ha sido designado Síndico al Contador Armando Gutman, con domicilio en Esmeralda 625, 4º "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Se fijó plazo hasta el día 13 de Diciembre de 2006, a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se aclara que los acreedores verificados o declarados admisibles en el concurso no deberán presentarse nuevamente a verificar sus créditos. Se hace saber que se han fijado los días 27 de Febrero de 2007, y 11 de Abril de 2007 para que la Sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, respectivamente. También se hace saber que se encuentra prohibido hacer pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el diario Boletín Oficia por cinco días.
Buenos Aires, 07 de noviembre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 30/11/2006 Nº 531.416 v. 06/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría Número 5, comunica por cinco días la quiebra de "GONZALEZ ATILIO AMERICO" (C.U.I.T.: 20-12276968-3), decretada el 9 de noviembre de 2006. Sindica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7° oficina "65" de Capital Federal, a fin de prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Hacer saber al deudor que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fijar el plazo hasta el 8 de febrero de 2007, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de marzo de 2007 y 8 de mayo de 2007, respectivamente.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 05/12/2006 N° 531.743 v. 12/12/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 7, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por quince días que en los autos caratulados "BANCO MACRO BANSUD S.A. S/Cancelación", Expediente Nº 076630, se ha decretado la cancelación del siguiente documento: Título Nominativo No Endosable Nro. 51 Serie Nro. 3, representativa de 1.286.054 acciones preferidas, de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a voto, emitido por la sociedad Laminados Catalanes S.A con domicilio en la calle Nicasio Oroño 649 de esta ciudad, el 9 de agosto de 2000. Publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 16/11/2006 Nº 4525 v. 06/12/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Hector H. Vitale, Secretaría Nº 8 a mi cargo comunica que se dejó sin efecto el auto de quiebra el 20/11/06 y decretó la apertura del Concurso Preventivo de CORMILLOT COMUNICACIONES S.A. CUIT 30-65434037-0. Los acreedores por causa o título anterior a la petición de conversión ocurrida el 02/11/06 presentarán a verificar sus créditos hasta el 19/02/07, por ante el Síndico Nestor Agustin IRIBE, en Av. Corrientes 1250 piso 6º of. "F" de Capital. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 77.610 v. 11/12/2006

N° 6

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 6 DE LA CAPITAL FEDERAL, A CARGO DE LA DRA. MARTA G. CIRULLI, SECRETARIA Nº 11 DEL SUSCRIPTO, HACE SABER POR DOS DIAS EN LOS AUTOS "CINTOPLOM S.A. s/QUIEBRA" QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE LOS SRES. ACREEDORES LABORALES EL PROYECTO DE DISTRIBUCION DE FONDOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 183 LEY 24.522 Y QUE VENCIDO EL PLAZO DE DIEZ DIAS SIN QUE SE LE FORMULEN OBSERVACIONES SERA APROBADO SIN MAS TRAMITE.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Horacio Piatti, secretario.
e. 05/12/2006 Nº 531.851 v. 06/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "VIVIANI MARCELA ALEJANDRA S/ QUIEBRA", expte. Nº 051922, con fecha 13.9.06 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Federico G. Estrada, con domicilio en Uruguay 618, piso 10 "K", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.2.07. Se hace saber que la fallida tiene DNI Nº 18.652.603 y CUIL Nº 27-18652603-7. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 04/12/2006 Nº 531.622 v. 11/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MAMMI DANIEL S/QUIEBRA, expte. Nº 052038, con fecha 14.9.06 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Auerhan Clara Susana, con domicilio en Uruguay 872, piso 4º "16" (TE: 4815-7545), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.2.07. Se deja constancia que el fallido tiene LE Nº 8.550.636 y CUIL Nº 20-

8550636-7. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de noviembre de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 04/12/2006 Nº 531.626 v. 11/12/2006

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo de la Dra. Susana Polotto, Secretaría Nº 13, interinamente a mi cargo, con domicilio en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 2do. de esta ciudad, comunica por cinco días que en los autos caratulados “José Ferraríni S.A. s/quiebra” se ha dictado con fecha 6/11/2006 resolución de avenimiento.

Secretaría, 22 de noviembre de 2006.
Sebastián Julio Martorano, secretario ad hoc.
e. 01/12/2006 Nº 69.656 v. 07/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de “BREYAUI HERMANOS SRL S/ Concurso Preventivo”. El síndico designado es BIGAL GABRIEL EDUARDO pon domicilio en la calle RECONQUISTA 1011 PISO 6TO OF. 5 C.A.B.A.-TELEFONO 4315-6476- de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 8 de marzo de 2007; Estableciendose como fecha de presentación de los informes individual y general, previstos por los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 7 de mayo y 21 de junio del año 2007, respectivamente; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Cristian Julio Martorano, secretario ad-hoc.
e. 04/12/2006 Nº 531.625 v. 11/12/2006

POR 5 DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo de la Dra. Susana POLOTTO, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Gardinieri, sito en Av. Roque S Peña 1211 2º P., Cap. Fed. Comunica que con fecha 27/10/06 se decretó apertura del Concurso Preventivo de DIEGO SARMIENTO (DNI 14.015.217) dom. Esmeralda 977 -8vo.- 17 Cap. Fed. Verificación de créditos y títulos justificativos de acreedores hasta el 05/02/07 de 15:00 a 19:00 ante el síndico Alfredo MARDIKIAN con domicilio en Córdoba 1247 5º “I”. Inf, Art. 35: 19/03/07. Inf. Art 39: 30/04/07. Audiencia informativa: 04/07/07 10:00. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial, Boletín Oficial Pcia. Bs. As. y diario La Prensa. Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006. PUBLÍQUESE por CINCO (5) DÍAS en a) el BOLETÍN OFICIAL; b) el DIARIO DE PUBLICACIONES LEGALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES; c) DIARIO LA PRENSA.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/11/2006 Nº 69.562 v. 06/12/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos “DIEMER INDUSTRIAL S.A. s. S/Quiebra” comunica por cinco días que: 1) con fecha 16 de noviembre del 2006 se decretó la quiebra de Diemer Industrial S.A. (inscripta el 29/6/94, bajo el Nº 6296, L. 115, T.A.); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ruben Leonardo Kwasniewski, con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 11 “I” T.E. 4372-6799 de Capital Federal hasta el día 28 de febrero del 2007; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 19 de abril del 2007 y 12 de junio del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 24 de abril del 2007 a las 11 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
Néstor Gardella, secrbtario interino.
e. 01/12/2006 Nº 531.535 v. 07/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL NRO. 9, SECRETARIA NRO. 18, a mi cargo, sito en M. T. DE ALVEAR 1840 4TO PISO DE CAPITAL FEDERAL, cita y emplaza por el término de 2 días a la SRA. KRKOC JUANA MAXIMILIANA a que comparezca en los autos caratulados “KRKOC JUANA MAXIMILIANA S/ PEDIDO DE QUIEBRA POR BARCUS MARIA INES, a brindar explicaciones y desvirtuar el estado de cesación de pagos que se le endilga (art. 84 de la ley 24.522), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que se la represente. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
Karina R. Bermúdez, secretaria ad-hoc.
e. 05/12/2006 Nº 69.807 v. 06/12/2006

N° 10

Se hace saber a los señores acreedores y demás interesados que con fecha 12 de junio de 2006, se ha presentado el informe final que prevé el art. 218:LCQ y con fecha 22 de Septiembre del 2006 se ha presentado la readecuacion del proyecto de distribución final en los autos caratulados “Quagliano Elsa Amalia s/Quiebra Indirecta”, Expediente 092350, en tramite por ante Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Hector Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Dra. Gigy Traynor, sito en la Avenida Callao 635, PB, respecto del cual se ha ordenado su publicación por dos (2) días conforme lo determina el art. 218 de la ley 24.522. El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre del 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 05/12/2006 Nº 531.742 v. 06/12/2006

N° 11

El Juzgado Naconal de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de La Dra Maria Cristina O'Reilly Secretaría Nº 22, a mi cargo, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de POWER COLD S.A..- Fijase hasta el día 13 de Febrero de 2007 para que los acreedores soliciten la verificacion de sus creditos ante la Señora Sindica Analía Fernanda CALVO, con domicilio en la calle Montevideo 589 piso 501 telefono 4374-9474-9479 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.- La sindica presentará los informes previstos por los Articulos 35 y 39 de la ley 24.522 los dias 27 de marzo de 2007 y 8 de mayo de 2007, respectivamente.- Publiquese por 5 días en el Boletín oficial. La audiencia informativa se celebra el día 8 de octubre de 2007 a las 10:30 horas en la sede del Tribunal sita en Avda Callao 635 piso 5 de Capital Federal.

Paula Marino, secretaria interina.
e. 05/12/2006 Nº 77.738 v. 12/12/2006

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 4º, ciudad de Buenos Aires, en los autos: “GARCIA JUAN ANTONIO S/PROPIA QUIEBRA”, Expte. Nº 87.334 comunica por dos días y pone en conocimiento de los interesados, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos que se han regulado honorarios y que podrán ser observados dentro del décimo día.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2006.
María Julia Morón, secretaria.
e. 05/12/2006 Nº 531.737 v. 06/12/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 21 de noviembre de 2006, en los autos caratulados “LEMA ALVAREZ ELIAS S/ QUIEBRA”, se resolvió decretar la quiebra de LEMA ALVAREZ ELIAS (D.N.I. 93.324.728) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12/03/07 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24/04/07 y el 07/06/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Felisa Mabel Tumilasci-con domicilio en Callao 449 Piso 10 “D” al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretario.
e. 05/12/2006 N° 531.773 v. 12/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 20 de Noviembre de 2006, en los autos caratulados “YAN GUO QUAN S/ QUIEBRA”, se resolvió decretar la quiebra de YAN GUO QUAN (CUIT 23-60301094-9), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 DE MARZO DE 2007 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 DE ABRIL DE 2007 y el 4 DE JUNIO DE 2007 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador LILIANA MABEL OLIVEROS PERALTA con domicilio en VIAMONTE 1337 PISO 2 “B”. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/11/2006 Nº 531.417 v. 06/12/2006

N° 15

EDICTO: El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto Sec. 29 a mi cargo sito Callao 635 3º p. Cap. Fed. hace saber por 5 días la apertura del concurso preventivo de LEZCANO Ricardo Héctor CUIT 20-16198827-9. Síndico: Cdor. Carlos Carrescia Pedidos de verificación hasta el 11 de diciembre de 2006 en Tucumán 1621 1º B. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Ana P. Ferrara. secretaria.
e. 05/12/2006 Nº 69.867 v. 12/12/2006

N° 17

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GREEN LAND TRAVEL S.A. (CUIT: 30-69103081-0) con fecha 31 de OCTUBRE de 2006. El síndico interviniente es la contadora NELIDA GRUNBLATT DE NOBILE con domicilio en la calle FELIPE VALLESE 1195, Cap. Fed., Tel. 4431-9545, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 DE DICIEMBRE de 2006.- Fíjanse los días 7 DE MARZO y 18 DE ABRIL de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 2006.
Silvana D. M. Vanoli, secretaria.
e. 04/12/2006 Nº 531.587 v. 11/12/2006

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. CHODOS GREGORIO (LE. 6.636.734) con fecha 14 de Noviembre de 2006. El síndico interviniente es el contador Flores Juan Carlos, con domicilio en la calle San José de Calasanz 530, piso 7, dto. A, Cap. Fed., Tel. 15-4914-0708, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de Febrero de 2007.- Fíjanse los días 23 de Marzo y 7 de Mayo de 2007, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 días del mes de Noviembre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/11/2006 Nº 531.586 v. 06/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli hace saber por cinco días en los autos caratulados “BIOCROM S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (CUIT 30-55085379-1) que se ha dictado el auto de apertura de su concurso el día 31 de octubre de 2006. Los acreedores con créditos contra la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico Cdor. Rubén Angel Scaletta con domicilio en Piedras 1077 6º Piso Of “B” de Capital Federal (Tel. 4300-4364). El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 2 de febrero de 2007. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de marzo y 30 de abril de 2007 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 L.C. se celebrará el día 27 de septiembre de 2007 a las 10.00 hs. Publicar edictos por cinco días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 05/12/2006 Nº 4591 v. 12/12/2006

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Mar-

celo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2006 se resolvió decretar la quiebra indirecta de Multifinan S.A., con CUIT Nº 30-69121445-8; y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 200 y ss de la Ley 24.522 hasta el día 5 de febrero de 2007. El síndico es el contador Carlos Alberto Chaud Perez con domicilio en Tacuarí 643 de esta Ciudad, TE 5236-7046. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; y para que entregue al síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MULTIFINAN SA S/ QUIEBRA (indirecta - decretada el 3/11/2006)" Expte. Nº 048049, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 30/11/2006 Nº 531.304 v. 06/12/2006

El Juzg. Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, 3º Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "Corral, Hernán Horacio s/Concurso Preventivo" CUIT Nº 20-20203291-6, que con fecha 26.09.06 se ha dictado la apertura del concurso, fijándose hasta el día 28.12.06 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado CP Carlos Alberto Battaglia, en Viamonte 1592, 6º "f". Los informes previstos en los arts. 35 y 39, ley 24.522, serán presentados por el síndico en 13.03.07 y 24.04.07 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el párrafo 5º del art. 45, ley 24.522, se llevará a cabo en 26.09.07 a las 11,00 hs. en la sede del Juzg. publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
María Florencia Estevarena, secretaría.

e. 04/12/2006 Nº 69.720 v. 11/12/2006

N° 19

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nro. 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "WIDERSTANT SRL S/QUIEBRA" (32.904), la presentación del proyecto de distribución de fondos, y ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. El presente será publicado por 2 días en el Boletín Oficial sin previo pago en los términos del art. 89 LCQ.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 05/12/2006 Nº 531.732 v. 06/12/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nro. 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "SANDRONE MIGUEL ANGEL S/QUIEBRA" (35.219), la presentación del proyecto de distribución de fondos, y ponerlo a disposición de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. El presente será publicado por 2 días en el Boletín Oficial sin previo pago en los términos del art. 89 LCQ.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 05/12/2006 Nº 531.729 v. 06/12/2006

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "GOMEZ JUAN JOSE – OCARANZA MARIA SOCIEDAD DE HECHO S/QUIEBRA EXPTE Nº 050608", que con fecha 14 de junio de 2006, se ha decretado la quiebra de la nombrada "GOMEZ JUAN JOSE – OCARANZA MARIA SOCIEDAD DE HECHO"; que ha sido designado síndico el contador INES ETELVINA CLOS, con domicilio constituído en la calle SARMIENTO 944 PISO 3 de Cap. Fed., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 13 DE MARZO DE 2007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 DE ABRIL DE 2007 Y 07 DE JUNIO DE 2007, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 06 de noviembre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 05/12/2006 Nº 531.846 v. 12/12/2006

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "DROGUERIA SIGMA S.A. S/QUIEBRA" Expte Nº 49.137, que con fecha 22 DE NOVIEMBRE DE 2006 se ha decretado la quiebra de la nombrada "DROGUERIA SIGMA S.A.; que ha sido designado síndico la Contadora INES ETELVINA CLOS, con domicilio constituído en la calle SARMIENTO 944 PISO 3º CAP. FED., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 23 DE MARZO DE 2007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 10 DE MAYO DE 2007 Y 25 DE JUNIO DE 2007, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de 2006.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 05/12/2006 Nº 531.847 v. 12/12/2006

N° 21

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 3º de esta Ciudad, COMUNICA por cinco días en los autos caratulados "PANGEA S.A. s/ QUIEBRA" (Exp. Nº 050586) que en fecha 30 de OCTUBRE de 2.006 se decretó la quiebra de "PANGEA S.A.", (C.U.I.T. Nº 33-61914089-9) con domicilio en Viamonte 1453, piso 9º, of. "60" de esta Ciudad. Sindico: ALFREDO ALBERTO A. FIGLIOMENI, con domicilio en Agrelo 4240 (T.E. 4983-7381) de esta Ciudad, a donde los acreedores por deudas anteriores al decreto de quiebra deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/2/07, de Lunes a Jueves de 9 a 14:00 hs. El Sindico deberá presentar el informe individual de créditos previsto en el art. 35 L.C. el día 30/03/07 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 17/05/07. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Sindico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 2º párrafo de la L.C., y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intimase al presidente de la fallida ALBERTO FELIX CORDEU para que dentro del 5º día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 21 de Noviembre de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 30/11/2006 Nº 531.297 v. 06/12/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 41, (sito en Marcelo T de Alvear 1840, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días en los autos "OHLENMACHER, FEDERICO S/ QUIEBRA", (expte. Nº 038016) que, en fecha 17/10/2006, ha sido decretada la quiebra de FEDERICO OHLENMACHER, con DNI Nº 17.634.876, CUIT Nº 20-17634876-4 y con domicilio en la calle Nuñez 3015 piso 1º dpto. 110 de esta Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/2/2007, ante el síndico interviniente, contador Mario Leizerow, con domicilio en Bouchard 644, 4º piso "D", Capital Federal.- Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 22/3/2007 y 9/5/2007 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, que los entreguen al síndico dentro de las 72 horas y no efectúen pagos o entreguen efectos del fallido so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos.- Asimismo se prohibe al fallido hacer pagos, los que se consideraran ineficaces.- Intímase al fallido para que dentro de plazo de 48 horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 1º, 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ).- Dr. German Paez Castañeda. Juez".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 30/11/2006 Nº 531.420 v. 06/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso tercero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2006 se ha decretado la quiebra de "MONTE GRAPPA S.A. s/ QUIEBRA" (Nº 050122), CUIT 30-57297187-9 con domicilio en la calle Av. JUJUY 537, piso 9º, Of. 47, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico a la Contadora Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437, piso 8º, Depto. "35" TEL 4951-9054, ante quién, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el día 1º de marzo de 2007, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 200 de la Ley 24522.- El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de abril de 2007 y 31 de mayo de 2007.- Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces.- Asimismo se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces Además deberá la fallida dentro del plazo de 48 hs constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 04/12/2006 Nº 531.651 v. 11/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por 5 días que, en los autos caratulados "GO KART S.A. S/ QUIEBRA", expediente Nro. 047311, con fecha 8 DE NOVIEMBRE DE 2006 se ha decretado la quiebra de GO KART S.A., CUIT 30-68518253-6, con domicilio en la calle Florida 439 piso 4to. Oficina 7 de esta Capital Federal, intimándose a la fallida y a los terceros a entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, al igual que los bienes de la misma que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Intimase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Se hace saber a los interesados que el Síndico designado en las presentes actuaciones es el Dr. BENIGNO RAMÓN FERNÁNDEZ, con domicilio en la calle Vedia 1624 piso 1ro. departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al que deberán concurrir los acreedores a presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 DE MARZO DE 2007, debiendo dicho funcionario presentar los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24522 los días 9 DE MAYO DE 2007 y 11 DE JULIO DE 2007 respectivamente. Firmado: Dr. Guillermo Carreira González. Secretario.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.

e. 05/12/2006 Nº 531.784 v. 12/12/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 2006 se ha decretado la quiebra de LA ESTAMPERIA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de septiembre de 1995, bajo el número 8672 del Libro 117 Tomo A, de Sociedades Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LA ESTAMPERIA S.A. S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de noviembre de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 30/11/2006 Nº 531.264 v. 06/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, adargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que en fecha 06 de noviembre de 2006 fue decretada la quiebra de SCIDONE CARMELO OMAR D.N.I. 4.153.915, con domicilio en la calle LARREA 257/259 de Capital Federal. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima al fallido para que en un plazo de 24 horas, dé cumplimiento a los recaudos del art. 86 L.C., y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima al fallido para que, en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 32 de la L.C, ante el síndico designado Dr. Luis Hugo Di Césare, con domicilio en Viamonte 1336, 5° Piso, Of. "32", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 05 de febrero de 2007. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. los día 19 de marzo de 2007 y 04 de mayo de 2007, respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SCIDONE CARMELO OMAR S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre de 2006.
Esteban Mariño, secretario.

e. 05/12/2006 N° 531.774 v. 12/12/2006

EDICTO JUDICIAL. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nro. 46, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "CLINICA PRIVADA HAEDO S.A. s/Quiebra" (Expte. Nro. 45.763), se ha presentado Informe Final, Proyecto de distribución de fondos, y regulación de honorarios, ordenándose con fecha 08/11/2006 ponerlo a disposición de los interesados, a sus efectos, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Julia Villanueva. Juez. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Esteban Mariño, secretario.

e. 05/12/2006 Nº 531.731 v. 06/12/2006

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2006, se decretó la quiebra de BARBERIO RICARDO ANTONIO, (D.N.I. 13.368.930) en la que se designó síndico al contador Carlos Sciurano Vega, con domicilio en Viamonte 1592 piso 6º F, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de febrero de 2007. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9 de abril de 2007 y 21 de mayo de 2007, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya

la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 2006... publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2006.
Santiago Medina, secretario.
e. 30/11/2006 Nº 531.290 v. 06/12/2006

N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 7/11/06 se ha decretado la quiebra de BULNES CLUB SA, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico PALMA, HECTOR EDUARDO con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA 694 5º "G" (TEL 4373-2068), Capital Federal, hasta el día 6 de febrero de 2007. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de marzo de 2007 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 2 de mayo de 2007. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 04/12/2006 Nº 531.649 v. 11/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en la Avenida Callao Nº 635, Piso 4º, de la Capital Federal, hace saber por Cinco días que con fecha 09 de Noviembre de 2.006 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de ACEVEY, LUCIA ROSA. Los acreedores deberán insinuar sus créditos ante el Síndico, JOSE ANGEL TSANIS, con domicilio en la calle TTE. GRL. JUAN DOMINGO PERON N: 1.410 PISO 4º DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, hasta el día 22/02/07. La sindicatura deberá presentar el informe individual el día 22/03/07 y el Informe General el día 08/05/07 (Art. 35 y 39 Ley 24.522). La audiencia informativa se desarrollara en la sede del Tribunal el día 25/10/07, a las 11.00 hs (Art. 45 de la L.C.). El presente deberá publicarse por el término de Cinco días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2.006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 30/11/2006 Nº 69.587 v. 06/12/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 17 de noviembre de 2006 ha sido decretada la quiebra de GLOBUS GROUP S.A. con CUIT Nº 33-70813870/9. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR ORLANDO JUAN PREBIANCA con domicilio constituido en la calle URIBURU 578 4º "19" Capital Federal, hasta el día 15.02.07. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 29.03.07 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 16.05.07. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de adminsitración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 30/11/2006 Nº 531.317 v. 06/12/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María fernanda Lesch, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en Avenida Callao 635, 1º piso, comunica por dos días que en autos "MOLDUPER S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 0025382, el 10 de octubre se presentó el proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 05/12/2006 Nº 54.455 v. 06/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

EDICTO: ALEJANDRO ADRIÁN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa Nº 18.610/7 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa y encubrimiento (Arts. 42, 162 y 277 del Código Penal). CITA Y EMPLAZA: a DARIO GONZÁLEZ, argentino, nacido el día 16 de diciembre de 1.982 en Misiones, hijo de Emilio González y de miguela Aranda, con último domicilio conocido en la Manzana 24, Casa 42, Villa 21 de esta ciudad, titular del D.N.I. Nº 32.736.576, por el término de CINCO DÍAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura.- El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 22 de noviembre de 2006.- Por recibido, habida cuenta de lo informado fs. 340 cítese a Darío González mediante edictos para que comparezca a este tribunal a fin de estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde....". Fdo.: ALEJANDRO ADRIÁN LITVACK, JUEZ. ante mí: GRACIELA ANGULO DE QUINN, SECRETARIA".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
e. 30/11/2006 Nº 531.318 v. 06/12/2006

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicacion del presente, a FABIO AUGUSTO DÁMORE en la causa Nº 24.117 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 289 inciso 3º del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de Octubre del año dos mil seis".
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.565 v. 11/12/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a AURELIO FRANCISCO DIAZ RIVEIRO (DNI. 4.155.326) a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 33.555 que se le sigue por el delito previsto por el art. 94 del CP, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los nueve días del mes de noviembre de 2006.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.566 v. 11/12/2006

N° 11

El juzgado Nacional en lo Correccional nro. 11, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 330 Capital Federal, en la causa nro. 53399/71 seguida por el delito de lesiones leves dolosas —art. 89 del C.P.— cita y emplaza por el término de TRES DIAS a estar a derecho a ALFREDO ALEJANDRO IVANISEVIC (de quien se desconocen datos personales), a efectos de notificarlo de lo dispuesto en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE y ordenar su CAPTURA. Publíquese por tres días. Luis Alberto Schelgel, juez.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Oscar Enrique Magistris, secretario.
e. 05/12/2006 Nº 531.734 v. 07/12/2006

N° 13

EDICTO JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 19136, "REYNA, YANINA S/ LESIONES LEVES Y DAÑO". "///nos Aires, 17 de noviembre de 2006.- Atento lo solicitado por la Sra. Fiscal a fs. 106 y encontrándose reunidos los extremos previstos en el Art. 294 del C.P.P.N., recíbasele declaración indagatoria a YANINA REYNA, fijándose para ello la audiencia del día 12 de diciembre de 2006, a las 10.00 horas, haciéndosele saber que deberá designar defensor entre los letrados de la matrícula, caso contrario se le designará al Sr. Defensor Oficial a cargo de la Defensoría Oficial Nº 6, Dr. Ricardo A. Titto, con domicilio en Lavalle 1171, 1º piso, de esta ciudad y teléfono 4382-4570, con quien podrá entrevistarse previo a prestar declaración indagatoria y requerir su presencia en el acto.- A tal fin, conforme lo solicitado por la sra. Fiscal y toda vez que no surge de autos el actual domicilio de la mencionada Yanina Reyna, notifíquese por edictos que deberá concurrir el día 12 de diciembre de 2006, a las 10.00 horas, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en esta causa Nº 19136, seguida por LESIONES LEVES Y DAÑO. A tales efectos dichos edictos se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial, líbrese el oficio pertinente.- Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes."

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2006.
Gloria M. Kehoe, secretaria.
e. 30/11/2006 Nº 531.418 v. 06/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a ZHU MEILING (de nacionalidad china; con pasaporte de la República Popular China Nº 150832687; con último domicilio en Murgiondo 4261 de esta Ciudad) a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 16.608/05 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la útlima publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 05/12/2006 Nº 531.711 v. 12/12/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Sergio Echegaray, cita y emplaza a Jin Jingyu, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, dentro de las 72 hs. posteriores a la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 18.199/05 que se le sigue por falsedad ideológica, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 05/12/2006 Nº 531.712 v. 12/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONÓMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, interinamente a cargo de la Dra. Marta Marmissolle, Secretaria Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Agüero Vera, cita en la causa Nº 12.493 caratulada: "PEREZ, Graciela Andrea s/ inf. Art. 302 del C.P." a GRACIELA ANDREA PEREZ, a prestar declaración indagatoria, el día 12 de diciembre de 2006, a las 10:00 horas. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: "///nos Aires, de noviembre de 2006. ... Cítese por edictos por el término de cinco días a GRACIELA ANDREA PEREZ, a fin de prestar declaración INDAGATORIA, en los términos del artículo 294 del CPPN, fijándose la audiencia para el día 12 de diciembre próximo a las 10.00 horas". FDO. MARTA MARMISSOLLE. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: MARCELO AGÜERO VERA. SECRETARIO.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2006.
e. 30/11/2006 Nº 531.309 v. 06/12/2006

N° 5

EDICTO: JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5, Secretaria nro. 9, con fecha 29 de junio de 2006... RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCION PENAL en relación al hecho investigado en la presente y respecto de Silvia Adriana Segura (D.N.I. nro. 14.508.942) y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en estos actuados Nº 12.304 del registro de la Secretaría Nº 9 del Tribunal, y en orden a la citada conducta investigada en los términos del art. 135 de la Ley 24.241, respecto de la nombrado (Arts. 62 inc. 2º, 63 y ccdantes del Código Penal y Art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.).- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 2006.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 30/11/2006 Nº 531.302 v. 06/12/2006

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARIA 11. Se notifica a los Sres Sergio Anibal Nuñez y a Alfredo Anibal Alsina lo resuelto por el Tribunal.- Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 22 de noviembre ce 2006.- Por recibido el recurso de apelación interpuesto por la parte querellante contra la resolución de fs. 1430/32 vta. concédaselo sin efecto suspensivo (arts. 432 y 449 del CPPN). Asimismo, emplázase a los interesados para que comparezcan a mantener el recurso ante el Tribunal de Alzada en el término de tres días a contar desde que las actuaciones tuvieran entrada en aquel (art. 451 del CPPN) FDO: Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
e. 01/12/2006 Nº 531.490 v. 07/12/2006

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: "///nos Aires, 23 de noviembre de 2006. Notifíquese a Raquel Alejandrina Santarosa (DNI Nro. 10.984.524) el resolutorio de fs. 309/310 mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial. FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)". A fs. 309/310: "///nos Aires, 13 de noviembre de 2006… RESUELVO: I. — DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal en la presente causa nro. 2307/02 (3), y respecto de RAQUEL ALEJANDRINA SANTAROSA (DNI nro. 10.984.524, CI nro. 6.884.291), y de las demás condiciones obrantes en autos y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la misma y a su respecto, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 302 del Código Penal que se le imputara, con relación al cheque nro. 00847383 perteneciente a la cuenta corriente Nro. 764277-100/5 del Banco Itaú Buen Ayre, de su titularidad (arts. 302, 62 inc. 2do, 67 párrafo 4to. y 59 inc. 3ro. del C.P. y art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). II) SIN COSTAS (arts. 529 y 530 del C.P.P.N.). FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006.
e. 01/12/2006 Nº 531.492 v. 07/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 6, SECRETARÍA N° 11. Se notifica a Martín QUINTEROS de la citación a prestar declaración indagatoria fijada para el 21 de diciembre de 2006 en relación a la causa N° 1715/04 (9), caratulada "CAÑELLAS, Eduardo - Wood Trade S.A. y otros s/inf. art. 302 CP. Se transcribe el auto que ordena la presente: "Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006. Atento a lo informado por el Sr. Actuario, cítese nuevamente a Martín QUINTEROS para el próximo 21 de diciembre a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado

rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de ausencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial para que publique los edictos correspondientes. Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.

e. 05/12/2006 N° 531.772 v. 12/12/2006

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, ///nos Aires, 17 de noviembre de 200.- "...CITAR al Sr. Luis Alberto PEREIRA a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., debiendo comparecer dentro del tercer día de notificado, ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese edicto a publicar por el término de ley...". FDO. GUILLERMO JUAN TISCORNIA. JUEZ NACIONAL. ANTE MI: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.-

e. 30/11/2006 Nº 531.305 v. 06/12/2006

Juzgado Nacional en /o Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, Cítese por edictos a ERNA RADETZKI quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día a las 9.30 hs. a fin de proceder a la extracción de fichas dactiloscópicas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina.- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de noviembre 2006.

María Inés Carbajales, secretaria.

e. 30/11/2006 Nº 531.303 v. 06/12/2006

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Carlos Alberto SOFFULTO (DNI 8.447.601, argentino, casado, comerciante, hijo de Elena Katmarich y de Carlos José) la resolución de fecha 13 de noviembre de 2006 que dispuso I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de las presentes actuaciones nro. 8964 en relación a los hechos relacionados con los cartulares serie B nro. 05161598, perteneciente a la cuenta corriente nro. 19/000315/1, titularidad de S y C SRL del Banco Mayo, Sucursal Paternal, y serie A nro. 60751129, perteneciente a la cuenta corriente nro. 010-20-427158-6 titularidad de S y C SRL, de la Banca Nazionale del Lavoro S.A. Sucursal Paternal (art. 302 del CP, 59 inc. 3ro. 62 inc. 2do. y 67 del CP). II) SOBRESEER en la presente causa nro. 8964 respecto de Carlos Alberto SOFFULTO (DNI 8.447.601, argentino, casado, de profesión comerciante, hijo de Elena Katmarich y de Carlos José) en razón a lo dispuesto "ut supra" (art. 334, 336 inc. 1ero. del CPPN). III) Sin Costas (art. 529 y ccdantes del CPP).- FDO. DIEGO ZYSMAN QUIROS. JUEZ SUBROGANTE. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 13 de noviembre de 2006.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ... RESUELVO: (..) Regístrese, notifíquese a la fiscalía, a Carlos Alberto Soffulto y firme que sea, archívese, previa comunicación.

Buenos Aire, 14 de noviembre de 2006.-

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 30/11/2006 Nº 531.300 v. 06/12/2006

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. CLAUDIO FERNANDO FURMAN (DNI 18.258.317, argentino, nacido el 29 de septiembre de 1966 en esta Ciudad de Buenos Aires, hijo de Abraham y de Emilia Katan) la resolución de fecha 13 de noviembre de 2006 que dispuso DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL de autos respecto de CLAUDIO FERNANDO FURMAN, en orden a la conducta consistente en la evasión tributaria simple contemplada por el art. 1 de la ley 24.769, en orden al Impuesto a las Ganancias y al Impuesto al Valor Agregado correspondientes a los ejercicios anuales 1997 y 1999, respectivamente, por las sumas de $ 174.364,06 y $ 168.095,49 de la persona jurídica COMPACT COMPANY S.A. (art. 1 de la ley 24.769 y 59 inc. 3ro., 62 inc. 2do., 63 y 67 del CP). SOBRESEER PARCIALMENTE en la presente causa nro. 676/03 tramitada inicialmente ante el Juzgado Penal Tributario Nº 1, bajo el número de sorteo 596/2004 y TOTALMENTE respecto de CLAUDIO FERNANDO FURMAN, cuyos demás datos personales lucen supra, en orden a los hechos investigados (art. 336 inc. 1ro. del CPPN). FDO. DIEGO, ZYSMAN QUIROS. JUEZ SUBROGANTE. MONICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 13 de noviembre de 2006.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: (...) Regístrese, notifíquese a la fiscalía y a Claudio Fernando FURMAN por edictos, por el término de ley".

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 30/11/2006 Nº 531.299 v. 06/12/2006

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de 1° Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, como subrogante, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, notifica a Nélida Margarita Dottos (argentina, de 55 años, comerciante, titular de L.C. Nº 6.271.972) con ultimo domicilio conocido en calle Gral. Paz Nº 941 de Junín —Bs. As.—, que en la causa Nº 9376 caratulada: "DOTTOS, Nélida M. s./inf. art. 72 ley 11723 en Junín", se ha resuelto lo siguiente: "Junín, 31 de marzo de 2005.- … Resuelvo: I. Declarar la incompetencia "ratione materiae" en la presente causa Nº 9376 "Dottos Nélida M. s./inf. art. 72 ley 11723…" y atribuirla al Sr. Juez de Garantías en turno del Dpto. Judicial Junín, a quien se le remitirá estos actuados para su conocimiento e intervención (cfr. arts. 33, pto. 1°, inciso e, y conc. del CPPN) … fdo. Dr. Carlos Román Compaire, Juez Federal, ante mí Dra. María Cecilia Mc Intosh, Secretaria Federal" y "Junín, 11 de abril de 2005.- Concédese con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto a fs. 14 por el Señor Agente Fiscal Federal, Dr. Eduardo Norberto Varas, contra la resolución de fs. 12/13 y ante la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de La Plata (cfr. arts. 442 y 449 y conc. del CPPN). Notifíquese. Emplázase a las partes, a mantener el remedio deducido ante la Alzada, dentro del octavo día a contar desde que las actuaciones tuvieren entrada en aquella (cfr. art. 451 del CPPN). Fecho, con nota actuarial (Ac. 21/96 de la Excma. C.F.A.L.P.), remítase al Honorable Tribunal de Alzada … fdo.: Dr. Carlos Román Compaired, Juez Federal. Ante mí: Dra María Cecilia Mc Intosh, Secretaria Federal". El presente se libra para ser publicado en el Boletín Oficial, por el termino de cinco 5 días.

A los 15 del mes de noviembre del año dos mil seis.

María Cecilia Mc Intosh secretaria.

e. 04/12/2006 Nº 531.616 v. 11/12/2006

El Juzgado Federal de 1° Instancia de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou como subrogante, Secretaría Penal de la Dra. María Cecilia Mc Intosh, por el presente cita y emplaza a MABEL ADRIANA FUENTE (argentina, titular de DNI Nº 20.300.250) con ultimo domicilio conocido en calle 25 de Mayo Nº 1049 de San Juan, a comparecer a estos estrados, sitos en calle Cabrera Nº 222 de la ciudad citada, dentro de tercero día, a fin de cumplimentar con la diligencia de indagatoria, a tenor de lo edictado por el articulo 294 y conc. del C.P.P.N., en relación a la causa Nº 8845 caratulada: "Cáceres, Gustavo Adán s./inf. art. 292 del Cód. Penal", caso contrario se le declarará rebelde y se ordenara su captura (cfr. arts. 150 y cc. y 288 y cc. del CPPN). El presente se libra de conformidad a lo ordenado en los autos mencionados 'ut-supra', y para ser publicado en el 'Boletin Oficial', por el termino de cinco —5— dias.

A los 6 del mes de noviembre del año dos mil seis.

María Cecilia Mc Intosh, secretaria.

e. 04/12/2006 Nº 531.662 v. 11/12/2006

JUZGADO FEDERAL - NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 7 EN LO PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7 a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a NICOLÁS OSCAR SUAREZ, D.N.I. Nº 29.911.186 por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente, en la causa que se le sigue por el delito de Inf. Art. 14, primer párrafo de la ley 23.737 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., por encontrarse sospechado del delito precitado, ante los estrados de este Juzgado Federal sito en calle 8 entre 50 y 51, Piso 3° de la ciudad de La Plata, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, ser declarado rebelde.

La Plata, 15 de noviembre de 2006.

Gustavo Edgardo Duró, secretario federal.

e. 04/12/2006 Nº 531.678 v. 06/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SECRETARÍA NRO. 3 POSADAS-MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría Nº 3, a mí cargo, sito en la Avda. Mitre 2358; NOTIFICA por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente; a DANIEL A. RECALDE, DNI. Nº 28.065.255, domiciliado en CHACRA 151, domiciliado.CALLE VIVANCO Y ANDRESITO S/Nº, CHACRA 151, POSADAS, del autos que a continuación se transcribe: "//sadas, 14 de Noviembre de 2006.- Teniendo en cuenta la informado precedentemente respecto al paradero de DANIEL A. RECALDE, a fin de que comparezca a este Tribunal, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 22 de la Ley 23.737, NOTIFIQUESELE por edicto a publicarse en el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco (5) días, el comparendo del mismo dentro de los tres (3), días a partir de su notificación.- FDO: DR. RAMON CLAUDIO CHAVEZ, JUEZ FEDERAL, MARIA VERONICA SKANATA, SECRETARIA" en los autos Nº 3-1968/00. Publíquese por cinco (5) días.

Posadas, Misiones, 14 de Noviembre de 2006.

María Verónica Skanata, secretaria.

e. 01/12/2006 Nº 531.445 v. 07/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 1 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a DIEGO ALEJANDRO SCHMIDT, Argentino, clase 1973, titular del D.N.I. nro. 22.856.619 a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292, primer párrafo y 296 del Código Penal, registrada bajo el nro. 6839.

Lomas de Zamora, 13 de noviembre de 2006.

Gustavo F. González, secretario federal.

e. 04/12/2006 N° 531.692 v. 11/12/2006

//El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a Sergio José Campanaro, DM Nº 11.277.594, clase 1954, comerciante, a que comparezca a estar a derecho ante esta judicatura en el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en el marco de la causa 7707, caratulada: "CAMPANARO, SERGIO JOSE S/ INF. ART. 1 LEY 24.769" en orden a su participación en los hechos objeto de dicha investigación consistentes en la presunta evasión del impuesto al valor agregado del ejercicio fiscal 2002 —períodos 5/02 a 12/02— y el impuesto a las ganancias del mismo ejercicio; conductas éstas previstas y sancionadas en el art. 1 de la ley 24.769. Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en debida forma ante el Tribunal sito en calle Alem 180 de Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Se transcribe a continuación el auto que así lo ordena, en su parte pertinente "... mas de Zamora, 15 de noviembre de 2006 ... atento a que se ignora el lugar donde reside actualmente Sergio José Campanaro, cítaselo por edictos ..." fdo: Alberto P. Santa Marina, Juez Federal. Ante mí: Pablo Germán Leale, Secretario Federal. Secretaría Nº 1, 15 de noviembre de 2006.

e. 04/12/2006 Nº 531.630 v. 11/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado de primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos, a cargo de Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2, del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia injustificada, a Gloria Cecilia CARDOZO, DNI Nº 22.213.973, nacida en Florencio Varela el 18/9/71, hija de Justino Amado y de Marciana Velázquez, con últimos domicilios conocidos en Pedro Morán y San Miguel de Florencio Varela y en Bynón Nº 1693 de Adrogué a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de La Nación en orden al delito previsto y reprimido por el art. 293 del Código Penal, en la causa Nº 4.409, caratulada: "REGISTRO NACIONAL DE LA PROP. AUTOM. SECCIONAL ADROGUE A S/AVER. FALS. DOCUMENTAL".

Lomas de Zamora, 20 de noviembre de-2006.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 04/12/2006 Nº 531.605 v. 11/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 4, que desempeña el suscripto, tramita el Incidente Nº 2534/1, caratulado: "INCIDENTE DE EXCEPCION POR FALTA DE ACCION (PRESCRIPCION) INTERPUESTO POR LA DEFENSA DE MARTINEZ DEL VALLE GILDO", en la que se resolvió emplazar a Gildo Martinez Del Valle en función de lo normado en el art. 150 del C.P.P.N., con último domicilio denunciado een la calle: Benjamin Llorente Nº 6447 de la localidad de González Catan provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante esta sede judicial dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, a estar a derecho haciéndose saber al nombrado el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.). Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida "//mas de Zamora, 30 de Agosto de 2006. Que ante el resultado negativo obtenido en la notificación practicada a fs. 36 y los resultados de los informes de la Excma. Cámara Federal de la ciudad autónoma de Buenos Aires y el Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral de La Plata a fs. 43/48, emplácese a Gildo Martínez Del Valle en función de lo normado en el art. 150 del C.P.P.N, con último domicilio denunciado en la calle: Benjamin Llorente 6447 de la ciudad González Catan provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante esta sede dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, a estar a derecho haciéndose saber al nombrado del apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N). Líbrese a los efectos referidos "ut supra" oficio al Boletín Oficial, como recaudo transcríbase el auto que ordena dicha medida. Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mi: Dr. Rafael Leal, Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas De Zamora, a los trece días del mes de Noviembre del año dos mil seis.

Rafael Leal, secretario federal.

e. 04/12/2006 Nº 531.691 v. 11/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4,

notifica a Enrique Maroni (DNI Nº 10.766.377), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 2817 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

San Isidro, 7 de noviembre de 2006.
Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.647 v. 11/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

"/// Martín, 1 de noviembre de 2006. Recibido, téngase presente lo informado y atento a ello, cítese a Fernando Andrés Toselli, DNI 22.285.626, nacido el 26/6/71, en la Ciudad de Buenos Aires, hijo de Santiago Carlos y DINA Rosa Leguizamón, mediante edictos para que se presente a este Juzgado dentro de los 5 días de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura."

San Martín, 1 de noviembre de 2006.
Felipe José Murella, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.673 v. 11/12/2006

"/// Martín, 24 de octubre de 2006. Recibido, téngase presente lo informado y atento a ello, cítese a NORMA BEATRIZ CAMPOT, DNI 92.878.010, hija de Gabriel Enrique y Norma Esther Harnay, nacida el 25/9/60 en Carmelo, República Oriental del Uruguay, mediante edictos, para que se presente a este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, dentro de los 5 días de concluida la publicación de Ley, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde".

San Martín, 24 de octubre de 2006.
Felipe José Murella, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.675 v. 11/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a SUSANA LIDIA OTERO —DNI. 20.859.345— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3081, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".

San Isidro, 2 de noviembre de 2006.
e. 04/12/2006 Nº 531.694 v. 11/12/2006

EDICTO: Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría nor. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ROXANA ESPADAVORA y SANDRA NARVAEZ para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 3047, caratulada "BLASCO, Evangelina Noemí (en representación de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina) su denuncia", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declaradas rebelde si no lo hicieren. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.

San Isidro, 20 de noviembre de 2006.
e. 04/12/2006 Nº 531.619 v. 11/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 6 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4379, caratulada "VESSANI, SUSANA P/INFRC. ART. 135, LEY 24.241", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a SUSANA ELIDA VESSANI (L.C. 5.932.457), con último domicilio en calle Mina puesto Viejo nro. 1226, Barrio santa Bárbara, Palpalá, pcia. de Jujuy, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 15 de noviembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.680 v. 11/12/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4491, caratulada "MARTINEZ, SILVIA MONICA S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a SUSANA CLELIA TOLEDO y JORGE TEDESCO, sin otro dato personal en autos, para que se presenten dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia, y ordenar sus capturas.

San Martín, 8 de noviembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.698 v. 11/12/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4789, caratulada "MARTINEZ, SILVIA MONICA S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MIGUEL ANGEL VILLEGAS (D.N.I. 10.939.162), sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 17 de noviembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.632 v. 11/12/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4522, caratulada "FERREYRA. GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a ERASMO CALDERON, D.N.I. 8.193.127, con último domicilio en calle Mina puesto Viejo nro. 1226, Barrio santa Bárbara, Palpalá, pcia. de Jujuy, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 13 de noviembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.693 v. 11/12/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa 4769, caratulada "De la Torre, Joaquín S/dcia. por inf. art. 292 del C.P.", que cita y emplaza por el termino de cinco días a GABRIEL OSCAR PLANES, titular del D.N.I. 22.819.297, con ultimo domicilio en Agüero 906 de San Miguel Pcia. de bs. As., sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal a prestar declaración INDAGATORIA bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada, y ordenar su captura.

San Martín, 14 de noviembre del 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 04/12/2006 Nº 531.690 v. 11/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

EDICTO: Por el presente se cita y emplaza a CRISTIAN DANIEL ROJAS, DNI N° 36.394.285, último domicilio registrado en la calle 808 y 895 de la ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, al efecto de estar a derecho, en la Causa N° 8278, caratulada "ROJAS, CRISTIAN DANIEL S/INF. LEY 23.737" que se le sigue en este Tribunal.

Secretaría N° 9, La Plata, 14 de noviembre de 2006.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 04/12/2006 N° 531.695 v. 06/12/2006

Por el presente se cita y emplaza a FRANCISCO RODAS PESOA, último domicilio registrado en la Calle San Martín 1588 de San Francisco Solano –Quilmes–, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La plata, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del CPPN y en orden al delito previsto en el artículo 292 y 296 del C.P., previo notificarlo de los derechos y garantías que la asisten. Art. 104 y cctes. del CPPN. en la causa 8839 caratulada "RODAS PESOA FRANCISCO S/INF. ART. 292 DEL C.P." del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 17 de noviembre de 2006.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 04/12/2006 N° 531.633 v. 11/12/2006

EDICTO: Por el presente se cita y emplaza a DANIEL EDUARDO IRAOLA, DNI Nº 14.574.679, último domicilio registrado en la calle 164 entre 26 y 27 de la ciudad de Berisso, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, al efecto de estar a derecho, en la Causa Nº 4409, caratulada "IRAOLA, DANIEL EDUARDO S/ INF. LEY 23.737" que se le sigue en este Tribunal.

Secretaría Nº 9, La Plata, 9 de noviembre de 2006.
Juan Martín Nogueira, secretario federal.
e. 04/12/2006 Nº 531.696 v. 06/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO N° 1 SAN MARTIN

"///Martín, 9 de octubre de 2006. Visto lo informado a fs. 254 vta. en relación al domicilio que surge de autos respecto de CINTIA NOEMI GONZALEZ —titular del DNI Nº 31.098.991— y, toda vez que se ignora su lugar de residencia, cítesela por edictos, los que se deberán publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N.. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), conforme lo ordenado a fs. 202 de la presente causa N° 3379 de la Secretaría Nº 2, en orden al delito previsto y penado por el Art. 72 bis. Inc. "d" de la ley 11.723. En caso de incomparecencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura… Fdo. MARIA ISABEL ROMANO, Jueza Federal Subrogante. Ante mí; DANIEL OMAR GUTIERREZ, Secretario".

San Martín, 15 de noviembre de 2006.
María Isabel Romano, secretaria.
e. 04/12/2006 Nº 531.600 v. 11/12/2006

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA

Por disposición del Sr. Juez letrado de la primera instancia DR. JORGE A. SERRA a cargo del juzgado Civil, Comercial, y de Minería número UNO de la Tercera Circunscripción judicial de la Provincia de Río Negro, sito en la calle Pasaje Juramento 190, 5to. Piso de esta ciudad, secretaría a cargo del Dr. Mariano Castro, se cita y emplaza a la Sra. Marta Haydee Grella a fin de que comparezca a estar a derecho, en el plazo de 26 días y de conformidad a lo dispuesto en los art. 145, 146 y sig. y cc. del CPCC. bajo apercibimiento de designarle el Defensor Oficial a fin de que lo represente en el juicio (art. 343 del CPCC) caratulado: "YAÑEZ, LAURA C/GRELA, MARTHA HAYDEE S/USUCAPION (Expte. nro. 0890/096/04)", el que tramita con beneficio de litigar sin gastos "San Carlos de Bariloche, 8 de agosto de 2006. Pulíquese Edicto por dos días en el Boletín Oficial. Jorge A. Serra, Juez".

Bariloche, 28 de septiembre de 2006.
Mariano A. Castro, secretario.
e. 05/12/2006 Nº 531.863 v. 06/12/2006

JUZGADO EN LO CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS

A los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil seis, el Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas no 3, por Resolución Superior a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, Secretaría única a cargo de la Dra. María Mercedes Maiorano, sito en Tacuarí Nº 138, piso 10º, "A", de esta ciudad, (4014-6863) en el sumario Nº 5175 —causa Nº 26/FCP/2004, caratulada "GOMEZ, Isaías Daniel s/infracc. art. 189 bis del Código Penal", cita al causante ISAÍAS DANIEL GOMEZ — argentino, nacido el 23 de marzo de 1983 en La Plata, Pcia de Bs. As., soltero, identificado con D.N.I. Nº 29.993.933, hijo de Esteban Gómez y Mónica Patricia González— para que se presente ante este Juzgado, dentro del quinto día de la última publicación en este Boletín Oficial, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su captura (art. 288 y sgtes del C.P.P.N.). FDO: Dr. Carlos Horacio Aostri. Juez (P.R.S.). Ante mi: Dra. María Mercedes Maiorano. Prosecretaria Coadyuvante.

e. 01/12/2006 Nº 531.561 v. 07/12/2006

FISCALÍA FEDERAL - SECRETARÍA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza MAXIMILIANO JULIÁN VILLANUEVA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruido, de profesión empleado, D.N.I nro. 29.681.135, nacido el día 22 de Mayo del año 1.982 en la localidad de San Fernando (Pcia. Bs. As.), hijo de Francisco Daniel y de Mirtha Alejandra Villarba con último domicilio en la calle Quirno Costa nro. 2.841 de la localidad de San Fernando, Partido del mismo nombre (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración sumaria (artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación), en la causa nro. 2.549/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y captura.

San Isidro, 13 de noviembre de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 04/12/2006 Nº 531.643 v. 11/12/2006

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza JORGE LUIS NIETO, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruido, de profesión empleado, D.N.I nro. 32.612.562, nacido el día 27 de Agosto del año 1.986 en la localidad de Florida (Pcia. Bs. As.), hijo de Juan José y de Elsa Beatriz García con último domicilio en la calle Sargento Baigorria nro. 2.175 de la localidad de Munro, Partido de Vicente López (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración sumaria (artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación), en la causa nro. 2.607/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y captura.

San Isidro, 9 de noviembre de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.
e. 04/12/2006 Nº 531.658 v. 11/12/2006

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza ALEJO LEONEL LÓPEZ, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de profesión taxista, D.N.I nro. 30.610.986, con último domicilio en la calle Beruti nro. 1.055 de la localidad de Del. Viso, Partido de Escobar (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración sumaria (artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación), en la

causa nro. 2.496/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y captura.

San Isidro, 9 de noviembre de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 04/12/2006 Nº 531.655 v. 11/12/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a ERNESTO RUBÉN DÍAZ, D.N.I. 24.462.108, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso San Isidro (TEL/FAX 4742-2643), a los fines que se le harán saber en la causa nro. 2717 caratulada "Díaz, Ernesto Rubén s/ Infracción ley 23.737", que tramita ante esta sede, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciese.

San Isidro, 10 de noviembre de 2006.
Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 04/12/2006 Nº 531.640 v. 11/12/2006

FISCALÍA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SECRETARÍA UNICA SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

EDICTO: La Fiscalia Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.921 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a María del Carmen Velazquez para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 17 de noviembre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 04/12/2006 Nº 531.593 v. 11/12/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.600 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VAREJAO SERGIO RAMÓN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 13 de noviembre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 04/12/2006 Nº 531.672 v. 11/12/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.878 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DOGLIO RUBÉN OSCAR para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INT. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 20 de noviembre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 04/12/2006 Nº 531.635 v. 11/12/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.982 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ARCE TORALES BLAS IGNACIO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. ARTÍCULO 292 DEL CP, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 9 de noviembre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 04/12/2006 Nº 531.674 v. 11/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	22/11/2006	WALTER SULCA QUISPE	3	ROBO CON ARMAS
8	125	ANDRES GUTIERREZ	27/11/2006	VICTOR ENZO VILLARUEL	5	ROBO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	22/11/2006	MARIANO AIELLO, DNI 18.522.399	3	DEFRAUDACION
17	153	ALBERTO GEGUNDED	26/10/2006	Dario Villagra	3	HOMICIDIO SIMPLE
17	153	ALBERTO GEGUNDED	26/10/2006	Luis Osvaldo Duran	3	HOMICIDIO SIMPLE
23	158	KARINA M. ZUCCONI	15/11/2006	ANDRES CHAPARRO, DNI 13.155.568	5	ESTAFA PROCESAL EN GRADO DE TENTATIVA, FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO, USO DE DOCUMENTO ADULTERADO FALSO
23	158	KARINA M. ZUCCONI	21/11/2006	Beatriz Gabina Manrique	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	15/11/2006	Jesús Oscar Martín Seliman, DNI 26.281.601	3	ABUSO DESHONESTO
39	135	MARCELO A. MUFFATTI	23/11/2006	Luis Enrique Perales Ibarra, pasaporte peruano 10.043.759	5	ROBO
40	139	MARIANO ITURRALDE	21/11/2006	CARMEN DEL VALLE BORJAS, DNI 22.107.758	5	DEFRAUDACION Y FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS
40	139	MARIANO ITURRALDE	23/11/2006	MARTIN GASTON CRISTALDI INAIPIL	5	HURTO CON ESCALAMIENTO
40	139	MARIANO ITURRALDE	08/11/2006	ROSA BEATRIZ ORTIZ, DNI 12.441.815	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	20/11/2006	SERGIO ADRIAN LOZANO	3	DEFRAUDACION
42	106	LAURA G. BRUNIARD	20/11/2006	JULIO ALBERTO RIOS	3	ROBO
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	27/11/2006	Alberto Ricardo Mejuto Crespo, DNI 11.824.321	3	DEFRAUDACIÓN POR RETENCIÓN INDEBIDA
48	145	LUCIANA J. PEZZI	13/11/2006	HERNAN PATRICIO ESTEBAN, DNI 29.458.724	3	HURTO AGRAVADO

e. 04/12/2006 Nº 487 v. 11/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	LORENA LAMAS	09/11/2006	JOSÉ JONATHAN CIPRIANO PALACIOS, peruano, nacido el 16/7/1987 en la Libertad, República del Perú	3	ABUSO DESHONESTO
4	113	LORENA LAMAS	20/11/2006	Andrés Alfredo Ragonese Ycoman, DNI 30.896.056	3	ROBO
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	24/11/2006	Sebastián Coria	3	ROBO Y LESIONES
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	22/11/2006	DIEGO DEVOTO, DNI 28.678.413	3	ROBO CON ARMAS
5	116	DANIEL L. GONZALEZ	22/11/2006	CLARISA SOLEDAD VILNER, argentina, nacida el 14/3/1984 en esta Ciudad, hija de Jorge y de Stella Maris Benavidez, DNI 30.885.823, con último domicilio conocido en Venancio Flores 3841, PB «A» de esta Ciudad	3	VIOLACION DE SECRETOS Y OTROS
16	111	SANTIAGO A. PONCIO	28/11/2006	MARIO CHAVEZ, DNI 28.504.547	3	ROBO
19	159	ALEJANDRO H. FERRO	09/11/2006	Julio César Juárez, DNI 25.294.241	5	ROBO
25	161	DAMIAN I. KIRSZENBAUM	21/11/2006	FACUNDO JEREMIAS CHERÑAVSKI, argentino, de 27 años de edad, domiciliado en Goncálvez 1195, Planta Baja	3	ABUSO DESHONESTO
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	10/11/2006	Jorge Fernández	3	ESTAFAS REITERADAS
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	31/10/2006	Daniel Tomas Torres, careciendo de DNI, hijo de Lorenzo Balbuena y de María Villamayor, nacido el 19/3/1982 en la ciudad de Buenos Aires	3	HURTO CON ESCALAMIENTO
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	22/11/2006	Guillermo FRANK, DNI 20.029.213	3	ESTAFAS REITERADAS
42	106	LAURA G. BRUNIARD	07/11/2006	ALEGRE ALBERTO	3	ABUSO DESHONESTO

e. 04/12/2006 Nº 488 v. 06/12/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/11/2006	NICANOR GARCIA	69652
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	28/11/2006	SUSANA ELISA STAUFFER	69700
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/11/2006	ELVIRA SENRA CASTIÑEIRA	54280
6	U	SILVIA CANTARINI	10/11/2006	Lucía Cimmino de Mascolini	69703
11	U	JAVIER A. SANTISO	06/09/2006	Carlos Cesar Mendivil Y Nora Catalina Rosetti	69679
11	U	JAVIER A. SANTISO	16/11/2006	Victor Mezquita	69627
11	U	JAVIER A. SANTISO	10/11/2006	Adelina Fernandez Nuñez	69648
13	U	CARLOS A. MAMONE	23/11/2006	EMMA ALICIA GAGNEUX	54262
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	24/11/2006	Amado Argentino, MAZZUCHINI	69636
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	24/11/2006	Dora Luna, FULLONE	69637
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	20/10/2006	MANUEL ANTONIO MUZLERA	69641
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	31/10/2006	BLAS TITIRO Y MARIA TERESA PONT	69668
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/11/2006	MARIO BATTAGLIA	77498
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/11/2006	FELIX VOLPIN	69646
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/11/2006	MIGUEL JOSE CARRATU	69633
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/11/2006	Ceferino Voto	69680
21		HORACIO RAUL LOLA	24/11/2006	NORMA BEATRIZ SCHIAFFINO	69666
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	21/07/2006	JUAN MANUEL DE VEDIA	54292
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	20/11/2006	ENRIQUE ADAN AMBROSINI	77418
31		MARCELA A. PENNA	10/11/2006	FOGLIA EMMA ROSA	77421
34	U	SUSANA B. MARZIONI	31/10/2006	FRANCISCO RICARDO RODRIGUEZ	69064
34		SUSANA B. MARZIONI	21/11/2006	PELÁEZ, José Genaro y COMAN, Carmen	69682
34	U	SUSANA B. MARZIONI	13/11/2006	JORGE SAUL STEIN	69634
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	08/09/2006	ADRIAN EDGARDO CUCHER	69629
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	30/08/2006	Luis Máximo María Toffolini	69645
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/11/2006	VAROUJAN VARTAN ARTINIAN	69642
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/11/2006	Beatriz Ilda Vidal Palombo	77441
44		ANALIA V. ROMERO	27/11/2006	CARLOS ALBERTO ZORZANO y ARSENIO MANUEL ZORZANO	69632
44		ANALIA V. ROMERO	13/10/2006	GIMENEZ ZAPIOLA FEDERICO DEL SAGRADO CORAZON Y GOÑI VALENTINA TERESA	69705
44		ANALIA V. ROMERO	20/09/2006	SALUZZI BEATRIZ HELENA	77464
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/11/2006	ENRIQUE MARTÍN BOZZI	69644
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	08/11/2006	RICARDO ELISEO RUSSO	69672
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	22/11/2006	CLARA ELDA COLOMBATTI y GAIBISSO JORGE PABLO	77449
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/09/2006	Ezequiel Juan Vaghi	69650
54		JULIAN HERRERA	28/11/2006	MARIA JOSEFA VIDARTE PENEDO	69667
58		M. ALEJANDRA MORALES	20/11/2006	DONATO ALBERTO ISOLABELLA	77470
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/11/2006	SOTELO MARIA INES	77419
60		JAVIER SANTAMARIA	28/11/2006	ISABEL DEL CARMEN JIMENEZ	69691
60		JAVIER SANTAMARIA	28/11/2006	HORACIO BOVIO	69660
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/11/2006	Martha Haydee de la Rosa	69674
67		MARTA ELENA FARIAS	28/11/2006	ALVAREZ CASAL CARMEN	54298
67	U	MARTA ELENA FARIAS	28/11/2006	GUERRERO, Lucía Josefa	69669
71		CHRISTIAN R. PETTIS	23/10/2006	EDUARDO FIDEL PANIZZA	69626
71		CHRISTIAN R. PETTIS	04/04/2006	Elsa Carmen Rienzi	54297
73	U	ALBERTO UGARTE	22/11/2006	Daniel Alberto Dalessio	69694
74		SONIA GOMEZ CHAO	03/11/2006	MARIA DE LAS NIEVES LUZDIVINA BRAGA y/o MARIA DE LAS NIEVES LUZDIVINA BRAGA GONZALEZ	69673
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/11/2006	CARLOS CIARROCCA	69658
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	09/11/2006	MARIA GONZALEZ	69665
91	U	DOLORES MIGUENS	21/11/2006	MALAVASI, LIDIA MARIA	69659
93		M. ALEJANDRA TELLO	14/11/2006	RODRIGUEZ MARIA VIRGINIA	69625
94	U	EDUARDO PARODY	27/11/2006	RECAREDO ESTEBAN ALFONSO o ALFONZO JOAN y MARGARITA KNOLLER DE JOAN	4584
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	21/11/2006	ECTOR ORLANDO AKEL O HECTOR ORLANDO AKEL	54285
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	21/11/2006	RODOLFO FARIAS	69675
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	23/11/2006	RODRIGUEZ EULOGIO ANIBAL	54264
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	27/11/2006	VALENTI, Josefa Felipa	69662
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	27/11/2006	BERNARDO FRANCISCO BERLANGA	69663
100	U	CECILIA B. KANDUS	28/11/2006	LEPE MUÑOZ BELFOR RENATO	77492
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/11/2006	Emilio Pozo	69630
103		EDUARDO A. VILLANTE	27/11/2006	Antonio Jorge DOTI	77446
104		GUSTAVO LUIS GAIBROIS	24/11/2006	MIGUEL JOSE BERARDI	77463
107	U	JAIME MENDEZ	20/11/2006	Federico Benito CAMBA	77468
107	U	JAIME MENDEZ	28/11/2006	ARANCON, Aurora	4583
107	U	JUAN F. GALMARINI	06/11/2006	Catalina ALIAGA DE SARDI y Guillermo SARDI	77425
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	31/10/2006	MONTENEGRO MARGARITA	69628
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	13/11/2006	JUAN ELIAS	54284
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/11/2006	LUCIO CARLOS SALVADOR FONZO	54307

e. 04/12/2006 Nº 732 v. 06/12/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	20/11/2006	Luis Gustavo WELCHLI	77516
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	17/11/2006	JOSE ALBERTO FIRRISI	77618
6	U	SILVIA CANTARINI	31/10/2006	EVRARD, NELLY VIRGINIA	77540
6	U	SILVIA CANTARINI	22/11/2006	MARCOS ZUBCOV	77513
13	U	CARLOS A. MAMONE	24/11/2006	IRMA NELLY ETCHEGARAY	69757

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	27/11/2006	Susana Maria Battro y Pedro Augusto Cadres Koppen	69788
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	06/11/2006	PALUMBO MARIA CAYETANA	69799
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	05/09/2006	TRAVERSO, ARTURO FELIX	68247
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	16/11/2006	JOSE LEOPOLDO LAIZEROWITCH	69736
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/11/2006	RUBEN OMAR SCROCCHI	69777
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/11/2006	MERCEDES JOSEFINA MARTIN	69707
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/11/2006	MARCO AURELIO VACCARINI	69722
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/10/2006	EDUARDO SIMEK	77587
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/11/2006	LAFEMINA María Luisa Teresa	54367
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/11/2006	MOISES CYNOWICZ y PESIA DERECZYNSKA	77534
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/11/2006	JUAN DOMINGO CORNERO y ELVIRA RUGNA	69745
21	U	HORACIO RAUL LOLA	24/11/2006	CARMEN CARBALLO	54365
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/11/2006	CLARA MARSILI	4587
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/11/2006	ELSA LUISA CASULLO	69714
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	23/11/2006	JOSE MARIA PEDRAZA	77547
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/11/2006	GONZALEZ, Marìa Isabel	77608
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/11/2006	Anita Josefina MINETTO	69756
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	28/11/2006	NOEMI FELISA SEGERS	69744
30	U	MARIANO C. GIGLI	29/11/2006	Ricardo Alberto COSTAGUTA	69781
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/10/2006	AMERICA GAGO	69800
30	U	MARIANO C. GIGLI	28/11/2006	Del Valle Carlos Alfredo	69754
30	U	MARIANO C. GIGLI	28/11/2006	Valentina Snitko	54426
31	U	MARCELA A. PENNA	09/11/2006	ATILIO MIELI	69715
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	31/10/2006	Maria Elena Cabrera y Luis Bernabe De Castro	69739
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/11/2006	TOMEO Vicenta Cecilia, GRILLI Luis Miguel y GRILLI Antonia Soledad	77553
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/11/2006	ABRAHAM ARUJ	77621
34	U	SUSANA B. MARZIONI	10/11/2006	ROBERTO RAUL RUBIO	77550
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/11/2006	ANTONIA DI PIETRO y LUIS BARTOLOME FRANZONE	69764
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	29/11/2006	Rafael Ortega	69760
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/11/2006	ROSA ANA LUCIA PATANE	69706
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	28/11/2006	PALMA GALAZZO	77538
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	13/11/2006	HERACLIA PETRA PRIETO	77564
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/11/2006	MAXIMINA URSULA CALLEJA	69795
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/11/2006	JOSEFA AUREA DI BENEDETTO	69803
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	27/11/2006	MARIANA BOYÉ	69718
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	14/11/2006	SERAFINA LISTA	69737
44	U	ANALIA V. ROMERO	15/11/2006	ERNESTO FRANCISCO CELLA	77535
44	U	ANALIA V. ROMERO	09/11/2006	ITALIA ERCILIA CARPENTARIO	54411
44	U	ANALIA V. ROMERO	28/11/2006	JORGE RAUL FIORENTINO	69790
44	U	ANALIA V. ROMERO	25/10/2006	MIGUEL JESUS TUBAL	69724
44	U	ANALIA V. ROMERO	07/07/2006	CARLOS ALBERTO BENEDETTO	77590
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	13/11/2006	AGUSTIN ROBERTO PORTA	69767
47	U	SILVIA R. REY	22/11/2006	Vicenta DI MARTINO y Juan SANSEVIERO	69725
47	U	SILVIA R. REY	15/11/2006	CORIGLIANO NORBERTO DOMINGO	69753
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	02/11/2006	NELIDA FILOMENA RUIZ	54427
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/11/2006	Osvaldo Soto	69802
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/11/2006	MATIAS ABELARDO DE MENDIETA	69774
53	U	ALDO DI VITO	07/11/2006	CANDIANI JUAN	77521
54	U	JULIAN HERRERA	21/11/2006	MARIA HELENA OLIVEIRA	77517
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/10/2006	JOSE HABOBA Y CELIA LEVI	69721
58	U	MA. ALEJANDRA MORALES	20/11/2006	PEDRO ASTOR GIUSEPPUCCI	69785
60	U	JAVIER SANTAMARIA	29/11/2006	LUIS OSCAR PEÑA	54394
60	U	JAVIER SANTAMARIA	27/11/2006	ROBERTO ANGEL GLADIALI	77515
60	U	JAVIER SANTAMARIA	23/06/2006	RAUL ELIAS BRUSILOVSKY	77520
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/11/2006	ROBERTO TOMAS MURRAY	69728
63	U	JORGE E. BEADE	23/11/2006	VICTOR GARAY	69771
63	U	JORGE E. BEADE	23/11/2006	CARMEN FERNANDEZ	69772
63	U	JORGE E. BEADE	23/11/2006	LEON BLAJEROFF	69740
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	28/11/2006	MIGUEL KAPLANSKY	69742
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/11/2006	Jorge Oscar VALENCIA	77544
65	U	JOSE MARIA SALGADO	29/11/2006	Vanda Di Rico	69755
67	U	MARTA ELENA FARIAS	29/11/2006	Joaquín Rufino MARTIN	69711
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	29/11/2006	JESUS NUÑEZ IGLESIAS, AMADORA FERREIRO, ALBERTO NUÑEZ y CAROLINA LOPEZ	69712
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	06/11/2006	Adela Vaquero	77563
73	U	ALBERTO UGARTE	20/11/2006	IRMA OFELIA REY	77527
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	28/11/2006	Bianco Alberto Domingo	4586
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	08/11/2006	MARTINELLI, ESTHER	69780
94	U	MARIA ELISA ARIAS	09/11/2006	EUSEBI, Italia Esther	77526
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	23/11/2006	MAYER, GODOFREDO	69766
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	21/11/2006	Omar José HOURS	69763
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/11/2006	VALENTINA BARRAL	69787
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	17/11/2006	HÉCTOR JULIO SBURLATI y CARMEN PORTABALES	69791
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/11/2006	OBDULIA PEIROTEN	77551

e. 05/12/2006 Nº 733 v. 07/12/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. BLANCH, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 5º Piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "MAURIZ Manuel Luis c/ RAMIREZ Elvira del Carmen y otro s/ Ejecución Hipotecaria" (RESERVADO) Expte. Nº 15.671/2.003; que el Martillero Público Alberto GUREVICH tel/fax 4371-1063 REMATARA el 13 de DICIEMBRE de 2006 a las 9,30 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 11 y 12 de DICIEMBRE de 2006 de 15 a 17 hs. La Unidad Funcional Nº 22, letra C, ubicada en el Primer Piso de esta Capital Federal, con frente a la Avda. INDEPENDENCIA 3430/32/34, con entrada común por el Nº 3434, entre las de Maza y Virrey Liniers; Nom. Cat.: Circ. 8; Secc: 30; Mza. 19; Parc.: 5, Matrícula: FR 8-3718/22. Sup. Total s/Tít: 22, 85 m2. Porcentual: 2 enteros con 89 centésimos por ciento; Según Acta de Constatación efectuada por el martillero a fs. 189/90, el inmueble sito en la Avda. Independencia 3430/32/34 unidad Nº 22 identificada en su puerta de entrada con el Nº 20, se encuentra ocupado por el Sr. Lucio Alfonso SUAREZ D.N.I. MERCOSUR n° 22.826.748 en calidad de hijo de Lucio Juan SUAREZ C.I.P.F. 06085720 Mercosur y Elvira del Carmen RAMIREZ. Detalle: por escalera y mediante pasillo común se accede a la U.F. 22 (puerta Nº 20). Se trata de un depto. de un ambiente y cocina incorporada al mismo (kichinete), cuarto de baño instalado, hay dos ventanas, una en el cuarto baño y otra en el ambiente, piso de cerámica. Hay gas natural, corriente eléctrica y teléfono cortados todos por falta de pago. Hay agua corriente. En regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 45.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL aprobado por la Acord. 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apelac. En lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ej. Hipotecaria). No procederá la compra en comisión. ADEUDA: a G.C.B.A. s/fs. 159/60 $ 758,16 al 17/04/06; a O.S.N. s/fs. 152 Partida

sin deuda al 13/02/06; a Aguas Argentinas S.A.: s/fs. 232/33 toda vez que el apercibimiento indicado opera de pleno derecho, hágase saber que el inmueble saldrá a la venta libre de deuda por tal concepto; Expensas: s/fs. 164 $ 3.885 al 30/04/06. Expensa mensual de Abril de 2006 $ 46. Demás datos consultar el expte. ó al Martillero al 4371-1063.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 05/12/2006 Nº 77.722 v. 06/12/2006

N° 22

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 22 a Secretaría única, (Talcahuano 550, piso 6º), comunica por 2 días en el juicio "Bank-Boston N.A. C/Nogués Alicia Edith s/ejecución hipotecaria" Expte. nro. 63.869/03, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 el día 12 de diciembre de 2006 a las 10:45 horas en punto, el siguiente bien: ubicado en la calle Presidente Sáenz Peña 48 del partido de Lanús – Provincia de Buenos Aires, Matricula 5697: Según constatación de autos (fs 154/156) se trata de una casa tipo chalet con techo de tejas desarrollado principalmente en su totalidad en una planta. En planta baja living y comedor separados, 3 dormitorios de los cuales dos de ellos son pasantes entre sí; baño; cocina y comedor diario. En un primer piso hay otra habitación, lavadero y una pequeña terraza. Afuera galería y patio con parrilla, un baño auxiliar y jardín. Separado de la casa está el garage para un auto con una habitación en su planta alta. Todo en mal estado de uso y conservación. Estado de ocupación: se encuentra ocupado por la demandada, su esposa y su hijo menor de edad en carácter de propietarios. Superficie: 630,27 m2. Base: $ 230.000; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel 0,25% (Ac. CSJN 24/00); AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. EL comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los sesenta días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Deudas: 1) Municip. al 20/01/04 $ 1.394,66 fs. 87. Rentas al 22/12/03 $ 3.862,53 fs. 101. Obras Sanitarias al 23/03/04 no registra deuda fs. 95. Aguas Arg. Al 15/12/03 $ 28,98 fs. 74. Visitar: 8 y 11 de diciembre de 2006 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
María Paola Iovanna, secretaria "ad-hoc".

e. 05/12/2006 Nº 69.940 v. 06/12/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 22 de la Dra. Patricia Barbieri, Secretaría única (Talcahuano 550 6º Piso) comunica por dos días en autos: "ACCETTA, Haydeé Elsa c/SOBERON, Miriam Graciela y otro s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 5674/2003, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, el día 13 de diciembre de 2006 a las 12:15 hs. EN PUNTO, el siguiente bien: inmueble ubicado en Moreno 2915 entre Catamarca y La Rioja, Unidad 14 del Piso 2do, Capital Federal (matricula 9-949/14) Nom. catastral; Circ. 9, Secc. 28, Manz. 60. Parc. 29. Según constatación de autos de fs. 306, la unidad se compone de dos ambientes, baño con multifaz y cocina con lavadero. OCUPADA por la demandada y su familia. Sup. total s/dominio: 28,02 m2. Base: $ 22.000.- Seña: 30%. Comisión 3%. Arancel: 0,25% (Ac. CSJN 24/00); AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. NO SE ADMITIRA LA COMPRA EN COMISION. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo -a partir del vencimiento de dicho plazo- devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador, ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los 5 días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. DEUDAS: ABL: $ 94,10 al 16.9.04 (fs. 233). No registra deuda de O.S.N. al 29.11.04 (fs. 254) ni de Aguas Argentinas al 16.9.04 (fs. 232), ni por expensas a octubre /2006 (fs. 354). EXHIBICION: 6 y 7 de diciembre de 2006 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 1 diciembre de 2006.
María Paola Iovanna, secretaria ah-hoc.

e. 05/12/2006 Nº 70.057 v. 06/12/2006

N° 27

El Juzgado Nacional De Primera Instancia En lo Civil Nº 27 sec. unica. Sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950 6º piso de Capital Federal en autos: "BIANCO Maria Luisa c/ TORRES Delcia Gladys s/ ejecución hipotecaria" expte. nº 71243/02 hace saber por dos días que el martillero público MARTIN DARIO TRUSSO, el 20 de Diciembre de 2006, a las 9,30 hs en punto en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Capital Federal (Corp. De Rematadores y Corredores Inmobiliarios), SUBASTARA al contado y mejor postor la Unidad Funcional Nº 18 del 4º piso que forma parte del inmueble sito en la calle Lavalle Nº 2177/2181 de la ciudad Autonoma de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ: 11 Secc: 9, Manz: 55, Parc: 27, MATRICULA Fr 11-890/18. Sup: 56,53m2 Porcentual: 2,60% OCUPADO por la sra Delcia Gladys Torres que es la propietaria del inmueble con su pareja Pascual Antonio Martino. Dicho inmueble consta de 2 dormitorios con placard, cocina, comedor, baño y balcon los pisos son de parquet y el estado general del inmueble es bueno. Dicho inmueble se individualiza con la letra "A" ADEUDA: ABL: $ 1.657,16 al 18/11/05 a fs 158. Aguas Arg.: $ 29,03 al 21/11/05 a fs 147, O.S.N.: no adeuda al 11/11/05 a fs 145, Expensas: $ 1.313,60 al 30/11/05 a fs 155 VISITAS: 15 y 16/12/2006 de 11 a 12hs. BASE: $ 100.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3% mas 0,25% del precio de compra por acordada 10/99, todo ello en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de la dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C.. No se admite la compra en comision ni la indisponibilidad de los fondos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de no existir remanente de dinero, salvo las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre bajo el régimen de la ley 13512. que estaran a cargo del mismo. (conf. Cam. Nac. Civil en pleno 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes s.a. c/Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria") El saldo del precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo prescripto en el art 580 C.P. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Nacion.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 05/12/2006 Nº 54.486 v. 06/12/2006

N° 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31 a cargo del Doctor Víctor Fernando Liberman, sito en Uruguay Nº 714 - Piso 5º - Capital Federal comunica por dos días en autos "BANK-BOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/ ASOCIACION MEDICA DE LOMAS DE ZAMORA S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte Reservado Nº 23.705/05) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti CUIT 20-04185638/7- Responsable Inscripto rematará el día Martes 19 de Diciembre del 2006 a las 8,45 horas - EN PUNTO en el Salón de Ventas de Subastas Judiciales sita en la calle Pte. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal - el inmueble sito en la calle Manuel Castro Nº 549 (sin chapa municipal) entre los números 553 y 537 - frente al número 548 y entre las calles Pereira Lucena y Castelli de la Localidad y Partido de Lomas de Zamora —Provincia de Buenos Aires— Según constatación de fs. 96/97 e informe del martillero de fs. 185/189 trata de un terreno baldío totalmente desocupado de doble frente con una edificación al frente abandonada, todo en regular estado de conservación que mide: 17,808 metros de frente por 52,82 metros de fondo con una superficie total de: 940 metros 72 decímetros cuadrados - lindando por su frente con calle Manuel Castro, en medio con Santiago Bonsati, por el fondo con Juan Etcheño, al Sud con Lorenzo Espinosa y al Norte con Juan Espinosa -Nomenclatura Catastral: Circ. V - Secc. C - Mz. 8 - Parcela 19 Matricula: 60.306- Partida: 8098-Títulos: fs.110/118 - Dominio/ Inhibiciones: fs. 167/177 - Impuestos atrasados: sujetos a reajustes - Obras Sanitarias fs 121 al 24/11/05 sin deuda -Aguas Argentinas: fs. 133 al 1/12/05 sin deuda - Inmobiliario Rentas: fs. 163/166 al 31/5/06 $ 6.206,60 - Municipalidad de Lomas de Zamora: fs. fs. 200/203 al 24/8/06 $ 16.177,10- Condiciones de Venta Con todo lo plantado-adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad- corpus" Al contado y al mejor postor - Base: $ 164.105,50 Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA sobre la misma - Sellado de Ley: 1% - Arancel C.S.J.: 0,25% - todo en dinero efectivo a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta - No procederá la compra en comisión - Días de Exhibición: Viernes 15 y Lunes 18 de Diciembre del 2006 de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre del 2006.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 05/12/2006 Nº 54.489 v. 06/12/2006

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, 2º Piso Capital Federal, comunica por DOS DIAS en los autos: "SCARAMUSO, EDUARDO HÉCTOR c/VILLAVERDE, SILVIA EMMA Y OTRO s/EJECUCIÓN DE ALQUILERES-RESERVADO" (Expte. 88129/1997) que el Martillero MARIO ARAUJO, Monotributo CUIT 23-04042131-9, REMATARÁ EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2006 A LAS 9:30 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal "ad-corpus", el 50% indiviso del departamento sito en calle BARTOLOME MITRE 4456/58, U.F. 10, PISO 2º Matrícula 7-245210, Capital Federal. El remate se llevará a cabo al contado y mejor postor.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 7; Sec. 17; Manz. 4; Parc. 5.- SUPERFICIE: Superficie total de la U.F.: 48m2 14dm2; Porcentual: 9,20 centésimos. De acuerdo a la constatación, el inmueble se encuentra OCUPADO por el heredero. Surge de autos que hay un adquirente con Boleto de Compraventa. Se trata de un departamento de dos ambientes amplios, contrafrente. Consta de hall de entrada que comunica a la cocina, la que se muestra falta de armarios y azulejos, un dormitorio amplio con manchas de humedad y rajaduras, un living comedor con ventanal a jardín con manchas de humedad. Todo con pisos cerámicos, un baño completo, con bañadera, falta botón de depósito, con rajaduras en pared, mostrando falta de azulejos. Un calefón marca Rheem, se observa falda de tapas de luz en baño y living. Se observa falta de revoque en hall de entrada, cocina con manchas de humedad y en el dormitorio el piso se encuentra alfombrado, en la puerta de entrada se observa falta de contramarco, detalles de cerradura y deterioros en general. Asimismo, falta la puerta de la cocina, todo en mal estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: BASE DEL 50% INDIVISO (fs. 233): $ 20.000.-; seña 30%; comisión 3% en el acto de suscribir el Boleto de Compraventa; Arancel Acordada 10/99: 0,25%.- DEUDAS: A.A.: (fs. 116) sin deudas al 28/9/00, O.S.N. sin deudas (fs. 124) al 31/10/00. G.C.B.A. (fs. 140) $ 538,91 al 14/12/00; EXPENSAS COMUNES: (fs. 120) $ 2.558.-, al 05/10/00. Se deja constancia que estas deudas serán actualizadas a su pago. EXHIBICIÓN: Los días 7 y 11 de diciembre de 2006 de 15 a 16:30 hs. En el acto de suscribir el Boleto de Compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P. y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin requerirse para ello, intimación previa. Se hace constar que se aplicará la doctrina del fallo plenario del fuero dictado en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac S/ Ejecutivo" y que no procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimara necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 29 de Noviembre de 2006.
M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 05/12/2006 Nº 77.662 v. 06/12/2006

N° 41

Juzg. Nac. Pra. Inst. Civil Nº 41, Secretaría única, a mi cargo, Con sede en calle Uruguay Nº 714, piso 1º, Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: "PALA DOMINGO ALBERTO y otro contra BOCHICCHIO PANCRACIO VICTORIO sobre ejecución hipotecaria", (expte. Nº 33.240/99), que el martillero Omar Gandini (T.E.: 4567-1351) rematará el día 12/12/2.006, a las 12.30 hs., en Corp. Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1.233, Cap. Fed., la unidad funcional Nº 11, internamente Nº 9, piso 2º (sector oficinas), ubicada en la Avda. Rivadavia Nº 6.836/40, calle Ramón L. Falcón Nº 2.347/51/53, entre las de Membrillar y Rivera Indarte, Cap. Fed. Sup. 37,02 m2.- Porc. 0,36 centésimos.- Nomen. catast. circ. 5, secc. 48, manz. 119, parc. 3 A Inscrip. domin. matríc. Nº 5-3843/11.- Tít. prop. fs. 63/69.- Se trata de una oficina desocupada, dentro de una galería comercial, de un ambiente, sobre el contrafrente con ventanal de acceso a un patio descubierto, no dispone de baño propio, este servicio se comparte con el resto de las oficinas, se encuentra en pésimas condiciones. Existe servidumbre recíproca de paso, constituida por escritura de fecha 2/12/1978.- Visitar: 7 y 11/12/2.006, de 15 a 16 hs.- Deudas: G.C.B.A., fs. 189, al 29/11/05, sin deuda.- O.S.N., fs. 199, al 14/12/05, sin deuda Aguas Arg. S.A., fs. 192, al 2/12/05, años 2.000 al 2.005, $ 2.382,58.- Expensas, fs. 228, al 17/7/06, período 10/99 a 6/06, $ 14.950.- (capital + intereses).- Más actualizaciones.- Base $ 14.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo aperc. de que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc.- El comprador deberá oblar el importe del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cód. Procesal), que en el supuesto en que la oportunidad citada precedentemente no fuere dentro del mes de efectuada la subasta deberá oblarse el saldo de precio, con independencia de la actitud que pudieran haber, asumido las partes, con mas el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN.- Conf. lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria", hágase saber que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador.- El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro.- Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del Juez.- La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado.- No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.- Asimismo, no se admitirá la cesión del boleto de compra venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 05/12/2006 Nº 69.836 v. 06/12/2006

N° 42

El Juzgado Nacional en lo Civil nro. 42, a cargo del Dr. Esteban R. Silveyra, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 2º de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "Bankboston NA c/ Giménez, Constanza s/ Ejecución hipotecaria", expte. nro. 60.060/01, que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 13 de diciembre de 2006 a las 11:15 hs en punto, en Tte. Gral. Perón nro. 1233 de Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, un inmueble sito en la calle Madero 1088, entre Dolores y Norteamérica del paraje Villa Sarmiento, localidad de Ramos Mejia, partido de Morón, Pcia. de Bs As. Nom. Cat: Cir: III Secc: C, Manz: 136, Parc: 2. Matricula: 60691. Se trata de un chalet de 1 planta destinado a vivienda, Se compone de: pequeño jardín al frente, garaje para un auto; en su interior hall de recepción, living comedor, cocina, todo en el mismo ambiente, 2 dormitorios y un baño, en el fondo hay un patio con parilla y por una escalera se accede a la terraza, y una construcción que sirve como lavadero y posee baño y 1 dormitorio mas. Ocupado por: Leonardo Leunis, CI 5.448.666, quien dijo ocuparlo como locatario sin acreditarlo, junto a su esposa y una hija menor de edad. Todo en regular estado de uso y conservación. Deudas: Expensas: no posee. Se exhibe los días 11 y 12 de diciembre de 2006 de 14 a 17,

horas. BASE $ 26.000.- Seña 30% Comisión 3%. Arancel 0,25%" Sellado 1% todo en dinero en efectivo y en el acto de remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventas exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de los dispuesto en el Art. 133 del CPCC. No posee expensas. El adquirente deberá depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobado el remate (cfr. Art. 580 del CPCC.), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC.).- Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de, posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (cfr. plenario de la Excma Cámara de Apelaciones del Fuero en "Servicios Eficientes S.A c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria").- El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.
María Graciela Quintana, secretaria interina.
e. 05/12/2006 Nº 69.834 v. 06/12/2006

N° 63

El Juzg. de 1ª Inst. Civil 63. Secretará única a mi cargo, Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso de esta Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO AGÜERO 2012/2014 c/CLAZON PIZURNO JUAN ALBERTO s/EJ. DE EXPENSAS" Expte. Nº 59.548/00 (Reservado), que el Martillero Eduardo J. Sesin (155-596-1371), rematará el día 12 de Diciembre de 2006 a las 8.15 en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital, el inmueble sito en calle Agüero Nº 2012/14 entre —French y Peña— piso 9º, unidad funcional 9 de esta Ciudad. El mismo consta de hall de entrada, palier privado con entrada por ascensor con doble circulación, living comedor, balcón, tres dormitorios, dos baños y cocina con 101 metros cuadrados de superficie. Matricual 19-5669/9 Porcentual 6.39 centésimos. En regular estado de conservación. Base: $ 250.000. Seña: 30%; Comisión 3%; Arancel de subasta 0,25%; en efectivo en el acto del remate. Ocupado por el demandado, en calidad de copropietario, su cónyuge y dos hijos menores. El comprador constituirá domicilio s/Art. 133 del C.P.C.C. debiendo depositar el saldo de precio dentro del 5º de aprobada la subasta. Adeuda a Aguas Arg. al 16/2/05 $ 14.128.13 (Fs. 679); G.C.B.A. al 16/2/05 $ 21.659.94 (Fs. 682) ya Expensas Comunes al 20/11/06 $ 15.463.94. Todas sujetas a reajustes. Se visita el 11 de Diciembre de 2006. 14 a 16 hs. No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión, si lo obtenido en subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga en las expensas comunes s/Plenario 2/99 "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA, ROBERTO s/EJ. HIIPOTECARIA".

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 05/12/2006 Nº 69.953 v. 06/12/2006

N° 69

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº. 69, a cargo de la Dra. Laura Irene GONZALEZ , Secretaría Única interinamente a cargo del Dr. Juan Martín BALCAZAR, con sede en Av. Inmigrantes 1950, planta baja, de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos carat. CONS. PROP. PIEDRAS 831/33/37/41/43 C/ BRASCO, MIGUEL AGUSTIN S/EJEC. DE EXP. - EXPTE 30354/03 que el Mart. Néstor L. MARINACCI Monotributista con domicilio legal const. en calle Uruguay, Nº 390-8º-F, Bs. As., rematará el 15 de diciembre de 2006 a las 12:30 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el el inmueble ubicado en la calle Piedras, números 831/33/37/41/43, piso 9, depto. 64, unid. func. 106, entre Estados Unidos y Av. Independencia, de CAPITAL. Nom. Cat. Circ. 12, Secc. 4, Manz. 6, Parc. 38, Matrícula FR 12-898/106 al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo. Base $ 34.302.- Adeuda Municip. al 4-7-06 $ 1503.92 A. Arg. a Marzo de 2006 $ 1026,53 exp. a junio de 2006 $ 9.118,43 . Las exp. del mes de junio de 2006 ascienden a $ 134.- El inmueble se encuentra desocupado. Según mand. de const. el inmueble se trata de un depto. de tres ambientes que consta de cocina, dos dormitorios, living-comedor, baño completo. Está ubicado al contrafrente, posee buena luminosidad y el estado de mantenimiento es regular. Superficie total 52,11 m2. Comisión 3% Seña 30% 0,25% Arancel Acordada CSJN. El comprador deberá constituir domicilio de acuerdo a lo dispuesto por el art. 579 del CPCC. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y en caso de incumplimiento, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Asimismo, deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del ritual. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, sin necesidad de interpelación o intimación alguna, y que de conformidad con lo resuelto en los autos: Servicio Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot., no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble. se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Día de visita 11 y 12 de diciembre de 2006 de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.
e. 05/12/2006 Nº 54.490 v. 06/12/2006

N° 73

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría a mi cargo (Av. de Los Inmigrantes 1950, Pta. baja), hace saber por dos días en autos "MAZEEO, Pascual y otros c/SLEIMAN, Hilda Beatriz, s/ejecución hipotecaria" —Exp. 76655/99— que el día 15 de diciembre de 2006, a las 8,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal y por intermedio del martillero Bernardo Osiroff (Cuit 20-04066627-4), se procederá a la pública subasta del inmueble situado en esta ciudad, calle Andonaegui 1745/47 entre Pampa y Ballivian, U.F. Nº 1, planta baja, cuya Nomenc. Catastral es: C. 15, Sec. 61, manzana 169, parcela 17, matrícula 15-29181/1, a nombre de la demandada. Según título de fs. 116, posee una superficie cubierta de 67,34 mts. cdrs.; semicubierta de 40,61 mts. cdrs. y descubierta de 105,62 mts. cdrs.-Sup. total: 213,57 mts. cdrs.- Según informe del martillero de fs. 233 el inmueble es uno de los denominados "PH" de planta baja y alta, el inmueble a subastar se designa como planta baja "A" tiene un pequeño jardín en su frente, accediéndose a una recepción, living comedor, con ventanal a la calle, un dormitorio con dos placares y ventanal al con/fte. —jardín— y otro dormitorio con ventanal a la calle, con pequeño placard. La cocina al con/fte. dá al jardín que se mencionará, con ventanal al mismo, amplia alacena, mesada de mármol, no teniendo artefacto alguno. Al amplio jardín mencionado, se accede desde la cocina y/o por pasillo que desemboca en el baño, el que posee bañera. El jardín mencionado posee árboles frutales y rosales. El inmueble requiere para su habitabilidad reparaciones de albañilería y pintura y se encuentra en estado de abandono. Conforme surge de la diligencia de fs. 180, el inmueble se encuentra desocupado. BASE: u$s 30.000.- seña 30%, comisión 3% arancel CSJN. 0,255. El saldo de precio deberá abonarse dentro del término de cinco días de aprobada la subasta. No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos ni el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos.- Adeuda: fs. 197, alumbrado, barrido y limpieza, al 27/10/05 $ 3.720,82; fs. 199/200, Aguas Argentinas, al 31/10/05; $ 3.651,44; y fs. 91. OSN $ 234,64 al 19/10/2000. A fs. 132 vta. se dispuso en virtud a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24/2/99, que el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión, si los fondos de autos no alcanzaren a cubrirlos.- A fs. 205, se dispuso: "Buenos Aires, junio 5 de 2006. Teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 110, dispónese que el inmueble saldrá a la venta, libre de deudas por expensas. Asimismo, atento a la responsabilidad asumida por la ejecutante, hácese saber que en caso de que existan deudas por tal concepto, la misma será afrontada por dicha parte. Líbrese el oficio ordenado a fs. 201 vta.- Cesar H. COZZI GAINZA (Juez)". Exhibción: 13 y 14 de diciembre de 2006, de 11 a 13 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.- Demás datos, consultar en autos. Boletín Oficial y "La Prensa".

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 05/12/2006 Nº 54.493 v. 06/12/2006

N° 78

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 78, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "KATZ, Rosa y otro c/ CARUNCHIO, Santiago Horacio s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 96.800/98, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 13 de Diciembre del 2006, a las 10,15 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Gral. Paz 1086 de la localidad de PERGAMINO, Pcia. de Buenos Aires, matricula 20.673; N.C: C. I; S. C; M. 139-A; P. 1; que mide 151,3288m2; y que adeuda: Municipalidad: ABL $ 517,30 al 30/5/01 (fs. 148) + Servicios Sanitarios $ 2.225,11 al 30/5/01 (fs. 149), Rentas: $ 1.857,10 al 31/7/06 (fs. 245); y AYSA fuera de radio (fs. 241). A fs. 170 vta.,, surge que el inmueble es una vivienda familiar que esta ocupado por el demandado y su familia. Que consta de living comedor, antecocina, cocina, baño con ducha, 3 dormitorios, garaje y patio, todo en regular estado por la acción del tiempo. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 60.000,-) SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO LEY (0,5%) Y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y que sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio, dentro del 5to día de aprobado el remate (Art. 617 y 619 del C.C. texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el Art. 598 CP modificado por Art. 79 de la Ley 24.441. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). EXHIBICION: los días hábiles del 7 al 12 de Diciembre, de 10 a 12 horas. Cualquier consulta de los interesados podrán coordinar con el martillero otros horarios de visitas llamando al TE: 011-4374-0173.

Buenos Aires, 20 de noviembre del 2006.
Guillermina Echague Cullen, secretaria.
e. 05/12/2006 Nº 77.720 v. 06/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Juez Subrogante, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "POSE, Miguel Angeli s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente Nº 88116, que el martillero Fulvio Galimi (Cuit 20-4222295-0) subastará el 18 de Diciembre de 2006 a las 12,30 hs. en punto en Tte. Gra. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el 100% de los inmuebles ubicados en la calle J.F. Kennedy (ex Darragueira) Nº 2842/66, Piso 9º, "C", entre Cerviño y Demaría, Unidad 110, y Unidad Complementaria Nº 7, Piso Sótano, Sup. 49,95 m2., con más 13,20 m2., Unidad Complementaria, (cochera), de la Ciudad de Bs. As.- Se trata de un departamento que consta de Living-Comedor en L y 1 dormitorio, ambos con balcon a la calle J.F. Kennedy, baño y cocina completo. Luminoso con piso de parquet. Muy buen estado de mantenimiento. Nom. Cat.: Circ. 18 (Secc. 21; Manz. 83, Parc. 32: Matricula 18-2786/110 y Unidad Compl. Nº 7, Matrícula 18-2786/7. BASE: $ 106.000,- y el inmueble ubicado en la calle Virrey Loreto 1706/1710, Piso 8º "D" esquina Luis María Campos, Unidad 45 de la Ciudad de Bs.As.. Se trata de un departamento compuesto de Living-Comedor, un dormitorio con placard, con pisos de parquet, cocina y baño completos, con balcon al frente. Muy luminoso. Desocupado. Muy buen estado de mantenimiento. Tiene todos los servicios centrales. Sup.: 55,9 m2.. El edificio consta de 2 ascensores y amplio palier de entrada al mismo. NOM. CAT.: Circ. 17, Secc. 23, Manz. 46, Parc. 1a, Matrícula Nº 17-4312/45. BASE: $ 110.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acord. 24/00, 0,25%. Todo en efectivo en el acto del remate. Respecto a los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Respecto de las deudas que pudiera existir por expensas estas serán pagados prioritariamente con el producto de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario de la CNCIV., 18-02-99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I.", publicado en L.L. 31-03-99 fallo 98.544). Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración sin reclamo alguno en el proceso. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la Sindicatura como Oficial de Justicia "ad-hoc". No se admitirán compras en comisión ni cesión del boleto. Deudas por Expensas: J. F. Kennedy 2842/66: de Octubre de 2001 a Setiembre de 2006 $ 13.585,73; Expensas de Setiembre de 2006: $ 180 - Expensas: Virrey Loreto 1706/1710 al 10-11-2006: $ 11.656,65; Expensas Noviem.: $ 350,47. Se presume que los oferente tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta. EXHIBICION: J. F. Kennedy los días 13 y 14 de 13 a 15,30 hs. y Virrey Loreto los días 13 y 14 de 15,30 hs. a 17 hs. INFORMES: 4824-7382 y 1551536054.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 01/12/2006 Nº 531.542 v. 07/12/2006

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2do piso, Capital Federal COMUNICA POR 5 DIAS, en los autos caratulados "CIA. COSTERA CRIOLLA S.A. S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL (INMUEBLE DE MIRAMAR PCIA. DE BUENOS AIRES) PRO HSBC ARG. S.A.)" EXP. Nº 86.377, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. Nº 20-04357427/3). (Tel.: 4953-1541/8724) REMATARA el Día 15 de Diciembre de 2006 a las 12:30 hs., En punto en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal. El 100% del inmueble sito en (s/fs. 270) LOTES "CUATRO b, CUATRO c, CUATRO d, CUATRO e; Y "SEIS", ubicados en la Provincia de Buenos Aires, Partido de General Alvarado, Ciudad de Miramar.: DATOS CATASTRALES: CIR: I; SECC: A; PARC: 4-b; 4-c; 4-d; 4-e; y 3 de la MANZANA.: 91. MATRICULA: 840-(33); 841-(33); 842-(33); 843-(33), Y 844(33) propiedad de Compañía Colectiva Costera Criolla S.A: El inmueble consta de un playón donde se estacionaban los micros, techado con chapas de fibrocemento tipo canalón con estructura de hierros y pisos de granza, un pequeño jardín en su frente y el inmueble de mampostería, con ventanales de aluminio y totalmente vidriada en su interior un sector para boleteria con un mostrador de uso para la misma cuenta con dos baños con antebaño, uno para caballero y otro para damas, el interior del inmueble en mal estado, yeso roto, techos de los canalones rajados sin puertas en los baños, piso de mosaico granítico. El inmueble se encuentra completamente desocupado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado fisico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 262.500- SEÑA: 30% COMISION: 3%, y COSTO DEL SALÓN DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00), Y SELLADO DE LEY 1%, a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Se hace saber que los compradores en subasta a realizarse deberán: a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; b) Denunciar dentro del tercer dia de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; c) dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin emplazamiento previo deberá deposi-

tar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del Cpr. 584. En todos casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectué transcurridos mas de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con mas los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (conforme Cam. Cim. en Peno 27-10-94 S.A. La Razón s/Quiebra s/inc. Pago de los profesionales). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto verificación en de así requerirlo los respectivos acreedores. Que las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deberán ser abonadas por sindicatura como gastos de concurso (L.C.240). Exhibición serán los días 9 y 10 de Diciembre de 2006 de 10:00 a 13:00 horas. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario LA NACION.

Buenos Aires, 27 de Noviembre de 2006.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 01/12/2006 Nº 531.440 v. 07/12/2006

N° 3

El Juzg. Nac. de 1ª inst. en lo Comercial Nº 3 Sec. Nº 6 comunica por 5 días en los autos LAHER S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL PRENDARIO E HIPOTECARIO POR LA PCIA. DE NEUQUEN EXP. 93104 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez. García rematara el 20/12/06 a las 8.45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. EN BLOCK la planta industrial propiedad de la fallida ubicada en la Localidad de Plaza Huincul, Depto. Confluencia, Pcia. de Neuquén, Secciones V y VI, dentro de los lotes Oficiales 20 y 21, es parte del lote "B" y parte a su vez del Lote "B2", que se designa como "B2-A", NC: 09-31-91-7742, Matrícula 48.730 y los bienes muebles que integran la planta mencionada sujetos a prenda con registro y los bienes que no se encuentran gravados, loteo Y descripción conforme catalogo a disposición en la oficina del martillero (Paraná 236 2º 5 Cap. Fed.) y en la Corporación de rematadores (Perón 1233). Entre los bienes se destacan: planta de membranas; planta recuperadora de asfalto; Planta de destilación de hidrocarburos; Una planta de elaboración de asfaltos técnicos; 2280 bolsas de Toribia grano petrolero; 676 cajas de Flexibon de 15 kg c/u; planta criogénica de molienda de caucho; planta de Fabricación de Asfaltita. Ocupado por New American Oil SA en carácter de inquilina. BASE $ 3.346.000. Seña 10%, Comisión 6%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, Sellado boleto 1,4% por el inmueble (11,95% del precio total). IVA sobre bienes muebles 10,5% (proporción sobre precio total 88,05%). El comprador deberá const. domicilio legal dentro de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPC. serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos 2 días antes de la fecha de la subasta; las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate, con toda la información necesaria para individualizar bienes, expediente y Tribunal. Exhibe 13 y 14/12/06 10 a 13 y de 15 a 17 hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732 /2397, estudiorodgar@speedy.com.ar.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2006.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/11/2006 Nº 54.260 v. 06/12/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Callao 635, 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CARPINACCI GUILLERMO JUAN E. C/ AGUILAR EQUIPAMIENTOS S.A. S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte: 87942, que el día 19 de DICIEMBRE de 2006 a las 09:15 hs. en punto, en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital, la martillera Delia Estela Rovati de Brown, rematará el siguiente bien: INMUEBLE SITO EN CALLE FIGUEROA ALCORTA Nº 3285, ENTRE BOULEVAR VILLEGAS EN ESQUINA CON CALLE HIPÓLITO YRIGOYEN Nº 3843 DE LA CIUDAD DE SAN JUSTO, PARTIDO DE LA MATANZA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES. NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC. VII, SECCION B, MANZANA 48, PARCELA 8a, MATRICULA 104.809, SUPERFICIE (SEGUN DOMINIO) 3.027,82 m2. APTO VARIOS DESTINOS. Se trata de un inmueble ubicado en la esquina con varias entradas sobre la calle Figueroa Alcorta Nº 3285 se halla una vivienda que ocupa el señor PEDRO RIVERA, en carácter de CUIDADOR según constatación en autos, consta de dos habitaciones, un baño y living-comedor, escalera a la terraza. Sobre la misma calle se encuentra otra entrada para camiones sin remuneración comunicando a una gran playa de estacionamiento, y otra entrada para camiones, también sin numeración, que da a otro gran salón de dos plantas. EN PLANTA BAJA con divisiones varias habitaciones en mal estado. Baño. EN PRIMER PISO dos baños y un gran salón, con divisiones aparentemente destinado a oficinas. EN EL SEGUNDO PISO: Salón comedor y cocina desarmada con escalera a la salida del techo. Por HIPOLITO YRIGOYEN 3843 se encuentra un gran galpón de aproximadamente 20 x 60, con techos parabólicos, oficina pequeña, baño y vestuarios en muy mal estado de conservación, conforme fotos que se acompañan. BASE: $ 450.000.—, AD-CORPUS, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. SEÑA 10% COMISION 3% SELLADO DE LEY y 0,25% en concepto de arancel. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El ó los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán entregadas al Martillero bajo recibo y serán abiertas por éste Tribunal al iniciarse el acto de remate. VISITAR: los días 13 y 14 de diciembre de 08:00 a 10:00 hs..

Buenos Aires de Diciembre de 2006.

La secretaria.

e. 05/12/2006 Nº 54.634 v. 12/12/2006

N° 7

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 7, A CARGO DE LA DRA. SUSANA M. I. POL0OTTO, SECRETARÍA Nº 13, a mi cargo, con sede Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "GUILLONE ROSA SUSANA S/OFICIO LEY 22.172" Expte. Nº 79.778, que el martillero Eduardo Saravia rematará el MARTES 19 DE DICIEMBRE DE 2006 A LAS 13,00 hs. —en punto— en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, la U.F. "15" piso 7º "A" y la U. Complem, "I" ubicada en Pta. azotea, ambas del edificio con frente a calle Jorge Newbery 2594 esq. Ciudad de la Paz, Cap. Federal perteneciente a la fallida (Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 94, Parc. 16c. Mat.17-01590/15 y U.C.NºI). Sup. total U. F. "15" 108,25 m2. Porc. 6,17% y U.C. "I" 1,79 m2. Consiste en un departamento luminoso a la calle que se compone de living, comedor, pasillo de circulación, 3 dormitorios, baño completo, cocina con lavadero, dependencias de servicio y balcón terraza. La U.C. de la azotea es una baulera. Todo en buen estado de conservación pese a su antigüedad estimada en 42 años. OCUPADO por la fallida en calidad de propietaria con sus tres hijos. EXHIBICION: 14 y 15 de diciembre de 2006 de 15,30 a 17,30 hs. Las deudas impositivas y/o de expensas por tratarse de un proceso falencial los créditos de fecha anterior a la declaración de quiebra (01-12-00) deben ser verificados ante la sindicatura, o incoar verificación tardía, en cuanto a las acreencias entre la fecha de quiebra y la de toma de posesión por parte del adquirente gozarán del privilegio del art. 240 LCQ. CONDICIONES DE VENTA: Al Contado y mejor postor BASE $ 144.000. SEÑA 30% COMISION 3%, Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. de la Nación. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2006.

Sebastián Julio Martorano, secretario ad hoc.

e. 04/12/2006 Nº 54.414 v. 11/12/2006

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la av. Pte. Roque Saenz Peña Nº 1.211, piso 2do., Capital comunica por 5 días en los autos: "FRIGORIFICO SAN CARLOS S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación de la Empresa en Conjunto (art. 204 y sgtes. Ley 24.522)", Expte. 086002, que los Martilleros Alfredo Bence y Mario A. Duwavran, rematarán el día lunes 18 de diciembre del 2.006 a las 9 hs. (puntual), en Tgral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida. Primero: El inmueble sito en la calle Araujo Nº 950/56/58/60 entre Juan Bautista Alberdi y Manuel Artigas, de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 60, Manz. 78, Parcela 14 a, Matrícula 1- D 91900, que será exhibido los días 13 y 14 de diciembre del 2.006 de 10 a 13 hs. BASE INMUEBLE: $ 900.000.- Segundo: En BLOCK los bienes muebles existentes en la Provincia de Córdoba e inventariados en autos con los vehículos, incluidos los dominios VGH 433, UQU 607, SJJ 228, TUZ 370, VAN 468. En cuanto a los automotores deberán incluirse en los edictos su totalidad, ello sin perjuicio de que en caso de no obtenerse la totalidad de los recaudos, serán excluidos aquellos que no se encuentren en condiciones de ser rematados, circunstancia que darán a conocer los martilleros en el acto de la subasta, previa comunicación en autos. El listado de los bienes a subastar les será entregado a los interesados que concurran a la exhibición a realizarse lo días 13 y 14 de diciembre del 2.006 de 10 a 14 hs., en el Establecimiento "Frigorífico San Carlos", sito en la Ruta Provincial Nº 6, km 19, predio denominado "Los Surgentes", Pueblo de Carlos Souberan, Pedanía Cruz Alta, del Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba. BASE BIENES MUEBLES: $ 300.000.- (En caso de fracasar en su primer llamado se ofrecerán los bienes muebles a la venta reduciéndose la Base a la suma de $ 150.000). Se hace saber que respecto del inmueble a subastar que los importes, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos en el supuesto que aún no se hubiese insinuado por los organismos respectivos, los devengados con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa y los posteriores a cargo del adquirente. El comprador deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble como así también los eventuales gastos de escrituración. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión, del boleto que se extienda. Condiciones de la Subasta: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor en el acto de la subasta. Seña 30%. Comisión Inmueble 3%. Comisión Bienes Muebles 10%. IVA 21% sobre los bienes muebles. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). El saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Teléfono de los Martilleros 4-377-2678 y 15-5699-7976.

Buenos Aires, 29 de noviembre del 2006.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 05/12/2006 Nº 531.855 v. 12/12/2006

N° 8

Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial de Cap. Fed. No. 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. Nro. 15, que desempeña el suscripto (Libertad 533, P.B. Bs. As.), hace saber por 5 días en el Boletin Oficial, en autos: "HERBSZTEIN, JAIME S/ QUIEBRA", Exp. 62.423, que el martillero Luis Damian Osuna (Cuit 20-04255106-7 - Monotributista) rematará el 14 de Diciembre de 2006, a las 8.—hs. (comienza puntualmente) en Juan D. Peron 1233, ciudad de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble sito en Parque Los Troncos, (Country Club Pilar), Unidad funcional Nro. 17, Pilar, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Cir. VI, Sec. D, Qta. 8, Fracc. I. Parc. 6-s Subp. 17.- Matricula 3.098/17.- S/constatación de fs. 734, se trata de un terreno carente de edificación.- Deudas: a) anteriores a la quiebra, estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, LC).- b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240 LC).- c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379 Cod. Civil).- Fs. 746 Expensas no se adeudan al 10-0-2003 y las de Sept. 2003, ascienden a $ 155.- Cuota de ingreso es de $ 840.- por la compra de lotes baldíos.- Condiciones: "Ad-Corpus" y según constancias de autos.- BASE: $ 7.100.- al contado y mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%.-Arancel acordada 24/00 SCJN, 025%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, denunciar dentro del 3ro. dia a partir de la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales, el saldo de precio dentro de 5 dias de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley – Cod. Procesal 580.- Si por cualquier causa no depositare el saldo de precio en el plazo indicado aunque la demora no le fuera imputable, se aplicarán los intereses legales conforme tasa activa en operaciones de descuento a 30 días en forma no acumulativa.- Exhibición: Parque Los Troncos – Country Club, Pilar, Ruta 8 Km 47 1/2, La Lonja, calle Saravi s/n. Provincia de Buenos Aires.- Dias: 11 y 12 de Diciembre de 2006, en el horario de 15 a 17.- Mas información en el expediente o al cel. 15-5020-8776.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.

Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 30/11/2006 Nº 531.399 v. 06/12/2006

N° 10

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19 a cargo de la Autorizante, sito en la Avda. Callao 635, PB, comunica por 2 días en autos: "GARBARINI, Federico Roque c/VIDELA, Angélica María de la Paz s/EJECUTIVO", Exp. 091.245, que el Martillero EDUARDO F. IZAGUIRRE subastará el día 13 de Diciembre de 2006 a las 8 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, LA 1/3 AYA PARTE de la Unidad Funcional 19 (que se identifica con la letra "C") del quinto piso del inmueble de la calle BULNES Nº 1785 (entre Charcas y Gral. Mansilla) de esta Ciudad, NC.: C. 19, S. 15, M. 9, P. 3, matricula 19-4421/19, Sup 35,37m2 porcentual 3,14%; que adeuda Municipalidad $ 57,41 al 29/5/06 (fs. 183) (Expensas $ 195,- al 10/7/06 (fs. 187) y sin deuda de OSN al 7/11/06 (fs. 225), ni de Aguas Arg. al 7/11/06 (fs. 226). Del mandamiento de constatación de fecha 20/9/06, surge que se encuentra ocupada casualmente por tres personas por el termino de 20 días; es un departamento que consta de living comedor, cocina, un dormitorio y baño completo, todo en buen estado de conservación, tratándose de un departamento al contrafrente. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE 23.000,; SEÑA 30%, COMISION 3% y ARANCEL 0,25% (Acordada 10/99 y 24/00), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y que deberá a) depositar el saldo de precio dentro del 5to día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC; b) Que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código; c) Por compartir los fundamentos de la doctrina plenaria civil dictada in re: "Servicios Eficientes SA C/ Yabra, Roberto J." del 18/09/99, hágase saber en los edictos que en caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago; d) En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente; (e) Que dentro de los 10 días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente, con independencia del estado de ocupación del inmueble. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Hácese saber que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Si el auxiliar desatendiera tal encomienda o ella se retrasara por su falta de diligencia, será responsable del pago de los impuestos, tasas y contribuciones que se devengaran desde el décimo primer día de aprobado el remate hasta la efectiva entrega de la posesión. EXHIBICION: los días hábiles del 7 al 12 de Diciembre de 14:30 a 16:30 horas.

Buenos Aires, noviembre de 2006.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 05/12/2006 Nº 77.723 v. 06/12/2006

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11ª, Secretaría Nº 22 comunica por cinco días en los autos: "EL 24 DE ABRIL S.A S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA"; EXP. Nº 122851/3; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 15 de Diciembre del 2006 a las 12,00 (en punto), en la sede de la Corporación Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles: 1) fracción de terreno ubicada en la calle Colonia Nueva Plata, del Partido de Pehuajó, Pcia de Bs. As.- Nomenclatura catastral: Circunscripción 864-f.- Matrícula Nº 4456 con una superficie de 169 ha.- 2º fracción de terreno con adherido al suelo ubicado en el cuartel 20 del Partido de Pehuajó, Pcia de Bs. As, nomenclatura catastral: Circunscripción II.- Sección B.- Chacra 211.- Parcela 1.- Matrícula 1093, con una superficie de 47 ha.- 3º) fracción de terreno con adherido al suelo, ubicado en el cuartel 20, del Partido de Pehuajó, Pcia de Bs. As, nomenclatura catastral: Circunscripción II.- Sección C.- Chacra 11.- Parrcela 2-a .- Matrícula Nº 1955, con una superficie de 27 ha.- 4º) fracción de terreno ubicado en el Partido de Pehuajó, Legajo 700/16, lote 4.- Chacra 208-b.- Matricula Nº 16.674., con una superficie de 50 ha.- CONDICIONES DE VENTA: 1º) MATRICULA Nº 4456 BASE: $ 150.000.- 2º) MATRICULA Nº 1093 BASE $ 42.300.- 3º) MATRICULA Nº 1955 BASE: $ 24.300.- 4º) MATRICULA Nº 16674 BASE $ 45.000.- SEÑA 30 % COMISION 3% .- ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR.- SELLADO DE LEY.- Al contado y mejor postor.- Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra venta.- El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CCPN.- El comprador se hará cargo de las deudas por impuestos tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión.- Exhibición: los días 12 y 13 de Diciembre del 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de Noviembre del 2006.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 30/11/2006 Nº 54.258 v. 06/12/2006

N° 12

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. en lo Comercial Nro. 12, Sec. Nº 120 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, p.b. CF. comunica por 2 dias en el Bol. Oficial y CLARIN en los autos "Exp. Nº 011227. "Banco Pcia. de Bs. As. c/MG Publicidad s/ej." que el Martillero, Arturo Guillermo León CUIT 20-00411306-1, subastará el 12-12-06, 10:45 hs. en pto., en Pte. Perón 1233, C.F. al contado mejor postor: El 100% de la U.F. 1: del inmueble de Ramón L. Falcón Nº 2950/52 (e) Quirno y San Pedrito CF. Matricula 5-14022/001, Cir. 5; Sec. 48; Manz. 36; Parc. 4. Sup. s/título 48,47 m2. Porcentual 7,54%. El informe de Estado de Ocupación y Físico del 26/12/05, y ampliatorio por modificaciones posteriores, dice que es ocupado por Mabel Nora Araujo DNI 5.139.521 quien manifestó que lo alquila por $ 800/mens., vence en Julio 2007 como comercio y requiere mantenimiento. Posee entrada por el Nº 2950 y consta en p.b. (s/patio) de 5x4m. destinado a fiambrería; baño 2,50x2,50m., cocina 2x3m. ambas c/revest/cerámico hasta el techo. En entrepiso, depósito de 7,50x5m. (medidas aprox.). Se admitirán ofertas bajo sobre (Art. 104.6 del Rglmto. del Fuero) hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, momento en que serán abiertos y entregadas las ofertas al Martillero a los efectos dispuestos. El comprador indicará en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre del eventual comitente. (Art. 571 idem) y aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate y oblado el saldo de precio, se extenderá certificado en el que se hará constar que el mismo es comprador en subasta y que, por tal, se encuentra facultado a realizar, por su cuenta y costo todos los trámites necesarios para inscribir el bien a su nombre. Los gastos de escrituración que se irrogen, así como los de cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Previénese, que resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere —en su caso— por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depósito en autos) de las sumas adeudadas con motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. Deudas Municipalidad, (Fs. 170/72) $ 999,13 al 16/12/2004, OSN (Fs. 164) s/deuda al 26/11/2004 y Aguas Arg. (165/7) $ 1.712,36 al 19/11/2004. Exp. (Fs. 360) al 31/12/2005 $ 1.044,29 (capital) más intereses que pudiere corresponder. El bien registra gravamen por hipoteca. Las deudas que en su caso hubiere por impuestos o cualquier otro concepto que pesaran sobre el bien raíz el comprador deberá hacerse cargo de las mismas, Para el supuesto de resultar adquirente el acreedor hipotecario en el remate se encuentra eximido de abonar seña hasta el importe de $ 297.927,37, no se extiende a la comisión del martillero impuestos sellados tasas y contribuciones y demás aranceles. Para más información podrá compulsarse el expediente en horario hábil judicial. BASE $ 50.000, Seña 30% Comisión 3%; Arancel SCJN 0,25%.- Saldo dentro de los 5 dias de aprobada la subasta bajo apercibimiento de Ley (Art. 580 CPCC).- Visitas: dias 7, 8 y 9/12/06 de 09.30 a 12.30 hs. Informes de 16 a 21 hs. en el 02323-470036 en el e-mail. martilleroleon@ar.inter.net.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, el 01 de diciembre de 2006.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 05/12/2006 Nº 69.968 v. 06/12/2006

N° 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, a mi cargo (Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º), comunica por dos días en autos "DORREGO JAVIER GUSTAVO (Antes Dorrego Floreal) c/MUÑOZ LUIS ANGEL y otro s/Ejecutivo", Expte. 87276, que el martillero GUILLERMO JUAN GAINZA PAZ, Cuit 20-04239951-6, domiciliado en calle Treinta y Tres Orientales 65, piso 1º "A" Tel. 49810439. Matrícula Nº 1490. Lº 52. Fº 513, rematará el día 15 de Diciembre de 2006, a las 9,45 hs., en punto, en calle Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble sito en la calle RUBEN DARIO Nº 3147, Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula 40133. Nomenclatura Catastral: Circ. I.- Secc. B. Manz. 29. Parcela 7, edificado en terreno de 10m. de frente por 30 m. de fondo. Sup. 300 m2.- Se trata de una casa desarrollada con garaje al frente y un espacio de estacionamiento; living comedor; 3 dormitorios, cocina equipada, comedor diario; 3 baños completos, parrilla y pileta; y en altos una sala de juegos y baño, todo en buen estado de uso y conservación y se encuentra ocupada por el Sr. Juan Carlos Muñoz y su esposa e hijo, en el carácter de propietario.- Condiciones de venta.- Al contado y mejor postor BASE $ 100.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Arancel 0,25% Acord. 24/00 CSJN.- Sellado de ley 1%, todo a cargo del comprador en dinero efectivo.- El saldo de precio deberá integrarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC.- No se admitirá la compra en comisión ni la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa.- Se hace constar que dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble adquirido.- A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuera anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen.- Adeuda: a Rentas $ 5.565,80 fs. 261; a Municipalidad $ 12.410,81 al 26/7/05 fs. 285; a Aguas Arg. sin deuda.- Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC.- Visitar los días 11 y 12 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/11/2006 al 27/11/2006.

e. 05/12/2006 N° 53.941 v. 06/12/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 - Secretaría Nº 28 comunica por CINCO DIAS en: "DEGIORGI, Oscar Osvaldo c/ SERRANO, Claudia Leonor (CUIT 23-13214306-4) s/ Ejecución Hipotecaria s/ Fuero de atracción Incidente de Concurso Especial" (EXPEDIENTE Nº 87.037) que los martilleros Leandro GUTIERREZ (CUIT Nº 20-17364568-7) Teléfono Nº 4-374-4197 y Enrique Ricardo LANUSSE (CUIT Nº 20-04304541/6) Teléfono Nº 4-374-5130 rematarán el día 20 de Diciembre de 2.006 puntualmente a las 11:45 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores ubicada en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle: LOPEZ DE GOMARA Nº 3.260 entre las calles Altamira 20 de Septiembre de la Localidad de RAFAEL CALZADA, Partido de Almirante BROWN, en la Provincia de Buenos Aires Nomenclatura catastral: Circunscripción I - Sección O - Manzana 642 - Parcela 26 - MATRICULA: 46.841. El bien se halla ubicado a aproximadamente 500 mts. de la Estación Rafael CALZADA del Ex - Ferrocarril General ROCA y a escasos 200 metros del Convento Santísima Trinidad de esa Localidad y a aproximadamente 400 metros del arco de entrada al barrio y a 2000 metros de la Avenida Espora o Ruta 210 al Sur del conurbano bonaerense. Sobre dicho Terreno que según título mide: 10 x 43,28 mts. se levanta una vivienda tipo chalet con rejas al frente y retiro con jardín y techos en tejas estilo francés. El inmueble consta de: Living y Comedor hacia el frente, Cocina con pequeño office; Baño y un Dormitorio. Por pasillo hacia el interior, dos Dormitorios y Baño; Garaje bajo alero de entrada. Al fondo alero de estar; Jardín con piscina de fibra plástica inservible por rotura; amplio Quincho con parilla y Lavadero. SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO: 432,80 mts2. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación y falta de mantenimiento general y ocupada por la Sra. Noemí RAIMONDI de CATALDI quien manifestó vivir allí junto a su marido el Sr. Oscar CATALDI y sus hijos y que ocupa el inmueble a título gratuito y sin contrato de locación, habiéndoles cedido el lugar la fallida como ayuda al grupo familiar - CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor Postor - BASE: $ 65.000 - LA SEÑA: 30% - LA COMISION: 3% mas el IVA correspondiente sobre el 50% de dicha comisión - SELLADO DE LEY: 1% Y Arancel CSJN 0,25%. Se aceptarán ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días de Exhibición: 13, 14 y 15 de Diciembre de 2006 en el horario de 10 a 13 Horas.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 01/12/2006 Nº 531.559 v. 07/12/2006

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Juez Subrogante, Secretaria Nº 32 del autorizante en autos "EMPRESA BARTOLOME MITRE SACIF s/Quiebra s/ Incidente de realización de bienes (rodados) Expte. Nº 048208, hace saber por 3 días que el martillero Fulvio Galimi (Cuit 20-4222295-0) subastará el 15 de Diciembre de 2006 a las 10:45 hs. en punto los siguientes bienes: Unidad Prendada, Dominio TQA-313, BASE: $ 40.000,- (fs.823/24 punto 111) respecto a dicha unidad las eventuales acreencias que posean a su favor contra la quebrada los organismos correspondientes y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el pertinente incidente de verificación de crédito, en cuanto a las posteriores a tal fecha deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación respectiva que acredite su acreencia las que previa comprobación de sus importes por parte del síndico se pagarán inmediatamente una vez que se encuentre liquidado el bien y que el adquirente en subasta no será responsable por las deudas que registre el vehículo por deudas devengadas con anterioridad a la toma de posesión del mismo. Lavadora de micros, BASE: $ 8.000,- (fs.823/24 punto IV); Bienes muebles: escritorios, archivos, muebles metálicos, heladera, etc. detallados (fs.788) en block sin base. Todo en el estado en que se encuentran. Venta al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10%, Acord. 24/00 de la CSJN. 0,25%. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios ni las cesión de los derechos emergentes del boleto de compra-venta de los bienes adquiridos en remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento art. 41 y 133 del CPCC. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador. EXHIBICION: La Unidad TQA-313 se exhibirá en la calle O'Donell 4247, San Martín, depósito de Eiroa (a 3 cuadras de Jumbo) Pcia. de Bs.As. 12 de Diciembre de 2006 de 15 a 16:30 y la lavadora y los bienes muebles en Carlos Casares 6450, Isidro Casanova, (Ptdo. La Matanza) Pcia. de Bs.As. el 12 de Diciembre de 2006 de 11:30 hs. INFORMES: 4824-7382 y 1551536054.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 05/12/2006 Nº 531.857 v. 07/12/2006

N° 21

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, a cargo del Germán Paez Castañeda, Sec. Nº 41 a mi cargo (Dra. Andrea rey), sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ero. de Capital Federal, comunica en autos "SAJEWICZ PABLO JOSE s/QUIEBRA, Expte. Nº 03265801, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 19 de Diciembre de 2006 a las 8:30 hs. en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus" el 50% indiviso del inmueble del fallido - DNI 7.592.672) sito en la localidad de Villa Rosa; Ptdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, lote 3 de la Mza. 76 - según plano 84-144-73 ubicado dentro de un barrio abierto, en cuyo acceso de entrada hay un cartel que dice "Bienvenido a la Cumbre de La Rosa", en una esquina sobre las calles "Villa Carlos Paz" y "Navarro".- Nom. Cat.: Circ. X; Secc. C; Mza. 76, Parc. 3. Matrícula 12.139. Superf. Aprox. del lote 17 mts. de fte. al N.E.; 4,24 mts. en ochava al Este; 36,28 mts. en su otro fte. al S.E.; 20 mts. al S.O. por 39,28 mts. al N.O. Superf. Total aprox. 781,10 m2. Se trata de un lote de terreno con alambre perimetral sobre las calles "Navarro" y "Villa Carlos Paz" está parquizado, tiene importante arboleda, árboles frutales, huerta y riego por aspersión.- La zona tiene energía eléctrica, teléfono, y carece de agua corriente y gas natural.- El lote se encuentra ocupado por el Sr. Eduardo Flores, y su familia.- BASE: $ 20.000.- Seña: 30% - Comisión: 3% - Arancel Acordada 10/99 0,25%.- Sellado de ley 1%.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed.- Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc. serán asumidas de la siguiente forma - respecto del 50% en atención a la proporción de titularidad del fallido: a) los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico. b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y, c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último.- El saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta y notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate.- No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto.- OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día.- A partir de que el Tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas. b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra.- EXHIBICIÓN: Día 14 y 15 de Diciembre de 2006 de 16:00 a 17:30 hs.- Publica por cinco días en el Boletín Oficial, y dos días en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.
Andrea Rey, secretaria.

e. 01/12/2006 Nº 531.548 v. 07/12/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, Marcelo T. de Alvear 1840; Piso 3 de Capital Federal, hace saber en autos: "IATI S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" Expte: 47296, que el martillero Enrique A. Bozzola (CUIT: 20-0442463-7) rematará el día 21 de diciembre de 2.006 a las 10:00 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes que seran exhibidos el 19 y 20 de diciembre de 2.006 de 11:00 a 12:30 horas: BIENES MUEBLES (según loteo obrante a fs. 96): LOTE 1: Escritorios varios en desuso, 3 escritorios, mesa computación, 5 sillas giratorias, armarios y estanterias heladera y cocina sin marca. BASE: $ 2.000.- LOTE 2: Augereadora de pie, Maquinas conformadoras Nros. 1, 2 y 3, 3 maquinas pulidoras sin identificar, soldadora electrica, maquina soldadora, torno sin identificar, torno de origen Chino CY 62508, 2 tornos sin identificar, pulidora marca FAT, pulidora autopulit, maquina con mesa de carro corrediza, una pluma de pie de 900 Kg. BASE: $ 5.000.-

LOTE 3: Sierra cortadora de caños, tanque compresor y sierra cortadora de caños, 5 carros de transporte para caños, estanterias con discos aparentemente de acero, estanterías para caños, carros con discos aparentemente de acero, estanterias con discos aparentemente de acero, 2 lotes de caños, rollo de aluminio. BASE: $ 8.000.- LOTE 4: Un Clark de 2 Tns.- BASE: $ 3.000; Al contado y al mejor postor, IVA 21% sobre precio, Comision 10%.- INMUEBLES: En Block: (1) Lote quince sito en la calle Salvador Debenedetti 657 entre Almirante Cordero y Sollier del Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.- Matricula: 22374 Nom. Cat: Cir. II Secc. D, Manz, 82, parcela 15 a, y (2) Lote dieciseis sito en la calle Salvador Debenedetti 657 entre Almirante Cordero y Sollier del Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.-MATRICULA: 22375, Nom. Cat.: Cir. II, Secc. D, Manz. 82, parcela 15 a.- según acta de fs. 72 los inmuebles en conjunto cuentan con 20 Mts de frente por 35 Mts. de fondo, se trata de un galpon con techo parabolico con cabriadas mobiles y chapa de zinc y vidrio, sus pisos son de cemento alisado y consta de dos toilletes y en su frente una oficina de aprox. 3 mts. por 3 mts., en el fondo una cocina comedor y un vestuario y un patio cubierto donde se encuentran las bateas de enfriado y otro descubierto.- Seña 30%, Comisión 3%, En todos los casos se abonara el 0,25% del precio (acordada 24/00 CSJN) En caso de corresponder el IVA deberá ser solventado por el comprador y retenido por el Martillero en el acto de subasta y ser depositado en el expediente. Se aceptarán ofertas bajo sobre según las prescripciones del art. 162 del Reg. del Fuero, hasta las 10:00 hs. del día hábil anterior a la subasta.- Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán soportados de la siguiente forma: (a) por las devengadas hasta la declaracion de quiebra los organismos acreedores deberán proceder a verificarlos ante el sindico. (b) Las devengadas a partir de la quiebra seran soportadas por la masa de acreedores previo reconocimiento por el sindico (c) los posteriores a la fecha que razonablemente el comprador este en condiciones de tomar posesión del inmueble a cargo de este ultimo.- El saldo de precio deberá, ser depositado al 5to dia de ser notificado por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate bajo apercibimiento de ley. A partir de la providencia que tiene por integrado el saldo de precio, deberán los compradores: (a) Tomar posesión del bien dentro de las 48 horas (b) inscribir el dominio en el registro respectivo dentro de los 30 dias corridos bajo apercibimiento de aplicarse astreintes que se fija en el 0,25% diario del valor de compra.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.- Publiquese por CINCO días en el Boletín Oficial de la Nación y por TRES días en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 04/12/2006 Nº 531.702 v. 11/12/2006

N° 22

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "22", Secretaría "44", sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por cinco días en el juicio "CLINICA MODELO S.A s/ quiebra s/ incidentes de realización de bienes" (Expte. Nº 47.644), que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Tomas A. Masetti y Alberto Cesar Bieule, el día Martes 26 de DICIEMBRE de 2006 a las 10:00hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Perón 1233, Cap. Fed., rematarán en block y en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, el establecimiento sanitario de la fallida, en perfecto estado de funcionamiento, sito en la localidad de Lanús, Pcia. de Bs. As. con frente a las calles Pte. Quintana; Del Valle Iberlucea y Av. Hipólito Irigoyen, y edificado sobre los siguientes inmuebles, a saber: 1) H. Yrigoyen Nº 4843/51: se compone de un subsuelo y 5 pisos, dos ascensores, un montacargas y escalera de emergencia, este sector cuenta con 62 habitaciones en su mayoría con baño privado, oficinas administrativas, sala de conferencias, 7 quirófanos, confitería, capilla y sala de esterilización. Tanto en la P.B como en el 3er. y 4to. piso existe comunicación interna con el resto de los inmuebles. Le corresponden las parcelas 12 y 13 con una sup. total para ambas de 752,71 mts2.- No se encuentra matriculado, inscripto al folio 1134/77, Nom. Cat. Circ: I, Secc: P, Mza: 40, Parc: 12 y 13. (Dominio a fs. 122, título a fs. 51/61). 2) Del V. Iberlucea Nº 4824/32: compuesta de un subsuelo, un entre piso y 5 pisos, un ascensor para camillas y escaleras de emergencias, 21 consultorios externos con su sala de espera, terapia intensiva con capacidad para 20 pacientes y diálisis, sector de maternidad con 6 habitaciones con baño privado, sector internación cuenta con 10 habitaciones con baño privado Le corresponden las parcelas 34 con una superficie de 180, 91mts2 y la parcela 33 con una sup. total de 326,97 mts2, es decir un total de 507,91mts2. Parcelas 33 y 34 no están matriculadas, Nom. Cat. Circ: I, Secc: P, Mza: 40, Parc: 33 derechos y acciones conforme boleto de Compraventa y Cesión (dominio a fs. 270, boleto original fs. 104/7). Parcela 34: título a fs. 97/101, dominio a fs. 237). 3) Pte. Quintana Nº 44: En este sector actualmente funciona un centro de tomografía computada, resonancia magnética y ultrasonografía el cual esta compuesto por una recepción, sala de espera y varios consultorios. Le corresponde la parcela 6 con una sup. total de 27r, 34mts2.- Matricula 22386, Nom. Cat. Circ: I, Secc: P, Mza: 40, Pac: 6 (dominio a fs. 119/20, título a fs. 64/7). 4) Pte. Quintana Nº 56 compuesto de un playón para el estacionamiento de ambulancias. Aquí se ubica el grupo electrógeno "General Motors" de 100KVA., Le corresponde la parcela 5 con una sup. total de 279,34mts2. Matricula 21081, Nom. Cat. Circ: 1, Secc. P, Mza., 40, Parc: 5 (dominio a fs. 274, escritura de cesión de derechos hereditarios a fs. 70/4). 5) Pte. Quintana 66/68, U.F Nº 3: Cuenta con de 75,75mts2., le corresponde el 33,55%. Le corresponde la parcela 4 matricula 5184/00-03-01-02. Nom. Cat. Circ. 1, Secc: I; P, Mza. 4, Parc: 4, título a fs. 89/93. El estado de uso y conservación general de toda la clínica es bueno con falta de mantenimiento en algunos sectores. Bienes muebles: computadoras, camas, nebulizadores, equipos de rayos X, electrocardiógrafos, intensificador de imágenes, microscopios, láser, ultrasonidos, camillas operatorias, oxímetro de pulso, y demás bienes que surgen del inventario de fs. 282/320.- BASE $ 5.600.000.- Al contado y mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3% y 0, 25% Arancel Subasta Judicial y Sellado de ley 1%, todo en efectivo en el acto del remate. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta los que serán abiertos por el Actuario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día.- Ello en los términos del art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de Obras Sanitarias, etc., serán asumidos de la siguiente manera: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el Sindico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Sindico a excepción de las devengadas desde el 01/05/06, las que serán atendidas por Imagmed S.A. en los términos de la autorización otorgada en los autos principales y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador halla tomado posesión del establecimiento, a cargo de este ultimo.- Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto y demás documentos de la venta. Todo interesado deberá acreditar que posee los antecedentes y asesoramiento profesional médico suficientes para asumir de inmediato la prestación de los servicios médicos asistenciales que se brindan en Clínica Modelo de Lanús y obtener a la brevedad, a su nombre, las habilitaciones sanitarias correspondientes. Asimismo hágaseles saber que el postor que no reúna tales condiciones perderá, a favor de la quiebra, la seña que hubiera abonado en el acto de remate. Todo interesado en la compra del establecimiento asistencial deberá hacerlo indefectiblemente con el compromiso de contratar la totalidad del personal que actualmente presta allí servicios en relación de dependencia. Para el caso de no haber oferta en la subasta, ½ hora después se llamará a un mejoramiento de ofertas con una BASE de $ 2.000.000.- Toda mejora de oferta económica que se realice deberá ser no menor a $ 50.000. El oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de la misma que se acreditará con un depósito en el Banco Ciudad —Sucursal Tribunales— a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. En ambos casos —subasta o mejora— el saldo del precio deberá depositarse y acreditarse en autos de las 13.30 horas del día 27/12/2006 (al efecto no regirá el art. 124 in fine CProc.), bajo apercibimiento de perder la garantía a favor de la quiebra y declararlo postor remiso, procediéndose a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar, quedando citado este último a concurrir a la sede del Tribunal para ese día 27/12 a las 13.30 hs. Atento a los términos de la oferta a mejorar, el importe del precio comprende el IVA sobre los bienes muebles. Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones del llamado a mejora serán irrecurribles, y quedarán notificadas Ministerio Legis (C.P. art. 133), Presentación de ofertas: hasta las 9:30 hs. del dia 26/12/06 en el Tribunal.- Audiencia de apertura de sobres y adjudicaciones: el dia 26/12/06 en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales, acto seguido a la subasta si fracasare. Condiciones comunes al remate y al llamado de mejora: Entrega de la posesión: por intermedio de algún miembro de la Sindicatura y alguno de los martilleros con habilitación de días y horas inhábiles y dentro de las 24 hs. de integrado el saldo del precio. Condición Resolutoria: dentro de los 10 primeros días hábiles siguientes a la integración del precio el adquirente deberá acreditar documentadamente y en el expediente la celebración de los contratos de trabajo a los que queda comprometido conforme las condiciones de venta (fs. 638.1 ó 639.3.b), ello bajo expreso apercibimiento de resolver -sin mas trámite- la adjudicación. Exhibición: los interesados deberán coordinar las visitas con los Sres. Martilleros: Tomas Massetti (Cel. 15- 4947-5063); Ricardo Oliveri de la Riega (Tel. 4373-8314) y Alberto C. Bieule (4816-9907) a partir del 27/11/06 y hasta el día 22/12/06. Dada las características de la actividad que se desarrolla en el establecimiento, consultar demás condiciones en el expediente principal y en incidente de realización de bienes.

BUENOS AIRES, noviembre 30 de 2006.
Pablo Caro, secretario.

e. 05/12/2006 Nº 70.058 v. 12/12/2006

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, secretaria Nro. 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "A. B. GOLDEMBERG Y CIA. SACIF S/ QUIEBRA" Expediente Nro. 44.791, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 15 de diciembre de 2006 a las 9,30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles y bienes muebles de la fallida: 1) Calles Bernardo de Irigoyen Nro 1650/56/60 ubicados en la localidad de Boulogne Sur Mer, partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Sec. B. Manz. 1. Parcelas 6 a y 24 b. Matriculas: 27.997 y 27.998 respectivamente. Superficies: 3.076,98 mts2. y 210,56 mts2. BASE DE SUBASTA: $ 240.000,00. 2) Inmueble sito en el Partido de Vicente Lopez, localidad de Villa Martelli, con frente a la calle Balcarce Nro. 247. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. H. Manz. 5. Parcela 21 a. Matricula: 34.958. Superficie: 644,65 mts2. BASE DE SUBASTA: $ 150.000,00. 3) Inmueble sito en el Partido de Vicente Lopez, localidad de Villa Martelli, con frente a la calle Balcarce Nro. 242. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. H. Manz. 4. Parc. 6. Matricula: 20.547. BASE DE SUBASTA: $ 20.000,00. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. INMUEBLES IDENTIFICADOS COMO NRO. 1: Se trata de una construcción industrial situada a metros del Camino Real de Moron a San Fernando y 600 mts. y con acceso directo a la Autopista del Sol. La entrada principal está situada sobre la Av. Bernardo de Irigoyen y otra entrada también con acceso para camiones (En la actualidad tapiada) sobre la calle Padre Castiglia). También el inmueble tiene salida por lo que fue antiguamente una vivienda al Camino real (lote 24 b.). En el lugar se encontraban construidas oficinas, entrepisos, playa de estacionamiento, diversos galpones de distintas caracteristicas y alturas como así también otras dependencias, pero que en la actualidad se hallan totalmente desmanteladas y saqueadas, considerando el martillero que con los daños sufridos el valor del inmueble se ha reducido considerablemente. INMUEBLE IDENTIFICADO COMO NRO. 2: El mismo se halla situado a 500 mts. de Av. Constituyentes y próximo y con acceso directo a la Av. Gral. Paz. Se trata de un galpon de gran altura y planta libre sin columnas, de buena construcción y desarrollado en un tereno de doble frente. El mismo posee un amplio porton para ingreso de camiones de gran porte, vestuarios y baños en planta baja y un entrepiso destinado a oficinas, encontrandose en buen estado de uso y conservación. INMUEBLE IDENTIFICADO COMO NRO. 3: El mismo se halla frente a la propiedad descripta precedentemente y se trata de una antigua casa familiar utilizada por la fallida como taller. La misma se halla desarrollada en una sola planta con terraza y se encuentra en total estado de abandono, con importantes daños en su estructura. La venta se realizará en el estado de conservación en que se encuentran, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPR 480). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberan solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador. Disponese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión de los bienes puestos a subasta, así como la ulterior cesión de los boletos que se extiendan. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Codigo Procesal y 104.5 del Reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptaran ofertas bajo sobre hasta dos dias antes de la fecha de la subasta las que deberan cumplir con los recaudos señalados por el última norma y seran abiertas por el actuario con presencia del martillero, del sindico y los interesados en audiencia pública a las 11,30 hs. del dia anterior a la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raiz, escrituraciones, etc. estaran a cargo exclusivamente de los compradores. A continuación de los inmuebles del fallido seran subastados diversos bienes muebles, entre los que se encuentran un puente grua, mesas para corte de vidrios con motor y tableros, máquinas para cortar vidrios, agujereadora de pie, muebles de oficina, gran cantidad de vidrios de distintos tipos y tamaños, biseladora y estanteria porta herramientas entre otros. La venta se realizará en el estado de conservación en que se encuentran, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Arancel de subasta 0,25%. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. Los inmuebles serán exhibidos los dias 12, 13 y 14 de diciembre de 2006 de 13,00 a 15,00 hs. Se deja constancia que los bienes muebles inventariados seran exhibidos los mismos días y en el mismo horario que los inmuebles en el domicilio de la calle Balcarce 274, a excepción de la biseladora que será exhibida en la calle Balcarce 242 y el bien identificado como estantería que se exhibirá en el domicilio de la calle Bernardo de Irigoyen 1650/60. También se hace saber que el en acto de exhibición se entregará a cada interesado el loteo aprobado por el Juzgado con la descripción de cada lote y su correspondiente base de remate.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Santiago Medina, secretario.

e. 05/12/2006 Nº 531.859 v. 06/12/2006

N° 26

EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 26, A CARGO DE LA DRA. MARÍA FERNANDA LESCH, SECRETARÍA Nº 51, A CARGO DEL DR. PABLO D. FRICK, SITO EN AV. CALLAO 635 P. 1º DE CAPITAL FEDERAL. COMUNICA POR 3 DÍAS (ART. 566 DEL C.P.) QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "HACIA TODOS LOS MUNDOS S.A. S/QUIEBRA" EXPEDIENTE Nº 38713 QUE EL MARTILLERO LEOPOLDO GUILLERMO MOLANES (CUIT 20-05374842-3 MONOTRIBUTO) REMATARÁ EL 14/12/2006 A LAS 10 HS., EN PUNTO, EN LA SALA DE LA OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES SITA EN J. D. PERÓN 1233 DE CAPITAL FEDERAL, LA AERONAVE BIMOTOR BEECHCRAFT DUKE 60 AÑO 1978 DE 6 PLAZAS DE 2 MOTORES. EXMATRICULA LV-JJF. DÉJESE CONSTANCIA EN LOS EDICTOS QUE CON FECHA 16/3/2001 SE CANCELA LA MATRICULA DE DICHA AERONAVE POR DISPOSICIÓN 77/01 DNA DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 41, INC. A) PTO. 1 DEL DEC. 4907/73 ALTA DE RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD EN 5 PERÍODOS ANUALES CONSECUTIVOS). CONDICIONES DE VENTA AL CONTA-

DO Y MEJOR POSTOR. CON BASE REDUCIDA CONFORME SURGE A FS. 748 $ 67.500.- DE NO HABER POSTORES SALDRÁ A LA VENTA SIN LIMITE DE PRECIO A FS. 788 Y LO DISPUESTO POR EL ART. 585 C.P., A CONTINUACIÓN Y EN EL MISMO ACTO, SIN BASE. SEÑA 10%, COMISIÓN 10%, ARANCEL ACORDADA 24/00 0,25%. SIN IVA. TODOS LOS IMPORTES EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. LA VENTA SE EFECTUA AD-CORPUS EN EL ESTADO DE CONSERVACIÓN Y PRESENTACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA. LA OPERACIÓN SE HARÁ EN DINERO EN EFECTIVO. EL COMPRADOR DEBERÁ CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DE CAPITAL FEDERAL BAJO APERCIBIMIENTO DE LAS SUCESIVAS PROVIDENCIAS SE LE TENDRÁN POR NOTIFICADAS EN FORMA Y OPORTUNIDAD PREVISTAS EN EL ART. 41 DEL C.P. DISPÓNESE QUE EL SALDO DE PRECIO SEA EFECTIVIZADO POR EL EVENTUAL ADQUIRENTE DENTRO DE LOS CINCO DÍAS DE APROBADA LA SUBASTA EN LOS TÉRMINOS Y BAJO APERCIBIMIENTO DISPUESTO POR EL ART. 580 C.P. SE ADMITIRÁN OFERTAS BAJO SOBRE INDICANDO EN SU EXTERIOR LA CARÁTULA DEL EXPEDIENTE. HASTA EL 13/12/2006 (dentro del horario judicial). BAJO LOS SIGUIENTES REQUISITOS: A) SE PRESENTARÁN POR DUPLICADO. B) CONTENDRÁ EL NOMBRE DEL OFERENTE QUIEN PODRÁ ACTUAR POR Si O POR APODERADO CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN JURISDICCIÓN DEL JUZGADO. C) INDIVIDUALIZARÁ EL BIEN. D) ACOMPAÑARÁ EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL 10% DE LA OFERTA EFECTUADA MAS EL 10% DE COMISIÓN MAS EL 0,25% DE ACORDADA Nº 24/00 DESCRIMINANDO MEDIANTE DEPÓSITO EN EL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES DE ESTA PLAZA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL CON LA CLÁUSULA "NO A LA ORDEN" O CHEQUE CERTIFICADO CONTRA BANCO DE ESTA PLAZA U OTRO VALOR SUFICIENTE A SATISFACCIÓN DEL JUZGADO A CUYO EFECTO ACOMPAÑARÁ RESGUARDO BANCARIO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL, CONFORME LAS CONDICIONES ORDENADAS A FS. 636/7. LOS GASTOS DE ACARREO Y/O TRASLADO DEL BIEN, QUEDA EXCLUSIVAMENTE A CARGO DEL COMPRADOR, COMO ASÍ TAMBIÉN LOS DE ESTADÍA Y VIGILANCIA. EL BIEN MUEBLE REGISTRABLE SE EXHIBIRÁ LOS DIAS 12 Y 13 DE DICIEMBRE 2006, DE 11 A 12 HS., EN EL AERÓDROMO DE SAN FERNANDO PCIA. DE BS. AS. SITO EN RUTA, 202 KM. 3. INFORMES: Cel. Nº: (011) 1561262664, e.mail: lgmolanes@yahoo.com.ar.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.
Pablo D. Frick, secretario.

e. 05/12/2006 Nº 532.086 v. 07/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION N° 49

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 49 a cargo del Dr. Facundo Cubas, Secretaría Nº 207 a cargo del Dr. Marcos Sebastián Wenner, sito en Lavalle 1171, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 3 días en autos "MEZA CABALLERO José Andrés – INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE HONORARIOS" (expte. Nº 1343), que el Martillero ALDO IGNACIO DENNA (15-5377-2886) rematará el día 14 de diciembre de 2006 a las 13 hs. en punto, en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, C.A.B.A., al contado y al mejor postor, con la base de $ 15.734.-, el 50% indiviso correspondiente a José Andrés Meza Caballero del inmueble ubicado en la calle Acassuso 660/2, piso 1º, unidad funcional Nº 3, ciudad y partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. B, Manz. 67, Parc. 6 "a", Subparcela 3. Se trata de un departamento en primer piso por escalera, con frente a la calle Acassuso. Consta de un dormitorio, baño, living-comedor y cocina; todo en regular estado de conservación. Superficie propia: 56,44 m2. El inmueble se encuentra ocupado por Hernán Gustavo Meza, titular del restante 50% del inmueble. Se exhibe los días 12 y 13 de diciembre de 2006, de 10 a 12 horas. Deudas: Aguas Argentinas S.A. $ 4.589,94 al 16/09/05; Municipalidad de San Isidro $ 4.473,94 + $ 420,00 al 30/09/05; Rentas Prov. Bs. As. $ 7.633,90 al 31/10/05; Consorcio de Prop. no registra deuda de expensas comunes al 11/10/06. Seña: 8%; Comisión: 3%; Arancel de subastas Acordada 10/99 CSJN: 0,25%; Impuesto Sellado de Ley: 1%. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma y en la oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN, y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCCN).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Facundo Cubas, juez de instrucción.
Marcos Sebastián Wenner, secretario.

e. 05/12/2006 Nº 54.492 v. 07/12/2006